

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADOS



Índice de Progreso Social del Distrito de Lince

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

ESTRATÉGICA DE EMPRESAS OTORGADO POR LA PONTIFICIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADO POR

Judith Jakelyn Espinoza Ortiz

Ursula Ivonne Higa Tsukazan

Jorge Luis Mendiola Puma

Alex Christian Vizcarra Mucha

Asesor: Kurt Johnny Burneo Farfán

Santiago de Surco, abril de 2019

Agradecimientos

Expresamos nuestro mayor agradecimiento a las siguientes personas:

El profesor Kurt Burneo Farfán, por su apoyo, consejos, y continuo asesoramiento durante todo el proceso de la investigación.

El profesor Daniel Guevara Sánchez, por su apoyo incondicional, consejos, y su continuo involucramiento durante todo el proceso de la investigación.

El profesor Luis Del Carpio, Josefina Vizcarra y Víctor Fajardo por su asesoría y tiempo dedicado al grupo para la construcción del modelo IPS.

Los profesores de CENTRUM Católica, por sus enseñanzas y por animarnos siempre a ser mejores alumnos, mejores profesionales y mejores personas.

Las autoridades de la Municipalidad de Lince: el Alcalde de Lince, Vicente Amable Escalante, el Gerente de Gestión Ambiental, Guillermo Gonzáles Scheggia y el Gerente Municipal, José Luis Arévalo Castro, por su disposición, aporte e involucramiento durante el desarrollo de la presente investigación.

Dedicatorias

A Dios por bendecirme con salud y bienestar para lograr todas mis metas, a mis padres y hermanos por siempre apoyarme en todo desde mi existencia, a Édison, mi amado esposo, por siempre animarme a seguir con mis proyectos y por su apoyo en esta etapa de estudios, a mis amados hijos Ramiro y Rafael (que está en camino) por ser mis principales motivos de superación.

Judith Jakelyn Espinoza Ortiz

A mis amados hombres, mi esposo Napoleón y mi hijo Akira por todo el amor y apoyo que recibí y recibo siempre de ambos, ese soporte emocional que a la vez es mi motor, mi inspiración y lo que me anima a seguir superándome como persona, madre, esposa, hija y hermana. A mi madre y hermano, por simplemente estar ahí cuando más los necesito. A mi padre, porque siempre nos cuida desde el cielo y nos guía permanentemente. Y a Dios, por protegernos y bendecirnos con salud.

Ursula Ivonne Higa Tsukazan

A mi hija Flavia que fue mi principal motivación para llegar lejos, a mi esposa Lucrecia por darme la dicha de ser padre y por estar todavía ahí a pesar de lo duro de esta travesía, a mi suegra por los alientos, a mi madre Rosario por ser como es, a mi padre que está en el cielo, a Enrique por ayudarme en el trabajo a terminar con la maestría.

Jorge Luis Mendiola Puma

A mi esposa Raquel, mis hijos Leonel y Natalia por su amor, su paciencia y soporte que me brindan día a día; a mi padre y hermanas por todo su apoyo y comprensión que me brindaron en todo este periodo.

Alex Christian Vizcarra Mucha

Resumen Ejecutivo

Los indicadores económicos, como el producto bruto interno (PBI), por sí solos, no miden el progreso social de la población. Es por ello que surgió el Índice de Progreso Social (IPS) como herramienta holística e integral que nos proporciona una medida de forma independiente a los indicadores económicos y el cual fue creado con la finalidad de apoyar las acciones de mejora del progreso social enfocada a satisfacer las necesidades básicas humanas, de establecer elementos fundamentales para la mejora del bienestar de las personas, y de crear las oportunidades para que los ciudadanos puedan lograr su desarrollo tanto personal como profesional.

El IPS tiene tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades, donde cada una de ellas está conformada por cuatro componentes. Asimismo, la metodología del IPS abarca los principios de: a) indicadores exclusivamente sociales y ambientales, b) se enfoca en resultados y no en esfuerzos, c) es holístico y relevante para todos los países y d) es una herramienta aplicable que ayuda a los líderes de sociedad a implementar políticas para el progreso social.

El propósito de la investigación es calcular el nivel de progreso social del distrito de Lince, departamento de Lima de acuerdo a la metodología implementada por la organización no gubernamental Social Progress Imperative y adaptada, a nivel distrital por CENTRUM Católica. El resultado de la presente investigación de enfoque cuantitativo y diseño no experimental ubica al distrito de Lince en un nivel medio bajo con un puntaje de 61.74 en una escala del 0 al 100, y a nivel de dimensiones obtuvo los siguientes resultados: en Necesidades Humanas Básicas obtuvo 70.24 puntos, en Fundamentos del Bienestar obtuvo 58.94 puntos y en Oportunidades obtuvo un puntaje de 56.03 puntos. La muestra estuvo conformada por 414 hogares y la recolección de

datos se realizó a través de encuestas como fuente primaria, así como de fuentes secundarias provenientes de instituciones públicas.

Esta medición permitirá a las autoridades del distrito conocer y comparar el progreso social del distrito de Lince y tomar las medidas necesarias a fin de supervisar y mejorar el progreso social, e implementar políticas públicas que ayuden al desarrollo social y medioambiental de sus habitantes. Asimismo, se pretende incentivar a la gestión municipal del distrito de Lince en continuar periódicamente con el cálculo de este indicador y así observar su evolución y el impacto logrado producto de las decisiones por parte de sus autoridades.



Abstract

Economic indicators, such as GDP, by themselves, do not measure the social progress of the citizens. The Social Progress Index (SPI) provides us an independent measure of economic indicators.

That is why the Social Progress Index (SPI) emerged as a holistic and comprehensive tool that provides us with a measure independent of the economic indicators and which was created with the purpose of supporting actions to improve social progress of a society focused on satisfying the basic human needs, to establish fundamental elements for the improvement of people's welfare, and to create opportunities for citizens to achieve their personal and professional development.

The IPS has three dimensions: basic human needs, welfare fundamentals and opportunities, where each of them is made up of four components. Likewise, the IPS methodology covers the principles of a) exclusively social and environmental indicators, b) it focuses on results and not on efforts, c) it is holistic and relevant for all countries and d) it is an applicable tool that helps society leaders to implement policies for social progress.

The purpose of the research is to calculate the level of social progress of the district of Lince, Lima, according to the methodology implemented by the non-governmental organization Social Progress Imperative and adapted, at district level by CENTRUM Católica. The result of the present investigation of quantitative approach and non-experimental design locates the district of Lince in a middle-low level with a score of 61.74 on a scale from 0 to 100, and at the level of dimensions obtained the following results: in Basic Human Needs obtained 70.24 points, in Foundations of Wellbeing obtained 58.94 points and in Opportunities obtained a score of 56.03 points. The sample

consisted of 414 homes and data collection was carried out through surveys as a primary source, as well as secondary sources from public institutions.

This measurement will allow the district authorities to know and compare the social progress of the district of Lince and take the necessary measures to monitor and improve social progress and implement public policies that help the social and environmental development of its citizens. Likewise, it is intended to encourage the municipal management of the Lince district to periodically continue with the calculation of this indicator and thus observe its evolution and the impact achieved as a result of decisions by its authorities.

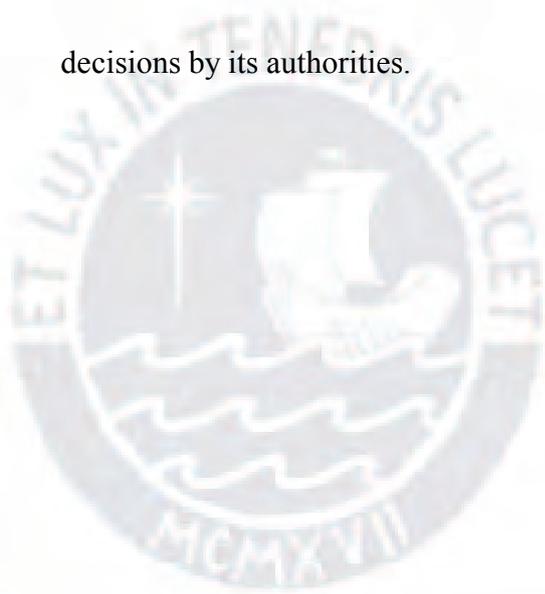


Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	v
Lista de Figuras	viii
Capítulo I: Introducción	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Definición del Problema	5
1.3. Propósito de la Investigación	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. Importancia de la Investigación	7
1.5. Naturaleza de la Investigación	8
1.6. Preguntas de la Investigación	8
1.7. Marco Teórico de la Investigación	9
1.7.1. Índice de Progreso Social	9
1.7.2. Modelo de Índice de Progreso Social	11
1.8. Definición de Términos de Estudio	13
1.8.1. Conceptuales	13
1.8.2. Operacionales	13
1.9. Supuestos de la Investigación	16
1.10. Limitaciones de la Investigación	16
1.11. Delimitaciones de la Investigación	17
1.12. Resumen	18
Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de Lince	20
2.1. Estudio del Contexto Externo del Distrito de Lince	20
2.1.1. Análisis del entorno PESTE	21
2.1.2. Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)	37
2.2. Estudio del contexto interno del distrito de Lince	39
2.2.1. Análisis AMOFHIT	39
2.2.2. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)	73
2.3. Conclusiones	74
Capítulo III: Metodología de la Investigación	76
3.1. Diseño de la Investigación	76
3.1.1. Definición del diseño de la investigación	76
3.1.2. Proceso de la metodología de investigación	77
3.2. Justificación del Diseño	80
3.3. Población y Muestra	81

3.4.	Consentimiento Informado	87
3.5.	Procedimiento de Recolección de Datos	87
3.6.	Instrumento	90
3.7.	Análisis de Datos	94
3.8.	Validez y Confiabilidad	97
3.9.	Resumen	114
Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados		115
4.1.	Perfil de Informantes	115
4.2.	Presentación y Análisis de Resultados	116
4.2.1.	Resultados y análisis generales del IPS del distrito de Lince 2018	117
4.2.2.	Resultados y análisis por dimensiones del IPS del distrito de Lince 2018	118
4.2.3.	Resultados y análisis por componentes del IPS del distrito de Lince 2018	125
4.2.4.	Resultados y análisis de componentes críticos del distrito de Lince 2018	141
4.2.5.	Scorecards IPS de zonas del distrito de Lince 2018	147
4.3.	Conclusiones	154
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones		158
5.1.	Conclusiones	158
5.1.1.	Conclusiones según el objetivo general de la investigación	158
5.1.2.	Conclusiones según los objetivos específicos de la investigación	159
5.2.	Recomendaciones	162
5.2.1.	Recomendaciones para la dimensión Necesidades básicas humanas	162
5.2.2.	Recomendaciones para la dimensión Fundamentos del Bienestar	166
5.2.3.	Recomendaciones para la dimensión Oportunidades	172
5.3.	Contribuciones	180
5.3.1.	Contribuciones prácticas	180
5.3.2.	Contribuciones teóricas	180
5.4.	Recomendaciones para Investigaciones Futuras	181
5.5.	Resumen	182
Referencias		190
Apéndice A: Formato de Encuesta IPS		200
Apéndice B: Formato de Entrevista Realizada a Alcalde		212
Apéndice C: Formato de Entrevista Realizada a Gerente de Gestión Ambiental		216
Apéndice D: Declaración Jurada Consentimiento Informado		217
Apéndice E: Acta de entrevista realizada al Alcalde del Distrito de Lince		218
Apéndice F: Acta de entrevista realizada al Gerente de Gestión Ambiental		219
Apéndice G: Acta de entrevista realizada al Alcalde		220

Apéndice H: Carta remitida al Alcalde del Distrito de Lince	221
Apéndice I: Conversatorios con Autoridades de la Municipalidad de Lince	222
Apéndice J: Locales Municipales del Distrito de Lince	223
Apéndice K: Mapa de Ubicación de Locales Municipales de Lince	228
Apéndice L: Mapa del Delito CPNP Lince - 2017	229
Apéndice M: Detalle de Estructura de Ingresos - Municipalidad de Lince 2018	230
Apéndice N: Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021 - Proyecciones de Cobertura	232



Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Componentes de IDGE - Perú 2016.</i>	32
Tabla 2. <i>Hogares con Acceso a Servicios y Bienes TIC – Lima Metropolitana.</i>	33
Tabla 3. <i>Matriz Evaluación de Factores Externos (MEFE).</i>	38
Tabla 4. <i>Estadísticas Policiales - Comisaría del Distrito de Lince Periodos 2016 y 2017.</i>	49
Tabla 5. <i>Ingresos por Rubro de Financiamiento – Municipalidad de Lince Periodo 2018.</i> ...	50
Tabla 6. <i>Ingresos Según Asignación Presupuestaria – Municipalidad de Lince Periodo 2018.</i>	51
Tabla 7. <i>Ingresos por Impuestos Municipales - Municipalidad de Lince PIA 2018.</i>	52
Tabla 8. <i>Ingresos por Arbitrios Municipales - Municipalidad de Lince PIA 2018.</i>	53
Tabla 9. <i>Desagregado del Gasto del Presupuesto – Municipalidad de Lince Periodo 2018.</i> ..55	
Tabla 10. <i>Municipalidad de Lince - Detalle de Ejecución del PIA y PIM – Periodo 2018.</i> ...	57
Tabla 11. <i>Proyectos de Inversión Pública Ejecutados - Municipalidad de Lince 2014-2018.</i>	58
Tabla 12. <i>Proyectos de Inversión Pública en Ejecución - Municipalidad de Lince.</i>	59
Tabla 13. <i>Distribución de la Población Según Grandes Grupos de Edades.</i>	62
Tabla 14. <i>Distribución de la Población por Afiliación al Seguro Según Grupo Etario.</i>	63
Tabla 15. <i>Instituciones Educativas del Distrito de Lince – Nivel Inicial.</i>	66
Tabla 16. <i>Instituciones Educativas del Distrito de Lince – Nivel Primaria y Secundaria.</i>	67
Tabla 17. <i>Instituciones de Educación Superior (No Universitaria) del Distrito de Lince.</i>	68
Tabla 18. <i>Instituciones de Educación Superior (Universitaria) del Distrito de Lince.</i>	68
Tabla 19. <i>Cobertura de Servicios de Comunicación en Hogares del Distrito de Lince.</i>	70
Tabla 20. <i>Matriz Evaluación de Factores Internos (MEFI).</i>	73
Tabla 21. <i>Cantidad de Encuestas por Zonas Para Muestreo del Distrito de Lince.</i>	87
Tabla 22. <i>Distribución de Fuentes de Información.</i>	92
Tabla 23. <i>Composición de Tipo de Fuente por Dimensiones.</i>	94

Tabla 24. <i>Tabulación de Variables por Componente: Utopías, Distopías, Promedio, Desviación Estándar - Dimensión Necesidades Humanas Básicas.</i>	98
Tabla 25. <i>Variables Estandarizadas por Componente - Dimensión Necesidades Básicas Humanas.</i>	98
Tabla 26. <i>Tabulación de Variables por Componente: Utopías, Distopías, Promedio, Desviación Estándar - Dimensión Fundamentos del Bienestar.</i>	99
Tabla 27. <i>Variables Estandarizadas por Componente - Dimensión Fundamentos del Bienestar.</i>	99
Tabla 28. <i>Tabulación de Variables por Componente: Utopías, Distopías, Promedio, Desviación Estándar - Dimensión Oportunidades.</i>	100
Tabla 29. <i>Variables Estandarizadas por Componente - Dimensión Oportunidades.</i>	100
Tabla 30. <i>Variables Negativas por Componente y Dimensión IPS.</i>	101
Tabla 31. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.</i>	103
Tabla 32. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Agua y Saneamiento Básico.</i>	105
Tabla 33. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Vivienda y Servicios Públicos.</i>	105
Tabla 34. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Seguridad Personal.</i>	106
Tabla 35. <i>Correlaciones de Variables Elegidas del Componente Acceso al Conocimiento Básico.</i>	106
Tabla 36. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones.</i>	107
Tabla 37. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Salud y Bienestar.</i>	107
Tabla 38. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Sostenibilidad Ambiental.</i> ..	108

Tabla 39. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Derechos Personales</i>	108
Tabla 40. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Libertad Personal y de Elección</i>	109
Tabla 41. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Tolerancia e Inclusión</i>	109
Tabla 42. <i>Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Acceso a Educación Superior</i>	110
Tabla 43. <i>Test de Validez del Modelo</i>	111
Tabla 44 <i>Pesos Ponderados de Variables Aceptadas (ACP)</i>	112
Tabla 45. <i>Variables Retiradas por Componente</i>	113
Tabla 46. <i>Jefes de Hogar por Zona Según Género del Distrito de Lince</i>	115
Tabla 47. <i>Jefes de Hogar por Zona Según Rango de Edad del Distrito de Lince</i>	116
Tabla 48. <i>Puntaje y Nivel del Progreso Social</i>	117
Tabla 49. <i>Resultados Generales del IPS del Distrito de Lince 2018</i>	117

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Marco del índice de progreso social a nivel de componentes.....	11
<i>Figura 2.</i> Indicadores utilizados para el análisis según componentes y dimensiones del IPS Regional Perú 2017.....	12
<i>Figura 3.</i> Perú: Principales problemas del País.	23
<i>Figura 4.</i> Perú: Corrupción.....	23
<i>Figura 5.</i> Perú: Corrupción según instituciones del Estado.	24
<i>Figura 6.</i> Perú: Gestión del Gobierno Central, Regional y Local.	25
<i>Figura 7.</i> Proyección del PBI por sectores.	26
<i>Figura 8.</i> Distribución del precio por metro cuadrado - 2018 II.	27
<i>Figura 9.</i> Precio en dólares por metro cuadrado de sectores de Lince a marzo del 2019.	28
<i>Figura 10.</i> Hogares con acceso a servicios y bienes TIC - Perú.	32
<i>Figura 11.</i> Organigrama de la Municipalidad de Lince.	40
<i>Figura 12.</i> Órganos consultivos y de coordinación de la Municipalidad de Lince.	41
<i>Figura 13.</i> Composición física de residuos sólidos.	47
<i>Figura 14.</i> Composición de residuos sólidos por nivel de aprovechamiento.	48
<i>Figura 15.</i> Estructura de ingresos – Municipalidad de Lince PIA 2018.	51
<i>Figura 16.</i> Impuestos municipales – Municipalidad de Lince PIA 2018.	52
<i>Figura 17.</i> Arbitrios municipales – Municipalidad de Lince PIA 2018.	53
<i>Figura 18.</i> Desagregado del gasto del presupuesto - Municipalidad de Lince 2018.....	55
<i>Figura 19.</i> Proyectos de Inversión Pública – Municipalidad de Lince, 2014 - 2019.	56
<i>Figura 20.</i> Distribución de la población de Lince según género y grupo etario.	60
<i>Figura 21.</i> Distribución de la población de Lince según género y grupo etario.	61
<i>Figura 22.</i> Condición de pobreza de la población de Lince.	62
<i>Figura 23.</i> Grado de instrucción de la población de Lince según género.	65

<i>Figura 24.</i> Cobertura de servicio móvil por proveedor y tecnología en Lince.....	70
<i>Figura 25.</i> Ranking de los distritos que ofrecen una mayor calidad en los servicios.....	71
<i>Figura 26.</i> Indicador de calidad móvil de Lince según operador de telefonía móvil.....	72
<i>Figura 27.</i> Plano del distrito de Lince según zonas vecinales.....	79
<i>Figura 28.</i> Límites de ejes viales según zonas para muestreo.....	84
<i>Figura 29.</i> Plano de zonificación del distrito de Lince.....	85
<i>Figura 30.</i> Mapa de zonificación para muestreo del distrito de Lince.....	86
<i>Figura 31.</i> Puntos de partida para muestreo del distrito de Lince.....	89
<i>Figura 32.</i> Mapa de puntos de partida definidas para muestreo del distrito de Lince.....	93
<i>Figura 33.</i> Composición de tipo de fuente por dimensiones.....	94
<i>Figura 34.</i> Matriz de correlaciones por variables por componente y dimensión IPS.....	104
<i>Figura 35.</i> Resultados generales del IPS del distrito de Lince 2018.....	118
<i>Figura 36.</i> Resultados IPS por zonas - Dimensión Necesidades Humanas Básicas.....	119
<i>Figura 37.</i> Componentes de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas de Lince 2018.....	120
<i>Figura 38.</i> Resultados IPS por zonas - Dimensión Fundamentos del Bienestar.....	121
<i>Figura 39.</i> Componentes de la Dimensión Fundamentos del Bienestar de Lince 2018.....	122
<i>Figura 40.</i> Resultados IPS por zonas - Dimensión Oportunidades.....	123
<i>Figura 41.</i> Componentes de la Dimensión Oportunidades de Lince 2018.....	124
<i>Figura 42.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.....	125
<i>Figura 43.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Agua y Saneamiento Básico.....	127
<i>Figura 44.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Vivienda y Servicios Públicos.....	129
<i>Figura 45.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Seguridad Personal.....	131
<i>Figura 46.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Acceso al Conocimiento Básico.....	131

<i>Figura 47.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Acceso a Información y Telecomunicaciones.....	133
<i>Figura 48.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Salud y Bienestar.....	134
<i>Figura 49.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Sostenibilidad Ambiental.	135
<i>Figura 50.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Derechos Personales.....	137
<i>Figura 51.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Libertad Personal y de Elección.	138
<i>Figura 52.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Tolerancia e Inclusión.....	139
<i>Figura 53.</i> Resultados IPS por zonas - Componente Acceso a Educación Superior.....	140
<i>Figura 54.</i> Resultados generales del IPS del distrito de Lince 2018.....	145
<i>Figura 55.</i> Cuadro de mando o Scorecard de la zona 1 del distrito de Lince.....	148
<i>Figura 56.</i> Cuadro de mando o Scorecard de la zona 2 del distrito de Lince.....	149
<i>Figura 57.</i> Cuadro de mando o Scorecard de la zona 3 del distrito de Lince.....	150
<i>Figura 58.</i> Comparación IPS Lince, Lima y Perú.	153
<i>Figura 59.</i> Comparación de las dimensiones de Lince, Lima y Perú.	154
<i>Figura 60.</i> Comparación IPS Lince vs zona 1, zona 2 y zona 3.....	156
<i>Figura 61.</i> Comparación de los componentes de Lince, Lima y Perú.....	157
<i>Figura 62.</i> Oportunidades de mejora – Dimensión Necesidades Humanas Básicas.	185
<i>Figura 63.</i> Oportunidades de mejora – Dimensión Fundamentos del Bienestar.....	186
<i>Figura 64.</i> Oportunidades de mejora – Dimensión Oportunidades.....	187
<i>Figura 65.</i> Propuesta de priorización de proyectos de inversión pública a implementar por la Municipalidad de Lince.	188
<i>Figura 66.</i> Propuesta de priorización de proyectos de iniciativa público / privada a implementar bajo modalidad APP y a través de Iniciativa Privada Cofinanciada.	189

Capítulo I: Introducción

En el presente capítulo se desarrolla los antecedentes del Índice de Progreso Social (IPS), el alcance y limitaciones del Producto Bruto Interno (PBI), los primeros informes relacionados a la medición del bienestar social y los orígenes e inicios del cálculo del IPS. Asimismo, se desarrolla el marco teórico de los principales conceptos del IPS, sus dimensiones y componentes.

1.1. Antecedentes

El Producto Bruto Interno (PBI) es la medición del valor monetario de los bienes y servicios finales que son producidos por un país en determinado periodo. Los bienes y servicios se refieren a los producidos para la venta en el mercado, pero también pueden incluir los servicios de defensa y educación que son brindados por el Estado.

En síntesis, el concepto PBI comprende a todo lo producido por los habitantes de un país. Por otro lado, el PBI no es un indicador de nivel de vida ni de bienestar general de un país; por ejemplo, la producción puede incrementarse deteriorando ecosistemas y destruyendo el medio ambiente. Así mismo, la calidad de vida puede depender de cómo se distribuye el PBI y si éste se mide de forma global no contribuye a la medición de calidad de vida (Callen, 2008).

Asimismo, Blanchard, Amighini y Giavazzi (2012), indicaron que el PBI se mide con información que reúne una fuente tributaria. Con las ventas que declaran las empresas se define el PBI como el valor de ventas finales de bienes y servicios de una economía en determinado periodo. A través de la información de los impuestos que se pagan al valor añadido de una actividad, se obtiene la segunda definición del PBI: la suma del valor añadido en la economía de un periodo determinado. La tercera definición del PBI se obtiene con información de la declaración de la renta: suma de las rentas en la economía de un periodo dado.

Con respecto a la medición del nivel de vida, Blanchard et al. (2012) mencionaron los resultados de un estudio sobre la felicidad en 81 países a finales de la década de los noventa. Al parecer existe una relación positiva entre la felicidad y el nivel de renta que perciben las personas; la felicidad es más baja en los países pobres que en los ricos.

Finalmente, Coyle (2017) indicó que el PBI, como medida del éxito económico, es un indicador limitante si se toma en cuenta los aspectos ambientales, calidad de vida, igualdad y armonía social.

Por otro lado, el capitalismo industrial, por más de dos siglos de vida, asociaba el progreso de las sociedades con el incremento de la producción; por ello su principal preocupación era producir lo necesario para satisfacer las necesidades de la población. Bajo esta premisa, según Arteaga y Solis (2005), el *Primer Informe sobre la Situación Social Mundial* publicado en 1952 no despertó el interés de las instituciones de las Naciones Unidas debido a que se enfocó en “las condiciones sociales existentes”; sin embargo, fue un primer paso para que los autores de dicho informe se preocupen por obtener medidas inmediatas de alivio a la pobreza.

Asimismo, los autores del *Informe sobre el Desarrollo Humano* de la ONU tienen como meta generar un índice de desarrollo humano, que resuma en una escala numérica el desarrollo humano en 130 países; todo esto se lograría mediante un método que consiste en combinar tres factores: privación de esperanza de vida al nacer, alfabetismo de adultos y del PBI real per cápita (Arteaga & Solis, 2005).

En el año 1990 se publicó, por primera vez, el *Primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano*, en el cual se revela el Índice de Desarrollo Humano (IDH), creado un año antes. Este indicador es habitual en el campo de las ciencias económica y social y en el ámbito internacional y nacional. El IDH fue reconocido, rápidamente, como una

alternativa al PBI per cápita, el cual se consideraba un indicador que medía el grado de desarrollo de un país. El propósito del IDH internacional es revelar un indicador resumen con los siguientes componentes: vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer), educación (conformado por una tasa de alfabetismo de adultos, con un peso de dos, y una tasa combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria con un peso de uno) y nivel de vida digna (PBI per cápita). Bajo esta premisa, el IDH logra una comparación entre países a través del tiempo, lo cual la convierte en una importante herramienta de apreciación del progreso social en el mundo (Blalock, 2009).

El desarrollo humano tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, y uno de los aspectos esenciales que contribuye o no a su desarrollo es el trabajo; ello dependerá del tipo de trabajo que realizan las personas. Es así que, en diciembre del año 2015, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo lanzó el *Informe sobre Desarrollo Humano 2015* en Etiopía, que tiene como título “Trabajo al servicio del desarrollo humano”. A raíz del progreso tecnológico veloz, el avance de la globalización, el envejecimiento de las sociedades y los desafíos ambientales que cambian de manera fugaz el significado actual del trabajo y su desarrollo es que se aborda este tema en el informe. Asimismo, hace un llamado a la población a estar en favor del trabajo equitativo y decente para todos; asimismo, este informe manifiesta que, solo recogiendo una visión de conjunto, los beneficios del trabajo podrán contribuir a un desarrollo sostenible (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015).

En ese sentido, el presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, creó en el año 2008 la Comisión Internacional Para la Medición de las Prestaciones Económicas y el Progreso Social, en donde se reunieron a expertos del ambiente de la estadística, economía, ciencias políticas y psicología, y contaba con tres premios nobel. Todos los miembros de

esta comisión estuvieron de acuerdo en que el PBI era un indicador deficiente y engañoso, por tanto, se tenía que mejorar.

A consecuencia de esto, Estados Unidos inició la tarea de ampliar sus indicadores; asimismo, el G-20 (Foro integrado por los 20 países más ricos del mundo) ha garantizado los trabajos para encontrar mejores indicadores, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como muchos países del mundo, han iniciado proyectos relacionados (Stiglitz, 2011).

El progreso humano, hoy en día, no solo consiste en aspectos materiales para las personas y comunidades. El bienestar de las personas, vale decir su felicidad, son temas de suma importancia para muchos autores. La medición del progreso es considerado incompleto cuando es medido solo por medio de ingreso per cápita, PBI o algún indicador de crecimiento económico (Florenzano & Dussailant, 2011).

En la actualidad, la calidad de vida de los ciudadanos es una preocupación creciente, el cual, sin lugar a duda, debe orientarse su desarrollo. Por otro lado, el crecimiento sustentable indica que el progreso no solo debe considerar la acumulación de pertenencia de modo consumista, sino hacer que las personas accedan a un mundo de cultura y de intercambios sociales, los cuales los hará crecer y vivir felices (Florenzano & Dussailant, 2011).

De acuerdo con el *Informe Metodológico del Índice de Progreso Social 2017*, la medida moderna del PBI fue presentada al Congreso de los Estados Unidos de América, por primera vez, por Simon Kuznets, quien a la vez indicó sus limitaciones. El desarrollo nacional abarca conceptos amplios y complejos, es por ello que una medida económica como el PBI, por sí solo no puede comprender una dimensión de calidad de vida (Stern, Wares, & Epner, 2017)

Para complementar el PBI y exponer información que lo fundamente, se creó el marco conceptual del *Índice de Progreso Social*, cuyo diseño contiene una considerable investigación que resalta la importancia de “ir más allá del PBI”, para comprender los factores que tienen efecto en la calidad de vida de las personas.

El progreso social ha ido incrementando su importancia, convirtiéndose en un punto crítico dentro de los asuntos que interesan a los líderes de gobierno, del sector privado y de la sociedad civil. En el 2008, a partir de la crisis financiera, la población tiene la esperanza de que las empresas cumplan con su rol de mejorar la vida de sus clientes internos y externos, así como la protección al medio ambiente. Justamente este es el progreso social.

El progreso en temas sociales no se ve directamente relacionado con el desarrollo económico. Un incremento de ingresos, generalmente, repercute en avances de acceso de agua potable, saneamiento, alfabetización y educación básica; sin embargo, no siempre la seguridad personal es mejor en un país de ingresos medios que en un país de ingresos bajos, en algunos casos es peor (Porter, Stern, & Green, 2017).

El Índice de Progreso Social mide, minuciosamente, el desenvolvimiento de países en los aspectos de desempeño social y ambiental, que son relevantes en todos los niveles de desarrollo económico. Asimismo, analiza el éxito de un país cuando transforma el progreso económico en mejorar resultados sociales, apoya en la traducción de las ganancias económicas a un mejor desempeño social y ambiental, lo cual puede traer consigo un éxito económico mucho mayor (Porter et al., 2017).

1.2. Definición del Problema

El problema radica en que las entidades de la administración pública en el Perú en general y específicamente la municipalidad de Lince se enfrentan constantemente al problema de cumplir con su misión principal u objeto de creación ofreciendo servicios de

calidad, así como a responder de manera rápida y eficiente a los cambios del entorno político, social, económico, ambiental y tecnológico en el marco de políticas de restricciones presupuestarias.

1.3. Propósito de la Investigación

La municipalidad de Lince no cuenta con indicadores que midan el nivel de progreso social del distrito que le permitan cuantificar sus necesidades básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades, tal como lo proporciona el Índice de Progreso Social, lo que dificulta el establecimiento de objetivos claros, así como la correcta formulación de planes de acción enfocados a la atención de necesidades específicas de cada zona orientados al progreso social.

Por ello, el contar con el Índice de Progreso Social del distrito de Lince 2018, permitirá a los responsables de la formulación de políticas públicas del distrito de Lince, tomar decisiones de calidad y establecer estrategias enfocadas a impulsar los factores que contribuyan al desarrollo y bienestar social de sus ciudadanos de manera sostenible.

1.3.1. Objetivo general

Calcular el Índice del Progreso Social del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú al 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Determinar el nivel de progreso de la dimensión *Necesidades Humanas Básicas* del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú al 2018.
2. Determinar el nivel de progreso de la dimensión *Fundamentos del Bienestar* del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú al 2018.
3. Determinar el nivel de progreso de la dimensión *Oportunidades* del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú al 2018.

1.4. Importancia de la Investigación

Dado que el progreso social es un tema fundamental para el desarrollo del país, es que surgió la necesidad de contar con información confiable para el soporte de las acciones que coadyuven a la mejora y desarrollo sostenible de cada una de las regiones del país.

Es en ese contexto, que el Centro de Investigación de CENTRUM Católica, a través del Índice de Progreso Social Regional del Perú aplicado a 26 regiones, propuso una herramienta a fin de apoyar las acciones de mejora del progreso social enfocada a satisfacer las necesidades básicas humanas, de establecer elementos fundamentales para la mejora del bienestar de las personas, y de crear las oportunidades para que los ciudadanos puedan lograr su desarrollo tanto personal como profesional (CENTRUM Católica, 2017).

A fin de lograr el objetivo de la mejora del progreso social a nivel país, se requiere que los esfuerzos se realicen de manera articulada y priorizada según las necesidades y en base al potencial impacto a obtener. Es por ello que, resulta prescindible contar con indicadores que revelen el estado de progreso social alcanzado por cada distrito, a fin de catalizar el progreso al proporcionar una medida holística, objetiva, transparente y basada en resultados, independientemente de los indicadores económicos; lo cual permitirá la evaluación comparativa de la situación del distrito con respecto a otros, tanto a nivel de indicadores individuales como globales asociados al progreso social, permitiendo así, la identificación de áreas específicas de fortaleza o debilidad a nivel distrital (Stern et al., 2017).

La importancia de la investigación radica en que, dado que será la primera vez en que se realice una medición del nivel de progreso social del distrito de Lince, ésta brindará a las autoridades del distrito la posibilidad de conocer y comparar el progreso

social de cada una de sus zonas e implementar de manera estratégica, políticas públicas que ayuden al desarrollo social y medioambiental de sus habitantes.

Lo anterior deberá estar alineado a los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos del distrito de Lince, siendo eficientes con el gasto, contribuyendo así, al sostenimiento del desarrollo y progreso social a nivel país.

1.5. Naturaleza de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, dado que se caracteriza por la necesidad de medir y estimar problemas de investigación que es planteado por el investigador, el cual plantea preguntas sobre cuestiones específicas (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

El objetivo de la presente investigación es calcular el Índice de Progreso Social del distrito de Lince, de la provincia de Lima, del departamento de Lima. En esta investigación no se busca validar una hipótesis. El alcance de la investigación es descriptivo pues se pretende describir el nivel de progreso social del distrito de Lince y para ello se va a realizar el cálculo de Índice de Progreso Social. El diseño de la investigación es no experimental ya que no se realiza manipulación deliberada de variables, sino que se observará una situación en su contexto natural (Hernández et al., 2014).

El método que se empleará para la recolección de datos de fuente primaria será el cuestionario brindado por CENTRUM Católica que ha sido elaborado en base a la metodología de la organización Social Progress Imperative, el cual contiene 58 preguntas cerradas cuya redacción permite conocer información del distrito de Lince con respecto a lo que abarca el Índice de Progreso Social.

1.6. Preguntas de la Investigación

Pregunta general:

¿Cuál es el Índice de Progreso Social del distrito de Lince de la provincia de Lima del departamento de Lima, Perú al 2018?

Preguntas específicas:

1. ¿Están satisfechas las necesidades esenciales de los habitantes del distrito de Lince?
2. ¿Existen los elementos fundamentales para que los habitantes del distrito de Lince puedan aumentar y mantener su bienestar?
3. ¿Existen oportunidades para que los habitantes del distrito de Lince puedan lograr su pleno potencial?

1.7. Marco Teórico de la Investigación

1.7.1. Índice de Progreso Social

Porter et al. (2017) define el progreso social como: “La capacidad de una sociedad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, de establecer cimientos que permitan mejorar y mantener la calidad de vida de sus ciudadanos y comunidades, y de crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial”.

Esta definición tiene como base los principios del diseño de la metodología del índice de progreso social: 1) indicadores exclusivamente sociales y ambientales, 2) resultados, no esfuerzos, 3) holístico y relevante para todos los países y 4) aplicable.

Según Porter et al. (2017), el índice de progreso social mide con énfasis el desarrollo de los países en temas de desempeño social y medioambiental; estos aspectos son importantes para todos los países de distintos niveles de desarrollo económico.

El índice de progreso social analiza el éxito alcanzado de un país tomando en cuenta el progreso económico y su influencia en el resultado social obtenido; asimismo

provee información clave para entender y luego se agende acciones prioritarias a favor del desempeño social y económico (Porter et al., 2017).

El *Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017* recoge el concepto de índice de progreso social como una medición que se elabora en todo el mundo y que tiene como objetivo medir el desempeño social a nivel local, partiendo de un modelo holístico que comprende temas relevantes para la sociedad (CENTRUM Católica, 2017).

En Perú se han realizado estos reportes en el año 2016 y 2017, analizando, en ambos años 26 regiones. Los resultados son similares en ambos años, en donde las regiones que más destacan son la de Moquegua, Lima Metropolitana, Ica, Tacna y Arequipa; que son regiones ubicadas en la sierra y costa. Las regiones de la selva continúan obteniendo el menor resultado. En las regiones se sigue manteniendo brechas de desigualdades entre las áreas rural y urbana, lo cual se refleja en la escasa presencia de servicios básicos, así como en el restringido acceso a herramientas de comunicación e información, como, por ejemplo, el internet (CENTRUM Católica, 2017).

A nivel distrital existen tesis correspondientes al cálculo del índice de progreso social en la provincia de Lima, realizadas en los años 2017 y 2018, entre las cuales se encuentran las correspondientes a los distritos de San Miguel, San Luis, San Borja, Breña, Surquillo, La Victoria, El Agustino, La Molina, Rímac y Magdalena. La metodología usada por las tesis mencionadas fue el modelo propuesto por el Social Progress Imperative, que fue adaptado por CENTRUM para el medir el índice de progreso social a nivel distrital.

En el caso específico del distrito de San Miguel, éste obtuvo un índice de progreso social de 71.23 lo cual indica que tiene un nivel de progreso social medio alto (Collazos, Julcamoro, Ramirez, & Sakihama, 2018); mientras que el distrito de San Luis

tiene un índice de progreso social de 61.87, el cual lo ubica en un nivel de progreso social medio bajo (Benites, Durán, Rodríguez, & Valdivia, 2018).

1.7.2. Modelo de Índice de Progreso Social

El índice de progreso social alude a tres dimensiones que son: *Necesidades Humanas Básicas*, *Fundamentos del Bienestar* y *Oportunidades*, en donde cada una de estas dimensiones se subdivide en cuatro componentes, como se aprecia en la Figura 1.

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos Agua y Saneamiento Vivienda Seguridad Personal	Acceso a Conodimientos Básicos Acceso a Información y Comunicaciones Salud y Bienestar Calidad Medioambiental	Derechos Personales Libertad Personal y de Elección Tolerancia e Inclusión Acceso a Educación Superior

Figura 1. Marco del índice de progreso social a nivel de componentes. Tomado de “Introducción,” por S. Stern, A. Wares, & T. Epner, 2017, *Índice de Progreso Social 2017. Informe Metodológico*, p. 3. Derechos reservados 2017 por Social Progress Imperative.

Se han realizado varios trabajos con respecto al enfoque del Índice de Progreso Social con la finalidad de que permita medir y evaluar diferentes posiciones del desempeño social y económico; pese a ello posee diferencias en sus principales opciones metodológicas: “Un enfoque en las dimensiones no económicas del desempeño nacional, un enfoque de medición basado en indicadores de resultados y no en medidas de inversión, un marco holístico que consiste en tres amplias dimensiones de progreso social, que es la suma de cuatro componentes con igual ponderación y el cálculo de cada como componente como la suma ponderada de una serie de medidas, donde las ponderaciones se determinan mediante el análisis de factores de componentes principales” (Stern et al., 2017).

Según Porter et al. (2017), el enfoque del marco del Índice de Progreso Social está relacionada a las siguientes tres preguntas que reflejan las dimensiones de estas:

1. Las necesidades humanas básicas se reflejan en la pregunta: ¿El país satisface las necesidades fundamentales de sus ciudadanos?
2. Los fundamentos del bienestar se reflejan en la pregunta: ¿Están colocados los cimientos que permitan a las personas y comunidades mejorar y mantener su estado de bienestar?
3. Las oportunidades responden a la pregunta: ¿Tienen todas las personas las oportunidades para alcanzar su pleno potencial?

La metodología del IPS Regional Perú 2017 es la misma que se utiliza en el Social Progress Imperative, la cual cuenta con tres dimensiones y doce componentes, e incorpora cincuenta y dos indicadores para su medición que se detallan en la Figura 2.

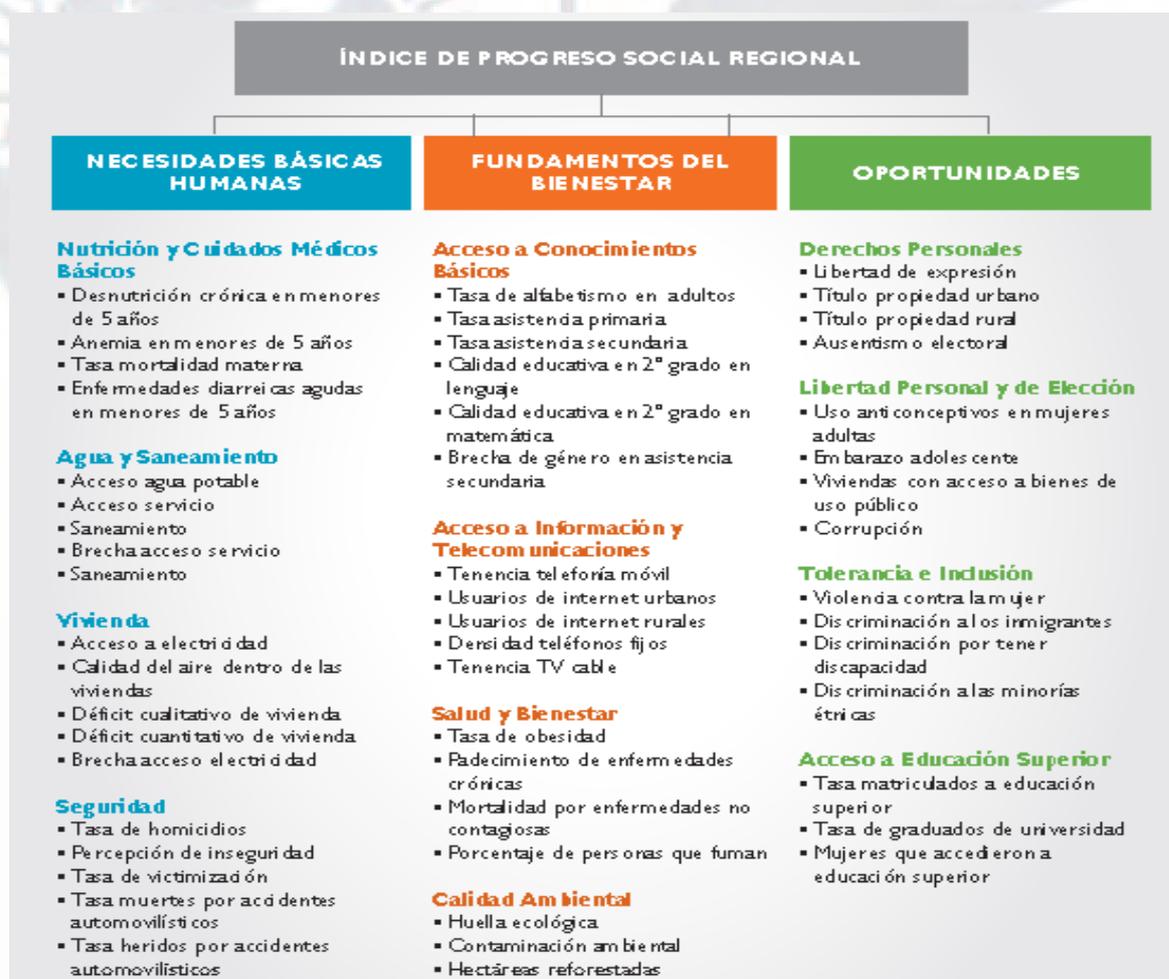


Figura 2. Indicadores utilizados para el análisis según componentes y dimensiones del IPS Regional Perú 2017.

Tomado de “Índice de Progreso Social Regional 2017,” CENTRUM Católica, 2017, p. 8.

Se trabajó con 26 regiones con el objetivo de tener una medición verídica y de acuerdo con la situación de cada región. Asimismo, se realizaron mejoras en la metodología, lo cual hace posible un mejor análisis del progreso social en las regiones.

1.8. Definición de Términos de Estudio

Según lo especificado por Stern et al. (2017) los términos de estudio son los siguientes:

1.8.1. Conceptuales

Progreso social: es la capacidad que tiene una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus habitantes, mantener una base sólida que permita a los habitantes y comunidades sostener y mejorar su calidad de vida; asimismo brindar las condiciones necesarias para que todos los miembros de la sociedad logren su máximo potencial.

Necesidades Humanas Básicas: Es la primera dimensión del índice de progreso social que mide a los accesos que una persona debe tener a una buena nutrición, servicios médicos básicos, agua potable, saneamiento, seguridad personal y una vivienda digna.

Fundamentos del Bienestar: Es la segunda dimensión del índice de progreso social que evalúa si una sociedad cuenta con elementos básicos para que sus habitantes mejoren sus vidas.

Oportunidades: Es la tercera dimensión del índice de progreso social que toma en cuenta los derechos personales, la libertad personal y de elección, la tolerancia e inclusión y el acceso a una educación superior para medir el nivel de oportunidades que tiene una sociedad.

1.8.2. Operacionales

Nutrición y Cuidados Médicos Básicos. Es un componente de la dimensión Necesidades Humanas Básicas. Son factores básicos que deben tener los ciudadanos para

la supervivencia como para la prevención de daños en los primeros años de vida, los cuales, si no se tuvieran, podrían llevar a una discapacidad permanente.

Agua y Saneamiento. Es un componente de la dimensión Necesidades Humanas Básicas. Son derechos humanos fundamentales esenciales para la supervivencia y que mejoran, potencialmente, la esperanza de vida de los ciudadanos.

Vivienda. Es un componente de la dimensión Necesidades Humanas Básicas. Se refiere a una vivienda en condiciones adecuadas que contribuyan a la seguridad, salud y dignidad humana.

Seguridad Personal. Es un componente de la dimensión Necesidades Humanas Básicas. Se refiere a acceder a una seguridad para obtener salud, paz, justicia y bienestar; de manera que las personas tengan libertad de salir de sus hogares y caminar solas sin miedos.

Acceso a Conocimientos Básicos. Es un componente de la dimensión Fundamentos del Bienestar enfocado en la educación que se considera fundamental para la libertad individual y el empoderamiento de las personas y así crear una sociedad más equitativa.

Acceso a Información y Comunicaciones. Es un componente de la dimensión Fundamentos del Bienestar que se refiere a la libertad que tienen los ciudadanos al acceso e intercambio de información, lo cual es esencial para que la sociedad sea abierta, eficiente y responsable. Este acceso facilita el aprendizaje, el intercambio de ideas, conocimientos de diferentes culturas y la construcción de una unión social.

Salud y Bienestar. Es un componente de la dimensión Fundamentos del Bienestar que mide las vidas largas y saludables que puede tener una población. El objetivo de este componente es minimizar las muertes por enfermedades no contagiosas que atacan a personas de tercera edad y que se pueden prevenir y detectar con décadas de antelación.

Calidad Medioambiental. Es un componente de la dimensión Fundamentos del Bienestar que se enfoca en tener acceso a un ambiente natural para vivir de forma saludable y satisfactoria. Tiene relación con la salud y supervivencia, la contaminación de la atmósfera afecta a la salud de la persona y los gases de efecto invernadero dañan el clima del planeta.

Derechos Personales. Es un componente de la dimensión Oportunidades que se refiere a los derechos de las personas que le permiten participar libremente en su sociedad, sin la imposición del gobierno, organizaciones sociales o poderes privados. Estos derechos favorecen a la dignidad y sensación de valor e incentiva la participación de las personas en construir una sociedad libre y democrática que tomen en cuenta las posiciones de todas las personas.

Libertad Personal y de Elección. Es un componente de la dimensión Oportunidades que mide la capacidad de libertad personal y elección de un individuo para tomar decisiones de vida sin tomar en cuenta los derechos de la sociedad en general. Las personas deben tener la posibilidad de elegir su religión, con quién y cuándo casarse y cuándo iniciar una familia. Este componente también incluye la corrupción que puede influir en la toma de decisiones y la libertad de las personas.

Tolerancia e Inclusión. Es un componente de la dimensión Oportunidades que se enfoca en una sociedad inclusiva, que permita que las personas ejerzan su derecho humano a una vida digna y valiosa de forma que no haya personas que participen activamente en protestas que ocasionen violencia y conflicto.

Acceso a Educación Superior. Es un componente de la dimensión Oportunidades que mide el acceso de las personas a una educación superior y el interés de las personas en obtener este tipo de educación. Asimismo, se toma en cuenta la igualdad en el acceso,

de manera que mujeres y personas de todos los niveles socioeconómicos logren tener educación superior.

Jefe de hogar. Es la persona que vive en determinado hogar y es el principal aportante económicamente y toma las principales decisiones en ella.

1.9. Supuestos de la Investigación

La investigación se realizó bajo los siguientes supuestos:

1. El distrito de Lince representa una sociedad válida para aplicar el modelo de cálculo del Índice de Progreso Social.
2. Las personas a quienes se realizó la encuesta son los jefes de hogar.
3. Las personas encuestadas, son honestas y respondieron con sinceridad las preguntas realizadas.
4. Las personas encuestadas no tienen sesgo que influya en sus respuestas.

1.10. Limitaciones de la Investigación

El desarrollo de este trabajo de investigación tuvo las siguientes limitaciones:

1. La falta de investigaciones previas relacionadas al progreso social del distrito de Lince.
2. La información relevada proveniente de fuentes primarias, al corresponder a encuestas realizadas a los ciudadanos del distrito de Lince, están basadas en percepciones.
3. La desconfianza de algunos ciudadanos del distrito para acceder a la entrevista.
4. El extenso cuestionario utilizado para la entrevista, que originaba en algunos casos que los entrevistados no terminaran de responder la encuesta.
5. Las preguntas de índole personal del cuestionario que causó incomodidad a algunos encuestados.

6. La falta de información actualizada de la municipalidad del distrito de Lince pues se tomó como referencia el *Plan de Desarrollo Concertado de Lince 2011-2021*, así como el Plano del distrito de Lince según zonas vecinales y el Plano de Zonificación del Distrito de Lince según reajuste integral de zonificación de los usos del suelo de Lima Metropolitana aprobado el 26 de abril del 2007 con Ordenanza N° 1017-MML y publicada el 16 de mayo del 2007, y modificado con Ordenanzas N° 1361-MML y N° 1439-MML (publicadas el 19 de marzo y 27 de setiembre del 2010 respectivamente).
7. El desconocimiento de la cantidad de hogares de cada zona, por lo que se distribuyó la cantidad total de hogares del distrito de manera proporcional al área de la superficie de cada zona tomando como supuesto que el territorio es 100% urbano, a fin de contar con muestras representativas por zonas.
8. La dificultad de la toma de encuestas en zonas residenciales de densidad residencial baja (RDB) y en zonas comerciales. En el primer caso hay escasa accesibilidad a los hogares y, en el segundo caso, existen escasos hogares. Al dividir el distrito en tres zonas (la zonificación de Lince es en base a nueve zonas vecinales), se minimizó la probabilidad de que no se llegue con una muestra representativa de encuestas por zonas.

1.11. Delimitaciones de la Investigación

Las delimitaciones de la presente investigación son las siguientes:

- a) La aplicación del Índice de Progreso Social está circunscrita a la jurisdicción del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima, siendo la unidad de análisis, los jefes de hogar de cada vivienda del distrito.
- b) El levantamiento de información relevante para el cálculo del Índice de Progreso Social proviene de fuentes secundarias disponibles y de una

encuesta aprobada y brindada por CENTRUM Católica, la cual fue adaptada en base al análisis realizado del distrito de Lince.

- c) Los indicadores relevantes para el cálculo de los puntajes de los componentes y dimensiones del IPS correspondientes al distrito de Lince se diseñaron en base al modelo planteado en el marco teórico de la presente investigación.
- d) La sectorización del distrito en tres zonas en base al Plano del distrito de Lince según zonas vecinales y el Plano de Zonificación del Distrito de Lince proporcionado por la Municipalidad de Lince.

1.12. Resumen

El PBI ha sido considerado por mucho tiempo un indicador que mide el progreso económico que posee cada país y equivocadamente se tomaba como un factor de éxito en la economía de cada uno de ellos; sin embargo, hay muchos factores que se debe tomar en cuenta cuando se mide el progreso de una sociedad. En la medición de PBI no se toma en cuenta el medio ambiente, la felicidad, la seguridad y la justicia.

Los primeros esfuerzos en medir el progreso social fueron realizados por las Naciones Unidas, cuando, en el año 1972, se creó una variable medioambiental que ahora es tomada por el Social Imperative Progress para elaborar su Índice de Progreso Social. Este nace ante la necesidad de medir el bienestar de una sociedad sin considerar el factor económico, sino factores como igualdad, imparcialidad, oportunidades, seguridad, entre otros. Asimismo, no considera los niveles de inversión realizados por las entidades públicas como un factor que determina el progreso, sino se focaliza en los resultados de dicha inversión.

El índice de progreso social tiene tres dimensiones, las cuales son: a) Necesidades humanas básicas, b) Fundamentos del Bienestar y c) Oportunidades. Cada una de estas dimensiones tiene cuatro componentes que conforman el marco del Progreso Social. En

la presente investigación se ha adaptado el modelo de la organización Social Progress Imperative al distrito de Lince de la provincia de Lima para hallar resultados que las autoridades del distrito puedan medirlas, evaluarlas y generar políticas que puedan mejorar el progreso de las personas que habitan el distrito.



Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de Lince

El presente capítulo presenta el análisis de los entornos externo e interno del distrito de Lince, en donde el análisis externo corresponde a la evaluación de las fuerzas Políticas (P), Económicas (E), Sociales (S), Tecnológicas (T) y Ecológicas (E) que sirven como insumo para la Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE), y el análisis interno corresponde a las áreas funcionales que integran el ciclo operativo de la organización: Administración y gerencia (A), Marketing y ventas (M), Operaciones, logística e infraestructura (O), Finanzas y contabilidad (F), Recursos humanos y culturales (H), Sistemas de información y comunicaciones (I), y Tecnología e investigación y desarrollo (T) que sirven como insumo para la Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI).

En base a las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades detectadas, se determinaron las estrategias que coadyuvarán a capitalizar las oportunidades y a neutralizar las amenazas correspondientes al entorno externo e interno respectivamente, con la finalidad de establecer un plan estratégico en base a la priorización de políticas públicas con el objetivo de mejorar el nivel del progreso social de la población de Lince.

2.1. Estudio del Contexto Externo del Distrito de Lince

El estudio externo realizado muestra los diferentes factores de amenazas y oportunidades que afectan al distrito de Lince, estos factores no son controlados ni emanan del distrito en estudio y no son manejados por la administración del distrito en cuestión, estos factores que afectan al distrito de lince son objeto de estudio para establecer un plan estratégico y de acuerdo a estos desarrollar políticas públicas que pueden aprovechar las oportunidades y mitigar las amenazas con el objetivo de mejorar el nivel del progreso social de la población del distrito (D'Alessio, 2015).

2.1.1. Análisis del entorno PESTE

Para la evaluación del entorno externo se realizó el análisis PESTE, a fin de identificar los principales factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ecológicos que contribuyen en el progreso social de Lince.

Fuerzas políticas, gubernamentales y legales (P). El Estado Peruano, a través de la Ley N 27783, Ley de Bases de Descentralización, 2002, define la estructura y organización del estado de manera desconcentrada y descentralizada, fijando las competencias de los tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y regulando las relaciones de gobierno en sus distintos niveles.

Sin embargo, según la Ley N 26878, Ley General de Habilidades Urbanas, 1997, las autoridades competentes para que las habilidades urbanas sean modificadas o aprobadas, son las municipalidades distritales en el ámbito de su circunscripción territorial, y las municipalidades provinciales en su área del cercado.

Las municipalidades provinciales remiten a las municipalidades distritales los expedientes de habilidades urbanas en trámite correspondientes al área del cercado; no obstante, cuando una municipalidad distrital, mediante resolución interna, aprueba la habilitación urbana en su jurisdicción, esta tiene que ser aprobada también por la municipalidad provincial, para saber que estas cumplen con el plan integrales de desarrollo provincial urbano es decir hay una previa coordinación y conocimiento entre la municipalidad provincial y distrital sobre la habilitación urbana, y de acuerdo a estas habilitaciones urbanas y la condición económica de cada una de las personas interesadas en vivir en estas provincias es que se determina un crecimiento demográfico.

A través de la descentralización, el gobierno central destina una partida presupuestal para todas las regiones (provincias), siendo mayor el presupuesto asignado para las regiones que tienen canon por algún tipo de explotación en su localidad y cuyas

partidas presupuestales son también distribuidas a nivel distrital. Y, según la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, 2003, éstas tienen autonomía para su gestión tanto con los recursos de recaudación propia, como con los presupuestos asignada por el Gobierno Central; en ese sentido, estos pueden determinar la priorización de su uso según su plan distrital o sus necesidades inmediatas. Existen algunas injerencias de las municipalidades provinciales hacia las distritales, las cuales están contempladas en el artículo 161° de la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, 2003, la cual menciona que una de las injerencias del gobierno local provincial sobre el distrital, es en el sistema de transporte vial, donde pueden ampliar la infraestructura metropolitana dentro de los gobiernos locales distritales o municipales y también pueden controlar el suelo y determinar las zonas de expansión urbana e identificar y adjudicar los terrenos fiscales, urbanos, eriazos y ribereños de su propiedad con fines urbanos.

En el ámbito de la administración municipal, existe desde el año 2015, la Ley N 30305, Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y alcaldes, 2015, donde se especifican que los gobernadores y alcaldes son electos por voto directo y también son revocables, no existiendo reelección inmediata, sino luego de transcurrido un periodo.

En el artículo 151° de la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, 2003, la Municipalidad de Lima Metropolitana es la encargada de las concesiones, autorizaciones y permisos de operaciones para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros artículo 161°, inciso 7, numeral 7.4 de la mencionada. De acuerdo con esto, la Municipalidad de Lima ordena el transporte público en la Municipalidad de Lince como en otras municipalidades distritales.

Como se muestra en la Figura 3, se estima que los principales problemas para la gobernabilidad del país son la corrupción y delincuencia, donde se aprecia que el 49.5% (cerca de la mitad de la población) coloca a la corrupción como la principal preocupación del país. Le sigue la delincuencia con un 43.0%, convirtiéndose en los problemas más importantes a tratar en el *Plan de Gobernabilidad* (Instituto Nacional de Informática [INEI], 2018c).

Prioridad del Problema	Semestre Móvil		Variación (puntos porcentuales)
	Setiembre 2016- Febrero 2017	Setiembre 2017- Febrero 2018	
	Corrupción	44,4	
Delincuencia	46,8	43,0	-3,8
Pobreza	20,0	19,6	-0,4
Falta de seguridad ciudadana	19,9	15,6	-4,2
Falta de empleo	14,1	13,4	-0,7
Mala calidad de la educación estatal	12,3	11,4	-0,8
Falta de credibilidad y transparencia del gobierno	7,0	9,3	2,3
Violencia en los hogares	6,2	7,0	0,8
Falta de cobertura / mala atención en salud pública	6,1	5,5	-0,6
Bajos sueldos/aumento de precios	6,9	5,4	-1,5
Falta de apoyo a la agricultura	3,7	4,2	0,5
Violación de derechos humanos	2,1	2,5	0,5
Mal funcionamiento de la democracia	1,4	1,5	0,1
Falta de cobertura del sistema de seguridad social	1,5	1,1	-0,4
Falta de vivienda	0,5	0,7	0,3
Otro	16,1	15,9	-0,2
Ninguno	2,2	2,2	0,0

Figura 3. Perú: Principales problemas del País.

Tomado de “Gobernabilidad,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018c, *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones*, p. 5.

Referente al principal problema que es la corrupción, en la Figura 4 se observa que, el porcentaje de personas de sentirse obligadas a sobornar a un funcionario público es baja (3.9%), según información proporcionada por el INEI (2018c).

Se sintió obligado o dio voluntariamente regalos, propinas, sobornos a un funcionario del estado	Área de residencia								
	Nacional			Urbana			Rural		
	Jul17- Dic17	Ago17- Ene18	Set17- Feb18	Jul17- Dic17	Ago17- Ene18	Set17- Feb18	Jul17- Dic17	Ago17- Ene18	Set17- Feb18
Si	4,4	4,2	3,9	4,8	4,5	4,2	3,1	3,0	2,6
No	68,2	68,5	69,1	66,6	66,8	67,3	74,5	75,8	76,8
No ha hecho uso de servicios del Estado	27,4	27,3	27,0	28,6	28,7	28,5	22,4	21,2	20,5

Figura 4. Perú: Corrupción.

Tomado de “Gobernabilidad,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018c, *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones*, p. 7.

De acuerdo con la información recopilada por el INEI (2018c), respecto a las instituciones públicas con mayor grado de percepción de corrupción, el 17.9% de la población indica que la Policía Nacional del Perú con 17.9% es una de las instituciones del Estado más corruptas, seguidas del Ministerio Público con 6,3% y las municipalidades distritales con 4,1%; según se muestra en la Figura 5.

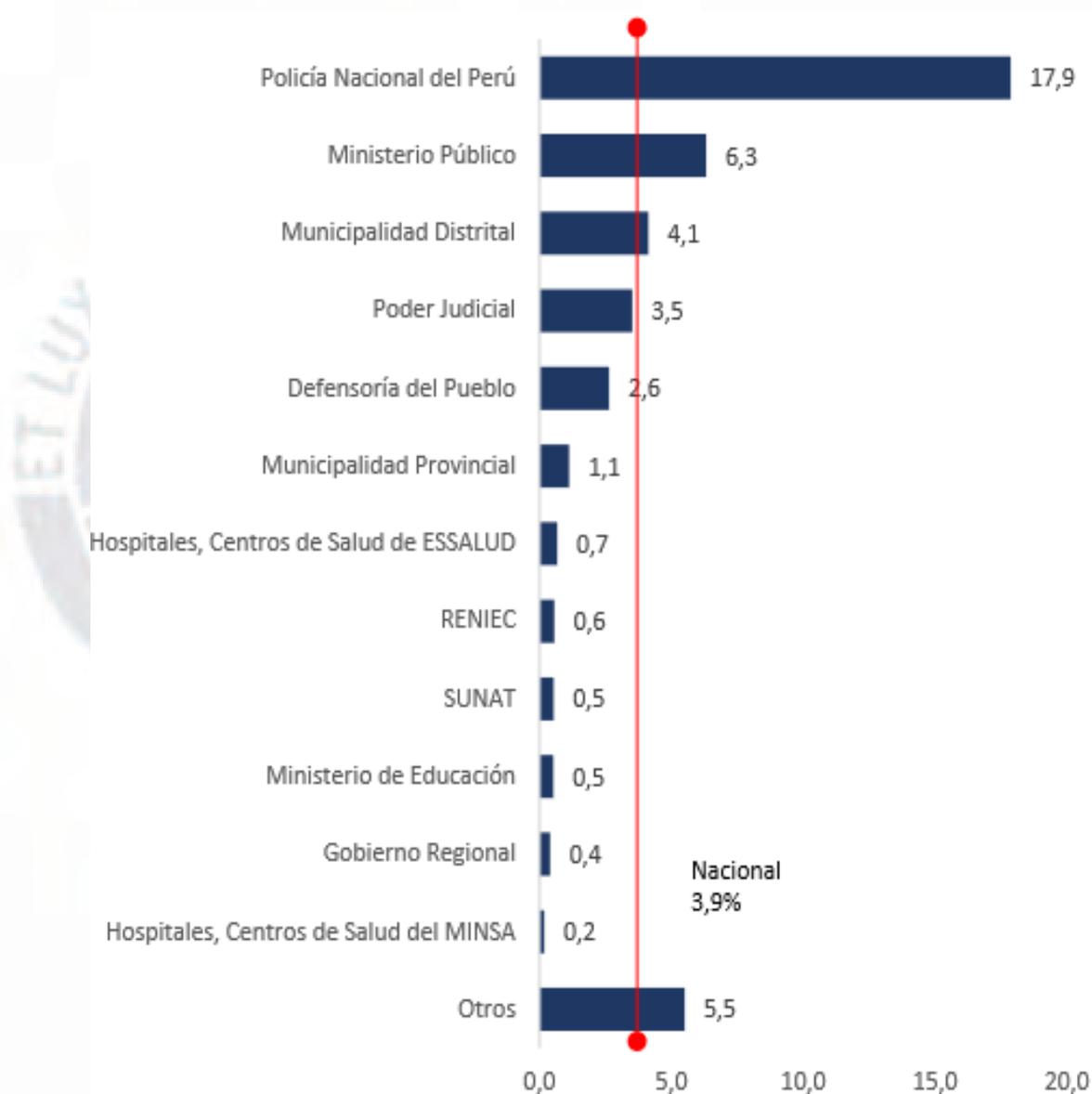


Figura 5. Perú: Corrupción según instituciones del Estado. Tomado de “Gobernabilidad,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018c, Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, p. 9.

Asimismo, en la Figura 6, se detalla el estudio sobre la gestión en calidad y eficacia de los gobiernos en la gestión pública y nos muestran los siguientes datos donde en la etiqueta de gobierno local, este hace referencia a las municipalidades distritales (INEI, 2018c).

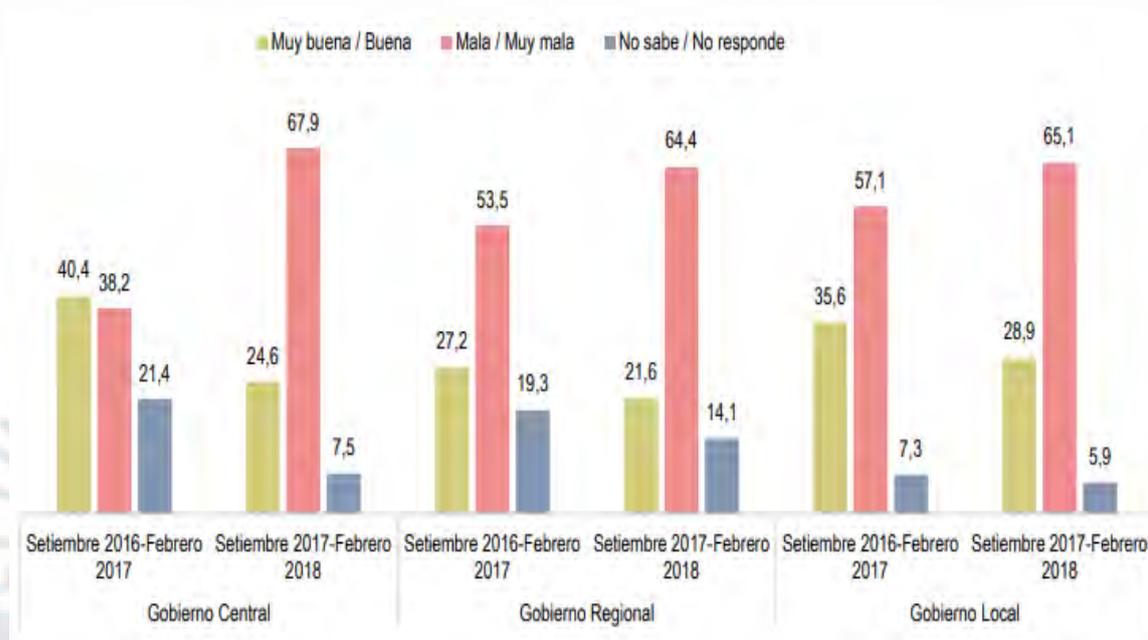


Figura 6. Perú: Gestión del Gobierno Central, Regional y Local. Tomado de “Gobernabilidad,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018c, Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, p. 14.

Fuerzas económicas financieras (E). Las proyecciones del PBI para el periodo 2018-2021 es en promedio 4.3%, siendo los sectores pesca y construcción los que tienen un mayor promedio (9.3 % y 8.1% respectivamente), según se aprecia en la Figura 7 (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú [MEF], 2018a)

Mediante la Ley N 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó el presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2019 por el monto de S/.168,074,407,244; correspondiendo el presupuesto para la Municipalidad Distrital de Lince a S/.35,947,200 (MEF, 2018b).

	Peso Año Base 2007	2017	2018	2019	2020	2021	Prom 2018 -2021
Agropecuario	6.0	2.6	4.0	4.2	4.0	4.0	4.0
Agrícola	3.8	2.6	4.4	4.3	3.9	3.9	4.1
Pecuario	2.2	2.7	3.3	4.2	4.2	4.2	4.0
Pesca	0.7	4.7	24.8	4.0	4.2	4.4	9.3
Minería e hidrocarburos	14.4	3.2	2.2	1.9	1.8	2.6	2.1
Minería metálica	12.1	4.2	2.2	2.4	1.6	3.5	2.4
Hidrocarburos	2.2	-2.4	0.9	0.8	4.2	0.0	1.5
Manufactura	16.5	-0.3	3.7	3.6	4.0	4.3	3.9
Primaria	4.1	1.9	7.6	3.3	3.4	3.5	4.4
No primaria	12.4	-0.9	2.8	3.8	4.2	4.5	3.8
Electricidad y agua	1.7	1.1	3.0	3.5	4.5	4.5	3.9
Construcción	5.1	2.2	9.0	7.8	7.8	7.8	8.1
Comercio	10.2	1.0	2.6	4.0	4.2	4.5	3.8
Servicios	37.1	3.4	3.8	4.8	5.2	5.5	4.9
PBI	100.0	2.5	3.6	4.3	4.5	5.0	4.3

Figura 7. Proyección del PBI por sectores.

Tomado Proyecciones macroeconómicas. Producto Bruto Interno (Variación porcentual real anual),” Ministerio de Economía y Finanzas, 2018a.

El BCRP elabora diferentes indicadores que permiten realizar un seguimiento de la evolución del mercado inmobiliario a partir de información recopilada semanalmente sobre precios de venta y alquileres de departamentos, entre otros. El indicador estadístico que utiliza es la mediana dado que utiliza para el estudio muestras pequeñas y heterogéneas (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2019).

Según informes del BCRP (2019), al cuarto trimestre de 2018, la mediana ponderada de precios de venta de departamentos por m² en soles constantes aumentó 1.5% respecto al mismo periodo del año anterior y 0.7% respecto al trimestre anterior. Respecto a los distritos del sector Medio, donde se encuentra Lince, en el cuarto trimestre de 2018, la mediana de los precios de venta en soles constantes aumentó 5.6% respecto al mismo periodo del año anterior y disminuyó 0.4% con respecto al tercer trimestre del 2018.

En relación a las distribuciones de los precios de venta por m² correspondiente a los 10 distritos de los segmentos Alto (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina) y Medio (Jesús María, Lince, Magdalena, Pueblo Libre y San Miguel), la mayor parte de los distritos muestran dispersiones similares a excepción de San Isidro, Miraflores y Lince, que muestran una mayor dispersión en sus datos, siendo San Miguel y Pueblo Libre los que presentan las menores dispersiones como se observa en la Figura 8 (BCRP, 2019).

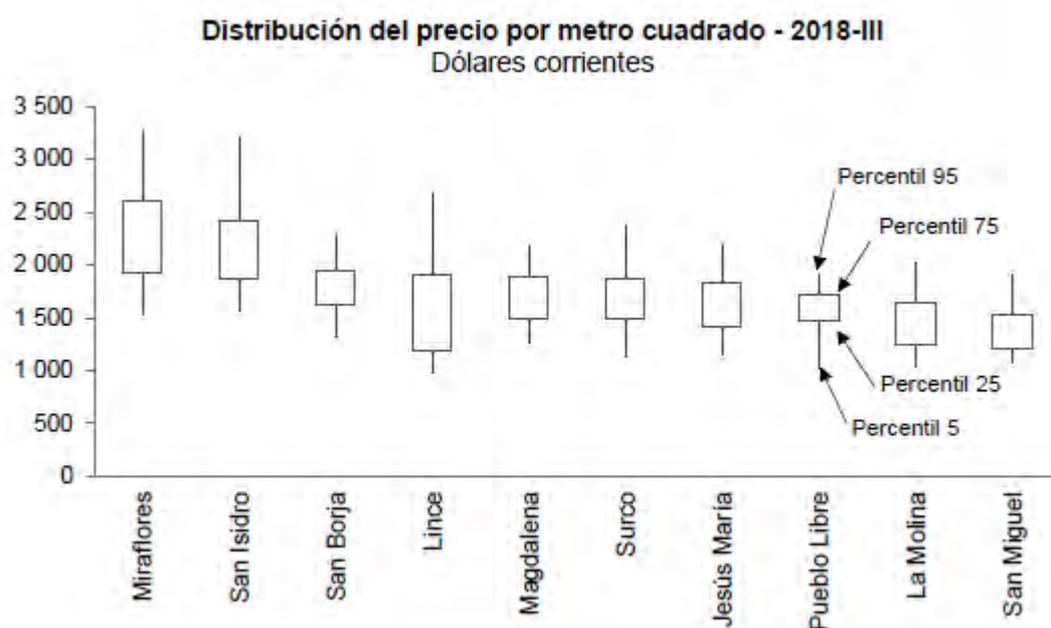


Figura 8. Distribución del precio por metro cuadrado - 2018 II. Tomado de “Indicadores del mercado inmobiliario,” Banco Central de Reserva del Perú, 2019, p. 4.

Por otro lado, según publicaciones del *Primer Informe de Coyuntura del Sector Inmobiliario de Lima Metropolitana y Callao 2009-2014* publicado el 02 de marzo del 2015, indicaron que los distritos de mayor preferencia por las familias para la adquisición de viviendas son Magdalena, Surquillo, Lince, Jesús María y Pueblo Libre; lo que se refleja en el incremento del valor de sus predios (“Perú: Lince es el distrito más atractivo para la construcción de viviendas,” 2015). En el caso específico del distrito de Lince, el

precio en dólares por m² varía según el sector o subdistrito, donde se puede observar en la Figura 9 que en el subdistrito *Linsidro* (correspondiente a la zona 3 clasificada para el presente estudio) el predio tiene un valor mayor que en los demás sectores o subdistritos que asciende a 2,213 dólares por m² (Urbania, 2019).

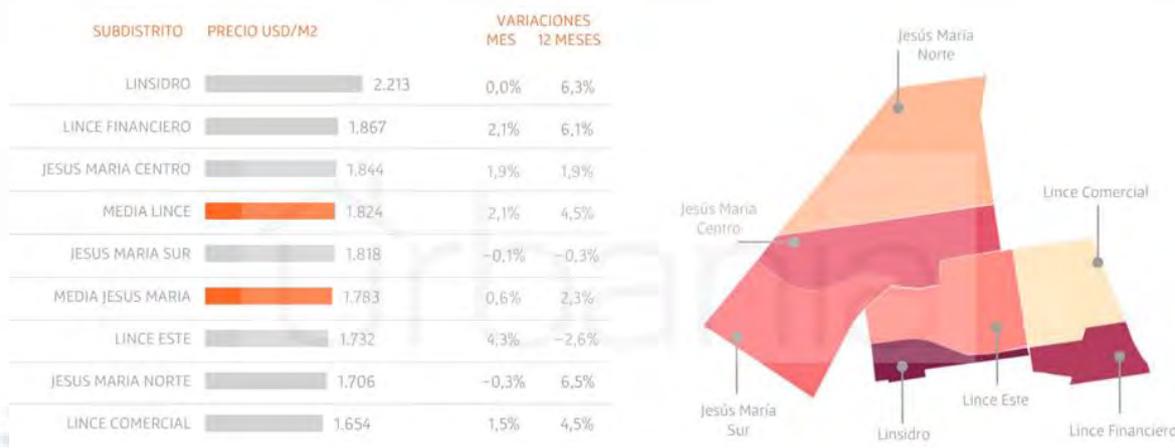


Figura 9. Precio en dólares por metro cuadrado de sectores de Lince a marzo del 2019. Tomado de “Reporte del mercado inmobiliario de Lima. Venta: Precios Linces y Jesús María,” Urbania, 2019, Lima, Perú.

Fuerzas sociales, culturales y demográficas (S). La situación actual de los migrantes al Perú, que asciende a 368,000 personas según la Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones), representa un impacto en la economía, dado que, si todos estos migrantes consiguieran trabajo formal o informal representaría el 2.1% de la (PEA).

Sin embargo, según información proporcionada por Migraciones, en julio del 2018, solo 60,000 migrantes obtuvieron el correspondiente permiso temporal de permanencia (PTP), por lo que ya podrían estar trabajando con todos los derechos laborales, representando un 0.34% de la PEA. Debido a que el sector de Lima Metropolitana está poblado de ambulantes, estos migrantes estarían reemplazando a esta fuerza laboral que sería siendo desplazada a otras labores ya que los migrantes estarían

dispuestos a realizar estas labores de subempleo o trabajos que los peruanos no desean hacer, lo que contribuirá al desarrollo del país.

La población económicamente activa (PEA) la conforman personas empleadas u ocupadas o que buscan activamente estarlo. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018e), en Lima Metropolitana que consta de Lima y sus 43 distritos que conforman la provincia de Lima (sin considerar las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos), para el 2018 ascendió a 5,215,300 personas incrementándose en un 0.4% en comparación al año anterior 2017. De esta cantidad el 93.8%, es decir 4,893,600 de personas están empleadas u ocupadas y el 6.2%, es decir 321,700 mil personas no están empleadas.

El nivel de educación de la PEA empleada u ocupada en Lima Metropolitana es de: inicial, primaria y sin nivel 398,100 personas, secundaria 2,410,8000 personas, superior no universitaria 857,000 personas y superior universitaria 1,227,700 personas. Las labores que más realizan la PEA empleada y ocupada en Lima Metropolitana son de manufactura con 684,300 personas, construcción 346,000 personas, comercio 1,012,200 personas y servicios 2,799,200 personas.

Las actividades que más crecieron en comparación al año anterior 2017 fueron la de *Manufactura* en un 5.4% y la ocupación que presentó un retroceso o disminución en su actividad fue la de *Construcción* presentando un -4,1% menos que el año anterior. En el trimestre móvil mayo-junio-julio 2018, la población en edad de trabajar (PET) según condición de actividad, correspondiente a aquella población potencialmente demandante de empleo en Lima Metropolitana, ascendió a 7,701,800 personas; siendo la población económicamente activa por nivel de educación alcanzado de a) 410,300 personas (Inicial, Primaria y Sin nivel), b) 2,555,200 personas (Secundaria), d) 911,600

personas (Superior no universitaria), y d) 1,338,200 personas (Superior universitaria) (INEI, 2018e).

En temas como el acceso a la salud, de acuerdo al INEI (2018e), en el trimestre móvil mayo-junio-julio 2018, solamente el 67.1% de la población ocupada en Lima Metropolitana contaba con acceso a algún tipo de seguro de salud sea público o privado y, de los cuales el 35.2% cuenta con un seguro integral gratuito como el Seguro Integral de Salud (SIS), el cual está destinado a los que califican en situación de pobreza o pobreza extrema en una evaluación socioeconómica.

En relación al crecimiento poblacional, según el INEI (2018d), la población total para el año 2017 ascendió a 31,826,018, de los cuales, el 21.7% se encuentra en situación de pobreza, es decir, 6,906,249 personas son pobres.

Por otro lado, el sector de bebidas reportó un incremento de 3.15% atribuido principalmente en los rubros de discoteca, cafeterías, bares, bar restaurantes y pubs, por auspicios y afluencia turística; esto podría reflejar un incremento en las ventas de estos establecimientos considerando que en Lima Metropolitana existen muchos distritos que tienen gran afluencia de turistas por contar con una mayor cantidad de discotecas, bares y pubs en su jurisdicción (INEI, 2018b).

Fuerza tecnológicas y científicas (T). Mediante Decreto Supremo N° 061-2013-PCM, se aprobó la *Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017*, de fecha 10 de julio del 2013, siendo de alcance y cumplimiento obligatorio por parte de todos los entes y niveles de las entidades públicas y encargada de prever los lineamientos estratégicos para la adopción del Gobierno Electrónico a nivel nacional.

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), órgano rector del Sistema Nacional de Informática, es la autoridad técnica normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas

nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de Informática y de Gobierno Electrónico; asimismo, brinda asistencia técnica en la implementación de los procesos de innovación tecnológica para la modernización del Estado en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública.

La Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017 fija los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el gobierno electrónico, garantizando su interoperabilidad y el intercambio de datos espaciales a fin de mejorar los servicios públicos.
2. Acercar al Estado a los ciudadanos, a través de las TIC, con acceso oportuno, inclusivo y participativo.
3. Garantizar la seguridad de la información, así como la ciberseguridad en el Estado.
4. Fomentar la inclusión digital de los ciudadanos, a través de la generación de las capacidades.
5. Promover, a través del uso de las TIC, el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento.

Asimismo, la Ley de Gobierno Digital, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1412, de fecha 13 de setiembre del 2018, establece el marco de gobernanza del Gobierno Digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, arquitectura y seguridad digital y de datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno (Decreto Legislativo N° 1412, 2018).

De acuerdo con la Encuesta e-Gobierno 2018 de las Naciones Unidas del 2018, el Perú se encuentra en el puesto 77 del Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (IDGE) con un valor de 0.6461, el cual está constituido por tres componentes, cuyos valores para el Perú se pueden apreciar en la Tabla 1 (United Nations, 2018).

Tabla 1

Componentes de IDGE - Perú 2016.

Componente	Valor
Servicios en Línea	0.8194
Infraestructura en telecomunicaciones	0.3913
Capital Humano	0.7276

Nota. Tomado de “Improve cities and sustainability through e-government assessment,” United Nations, 2018, *E-Government Survey 2018*, p. 225.

Asimismo, en la Figura 10 se detalla el porcentaje de hogares con acceso a servicios y bienes de tecnología de información y comunicación.

Cuadro N° 1
Perú: Hogares con acceso a servicios y bienes de Tecnología de Información y Comunicación- TIC: Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Televisión por Cable, Computadora e Internet
Año: 2007 - 2017 y Trimestre: 2012 - 2018
 (Porcentaje)

Año / Trimestre	Telefonía fija	Telefonía móvil	Televisión por cable	Computadora	Internet
	Indicadores anuales				
2007	31,0	45,0	17,0	15,4	6,6
2008	31,9	59,7	20,0	18,0	8,6
2009	32,1	67,0	23,1	21,2	11,0
2010	30,4	73,1	26,0	23,4	13,0
2011	29,8	75,2	29,8	25,4	16,4
2012	29,4	79,7	31,9	29,9	20,2
2013	28,6	82,0	33,6	32,0	22,1
2014	26,9	84,9	35,9	32,3	23,5
2015	24,5	87,2	36,7	32,6	23,2
2016	23,5	88,9	37,1	33,5	26,4
2017	21,9	90,2	37,4	33,2	28,2

Figura 10. Hogares con acceso a servicios y bienes TIC - Perú.

Tomado de “Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares. Informe Técnico N° 01,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019, p. 19.

Asimismo, en la Tabla 2, se muestra el porcentaje de hogares con acceso a servicios y bienes de tecnología de información y comunicación a nivel de Lima Metropolitana.

Tabla 2

Hogares con Acceso a Servicios y Bienes TIC – Lima Metropolitana.

Año	Telefonía fija	Telefonía móvil	Televisión por cable	Computadora	Internet
2007	58.7	65.7	35.0	26.9	14.9
2008	59.7	75.7	38.7	29.7	18.6
2009	58.9	80.3	44.2	34.7	23.4
2010	54.5	83.3	47.1	36.0	25.7
2011	55.7	85.6	53.2	40.7	32.7
2012	54.8	88.8	55.2	48.3	38.7
2013	53.8	88.5	56.7	49.8	41.4
2014	52.5	91.1	61.4	51.7	44.5
2015	48.4	92.9	59.9	49.7	42.4
2016	47.8	93.3	58.6	51.1	48.2
2017	46.3	94.0	58.7	51.7	52.1

Nota. Adaptado de “Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares. Informe Técnico N° 01,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019, pp. 20-21.

En el 2015 el gasto de los Centros de Investigación en I+D fue de S/.518,000,000, lo cual representó el 0.08% del PBI del Perú de ese año. A nivel internacional, esta cifra fue la más baja en relación a los demás miembros de la Alianza del Pacífico, siendo Colombia, el país más próximo con un gasto en I+D correspondiente al 0.25% de su PBI. En América Latina, representó el 0.75% del PBI, mientras que la inversión I+D promedio en los países miembro de la OCDE fue de 2.38% del PBI y en Estados Unidos correspondió al 2.74% del PBI (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2017a).

A nivel internacional, según CONCYTEC (2017a), el Perú se encuentra rezagado en número de investigadores, dado que por cada mil integrantes de la PEA hay solo 0.2 investigadores, cifra por debajo del promedio de América Latina (1.3) y muy lejano en comparación con los países de la OCDE (12.7). Asimismo, de los proyectos de investigación iniciados en el 2015, solamente el 21.3% corresponden a Ingeniería y Tecnología, el resto corresponde a Ciencias Sociales (23.4%) y Ciencias Naturales (21.6%).

Asimismo, en el 2015 el 66.5% del gasto en I+D se destinó a investigación aplicada, es decir, inventos y patentes; el 26.2% a investigación básica y el 7.3% a desarrollo tecnológico (CONCYTEC, 2017a); sin embargo, según CONCYTEC (2017b), países como Japón y Estados Unidos destinan 66.3% y 62% respectivamente, a desarrollo tecnológico, mientras que solo el 20.8% y 19% a investigación aplicada y apenas 17% a investigación básica.

La producción científica y el desarrollo de proyectos de I+D se convierten en conocimiento productivo, el cual es una fuente útil para la elaboración de nuevos productos y para la diversificación de la economía, lo que permite el crecimiento económico del país en el mediano plazo a través del aumento de la productividad (CONCYTEC, 2017a).

Fuerzas ecológicas y ambientales (E). El Estado Peruano determina la Política Nacional del Ambiente. El 23 de mayo de 2009 se aprobó la *Política Nacional del Ambiente* mediante Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, la cual es de cumplimiento obligatorio en los niveles del gobierno nacional, regional y local y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil (Ministerio del Ambiente, 2009).

La Política Nacional del Medio Ambiente (MINAM, 2009) se basa en cuatro ejes:

1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
2. Gestión integral de la calidad ambiental.
3. Gobernanza ambiental.
4. Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.

Según el Ministerio del Ambiente (MINAM, 2018), la Generación Per Cápita (GPC) de residuos sólidos domiciliarios en el Perú al 2017, fue de aproximadamente 12.88 kilogramos por habitante por día, siendo Ucayali la región con mayor GPC con 0.66 kilogramos por habitante por día, seguido de Lima y Callao, ambos con 0.60 kilogramos por habitante por día; siendo la generación nacional de residuos sólidos al 2014 de 4,959,950 t/año y solamente en Lima fue de 2,172,446 t/año, mientras que en el Callao fue de 228,385 t/año.

Por otro lado, la generación promedio nacional de residuos sólidos al 2014, fue de 13,244 t/día; de los cuales Lima Metropolitana y el Callao generaron 5,970 t/día, el resto de las ciudades de la costa generaron 3,224 t/día, las ciudades de la sierra generaron 2,736 t/día y las ciudades de la selva se generaron 1,314 t/día. En relación a la composición de residuos sólidos generados en el 2014, se tiene que el 53.16% de los residuos sólidos son materia orgánica, el 18.64% son residuos no reaprovechables, el 18.64% pertenece a residuos reaprovechables y finalmente el 6.83% es compuesto por residuos reciclables (MINAM, 2016a).

Según el MINAM (2019) se cuenta con 35 instalaciones de disposición final a nivel nacional, las cuales atienden solamente a 114 distritos. En el departamento de Lima solo se cuenta con cuatro rellenos sanitarios: dos ubicados en la provincia de Lima (*El Zapallal* en el distrito de Carabayllo y *Portillo Grande* en Lurín), uno en Huarochirí

(*Huaycoloro* en el distrito de San Antonio) y otro en Huaral (*Chancay* en el distrito de Chancay).

Según la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, 2003, las municipalidades distritales deben proveer el servicio de limpieza pública determinando áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y del aprovechamiento industrial de desperdicios. Sin embargo, del total de la generación de residuos sólidos domiciliarios al 2014 (7,497,482 t/año), sólo 3,309,712 t/año, menos del 50% fueron dispuestos en un relleno sanitario de acuerdo a la normatividad vigente; siendo el remanente dispuesto inadecuadamente en el ambiente (MINAM, 2016a).

Asimismo, el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 -2024 tiene como objetivo de que al 2024, el 100% de los residuos no reutilizables del ámbito municipal sean dispuestos adecuadamente (MINAM, 2016a).

En relación con las aguas tratadas, según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS, 2015), de las 253 localidades del ámbito de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), 89 de ellas no cuentan con tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas residuales generadas en estas localidades se vierten directamente a ríos, mares, pampas o drenes, sin haber realizado previamente algún tratamiento.

A nivel nacional se vierte 809,550,294 m³ de aguas residuales a las redes de alcantarillado administradas por las EPS de Saneamiento; siendo 50 las EPS de Saneamiento que brindan el servicio de alcantarillado al 69.95% de la población urbana en el país, es decir a 15,392,203 habitantes; por lo que un 30.35% de la población urbana aún no cuentan con este servicio, por lo que vierten sus aguas residuales sin tratamiento al mar, ríos, lagos, quebradas o las emplean para el riego de cultivos. Y a nivel de Lima Metropolitana, Sedapal presta el servicio de alcantarillado a 8,270,375 habitantes, es

decir al 89.86% de la población; por lo que el 10.14% aún no cuentan con este servicio (OEFA, 2014).

Según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA, 2014), en Lima Metropolitana, existen 21 plantas de tratamiento de aguas residuales operadas por Sedapal (2019), 14 por las municipalidades y ocho por otros operadores (Ministerio de Defensa, UNI, colegios, club); generándose diariamente 1,202,286 m³ de aguas residuales, de las cuales se tratan 254,966 m³, es decir el 21.2% de lo generado.

Un factor a considerar es que según la OEFA (2014), existe un déficit de cobertura por Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) a nivel nacional; por otro lado, las EPS existentes no brindan un servicio adecuado de tratamiento de aguas residuales, pues al haber sobrecarga de aguas residuales en las plantas de tratamiento dada la infraestructura insuficiente, origina que los efluentes tratados excedan los límites máximos permisibles (LMP) y ello ocasiona el incumplimiento de los estándares de calidad ambiental (ECA), causando la contaminación de los cuerpos de agua naturales y la generación de malos olores.

Adicionalmente, la infiltración en el subsuelo contamina las aguas subterráneas convirtiéndose en focos infecciosos tanto para la salud de la población, como para la fauna y flora del lugar, ocasionando malestar en la población (OEFA, 2014).

2.1.2. Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

La Matriz de Evaluación de Factores Externos - MEFE permitió evaluar las amenazas y oportunidades del distrito de Lince por medio de la identificación de 14 factores externos considerados como los más relevantes en cuanto a su afectación en la sociedad del distrito de Lince.

Como se puede apreciar en la Tabla 3, el resultado de la Matriz de Evaluación de Factores Externos - MEFE, muestra un puntaje ponderado de 2.25, lo cual muestra una

posición externa cercana al promedio (2.50), mostrando que la organización no está aprovechando de manera eficiente las oportunidades externas, ni tampoco está contrarrestando las amenazas del entorno; lo que le permitiría determinar las estrategias a adoptar a fin de generar ventajas competitivas, poniendo énfasis en aquellos factores con valor 1 y 2, con el objetivo de capitalizar las oportunidades identificadas y neutralizar las amenazas que la están afectando (D'Alessio, 2015).

Tabla 3

Matriz Evaluación de Factores Externos (MEFE).

Factores determinantes de éxito	Peso	Valor	Ponderación
Oportunidades			
1 Incremento de recaudación debido a incentivos fiscales.	0.07	3	0.21
2 Incremento del crédito al sector privado.	0.07	2	0.14
3 Crecimiento urbano.	0.07	3	0.21
4 Crecimiento del sector Bar Restaurant.	0.08	4	0.32
5 Mayor acceso a internet.	0.06	2	0.12
6 Aumento de la demanda y consumo interno.	0.08	4	0.32
7 Revalorización de predios colindantes al distrito de San Isidro.	0.08	3	0.24
Subtotal	0.51		1.56
Amenazas			
1 Inestabilidad política.	0.06	2	0.12
2 Aumento de contaminación ambiental por crecimiento del parque automotor.	0.09	1	0.09
3 Caída de la demanda del sector vivienda.	0.06	2	0.12
4 Percepción de corrupción en municipalidades.	0.07	2	0.14
5 Deficiente gestión del tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.	0.07	1	0.07
6 Comercio informal debido a crecimiento migratorio.	0.07	1	0.07
7 Aumento de tránsito vehicular y uso de espacios públicos debido a Ordenanza municipal que regula el uso y tiempo de los espacios de estacionamiento público en el distrito de San Isidro.	0.08	1	0.08
Subtotal	0.50		0.69
Total	1.01		2.25

Nota. Los valores que se expresan son los siguientes: (4) Responde muy bien, (3) Responde bien, (2) Responde promedio y (1) Responde mal. Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (3ª ed. rev., p 121), por F. A. D'Alessio, 2015, Lima, Perú: Pearson.

2.2. Estudio del contexto interno del distrito de Lince

La evaluación del contexto interno del distrito de Lince se realizó con la finalidad de identificar las fortalezas del distrito a aprovechar, así como las debilidades de las que adolece; a partir de las cuales se diseñarán las estrategias a adoptar enfocadas en la explotación de las competencias distintivas del distrito que permitirán la generación de ventajas competitivas (D'Alessio, 2015).

2.2.1. Análisis AMOFHIT

La evaluación del contexto interno del distrito de Lince se basó en el análisis AMOFHIT, el cual se concentra en el análisis de las áreas funcionales que componen la organización: (a) Administración y gerencia; (b) Marketing y ventas; (c) Operaciones, logística e infraestructura; (d) Finanzas y contabilidad; (e) Recursos humanos y culturales; (f) Sistemas de información y comunicaciones; y (g) Tecnología e investigación y desarrollo.

Administración y gerencia (A). La Municipalidad del distrito de Lince se rige bajo la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, 2003, y su estructura organizacional es del tipo funcional, como se puede ver en la Figura 11, donde el Concejo Municipal está conformado por las Comisiones de Regidores, Junta de Delegados Vecinales y el Concejo de Coordinación Local. Además, el alcalde, como autoridad superior, cuenta con un grupo de órganos que lo acompañan en la gestión, como son la Plataforma de Defensa Civil Distrital, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y la Comisión Ambiental Municipal (ver Figura 12).

El alcalde, que ejerce la función ejecutiva, cuenta además con la Gerencia Municipal que es el órgano de dirección de más alto nivel administrativo después del alcalde, encargado de dirigir la administración municipal.

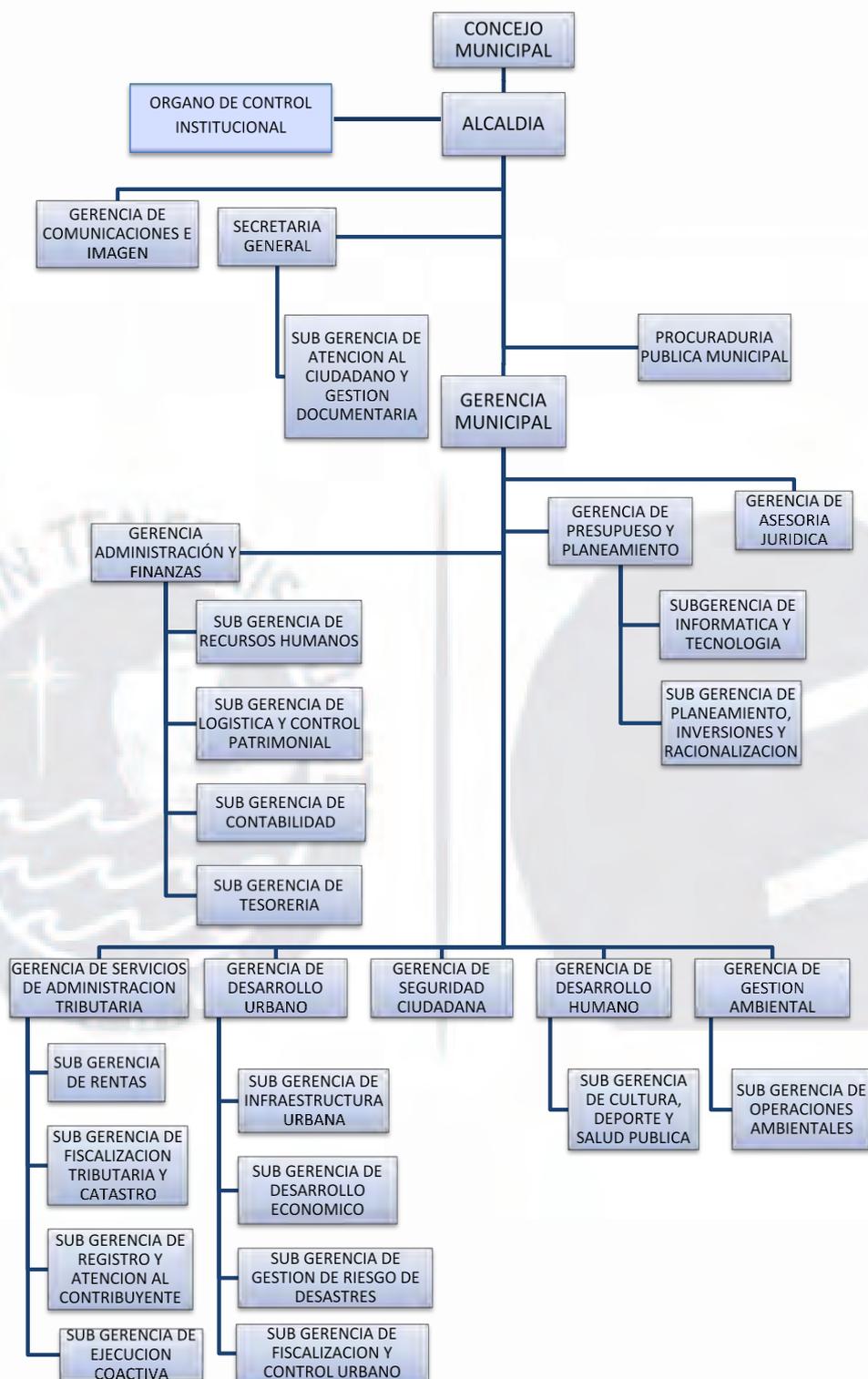


Figura 11. Organigrama de la Municipalidad de Lince.

Adaptado de “Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Lince,” Municipalidad de Lince, 2017d, p. 58.

Este cargo es otorgado a un funcionario de confianza designado por el alcalde de quien depende funcional y administrativamente. Tiene mando sobre los órganos de apoyo, la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento, la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia Desarrollo Urbano, la Gerencia Desarrollo Humano, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Desarrollo Humano, la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria, la Gerencia de Gestión Ambiental, y también coordina con los demás órganos y autoridades de la Municipalidad. Todos estos órganos municipales se rigen estrictamente por la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, 2003 ya mencionada.



Figura 12. Órganos consultivos y de coordinación de la Municipalidad de Lince. Adaptado de “Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Lince,” Municipalidad de Lince, 2017d, p. 58.

Para el periodo 2019 a 2022, el alcalde del distrito de Lince es el Licenciado Vicente Amable Escalante, electo en las elecciones municipales realizadas el 7 de octubre del 2018, y quién participó con el partido político Acción Popular. Vicente Amable, licenciado en administración de empresas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 1993, desarrolló una de las experiencias más gratificantes de su

carrera profesional en la institución Guardia Civil durante ocho años, trabajando posteriormente en la empresa del sistema financiero nacional Hermes. Su antecesor fue el Dr. Fortunato Martín Príncipe Laines, quien fue alcalde por dos períodos consecutivos.

Dentro del marco de la administración, la Municipalidad de Lince tiene una gran cantidad de acuerdos de concejos, decretos de alcaldía, ordenanzas y resoluciones que son públicas dentro de su página web oficial, donde tratan de mostrar a la ciudadanía de forma transparente, los acuerdos que se toman por ejemplo donaciones, aceptar modificatorias de inversión, entre otros.

En abril del 2011, la Municipalidad de Lince elaboró el *Plan de Desarrollo Concertado (PDLC) del distrito de Lince 2011-2021*, donde se establecieron cuatro dimensiones de análisis: a) Desarrollo Urbano y Económico, b) Desarrollo Humano y Social, c) Gestión Ambiental Sostenible, y d) Institucionalidad y Seguridad. Además, se establecieron la visión, misión y valores y se definieron los ejes objetivos estratégicos, así como los proyectos y programas con los que el distrito trabajaría para dicho periodo.

La misión de la municipalidad de Lince es la de promover el desarrollo integral, armónico y sostenible del distrito de manera eficiente, responsable, transparente y con identidad cultural. Los objetivos estratégicos institucionales del distrito de Lince son la de mejorar las condiciones de habilidad, mejorar el desarrollo humano, fortalecer la gestión ambiental, reducir los índices de inseguridad ciudadana, fortalecer la gestión institucional, promover la gestión del riesgo de desastres y mejorar los niveles de competitividad, y establecer los valores como la honradez, transparencia, trabajo en equipo, identidad, lealtad, respeto, eficiencia, solidaridad y responsabilidad.

Marketing y ventas (M). En el distrito de Lince se debe entender que esta evaluación es la capacidad de reconocer las necesidades del distrito y de sus habitantes, dirigido a hacia el bienestar social, cultural y entretenimiento municipales. La

Subgerencia de Desarrollo Económico (SDE) es el órgano encargado y responsable de otorgar las licencias de funcionamiento de las actividades industriales, administrativas profesionales y comerciales en las que se pueden encontrar las ferias de libros, ferias gastronómicas, exposiciones, espectáculos públicos no deportivos; asimismo, es responsable de otorgar la autorización municipal, para la instalación de elementos de publicidad exterior y actividades derivadas de las mismas.

El 25 de setiembre del año 2017 se publicó la Resolución de Gerencia N° 07-2017-MDL-GM remitido por la SDE, considerando lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N 27680, Ley de Reforma Constitucional, 2002, en donde se establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia asimismo, mediante la resolución mencionada, se aprobó y publicó el Manual de Procedimientos (MAPRO), el cual tiene como finalidad contar con documentos normativos de gestión que contengan en forma actualizada y detallada los procedimientos a seguir en la ejecución de los procesos y de apoyo que regulan el funcionamiento de la MDL y la SDE. El MAPRO tiene como objetivo mostrar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se realizan al interior de la SDE; además, establece de manera formal, la metodología y técnicas que deberán aplicarse a los trabajos y gestiones, precisando las responsabilidades de todos los órganos que ejecutan dichos procedimientos, cuyo alcance comprende a todo el personal de la Subgerencia de Desarrollo Económico.

Las actividades económicas comerciales son la predominantes en el distrito de Lince y, principalmente, la zona comercial ubicada en el Centro Comercial Risso, donde se encuentran diferentes actividades comerciales como el cine, supermercados y una variedad de restaurantes y pubs, lugar que concentra a muchas personas de varias partes

de Lima, quienes acuden para pasar un momento agradable. El Centro Comercial Risso es en la actualidad, el lugar de mayor afluencia de público del distrito.

Asimismo, Lince presenta una variada oferta hotelera y gastronómica, cuyo número se ha ido expandiendo año tras año y, dada la ubicación céntrica del distrito, lo convierte en zona de paso obligado para cruzar la ciudad capital, lo que favorece al comercio y crecimiento económico del distrito.

Operaciones, logística e infraestructura (O). El distrito de Lince, constituye uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, limitando por el norte con los distritos de Jesús María y el Cercado de Lima (urbanización Santa Beatriz), por el este con La Victoria y por el suroeste con el distrito de San Isidro. Lince es un distrito muy céntrico ya que comparte avenidas con otros distritos principales, como son la Av. Arequipa, la Av. Petit Thouars y la Av. Arenales, además de una de las vías rápidas más importantes que tiene Lima como es la Vía Expresa, entre otras importantes avenidas como Canevaro, José Gálvez, Militar, Risso y Ricardo Rivera Navarrete.

Lince es un distrito que ha trabajado muy arduo en mejorar y mantener sus principales áreas verdes, como son los parques emblemáticos que posee dentro del distrito. La plaza principal del distrito es el parque Pedro Ruiz Gallo, ubicado frente a la municipalidad distrital. Lince cuenta con el parque Mariscal Ramón Castilla, considerado uno de los grandes pulmones de la ciudad de Lima por su gran dimensión, así como uno de los más recreativos y turísticos del distrito. Cuenta en total con ocho parques o plazas localizadas en todo el distrito.

El distrito de Lince es 100% urbano, cuenta con nueve zonas vecinales (ver Figura 29) y tiene una extensión de aproximadamente 2.78 km², de uso predominantemente residencial al inicio, y donde ahora se desarrollan actividades comerciales y de servicios de carácter distrital y metropolitano, ocupando el 50% de su

territorio; sin embargo el proceso de densificación de Lima Metropolitana incide también en el distrito promoviendo la construcción de edificios de viviendas cada vez de mayor altura reforzando el carácter residencial; mejorando así, la calidad de las viviendas en algunas zonas; no obstante, aún existen viviendas precarias construidas con materiales como quincha y/o adobe, presentándose la mayor concentración de viviendas en las zonas vecinales 3, 4, 6 y 7, convirtiéndose en una amenaza a la seguridad física.

El distrito de Lince cuenta con una extensión de 39,177 m² de áreas verdes y por cada habitante en el distrito de Lince existe en promedio 3.68 m² de áreas verdes al 2016. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el indicador mínimo establecido es de 9 m² de áreas verdes por habitante, ubicándose muy por debajo de la media.

Asimismo, cuenta con un área de 147,956 m² en parques, con una totalidad de 4,194 árboles, obteniéndose que el 86.6% del total de árboles se encuentra en el parque Mariscal Ramón Castilla, el más importante y grande del distrito y uno de los más importantes de Lima Metropolitana y, además, considerado como reserva nacional.

Lince cuenta con varias modalidades de riego como sistema de riego por gravedad o por inundación, sistema de riego por cisterna y sistema de riego tecnificado por aspersión. Este último fue implementado en el año 2007 y se utiliza para el riego de los parques Mariscal Castilla, Pedro Ruiz Gallo y Clemente Revilla, así como para el riego de la Av. Arequipa, permitiendo un riego más eficiente pues aplica el recurso hídrico de acuerdo con las necesidades de las plantas de manera uniforme y controlada, reduciendo el consumo de agua utilizada para el riego por área, lo que se traduce en beneficios económicos y ambientales (Municipalidad de Lince [MDL], 2011a).

Con respecto al sistema de recolección de residuos sólidos, a través del *Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS)* del distrito de Lince elaborado el año 2011 se

establecen los lineamientos del sistema de gestión y manejo de los residuos sólidos a nivel distrital, desde la generación hasta su disposición final, asegurando una eficiente y eficaz prestación de los servicios y actividades, a fin de contribuir a fortalecer, mejorar y optimizar el manejo de los residuos sólidos que se brinda en el distrito (MDL, 2011b); para ello, en julio del 2011, la MDL realizó el *Estudio de Generación y Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios* basado en la metodología de Kunitoshi Sakurai, determinándose que la generación de residuos sólidos domiciliarios en el distrito es de 39.76 toneladas diarias, siendo la cantidad mensual de aproximadamente 1,209.38 toneladas y la generación anual de residuos sólidos domiciliarios de aproximadamente 14,512.56 toneladas; obteniéndose una generación per cápita promedio (PPC) de 0.72 kilogramos por habitante por día (MDL, 2011b).

Respecto a la composición física promedio de los residuos sólidos domiciliarios del distrito se tiene que el 43% de residuos generales de Lince es orgánico y en cuanto a los residuos inorgánicos, el 23% corresponde a plástico, el 12% a papel y cartón y el 5.84% se compone de vidrio (ver Figura 13). Y, según se muestra en la Figura 14 respecto al nivel de aprovechamiento de los residuos sólidos, se tiene que el 89.49% corresponde a residuos aprovechables, mientras que el 5.33% representa los residuos no aprovechables y el 5.18% a residuos peligrosos (MDL, 2011b).

La municipalidad terceriza el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos generados en el distrito, los cuales son trasladados a una planta de clasificación o disposición final. La recolección de los residuos sólidos es realizada a través de compactadoras, las cuales se movilizan a nivel distrital recorriendo los diferentes sectores durante dos a tres turnos por día, a fin de recoger los desechos sólidos generados por los residentes y comerciantes, así como los desechos de maleza originados en jardines y parques del distrito; siendo la disposición final un relleno sanitario

(disposición de residuos sólidos en el suelo), la misma que es compactada y recubierta con material de cobertura a fin de no causar daños al medio ambiente (MDL, 2011b).

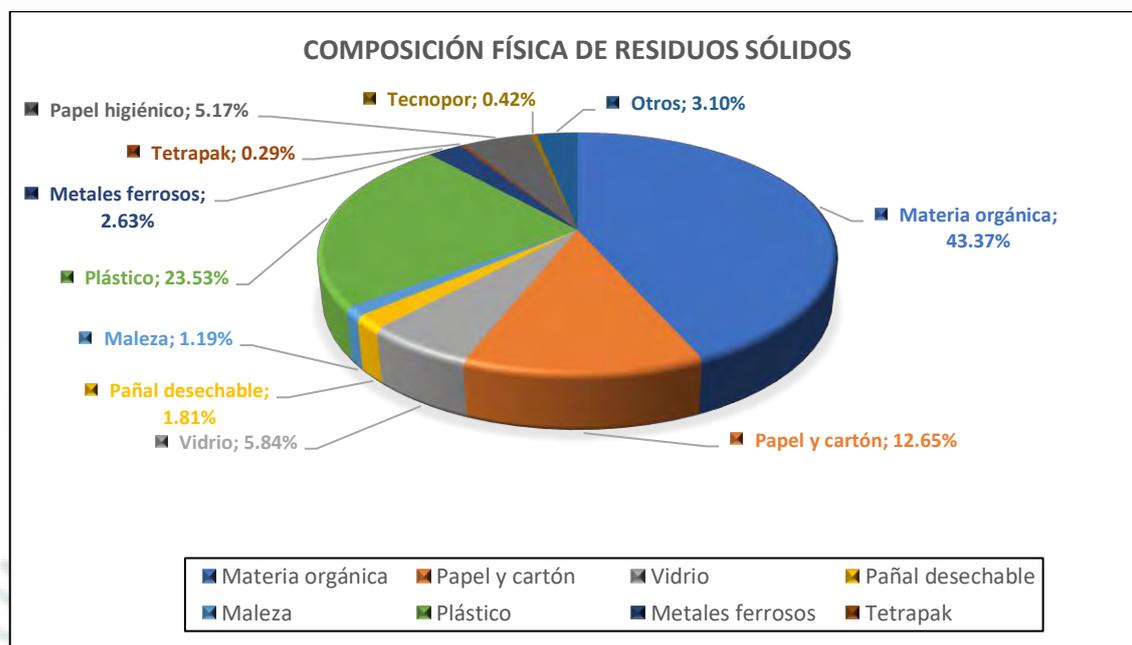


Figura 13. Composición física de residuos sólidos.

Adaptado de “Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Lince,” Municipalidad de Lince, 2011b.

El distrito de Lince, además, cuenta desde el 2011 con un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, el cual se viene realizando solamente en las zonas vecinales 1,2, 4, 5, 6, 8 y 9 obteniendo una cobertura del 30% de viviendas urbanas al 2018. Las zonas vecinales 3 y 7 son exclusivamente comerciales y se encuentran limitadas por las avenidas Arenales y Petit Thouars, Jr. Soledad y Jr. Manuel Segura. La recolección selectiva de los residuos sólidos se realiza a través de la participación de asociaciones de recicladores tales como la Asociación de Recicladores Ecológicos Ramón Castilla Lince - ARERCAL, la Asociación de Recicladores de Lince – ASOREL y la Asociación de Recicladores Emmanuel – ARECENM (MDL, 2011b).

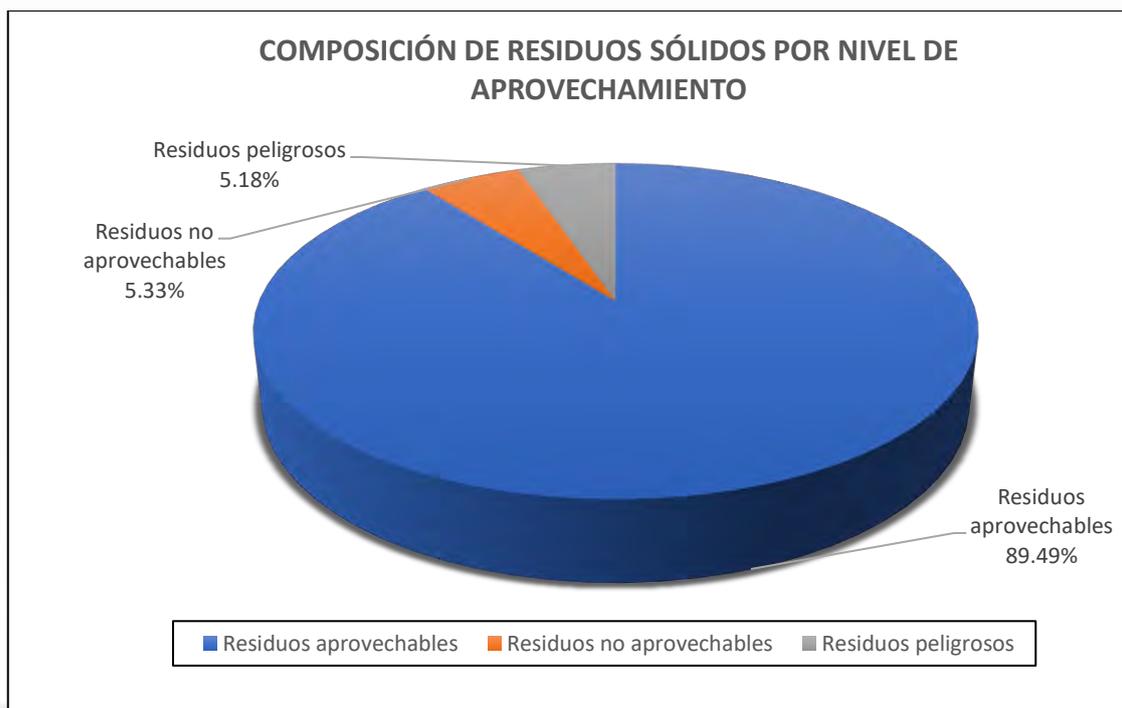


Figura 14. Composición de residuos sólidos por nivel de aprovechamiento. Adaptado de “Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Lince,” Municipalidad de Lince, 2011b.

Con relación a la seguridad ciudadana que es uno de los grandes problemas que se tiene tanto a nivel nacional como a nivel de Lima Metropolitana, el distrito de Lince no ha sido ajeno a esto. La Municipalidad de Lince, a través de Gerencia de Seguridad Ciudadana, órgano responsable de conducir y ejecutar los procesos vinculados con la seguridad ciudadana, el control de la violencia urbana y la prevención de delitos en el distrito ha realizado grandes esfuerzos y ha ejecutado algunas herramientas tecnológicas con el fin de reducir estos índices, entre ellas se tiene Lince Alerta que es herramienta de emergencias que contiene dos aplicativos: Lince Emergencias y Vecino Vigilante (MDL, 2011a).

A través del *Plan Local de Seguridad Ciudadana Lince 2018*, elaborado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lince (CODISEC) y aprobado con Decreto Supremo N° 012-2013-IN, se resalta que la seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de la población peruana, por lo que este tiene como objetivo lograr

que las autoridades y sectores comprometidos trabajen organizadamente en la mejora de seguridad ciudadana del distrito (MDL, 2018b).

En la Tabla 4 se muestran las estadísticas policiales registradas en la comisaría del distrito de Lince correspondientes a los períodos 2016 y 2017, en donde se puede observar una variación de -38% en el periodo 2017 respecto al 2016, presentando una mejora comparado con el periodo anterior 2016 (MDL, 2018b).

Tabla 4

Estadísticas Policiales - Comisaría del Distrito de Lince Periodos 2016 y 2017.

N°	Delitos y Faltas	2016	2017	DIF	VAR %
		Enero a Noviembre	Enero a Noviembre	2017 vs 2016	2017 vs 2016
	Total	1190	740	-450	38
1	Homicidio	2	3	1	-50
2	Homicidio calificado	0	0	0	0
3	Aborto	0	0	0	0
4	Lesiones	20	15	-5	25
5	Exposición y abandono a personas en peligro	3	2	-1	33
6	Hurto	453	364	-89	20
7	Robo	372	167	-205	55
8	Abigeato	0	0	0	0
9	Estafa	11	16	5	-45
10	Apropiación ilícita	1	1	0	0
11	Usurpación	1	0	-1	100
12	Delitos contra la libertad sexual	27	20	-7	26
13	Omisión a la asistencia familiar	4	0	-4	100
14	Delitos contra la fe publica	2	1	-1	50
15	Falsificación de moneda	0	0	0	0
16	Faltas contra la persona	32	27	-5	16
17	Faltas contra el patrimonio	107	12	-95	89
18	Violencia familiar	155	112	-43	28

Nota. Adaptado de “Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 – Lince,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017b.

En el *Mapa del Delito CPNP de Lince*, actualizado al 2017, que se muestra en el Apéndice L, se pueden apreciar los sectores y subsectores donde se producen con mayor incidencia: (a) delitos contra la vida, el cuerpo y la salud como son las lesiones; (b) delitos contra la libertad como son las violaciones sexuales y ofensa al pudor público; (c) delitos contra el patrimonio, entre ellos el hurto y robo; y (d) delitos contra la seguridad pública como la micro comercialización de drogas (MDL, 2018b).

Finanzas y contabilidad (F). La ejecución presupuestal de la Municipalidad de Lince se realizó en el marco de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley, 2004, con énfasis en la aplicación de los principios regulatorios de Equilibrio presupuestario y Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos (MDL, 2017b).

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2018, la Municipalidad de Lince tuvo una tendencia de ingresos creciente con respecto al año 2017, siendo su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2018: S/.32,141,098. En la Tabla 5 se muestra el detalle de ingresos PIA 2018 por rubro de financiamiento (MDL, 2017a).

Tabla 5

Ingresos por Rubro de Financiamiento – Municipalidad de Lince Periodo 2018.

Rubro de Financiamiento	PIA 2018 Soles	%	Asignación Presupuestaria
00 Recursos ordinarios	210,596.00	0.66	MEF
07 FONCOMUN	1,713,710.00	5.33	MEF
08 Impuestos municipales	14,077,699.00	43.80	MDL
09 Recursos directamente recaudados	16,123,053.00	50.16	MDL
18 Canon	16,040.00	0.05	MEF
Total	32,141,098.00	100	

Nota. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.

En la Tabla 6 y Figura 15 se muestra la estructura correspondiente a los ingresos PIA 2018 provenientes por *asignación presupuestaria – MEF* correspondiente al 5% y *asignación presupuestaria – Entidad* correspondiente al 95%, reflejándose que los mayores ingresos de la Municipalidad de Lince provienen de los diferentes servicios prestados por el municipio (TUPA y otras tasas) así como de otros impuestos municipales como alcabala, casinos, entre otros (MDL, 2017a).

Tabla 6

Ingresos Según Asignación Presupuestaria – Municipalidad de Lince Periodo 2018.

Asignación Presupuestaria	PIA 2018 Soles	Total Recaudación %
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	1,729,750	5
Municipalidad de Lince (MDL)	30,200,752	95
Total	31,930,502	100.00

Nota. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.

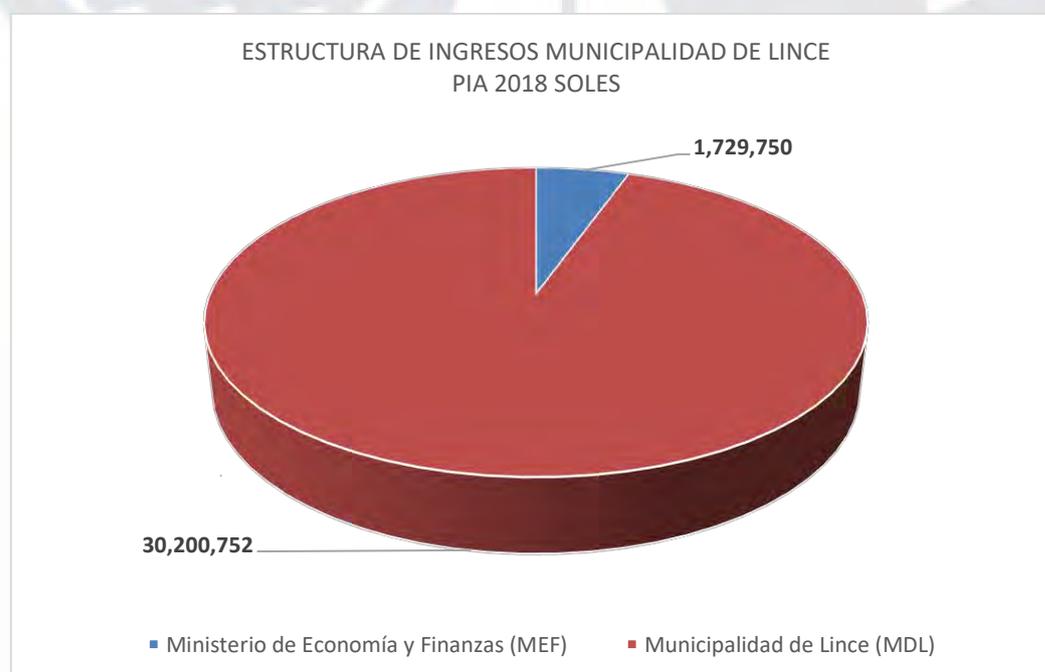


Figura 15. Estructura de ingresos – Municipalidad de Lince PIA 2018. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.

En el Apéndice M, se muestra el detalle de la estructura de ingresos de la municipalidad de Lince PIA 2018, en donde en la genérica de ingresos correspondiente a *Impuestos Municipales* se tiene un presupuesto proyectado PIA 2018 por un monto equivalente a S/.14,077,699 representando el 44% del total de la recaudación. En la Tabla 7 y Figura 16 se puede apreciar el desagregado de los ingresos PIA 2018 correspondientes a los *Impuestos Municipales* de Lince (Municipalidad de Lince, 2017b).

Tabla 7

Ingresos por Impuestos Municipales - Municipalidad de Lince PIA 2018.

Genérica de Ingreso	PIA 2018 Soles	Total Recaudación %
Impuesto predial	9,019,325	28
Alcabala	3,606,865	11
Impuesto a los casinos de juegos	95,000	0
Impuesto a los juegos	13,132	0
Impuesto a los esp. públicos no deportivos	688,039	2
Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas	650,000	2
Fraccionamiento tributario regular	5,338	0
Total	14,077,699	44

Nota. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.



Figura 16. Impuestos municipales – Municipalidad de Lince PIA 2018. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.

Asimismo, en la Tabla 8 y Figura 17 se puede apreciar el desagregado de los ingresos PIA 2018 correspondientes a los Arbitrios Municipales del distrito de Lince, cuyo proyectado PIA 2018 asciende a S/. 10,489,737 representando el 33% del total de la recaudación, siendo *Serenazgo* y *Limpieza Pública* las tasas de mayor recaudo con porcentajes de 15 y 13% respectivamente (Municipalidad de Lince, 2017a).

Tabla 8

Ingresos por Arbitrios Municipales - Municipalidad de Lince PIA 2018.

Genérica de Ingreso	PIA 2018 Soles	Total Recaudación %
Limpieza pública	4,713,189	15
Serenazgo	4,086,071	13
Parques y jardines	1,690,477	5
Total	10,489,737	33

Nota. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.



Figura 17. Arbitrios municipales – Municipalidad de Lince PIA 2018. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.

En cuanto a la composición de los ingresos ejecutados por la municipalidad de Lince en el periodo de enero a agosto de 2018, los impuestos municipales ascendieron a S/12,395,670.82, representando el 48.95% de la recaudación; siendo el impuesto predial el más significativo con una participación de 38.60 %. Asimismo, los arbitrios municipales alcanzaron el 45.06% del total de ingresos, equivalente a S/11,412,291.17; siendo Serenazgo y Limpieza Pública las tasas de mayor recaudación con porcentajes de 21.83% (S/5,527,507.43) y 16.41% (S/4,156,833.27) respectivamente (Municipalidad de Lince, 2018a).

La mejora de los ingresos ejecutados versus los proyectados PIA es sostenida debido a la mejora de los servicios municipales brindados por el municipio, así como a la política de estímulos al “vecino buen pagador”, entre ellos: la expedición de la tarjeta Vecino Linceño Preferente (VLP), la distribución de la guía de tributaria, incentivos tributarios por pronto pago, la instalación del kiosko multimedia para una mejor información del contribuyente, campañas de sensibilización tributaria, entre otras acciones (Municipalidad de Lince, 2018a).

Los ingresos de la Municipalidad de Lince en el 2018 fueron presupuestados por S/32,141,098 de PIA y modificados posteriormente a S/48,042,780 de PIM, por lo que los ingresos recaudados en el año 2018 superaron los ingresos programados en un 49%, los cuales han permitido cumplir con las metas y objetivos previstos durante el periodo 2018 (Municipalidad de Lince, 2018c).

La eficiencia del gasto total versus el presupuesto del periodo 2018 fue de 80.7 % (ver Tabla 10), mejorando respecto al año 2017, al ejecutarse el 78.6 % de su presupuesto (Municipalidad de Lince, 2018c), de los cuales el 56% está destinado a la adquisición de bienes y servicios, pudiendo observar el detalle del desagregado del gasto en la Tabla 9 y Figura 18.

Tabla 9

Desagregado del Gasto del Presupuesto – Municipalidad de Lince Periodo 2018.

Rubro de Financiamiento	PIA 2018 Soles	%
Personal y obligaciones sociales	7,312,000	23
Pensiones y otras prestaciones sociales	2,710,596	8
Bienes y servicios	18,007,527	56
Donaciones y transferencias	0	0
Otros gastos	1,011,922	3
Adquisición de activos no financieros	1,539,053	5
Servicio de la deuda publica	1,560,000	5
Total	32,141,098	100

Nota. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.



Figura 18. Desagregado del gasto del presupuesto - Municipalidad de Lince 2018. Adaptado de “Exposición de Motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018,” Municipalidad Distrital de Lince, 2017a.

En las Tablas 11 y 12 se muestra el detalle de los Proyectos de Inversión Pública (ejecutados y en ejecución respectivamente) ejecutados por la Municipalidad de Lince correspondiente a los periodos del 2014 al 2019; observándose en la Figura 19 la

distribución de inversiones de acuerdo a la siguiente categorización: (a) Transporte, (b) Vivienda y desarrollo urbano, (c) Ambiente, (d) Cultura y deporte, (e) Orden público y seguridad, (f) Protección social y (g) Planeamiento, gestión y reserva de contingencia (MEF, 2014).

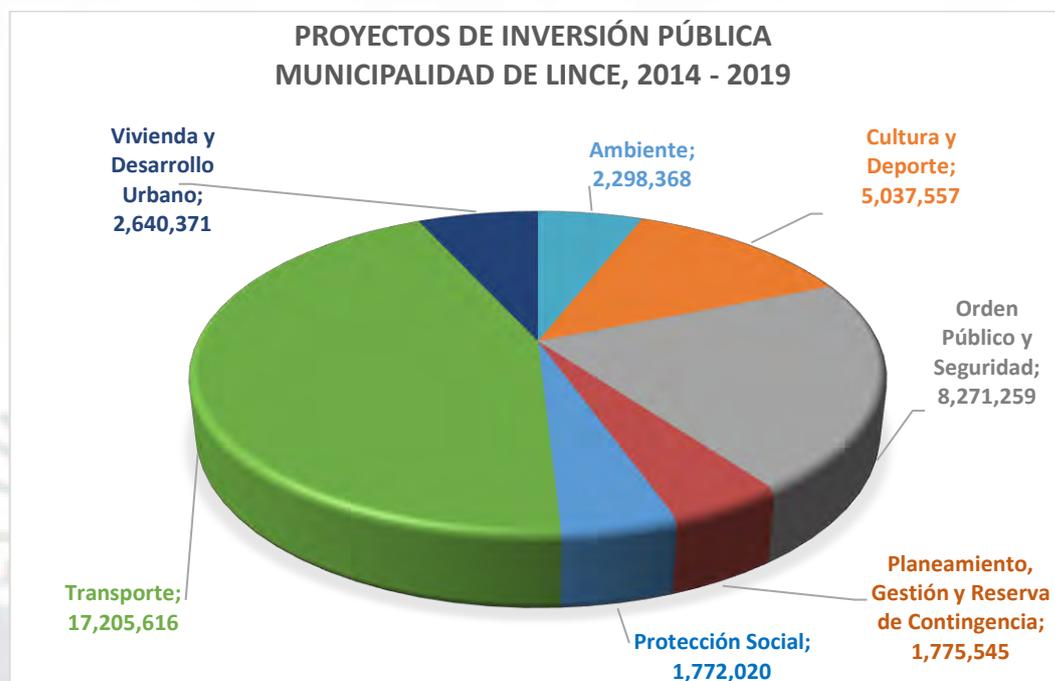


Figura 19. Proyectos de Inversión Pública – Municipalidad de Lince, 2014 - 2019. Adaptado de “Ministerio de Economía y Finanzas – Banco de Inversiones Invierte.pe,” Ministerio de Economía y Finanzas, 2014.

Con respecto a los índices de morosidad de Impuesto predial y Arbitrios en el periodo 2017 fue de 4.22% y 23.85% respectivamente; en donde para el caso de Impuesto predial se presenta una variación de -1.42% en el periodo 2017 respecto al 2016 y de -3.03% del 2016 al 2015 presentando una tendencia a la baja; sin embargo, para el caso de Arbitrios la variación fue de 0.46% (del 2017 al 2016) y de -2.11% (del 2016 al 2015), con tendencia a ser fluctuante en valores entre 25.50% y 23.85% (MDL, 2018a).

Tabla 10

Municipalidad de Lince - Detalle de Ejecución del PIA y PIM – Periodo 2018.

<i>Detalle</i>	<i>Presupuesto Institucional de Apertura</i> (1)	<i>Presupuesto Institucional Modificado</i> (2)	<i>Ejecución al Trimestre Anterior</i> (3)	<i>Ejecución al Trimestre</i> (4)	<i>Ejecución Total</i> (5) = (3)+(4)	<i>Saldo</i> (6) = (2)-(5)	<i>Avance %</i> (7) = (5)/(2)
<i>1. Recursos ordinarios</i>	299,664	299,664	154,000	145,607	299,607	57	100.0
<i>2. Recursos directamente recaudados</i>	16,123,053	20,139,527	12,007,309	5,673,689	17,680,998	2,458,529	87.8
<i>3. Recursos por operaciones oficiales de crédito</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>4. Donaciones y transferencias</i>	0	44,047	0	0	0	44,047	0
<i>5. Recursos determinados</i>	15,807,449	27,559,542	14,331,755	6,471,799	20,803,553	6,755,989	75.5
<i> Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones</i>	16,040	453,522	129,501	115,779	245,280	208,242	54.1
<i> Impuestos municipales</i>	14,077,699	24,304,570	13,339,565	5,619,477	18,959,043	5,345,527	78.0
<i> Fondo de compensación municipal</i>	1,713,710	2,801,450	862,688	736,542	1,599,230	1,202,220	57.1
<i> Contribuciones a fondos</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i> Participación en rentas de aduanas</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i> Canon, sobrecanon, regalías y participaciones</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Sub - total de recursos determinados</i>	15,807,449	27,599,542	14,331,755	6,471,799	20,803,553	6,755,989	75.5
<i>Total</i>	32,230,166	48,042,780	26,493,063	12,291,095	38,784,158	9,258,622	80.7

Nota. Adaptado de “Municipalidad Distrital de Lince,” Portal de Transparencia.

Tabla 11

Proyectos de Inversión Pública Ejecutados - Municipalidad de Lince 2014-2018.

invierte.pe

Consulta Avanzada de Inversiones

Código único inversión	Nombre de la inversión	Costo actualizado PIM	Duración años	Función	Estado de inversión	Fecha de viabilidad	Saldo por financiar
2191948	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	6,700,459	5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	CERRADO	07/03/2014	1,263,548
2334602	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE VIAS LOCALES DE LA ZONA OESTE, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	3,317,129	1	TRANSPORTE	CERRADO	02/12/2016	180,112
2249140	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL POLIDEPORTIVO DEL PARQUE MARISCAL RAMON CASTILLA, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	2,409,836	1	CULTURA Y DEPORTE	CERRADO	31/12/2014	969,400
2191951	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA CASA DE LA CULTURA DE LINCE, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	1,790,236	5	CULTURA Y DEPORTE	CERRADO	26/03/2014	76,122
2192799	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LAS ZONAS 4, 5 Y 9, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	1,618,484	10	AMBIENTE	CERRADO	04/04/2014	82,674
2265624	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS LIMA 4, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	1,570,800	5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	CERRADO	14/04/2015	138,104
2192037	INSTALACION DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	751,650	10	PROTECCIÓN SOCIAL	CERRADO	01/04/2014	232,166
2294532	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. DOMINGO CASANOVA (CUADRAS 03 AL 05), JR. PEDRO CONDE (CUADRAS 03 AL 06), JR. TOMAS GUIDO (CUADRAS 05 Y 06), Y JR. MARISCAL DE LAS HERAS (CUADRAS 04 AL 06), VIAS LOCALES DEL SECTOR 06, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	1,080,893	1	TRANSPORTE	CERRADO	15/10/2015	25,120
2192798	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	480,000	5	AMBIENTE	CERRADO	11/04/2014	535
2191950	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DE CIUDADANIA DE LA POBLACION EN RIESGO, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	278,567	5	PROTECCIÓN SOCIAL	CERRADO	14/03/2014	0
2243590	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VIAS LOCALES, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	187,817	10	TRANSPORTE	CERRADO	14/07/2014	15,500
2267160	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION SOCIAL A LOS SECTORES VULNERABLES LINCE, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	200,000	5	PROTECCIÓN SOCIAL	CERRADO	13/08/2015	7,999
2290876	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES DE LAS ZONAS 1, 2 Y 7, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	149,900	5	AMBIENTE	CERRADO	04/09/2015	5,472
2293923	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y EL ASEO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	49,985	5	AMBIENTE	CERRADO	06/10/2015	3,190
TOTAL		20,585,755					2,999,943

Nota. Tomado de "Ministerio de Economía y Finanzas," Banco de Inversiones Invierte.pe (<https://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>)

Tabla 12.

Proyectos de Inversión Pública en Ejecución - Municipalidad de Lince.

invierte.pe Consulta Avanzada de Inversiones

Código único inversión	Nombre de la inversión	Costo actualizado PIM	Duración años	Función	Estado de inversión	Fecha de viabilidad	Saldo por financiar
2407309	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL SECTOR 4 LINCE LINCE - DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	10,080,693	10	TRANSPORTE	ACTIVO	14/02/2018	10,080,693
2393464	MEJORAMIENTO PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES BARTOLOMÉ HERRERA CDRAS. 2 A 8, PSJE. RODADERO CDRAS 1 Y 2, PSJE. TINGUA CDRAS 1 Y 2, JR. DOMINGO CASANOVA CDRAS 1 Y 2 CENTRO POBLADO DE LINCE - DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	2,072,256	5	TRANSPORTE	ACTIVO	17/10/2017	123,648
2393039	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DEL JR. FRANCISCO LAZO, EL JR. JOSÉ GÁLVEZ, Y EL PARQUE DEL HIMNO NACIONAL LINCE DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,211,345	5	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	ACTIVO	24/05/2018	128,761
2427231	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. MATEO PUMACAHUA CDAS. 26 Y 27, AV. TRINIDAD Y MORAN CDAS. 02, A LA 14, JR. LUIS PASTEUR CDAS. 12, 13 Y 14, JR. JUAN BIELOVUCIC CDAS. 13 Y 14, AV. JOSE LEAL CDA. 15 Y JR. CAPAC YUPANQUI CDA. 19, 25, 26 Y 27. LINCE DEL DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,429,026	10	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	ACTIVO	14/08/2018	31,748
2313240	MEJORAMIENTO DE LA CASA DEL VECINO PARA EL SERVICIO INTEGRAL A LA COMUNIDAD LINCEÑA, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	541,803	10	PROTECCIÓN SOCIAL	ACTIVO	04/05/2016	195,001
2380085	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO DE VÍAS LOCALES	734,140	5	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ACTIVO	17/08/2017	734,140
2393703	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE EN LA LOCALIDAD LINCE, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	612,022	5	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ACTIVO	07/11/2017	579,336
2306842	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL JR. BRIGADIER MATEO PUMACAHUA DE LINCE, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	485,155	10	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	06/01/2016	56,385
2335429	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA AV. IGNACIO MERINO (CUADRAS 15 A 27), VÍA LOCAL, DISTRITO DE LINCE - LIMA - LIMA	466,828	10	TRANSPORTE	ACTIVO	29/12/2016	466,828
2393545	MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y CONTROL DEL TRÁFICO EN LA AV. CÉSAR VALLEJO, VÍA LOCAL DEL DISTRITO DE LINCE, LIMA. CENTRO POBLADO DE LINCE - DISTRITO DE LINCE - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	429,383	5	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	ACTIVO	15/11/2017	27,546
2394372	REMODELACIÓN DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMÉTRICO; EN EL(LA) CANCHA DE VOLEY UBICADA EN EL PARQUE MARISCAL RAMON CASTILLA EN LA LOCALIDAD LINCE, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	352,329	5	CULTURA Y DEPORTE	ACTIVO	12/03/2019	4,463
TOTAL		18,414,981					12,428,549

Nota. Tomado de “Ministerio de Economía y Finanzas,” Banco de Inversiones Invierte.pe (<https://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>)

Recursos humanos y culturales (H). La población del distrito de Lince ascendió al año 2007, a un total de 55,242 habitantes aproximadamente, pudiéndose observar en la Figura 20, la evolución de la población distrital donde se refleja un decrecimiento constante de la población linceña desde el censo del año 1972 al censo del año 2005; sin embargo, según el último censo del año 2007, el número de habitantes de Lince aumentó de manera significativa con respecto al censo anterior.

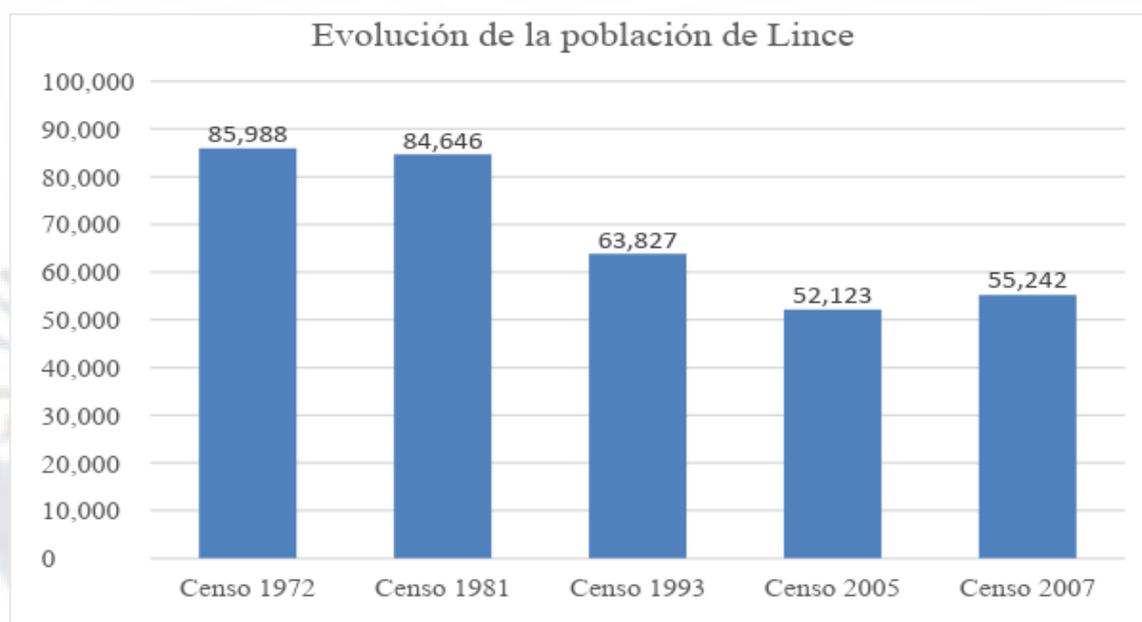


Figura 20. Distribución de la población de Lince según género y grupo etario. Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

Respecto a la población según género y grupo etario, del total de residentes del distrito de Lince, 29,522 son mujeres y 25,720 son hombres, representando el 53% y 47% de la población respectivamente. Asimismo, se observa que el 14% de la población linceña, con 7,551 personas, pertenece al grupo etario “de 65 años a más”, el cual está constituido en su mayor parte por mujeres, mientras que el grupo etario “de 0 a 60 años” presenta una distribución casi homogénea de género (ver Figura 21).



Figura 21. Distribución de la población de Lince según género y grupo etario. Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

Además, tomando en consideración los grandes grupos de edades¹, se observa en la Tabla 13 que los adolescentes (de 10 a 19 años) representan el 13.64% con 7,533 habitantes, mientras que la población joven (de 20 a 39 años) es de 18,116 habitantes representando el 32.79% del total de linceños, siendo el grupo más grande. Por otro lado, la población adulta (de 40 a 59 años) es 13,809 personas representando el 25% y la población adulta mayor es 10,009 personas representando el 18.12%, lo que significa que la población adulta de Lince que se encuentra entre los 40 años a más representa el 43.12% del total de habitantes del distrito. Asimismo, la concentración de la población de adulto mayor de 60 años a más en el distrito de Lince es superior a la población adolescente (18.12% versus 13.64% respectivamente); sin embargo, predomina la población joven pues representa el 32.79% de la población del distrito.

¹ Se utilizó como referencia las categorías de la Red de Salud Lima Ciudad: población adolescente, joven y adulta.

Tabla 13

Distribución de la Población Según Grandes Grupos de Edades.

Grupos de edades	Total	%
Adolescente (de 10 a 19 años)	7,533	13.64
Joven (de 20 a 39 años)	18,116	32.79
Adulto (de 40 a 59 años)	13,809	25.00
Adulto mayor (de 60 a más años)	10,009	18.12

Nota. Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

Según el mapa de pobreza elaborado por el INEI, el 95.6 % de la población linceña tiene la clasificación socioeconómica *No pobre*, mientras que el resto de la población es *Pobre* o *Pobre extremo* como se aprecia en la Figura 22.



Figura 22. Condición de pobreza de la población de Lince.

Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

Con respecto a la salud, según fuentes de la Municipalidad de Lince (2011a), la mayor principal causa de morbilidad en el distrito de Lince se produce por enfermedades del sistema respiratorio, la cual representa el 53% de casos en la población linceña; siendo la población infantil (entre el primer día de nacido y los cinco años) los de mayor incidencia de enfermedades respiratorias como la faringitis aguda.

Por otra parte, el 60% de la población de Lince cuenta con un seguro ya sea particular, ESSALUD o SIS; sin embargo, el 40% aún no se encuentra afiliada a algún tipo de seguro. En la Tabla 14 se muestra la cantidad de personas beneficiadas por estos programas.

Tabla 14

Distribución de la Población por Afiliación al Seguro Según Grupo Etario.

Grupo etario	Total	SIS (Seguro Integral de Salud)	ESSALUD	Otro Seguro	Ningún Seguro
Menores de 1 año	549	46	202	87	228
1 a 14 años	8,520	537	3,355	1,589	3,325
15 a 29 años	13,714	377	3,722	2,613	7,264
30 a 44 años	12,419	350	5,196	2,250	5,027
45 a 64 años	12,489	351	5,715	1,956	4,768
De 65 a más años	7,551	209	4,587	1,007	1,860
Total	55,242	1,870	22,777	9,502	22,472
Porcentaje		3%	40%	17%	40%

Nota. Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

Ante esta necesidad, la anterior gestión de la Municipalidad de Lince cedió en uso el local de la Casa de la Cultura a una empresa privada (Grupo DAFI Asociados S.A.C.) a fin de implementar el Policlínico Municipal, el cual brinda atención médica a los limeños desde el 2012 a precios accesibles.

Asimismo, los limeños tienen a su disposición el Hospital de la Solidaridad SISOL Salud Lince a cargo de la Municipalidad de Lima, el cual brinda atención médica a precios accesibles a través de médicos especialistas y con equipos de tecnología de punta.

En relación con el diagnóstico participativo local, los ciudadanos limeños identificaron, a través del diálogo y el consenso, la disminución de las actividades deportivas en la población, quienes manifestaron que una de las principales causas sería la falta de infraestructura apropiada para la práctica de actividades deportivas; asimismo detectaron una escasa oferta cultural en el distrito (MDL, 2011a).

Finalmente, en el sector educación, se identificó que respecto al grado de instrucción por género y grupo etario de 3 años a más que suma un total de 53,532 personas que representa el 96.90% de la población limeña, se aprecia en la Figura 23 que el grueso de la población de Lince ha concluido sus estudios secundarios.

Asimismo, respecto a los estudios superiores, se observa que la población femenina completó sus estudios universitarios en un 20.06% frente a un 23.64% de la población masculina y sus estudios no universitarios en un 9.77% frente a un 13.70% respectivamente. Por otro lado, el porcentaje de la población masculina que no culminó sus estudios superiores es ligeramente mayor al porcentaje de la población femenina, representando un 13.70% versus un 9.77% en relación a estudios superiores universitarios y un 6.96% versus un 6.34% en relación a estudios superiores no universitarios respectivamente.

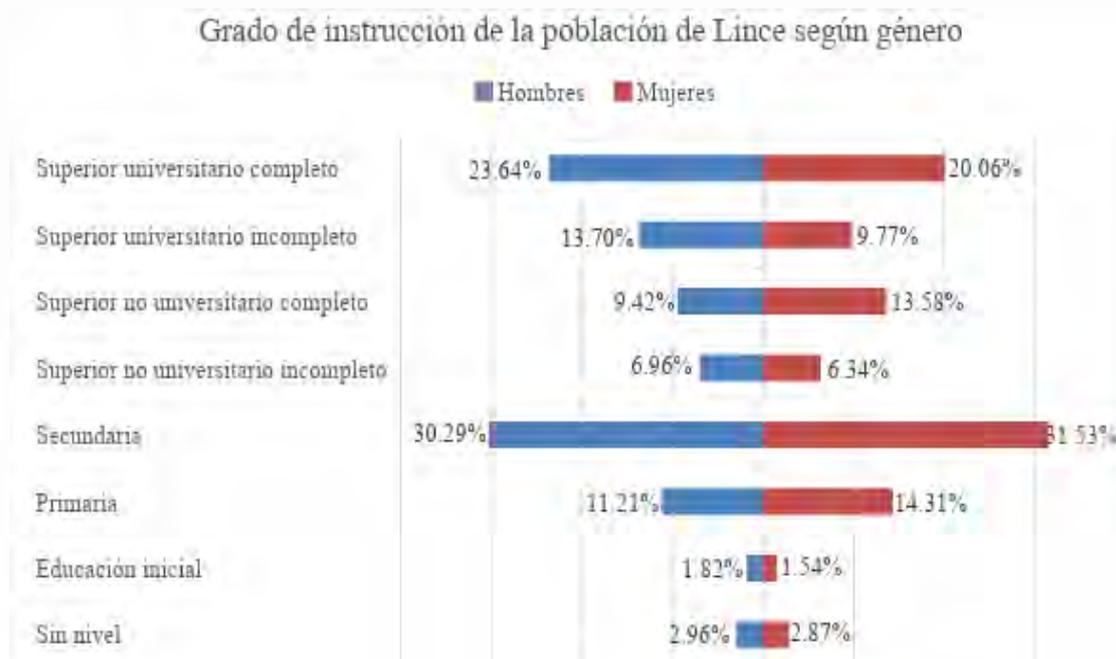


Figura 23. Grado de instrucción de la población de Lince según género. Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

Según el Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación (Ministerio de Educación [MINEDU], 2018), el distrito de Lince cuenta en su totalidad con 51 instituciones educativas correspondientes a los niveles Inicial-Jardín, Primaria y/o Secundaria, de las cuales 29 corresponden a instituciones educativas de nivel Inicial – Jardín (ver Tabla 15) y 39 instituciones de los niveles Primaria/Secundaria (ver Tabla 16).

Asimismo, cuenta con 28 instituciones de educación superior no universitaria cuyo detalle se puede ver en la Tabla 17 (MINEDU, 2018), y 3 instituciones de educación superior universitaria como se detalla en la Tabla 18 (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU], s.f.).

Tabla 15

Instituciones Educativas del Distrito de Lince – Nivel Inicial.

Nº	Nombre de IE	Nivel	Gestión
1	005 Jesusito Milagroso	Inicial - Jardín	Pública
2	1070 Meliton Carvajal	Inicial - Jardín	Pública
3	Albert Einstein	Inicial - Jardín	Privada - Particular
4	Alberto Benjamin Simpson	Inicial - Jardín	Privada - Particular
5	Alborada	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular
6	Angeles de Dios	Inicial - Jardín	Privada - Particular
7	Arco Iris	Inicial - Jardín	Privada - Particular
8	Divina Trinidad	Inicial - Jardín	Privada - Particular
9	El Principito	Inicial - Jardín	Privada - Particular
10	Gotita de Cielo	Inicial - Jardín	Privada - Particular
11	Hijos de Maria	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular
12	Kasner	Inicial - Jardín	Privada - Particular
13	Little Dalton	Inicial - Jardín	Privada - Particular
14	Los Conejitos	Inicial - Jardín	Privada - Particular
15	Maria Inmaculada	Inicial - Jardín	Privada - Particular
16	Maria Reina de la Paz	Inicial - Jardín	Privada - Particular
17	Mi Hogar y Escuela	Inicial - Jardín	Privada - Particular
18	Mi Kukuli	Inicial - Jardín	Privada - Particular
19	Mi Mundo Maravilloso	Inicial - Jardín	Privada - Particular
20	Micaela Bastidas de Condorcanqui	Inicial - Jardín	Privada - Particular
21	My Sweet Home	Inicial - Jardín	Privada - Particular
22	Pasitos del Divino Niño	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular
23	San Tarcisio	Inicial - Jardín	Privada - Parroquial
24	Santa Beatriz	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular
25	Santa Maria	Inicial - Jardín	Privada - Particular
26	Santa Maria del Carmen	Inicial - Jardín	Privada - Particular
27	Santa Rosa de Lima	Inicial - Jardín	Privada - Parroquial
28	Sor Ines	Inicial - Jardín	Privada - Particular
29	Trinidad	Inicial - Jardín	Privada - Particular

Nota. Adaptado de “Padrón de Instituciones Educativas del distrito de Lince,” MINEDU - UGEL 03: Estadística de la Calidad Educativa ESCALE, Ministerio de Educación, 2018.

Tabla 16

Instituciones Educativas del Distrito de Lince – Nivel Primaria y Secundaria.

N°	Nombre de IE	Nivel	Gestión
1	1057 José Baquijano y Carrillo	Primaria - Secundaria	Pública
2	1059 María Inmaculada	Primaria	Pública
3	1070 Melitón Carvajal	Primaria - Secundaria	Pública
4	Albert Einstein	Secundaria	Privada - Particular
5	Alberto Benjamín Simpson	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
7	Alberto Einstein	Primaria	Privada - Particular
8	Alborada	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
10	Aplicación San Marcos	Secundaria	Pública
12	Bhonner	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
13	Ceba - 1070 Melitón Carvajal	Básica Alt. - Inicial e Intermedio - Avanzado	Pública
14	Ceba - Albert Einstein	Básica Alt. - Inicial e Intermedio - Avanzado	Privada - Particular
15	Ceba - Eric Berne	Básica Alt. - Avanzado	Privada - Particular
16	Ceba - Fco de Paula Gonzáles Vigil	Básica Alt. - Inicial e Intermedio - Avanzado	Privada - Particular
17	Ceba - Metropolitano	Básica Alt. - Avanzado	Privada - Particular
18	Ceba - Pablo Bhone	Básica Alt. - Inicial e Intermedio - Avanzado	Privada - Particular
19	Ceba - Paul Brousse	Básica Alt. - Avanzado	Privada - Particular
20	Ceba - Tecnigrap	Básica Alt. - Avanzado	Privada - Particular
21	Christa Mc Auliffe	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
22	Dalton	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
23	Divina Trinidad	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
24	Educare School	Secundaria	Privada - Particular
25	Gotita de Cielo	Primaria	Privada - Particular
26	Illariy	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
27	Jesualdo	Secundaria	Privada - Particular
28	María Inmaculada	Primaria	Privada - Particular
29	María Reina de la Paz	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
30	Metropolitano	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
31	Mi Hogar y Escuela	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
32	Micaela Bastidas de Condorcanqui	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
33	Pamer - Lince	Secundaria	Privada - Particular
34	República de Chile	Secundaria	Pública
35	Saco Oliveros de Lince	Primaria - Secundaria	Privada - Particular
36	San Tarcisio	Primaria	Privada - Parroquial
37	Santa María del Carmen	Primaria	Privada - Particular
38	Santa Rosa de Lima	Primaria - Secundaria	Privada - Parroquial
39	Sor Inés	Primaria - Secundaria	Privada - Particular

Nota. Adaptado de “Padrón de Instituciones Educativas del distrito de Lince,” MINEDU–UGEL 03: Estadística de la Calidad Educativa ESCALE, Ministerio de Educación, 2018.

Tabla 17

Instituciones de Educación Superior (No Universitaria) del Distrito de Lince.

N°	Nombre de IE	Nivel	Gestión
1	Academia De Estilistas	Técnico Productiva	Privada - Particular
2	Acevedo's Joyería Fina	Técnico Productiva	Privada - Particular
3	Alta Cocina D Gallia	Superior Tecnológica	Privada - Particular
4	Americano	Técnico Productiva	Privada - Particular
5	Art Nouveau	Técnico Productiva	Privada - Particular
6	Avisstur	Técnico Productiva	Privada - Particular
7	Catalina Galigai	Técnico Productiva	Privada - Particular
8	Centro Peruano De Estudios Bancarios - Cepeban	Superior Tecnológica	Privada - Particular
9	Cevatur Perú	Superior Tecnológica	Privada - Particular
10	Columbia	Técnico Productiva	Privada - Particular
11	Corpo Estética Escuela De Estética Integral	Técnico Productiva	Privada - Particular
12	De Cometica Brillant	Técnico Productiva	Privada - Particular
13	De Diseño Publicitario Leo Design	Superior Tecnológica	Privada - Particular
14	Ela	Superior Tecnológica	Privada - Particular
15	Eric Berne	Superior Pedagógica	Privada - Particular
16	Franklin Roosevelt	Técnico Productiva	Privada - Particular
17	Franklin Roosevelt	Superior Tecnológica	Privada - Particular
17	Idatec - Innovación De Alta Tecnología	Técnico Productiva	Privada - Particular
18	Idiomas Del Mundo	Técnico Productiva	Privada - Particular
19	Intefor Fashion	Técnico Productiva	Privada - Particular
20	International High School of Computer Enterprise Iicer	Técnico Productiva	Privada - Particular
21	International Study Group	Técnico Productiva	Privada - Particular
22	Norbert Wiener	Superior Tecnológica	Privada - Particular
23	Selene	Superior Tecnológica	Privada - Particular
24	Seminario Teológico Evangélico Presbiteriano del Perú	Superior Tecnológica	Privada - Particular
25	Ser Salud	Técnico Productiva	Privada - Particular
26	Skyteam	Técnico Productiva	Privada - Particular
27	Tecnigrap	Técnico Productiva	Privada - Particular
28	Wernher Von Braun	Superior Tecnológica	Privada - Particular

Nota. Adaptado de “Padrón de Instituciones Educativas del distrito de Lince,” MINEDU–UGEL 03: Estadística de la Calidad Educativa ESCALE, Ministerio de Educación, 2018.

Tabla 18

Instituciones de Educación Superior (Universitaria) del Distrito de Lince.

N°	Nombre de IE	Nivel	Gestión
1	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Universitaria	Privada - Particular
2	Universidad Privada Norbert Wiener	Universitaria	Privada - Particular
3	Universidad Privada Telesup	Universitaria	Privada - Particular

Nota. Adaptado de “Lista de universidades peruanas,” Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, s.f.

La Municipalidad de Lince ofrece los espacios y programas para la atención a grupos vulnerables como niños, madres gestantes, adultos mayores y personas con habilidades especiales; es así que, a través de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED) viene trabajando el proyecto “Dame una oportunidad y te demostraré mi capacidad”, cuyo objetivo es brindar oportunidades laborales a través de un sector empresarial del distrito de Lince, promoviendo la inclusión laboral de personas con habilidades diferentes y brindándoles oportunidades de desarrollo económico y social, lo que coadyuvará a la mejora de la calidad de vida tanto de ellos como de sus familias (MDL, 2011a).

Además, a través del Programa del Vaso de Leche (programa social creado mediante la Ley 24059, Ley de creación del Programa del Vaso de Leche, 1985 y el Programa *Soyalin* (programa creado por la Municipalidad de Lince), se da atención a estos grupos vulnerables proporcionándoles raciones de leche a las personas que se encuentren en situación precaria previamente empadronadas.

Sistemas de información y comunicaciones (I). En el distrito de Lince, la telefonía fija y móvil cuentan con una cobertura de 77.54% y 76.93% respectivamente, mientras que el 31.58% y el 54.04% disponen del servicio de conexión a internet y el servicio de conexión a televisión por cable respectivamente; no obstante, existe un 5.71% de la población de Lince que aún no cuenta con ninguno de estos servicios (ver Tabla 19).

Adicionalmente, en base a la información proporcionada por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Lince cuenta con cobertura móvil con tecnología 4G brindada por las cuatro empresas operadoras de telefonía móvil en el Perú: Movistar, Entel, Claro y Bitel como se aprecia en la Figura 24 (Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL], 2018b)

Tabla 19

Cobertura de Servicios de Comunicación en Hogares del Distrito de Lince.

<i>Servicios de comunicación</i>	Total	%
Hogares que cuentan con teléfono fijo	12338	77.54
Hogares que cuentan con teléfono celular	12240	76.93
Hogares que cuentan con conexión a internet	5025	31.58
Hogares que cuentan con conexión a TV por cable	8598	54.04
Hogares que no cuentan con ningún servicio de información / comunicación	909	5.71

Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

Asimismo, según el índice de conectividad distrital móvil elaborado por OSIPTEL y que evalúa la calidad del servicio de las telecomunicaciones en 49 distritos de Lima y Callao, el distrito de Lince pasó de ocupar el puesto 18 en el ranking del 2015 al puesto 2 en el 2016 con un 68.68% (OSIPTEL, 2016). Y, según los reportes del año 2018, el indicador bajó a 62.72% ocupando Lince el puesto 29 como se aprecia en la Figura 25 (OSIPTEL, 2018a).

Empresa	2G	2.5G	3G	3.5G	4G
MOVISTAR	Si	Si	Si	Si	Si
ENTEL	Si	Si	Si	Si	Si
CLARO	Si	Si	Si	Si	Si
BITEL	No	No	Si	Si	Si

Figura 24. Cobertura de servicio móvil por proveedor y tecnología en Lince.
Adaptado de “Señal OSIPTEL: Información de cobertura móvil al 15/07/2018,” OSIPTEL, 2018b.

Para la medición del *Índice de Calidad Móvil Distrital*, OSIPTEL realiza un recorrido por las calles de los distritos con equipos de última generación analizando diferentes variables como la cobertura de la señal 3G, la calidad de la voz y la velocidad promedio de descarga en redes 3G y 4G; asimismo, incluye la *Tasa de intentos de*

llamadas no establecidas (TINE) y la Tasa de llamadas interrumpidas

(TLLI), reportadas periódicamente por las empresas operadoras (OSIPTEL, 2018a). En

la Figura 26 se puede apreciar el índice de calidad móvil del distrito de Lince de cada

uno de los operadores de telefonía móvil.



Figura 25. Ranking de los distritos que ofrecen una mayor calidad en los servicios.

Tomado de “Sociedad Telecom: Ranking de los distritos que ofrecen una mayor calidad en los servicios,” OSIPTEL, 2018d.

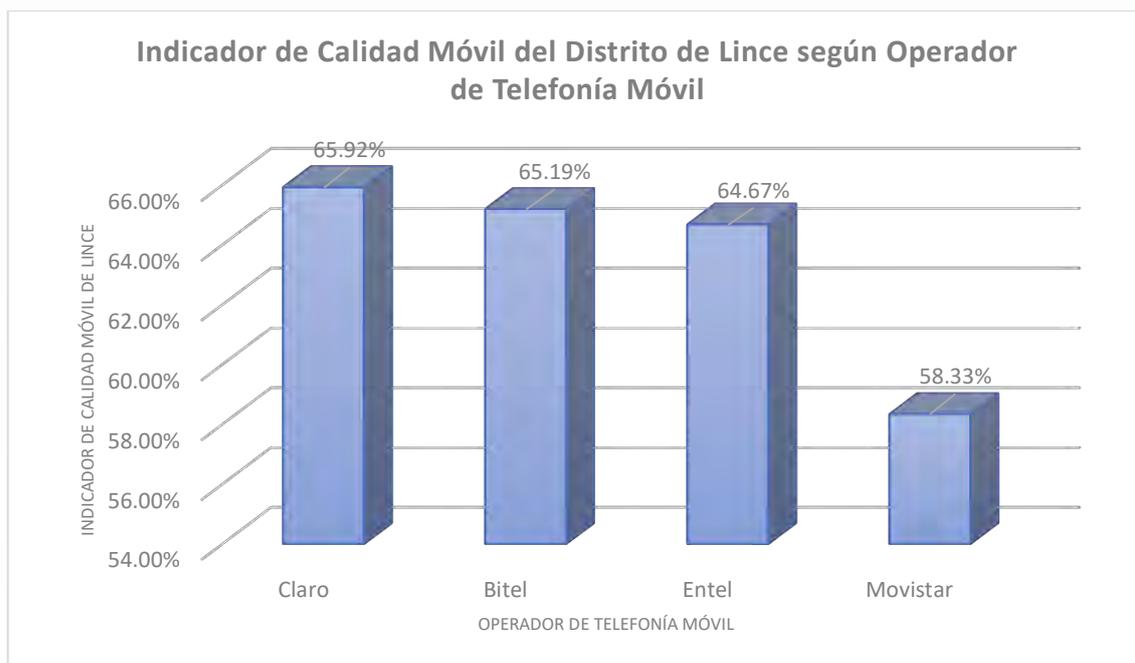


Figura 26. Indicador de calidad móvil de Lince según operador de telefonía móvil. Adaptado de “Lince: Indicador de calidad distrital,” OSIPTEL, 2018c.

Tecnología e investigación y desarrollo (T). La Municipalidad de Lince cuenta con una suite de emergencias Lince Alerta que contiene dos aplicativos: Lince Emergencias y Vecino Vigilante. A través de ellos, el ciudadano puede reportar tanto alertas de emergencias (ambulancia, bomberos, asaltos, entre otros), como incidentes del distrito (vehículos mal estacionados, semáforos malogrados, calles sucias, entre otros), las cuales serán atendidas por la central de Monitoreo Lince Alerta (MDL, 2011a).

Asimismo, Lince cuenta desde el año 2014 con la Biblioteca Municipal Javier Pardo, con computadoras de tecnología reciente, acceso a internet y zona *wifi*, la cual se encuentra funcionando en la Casa de la Cultura ubicada en el tercer piso del Policlínico Municipal, y en donde los usuarios pueden acceder a la sala de lectura, consultas bibliográficas y otros documentos históricos (MDL, 2011a).

2.2.2. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

La Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) permitió evaluar las fortalezas y debilidades del distrito de Lince por medio de la identificación de 19 factores determinantes de éxito internos que afectan al distrito.

Tabla 20

Matriz Evaluación de Factores Internos (MEFI).

Factores determinantes de éxito	Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas			
1 Ubicación céntrica estratégica de paso obligado para cruzar la ciudad capital por ser uno de los ejes centrales de Lima.	0.08	4	0.32
2 Parque Mariscal Ramón Castilla considerado como área de reserva ambiental, tesoro ecológico y pulmón de Lima.	0.09	4	0.36
3 Centro Comercial Risso como principal centro de atracción en gastronomía y entretenimiento.	0.08	4	0.32
4 Crecimiento socio económico zonal por influencia del distrito de San Isidro.	0.07	4	0.28
5 Incremento de actividades comerciales en el distrito.	0.06	4	0.24
6 Porcentaje importante de población que accede a medios de comunicación móvil.	0.05	3	0.15
Subtotal	0.43		1.67
Debilidades			
1 Percepción deficiente de la seguridad ciudadana.	0.09	1	0.09
2 Mayor contaminación sonora y de ruido por el alto uso de vías para el transporte público por ser uno de los ejes centrales de Lima.	0.08	1	0.08
3 Congestionamiento vehicular por el alto uso del territorio para el transporte público.	0.07	1	0.07
4 Deficiente desarrollo tecnológico.	0.03	2	0.06
5 Bajo acceso a Internet.	0.03	2	0.06
6 Limitada infraestructura para tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.	0.04	2	0.08
7 Aumento de residuos sólidos por crecimiento de actividades comerciales e incremento de edificaciones.	0.06	1	0.06
8 Baja tasa de graduados de educación superior.	0.04	1	0.04
9 Escasa infraestructura para la realización de actividades deportivas y culturales.	0.04	2	0.08
10 Alto índice de enfermedades respiratorias.	0.04	2	0.08
11 Limitada cultura de prevención en salud.	0.04	2	0.08
12 Consumo de bebidas alcohólicas y drogas en la vía pública.	0.05	1	0.05
13 Prostitución clandestina en la vía pública.	0.05	2	0.10
Subtotal	0.57		0.84
Total	1.00		2.51

Nota. Los valores que se expresan son los siguientes: (4) Fortaleza mayor, (3) Fortaleza menor, (2) Debilidad menor y (1) Debilidad mayor. Adaptado de *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (3ª ed. rev., p 121), por F. A. D'Alessio, 2015, Lima, Perú: Pearson.

Como se puede apreciar en la Tabla 20, el resultado de la MEFI muestra un puntaje ponderado de 2.51, lo cual refleja que Lince es un distrito con una posición interna fuerte, en donde las fortalezas de la organización están siendo capitalizadas para superar sus debilidades, lo cual permitirá determinar las estrategias a ser adoptadas para generar ventajas competitivas, enfocándose en aquellas debilidades con valor 1, dado que reflejan vulnerabilidades de la organización (D'Alessio, 2015).

2.3. Conclusiones

A través del análisis de factores externos se identificó que el distrito de Lince no está aprovechando adecuadamente las oportunidades existentes ni tampoco está neutralizando las amenazas de su entorno. Si bien existe una gran oportunidad en el crecimiento del sector de bebidas, en particular de los establecimientos de bar restaurantes, ocasionando un crecimiento económico del sector, existe una limitada capacidad vial del distrito por el aumento vehicular que dificulta el fácil acceso a dichas zonas.

Además, si bien es cierto, Lince se visto beneficiada por la revalorización de sus predios, principalmente de aquellos predios colindantes al distrito de San Isidro, resulta necesario el incentivo de la inversión privada en proyectos inmobiliarios a fin de promover un crecimiento urbano ordenado del distrito.

Por otro lado, la amenaza existente en relación a la percepción de corrupción en las municipalidades por parte de la ciudadanía es mitigada con la Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes, Ley 30305, 2015, que reforma los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, donde se especifica que los gobernadores y alcaldes son electos por voto directo, son revocables y sin reelección inmediata, sino luego de transcurrido un periodo.

A través del análisis de factores internos se identificó que el distrito de Lince posee fortalezas que superan sus debilidades, y dado que la diferencia es mínima, habría que enfocarse en aquellas debilidades más críticas para el distrito a fin de prever una situación de debilidad mayor. Así, por ejemplo, el distrito de Lince posee una gran fortaleza representada en el Parque Mariscal Ramón Castilla, el cual es considerado como área de reserva ambiental, tesoro ecológico y pulmón de Lima, cuya preservación y mantenimiento, así como la mejora paisajística del mismo, coadyuvaría a una gestión ambiental sostenible no solamente del distrito de Lince, sino también a nivel de Lima Metropolitana.

Lince posee una atractiva oferta de servicios gastronómicos y de entretenimiento ubicados en la zona correspondiente al Centro Comercial Risso, fortalezas que son aprovechadas por el distrito a pesar de las grandes debilidades como el incremento de la inseguridad ciudadana y de residuos sólidos ocasionados por el crecimiento de servicios comerciales.

La ubicación céntrica del distrito convierte a Lince en zona de paso obligado para cruzar la ciudad capital, coadyuvando a que se ubique de manera estratégica y sea considerado como uno de los ejes centrales de Lima en lo concerniente a tránsito vehicular, convirtiéndose en otra de sus fortalezas dado que promueve el crecimiento de servicios comerciales, así como el alto uso del territorio para el transporte público, que es una de sus debilidades a tomar en cuenta por el congestionamiento vehicular y contaminación ambiental sonora y de aire que ello provoca.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

En el presente capítulo se detalla el diseño y metodología utilizada de la investigación realizada correspondiente al cálculo del Índice de Progreso Social del distrito de Lince. Asimismo, se describen las herramientas e instrumentos que servirán de apoyo al presente estudio para lograr la validez y confiabilidad de los datos, para la obtención del cálculo del IPS del distrito de Lince en base a indicadores por componentes y dimensiones aplicables al modelo de IPS del Social Progress Imperative.

3.1. Diseño de la Investigación

3.1.1. Definición del diseño de la investigación

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, con un diseño de tipo no experimental, de característica transeccional y de alcance descriptivo.

Es de enfoque cuantitativo dado que tiene como objetivo el cálculo del valor del Índice de Progreso Social para el distrito de Lince en base a la metodología del Social Progress Imperative que reúne una amplia cantidad de investigaciones respecto a mediciones que brindan información complementaria al PBI como son los relacionados a aspectos sociales y ambientales, a fin de medir el progreso social de una población. Se considera el progreso social de manera holística que abarque una visión integral producto de la medición de resultados que son importantes para la vida de las personas a nivel de dimensiones, componentes e indicadores (Porter et al., 2017).

El estudio es transeccional porque recolectan datos en un momento único, con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado; y su alcance es descriptivo dado que tiene como objetivo indagar la incidencia de modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población.

Como argumento en cuanto al diseño de tipo experimental se tiene que en el presente estudio no se realizará la manipulación deliberada de ninguna variable, dado

que, al ser sistemática y empírica, solamente se trabajará con la información del ambiente natural tanto de la municipalidad de Lince como de otras fuentes de investigación correspondiente a fuentes primarias y secundarias (Hernández et al., 2014).

Lind, Marchal y Wathen (2015) definieron *hipótesis* como la afirmación relativa de un parámetro de una población sujeta a verificación; sin embargo, la finalidad de la presente investigación no es afirmar una hipótesis, sino calcular el IPS del distrito de Lince en determinado tiempo; por tanto, no se busca validar hipótesis alguna. La investigación es objetiva y procedimental ya que está libre de subjetividad o sesgos por parte de los investigadores, dado que se procederá a la recolección de datos mediante encuestas que se realizarán por medio de una empresa encuestadora que apoyará a la investigación, cuyo proceso será supervisado por los investigadores, a fin de garantizar la validez y confiabilidad de la data recolectada, la cual posteriormente será procesada generando una base de datos relacional como fuente primaria, para luego, mediante el programa estadístico para las ciencias sociales STATA, transformar la información en indicadores por componentes y dimensiones en base al modelo de IPS del Social Progress Imperative.

3.1.2. Proceso de la metodología de investigación

El proceso metodológico para el cálculo del índice de progreso social se basa en las recomendaciones del Social Progress Imperative, a través de seis pasos:

Paso 1: Convocar a los socios. Se deberá identificar a los grupos de interés, siendo uno de ellos los funcionarios del municipio de Lince, con la finalidad de que obtengan el conocimiento de las características de su población; otros interesados son los vecinos y pobladores de paso, de modo que conozcan la situación actual de su localidad.

Paso 2: Definir la escala. El lugar donde se desarrollará la investigación es el distrito de Lince, siendo uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima,

ubicada en el departamento de Lima, de coordenadas 12°06'S 77°03'O, y que limita hacia el norte con el distrito de Jesús María y el Cercado de Lima, al este con La Victoria, y al sur oeste con San Isidro, con una superficie de 2.78 km² y una población de 55,242 habitantes (MDL, 2017a).

El distrito de Lince está dividido en zonas vecinales como se muestra en la Figura 27, las cuales se agruparon en tres zonas para el manejo de la presente investigación: (a) zona 1: compuesta por las zonas vecinales 3, 4, 5, 6 y 7; (b) zona 2: compuesta por las zonas vecinales 1 y 2; y (c) zona 3: compuesta por las zonas vecinales 8 y 9.

Paso 3: Construir el modelo. Para la construcción del modelo se utilizó información pública disponible de la Municipalidad de Lince, del Instituto de Estadística e Informática (INEI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de fuentes primarias basada en la muestra de los investigadores. Los indicadores del modelo se construyeron en base al modelo del índice de progreso social del Social Progress Imperative, el cual alude a tres dimensiones que son: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades y en donde cada una de estas dimensiones se subdivide en cuatro componentes (ver Figura 1).

Paso 4: Reunir los datos y calcular el índice. La recolección de datos proviene del levantamiento de información proveniente de las encuestas como fuentes primarias, la cual se tabulará a modo de asignar una variable a un grupo de datos y registros para identificarlos en cada una de las tres zonas definidas para la investigación; asimismo, se complementará con información de fuentes secundarias relacionadas al objetivo de la investigación.



Figura 27. Plano del distrito de Lince según zonas vecinales.
Tomado de “Plano de Lince - Zonas vecinales,” Municipalidad de Lince, 2017c.

Luego de estandarizar los datos se relacionará la información primaria y secundaria para realizar búsquedas relacionadas a la investigación, para lo cual se determinarán los valores aceptables para las utopías y distopías del distrito en investigación, cuyos valores máximos y mínimos respectivamente, serán definidos en base a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Lince, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), indicadores de educación (INEI), Evaluación Censal de Estudiantes ECE y al Plan Estratégico Institucional de Lince.

Paso 5: Validar los resultados. La forma de recoger la información o la manera de realizar las preguntas en las encuestas influye en la validez de la información, por lo que es necesario validar los resultados obtenidos en el levantamiento de información mediante un análisis de componentes internos a través de la prueba de consistencia interna mediante el cálculo del Alfa de Cronbach, para finalmente, evaluar la bondad del ajuste utilizando KMO o Kaiser-Meyer-Olkin (Hernández et al., 2014). Asimismo, se realizará un análisis comparativo con los datos históricos del distrito de Lince, si se tuviera, a fin de tener un punto de comparación.

Paso 6: Publicar los resultados y construir iniciativas. En este paso se presentan las conclusiones y recomendaciones del equipo de investigación, que son los resultados de la investigación realizada sobre una muestra representativa de distrito de Lince. Las diferencias encontradas sobre el índice de progreso social, en comparación con otros distritos y con datos históricos del distrito en estudio nos conduce a plantear las iniciativas de mejoras y acciones que cambien la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Lince.

3.2. Justificación del Diseño

Según Hernández et al. (2014), una vez identificado el problema y definido el alcance inicial en el diseño, se hace mención de un plan o estrategia concebida para

obtener la información que se desea conocer; y, dado que el diseño encuentra respuesta a sus preguntas, es así que este nos lleva a saber lo que estamos buscando permitiéndonos identificar todas las características del sistema. Al diseñar una investigación tenemos que identificar la forma cómo llegaremos a la información deseada que se tiene como objetivo; para ello, debemos realizar las siguientes acciones: a) determinar el campo al que pertenece el problema, b) detallar las características del problema a resolver y c) constituir cuál es el fin que se alcanza con la investigación.

Al ser una investigación de enfoque cuantitativo basado en el modelo de IPS del Social Progress Imperative, se considera que durante una investigación cuantitativa se estandarizan los resultados encontrados en base una muestra significativa de una población con la finalidad de que esta muestra sea representativa para poder medir con exactitud el índice de progreso social del Lince que es el motivo de la investigación (Hernández et al., 2014).

Para medir el Índice de Progreso Social del distrito de Lince se usó un modelo no experimental, de característica transeccional y de alcance descriptivo, cuya forma de estructura, no permite manipular variables; permitiendo describir y analizar la información recolectada mediante las encuestas, a fin de que el modelo logre arrojar indicadores definidos por el Social Progress Imperative a través de la recolección de información proveniente de fuentes primarias como secundarias; con la finalidad de desarrollar un índice que compare los tres pilares del progreso social relacionadas a las Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y oportunidades del distrito de Lince.

3.3. Población y Muestra

Hernández et al. (2014) indicó que las poblaciones deben situarse claramente en torno a las características de contenido, lugar y tiempo, definiendo *población* como el

conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, en donde la delimitación de las características de la población depende de los objetivos de la investigación, pero con base en el planteamiento del problema.

Para la presente investigación, se tomó como tamaño de población el número de hogares correspondientes al distrito de Lince, según la información del reporte del CPI, edición N° 07 de agosto del 2017, la cual asciende a 18,900 hogares (CPI, 2017).

Para la determinación de una muestra representativa, se trabajó con una muestra de clase probabilística y de tipo estratificada, la cual se obtuvo aplicando la fórmula de población finita con un nivel de confianza del 95% y asumiendo un margen de error del 4.85%. La probabilidad de éxito se asumió de 50%, porque se espera que el 50% de las encuestas sean respondidas por los jefes de hogar residentes del distrito, por consiguiente, la probabilidad de fracaso es de 50%. En base a estos datos, se obtuvo una muestra mínima de 400 hogares, tal como se detalla a continuación:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

- n: tamaño de la muestra
- N: tamaño de la población
- Z: nivel de confianza
- p: probabilidad de éxito
- q: probabilidad de fracaso
- e: margen de error admitido

Para efectos de la presente investigación se realizó la agrupación de las nueve zonas vecinales en tres zonas tal como se muestra en la Figura 30, las cuales están conformadas de la siguiente manera:

1. Zona 1: Conformada por las zonas vecinales 3, 4, 5, 6 y 7.

Zona comercial con predominancia de Comercio Metropolitano (CM) y Comercio Zonal (CZ) y en menor grado Comercio Vecinal (CV).

2. Zona 2: Conformada por las zonas vecinales 1 y 2.

Zona residencial y comercial con predominancia Residencial de Densidad Media (RDM) y Comercio Zonal (CZ).

3. Zona 3: Conformada por las zonas vecinales 8 y 9.

Zona residencial con predominancia Residencial de Densidad Baja (RDB) y en menor grado Residencial de Densidad Media (RDM) y Residencial de Densidad Alta (RDA).

Dicha clasificación se realizó en base a la agrupación de zonas vecinales con características similares, tomando como base la superposición de dos capas correspondientes a los siguientes planos de sectorización del distrito de Lince:

1. El Plano de Zonificación del distrito de Lince (ver Figura 29) que clasifica al distrito de la siguiente manera:

a) Zonas Residenciales:

- Residencial de Densidad Baja (RDB).
- Residencial de Densidad Media (RDM).
- Residencial de Densidad Alta (RDA).
- Vivienda Taller (VT)

b) Zonas Comerciales:

- Comercio Vecinal (CV).
- Comercio Zonal (CZ).
- Comercio Metropolitano (CM).

c) Zonas Industriales:

- Industria Elemental y Complementaria (I1).
- Industria Liviana (I2).

2. El Plano del distrito de Lince según zonas vecinales (ver Figura 27) que clasifica al distrito en nueve Zonas vecinales: a) Zona vecinal 1, b) Zona vecinal 2, c) Zona vecinal 3, d) Zona vecinal 4, e) Zona vecinal 5, f) Zona vecinal 6, g) Zona vecinal 7, h) Zona vecinal 8 e i) Zona vecinal 9.

Los límites de ejes viales según zonas para el muestreo, así como la delimitación de calles, jirones y avenidas del distrito de Lince se aprecian en la Figura 28.



Figura 28. Límites de ejes viales según zonas para muestreo. Elaboración propia.

El distrito de Lince tiene una extensión territorial de 2.78 km² y es 100% urbano. Dado que se desconoce la cantidad de hogares de cada zona, se distribuyó la cantidad total de hogares del distrito de manera proporcional al área de la superficie de cada zona, a fin de contar con muestras representativas por zonas; para lo cual se utilizó el Google Earth para el cálculo aproximado de las extensiones territoriales de cada zona, las cuales se muestran en la Tabla 21.

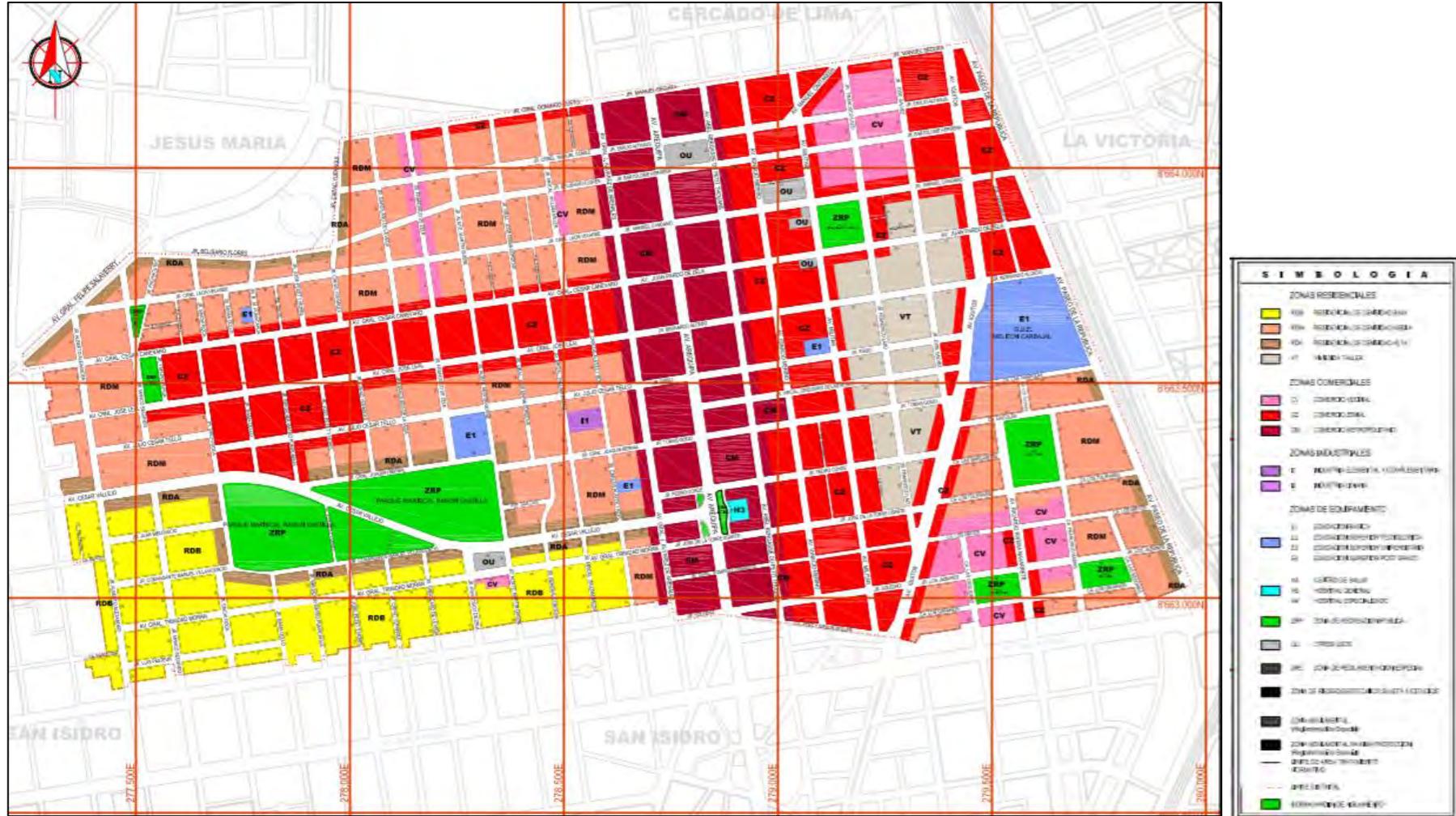


Figura 29. Plano de zonificación del distrito de Lince.
Tomado de “Plano de zonificación de Lince,” Municipalidad de Lince, 2017b.

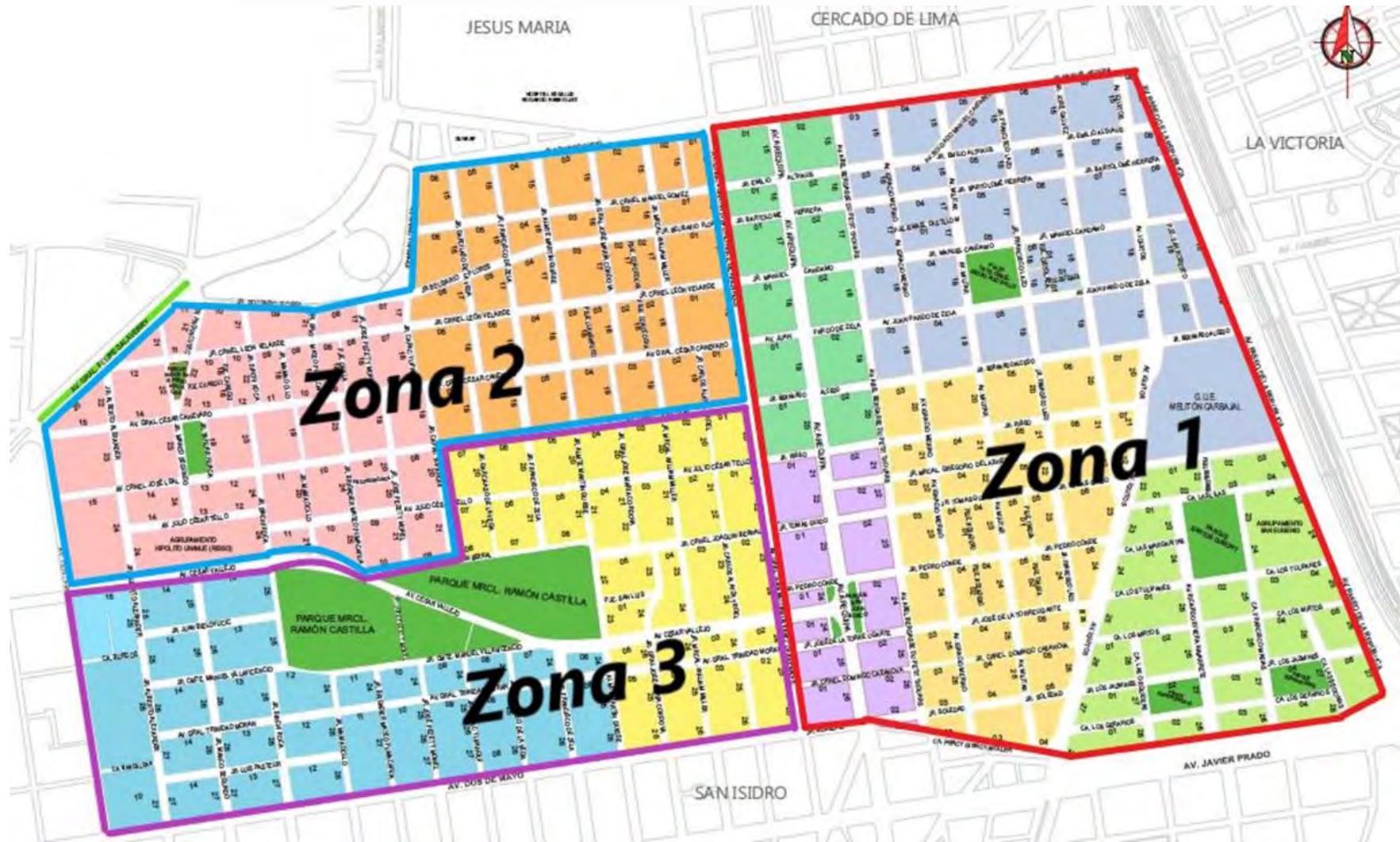


Figura 30. Mapa de zonificación para muestreo del distrito de Lince. Adaptado de “Plano de Lince - Zonas vecinales,” Municipalidad de Lince, 2017c.

Tabla 21

Cantidad de Encuestas por Zonas Para Muestreo del Distrito de Lince.

Zona	Superficie (km ²)	Distribución %	Cantidad de hogares	Cantidad de encuestas
Zona 1 (zonas vecinales 3, 4, 5, 6 y 7)	1.30	47	8,825	187
Zona 2 (zonas vecinales 1 y 2)	0.70	25	4,742	100
Zona 3 (zonas vecinales 8 y 9)	0.78	28	5,322	113
Total:	2.78	100	18,900	400

3.4. Consentimiento Informado

A fin de garantizar la confidencialidad de la información, se informó explícitamente a los encuestados respecto al objetivo de la investigación, para lo cual se les presentó al inicio de la encuesta una Declaración Jurada grupal del equipo de investigadores solicitándoles, además, su consentimiento formal para participar de la encuesta asociada al estudio del índice de progreso social del distrito de Lince, en base a las siguientes consideraciones: a) la participación de la encuesta es estrictamente voluntaria; (b) el cuestionario tomará aproximadamente entre 35 y 40 minutos; (c) el nombre del encuestado no será referenciado en la transcripción, ni en la Tesis; y, (d) la información que proporcione la persona encuestada no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio, sin su consentimiento (ver Apéndice D).

3.5. Procedimiento de Recolección de Datos

Para la recolección de datos se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se tiene el cuestionario proporcionado por CENTRUM Católica, el cual se adaptó según el análisis realizado del distrito de Lince, adicionando algunas preguntas relacionadas a temas de recolección de residuos sólidos, programas de

reciclaje, percepción de áreas verdes en el distrito entre las más resaltantes (ver Apéndice A).

La aplicación de la encuesta se realizó a través de la contratación de los servicios de la empresa de estudio de mercado Mayéutica con experiencia en aplicaciones de encuestas en el ámbito de Lima Metropolitana, y está inscrita en la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercado (APEIM). La toma de encuesta fue dirigida a los jefes de hogar y se aplicó a una muestra por zona. En la zona 1 se aplicaron 187 encuestas, en la zona 2 se aplicaron 100 encuestas y en la zona 3, 113 encuestas (ver Tabla 21) correspondiente a las tres zonas definidas en base a la ubicación geográfica y zonificación del distrito (ver Figura 30) y que agrupa a las nueve zonas vecinales que conforman el distrito de Lince.

Para aquellas variables cuya información no se pudo cubrir con el cuestionario se utilizaron fuentes secundarias correspondientes a la Municipalidad de Lince, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y el INEI, Comisaría PNP del Distrito de Lince, entre otras.

El trabajo de campo fue realizado del 8 al 17 de diciembre del 2018. Las personas que realizaron el trabajo de campo recibieron previamente una inducción el día 8 de diciembre del 2018 por parte de los investigadores, quienes explicaron el objetivo de la encuesta, el significado de cada pregunta, así como los criterios a emplear para el llenado del cuestionario de preguntas (encuesta). También se les explicó a los encuestadores el método a seguir para el muestreo a utilizar, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Los puntos de partida fueron definidos por los investigadores con el objetivo de que la información recolectada sea producto de una distribución controlada de manera tal que la muestra se distribuya de manera proporcional en cada zona con la finalidad de tener una mejor muestra, y no dejar que la

empresa de investigación de mercado seleccione al azar dichos puntos (ver Figura 31).

1.	Ca. Francisco Masías / Ca. Los Mirtos
2.	Ca. Las Orquídeas / Jr. Los Jazmines
3.	Jr. Francisco Lazo / Jr. Pedro Conde
4.	Ca. Risso / Ca. José Gálvez
5.	Jr. Mariscal Gregorio de las Heras / Av. Militar
6.	Jr. Soledad / Av. Militar
7.	Jr. José de la Torre Ugarte / Pje. Rodadero
8.	Jr. Pedro Conde / Av. Abel Bergasse Du Petit Thouars
9.	Av. Arequipa / Ca. Risso
10.	Jr. Mariscal William Miller / Jr. Coronel Joaquín Bernal
11.	Av. General Trinidad Morán / Jr. Carlos Alayza y Roel
12.	Jr. Almirante Martín Guisse / Av. Julio César Tello
13.	Jr. Almirante Martín Guisse / Av. General Trinidad Morán
14.	Av. General Trinidad Morán / Jr. Cápac Yupanqui
15.	Av. General Trinidad Morán / Jr. Brigadier Mateo Pumacahua
16.	Av. General Trinidad Morán / Jr. Sinchi Roca
17.	Jr. Manco Segundo / Jr. Juan Bielobucic
18.	Av. Julio César Tello / Jr. Manco Segundo
19.	Av. General César Canevaro / Jr. Manco Segundo
20.	Jr. Brigadier Mateo Pumacahua / Av. Coronel José Leal
21.	Jr. José Pezet y Monel / Av. César Canevaro
22.	Av. César Canevaro / Jr. Francisco de Zela
23.	Jr. Almirante Martín Guisse / Jr. Belisario Flores
24.	Jr. Belisario Flores / Jr. Mariscal William Miller
25.	Av. General César Canevaro / Pje. Conococha
26.	Av. Juan Pardo de Zela / Av. Arequipa
27.	Jr. Bartolomé Herrera / Av. Arequipa
28.	Jr. Bartolomé Herrera / Av. Militar
29.	Av. Militar / Av. Juan Pardo de Zela
30.	Av. Iquitos / Av. Juan Pardo de Zela
31.	Jr. Bartolomé Herrera / Av. Iquitos

Figura 31. Puntos de partida para muestreo del distrito de Lince.
Elaboración propia.

2. El punto de partida se sitúa en el cruce de dos calles donde el encuestador iniciará su recorrido en sentido opuesto a las agujas del reloj aplicando el método del *manzaneó*, el cual consiste en que, una vez ubicado en el punto de partida definido por el investigador, el encuestador tendrá la libertad de

empezar por cualquiera de las cuatro esquinas para el levantamiento de la información y luego terminará formando un trébol de cuatro hojas recorriendo las cuatro manzanas aledañas al punto de partida, aplicando *salto sistemático* en la zona 2 y *barrido* en las zonas 1 y 3 (ver Figura 32).

Posteriormente, se procedió a la conformación de los grupos de trabajo y asignación de zonas por encuestador, en donde el criterio de selección fue asignar la *Zona Residencial* (zona 3) y *Zona Comercial* (zona 1) a las personas encuestadoras que ya contaban con experiencia para la aplicación de este tipo de encuestas, dada la dificultad para la aplicación de esta. A fin de garantizar la calidad del trabajo realizado por la empresa encuestadora y, por ende, la calidad de la información se designó a uno o dos supervisores por zona: para la zona 1: dos investigadores, para la zona 2: un investigador y para la zona 3: dos investigadores, quienes acompañaron de manera muestral en el trabajo de campo.

3.6. Instrumento

Según Hernández et al. (2014), la recolección de datos debe tener un plan que contenga procedimientos y sirvan para reunir datos con un propósito específico, en donde las fuentes de estos datos pueden ser personas, registros, base datos, entre otros, y los métodos de la recolección de datos deben ser confiables, válidos y objetivos; siendo el cuestionario, el instrumento que más se utiliza para la recolección de datos en fenómenos sociales y en encuestas de todo tipo.

A fin de obtener la medición del IPS del distrito de Lince, se realizó la recolección de los datos a través de la toma de un cuestionario elaborado por CENTRUM Católica. Dicho instrumento se diseñó de acuerdo a la metodología del IPS en base a lo estipulado por el Social Progress Imperative, el cual comprende las siguientes secciones:

1. Vivienda y servicios públicos.

2. Agua y saneamiento básico.
3. Seguridad personal.
4. Acceso a información y telecomunicaciones.
5. Salud y bienestar.
6. Sostenibilidad ambiental.
7. Derechos personales.
8. Libertad personal y de elección.
9. Tolerancia e inclusión.
10. Características de los miembros del hogar.

La aplicación del cuestionario de índice de progreso social se realizó a una muestra representativa de hogares por zonas correspondientes al distrito de Lince, el cual fue respondido por el jefe de hogar.

El tiempo aproximado para el llenado de la encuesta fue entre 30 a 40 minutos aproximadamente. Una vez finalizado el trabajo de campo, la empresa encuestadora nos hizo entrega de las encuestas físicas aplicadas y de un archivo en formato de hoja de cálculo conteniendo la información recolectada producto de la toma de encuestas.

Posteriormente, a fin de garantizar la calidad de la información, se revisó de manera muestral la correspondencia entre la encuesta física y la información contenida en el archivo, observándose que en la zona 3 se había aplicado una cantidad menor de encuestas respecto a las requeridas en la muestra (14 encuestas menos) y por el contrario, en la zona 2 se había aplicado 14 encuestas más a las requeridas en la muestra; lo que se resolvió con la salida de campo de una encuestadora para la aplicación de las 14 encuestas faltantes en la zona 3.

Asimismo, se validó de manera muestral la validez de las encuestas realizando llamadas telefónicas a las personas encuestadas a fin de confirmar si participaron de la aplicación de esta, comprobándose la veracidad de la información de las mismas.

Además, se utilizaron fuentes secundarias para aquellos indicadores que no se pudieron calcular en base a las preguntas de las encuestas, algunas de las cuales corresponden a la Municipalidad de Lince, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU) y Ministerio del Interior (MININTER).

En la Tabla 22 se puede apreciar que el 85.20% de los indicadores fueron obtenidos mediante la encuesta distrital (fuente primaria) y el 14.80% se obtuvieron mediante fuentes secundarias.

Tabla 22

Distribución de Fuentes de Información.

Tipo de fuente	Fuente de información	Nº Indicadores	%
Encuesta Distrital	Encuesta	46	85.2
Instituciones Públicas	MININTER	1	1.80
	Municipalidad de Lince	2	3.70
	MINSA	3	5.60
	MINEDU	2	3.70

Los indicadores correspondientes al componente de Necesidades Humanas Básicas se obtuvieron en un 73% de fuente primaria y el 27 % de fuente secundaria, en el caso de los indicadores del componente de Fundamentos del Bienestar se obtuvieron en un 82% de fuente primaria y un 18% de fuente secundaria, y, por último, en el componente de Oportunidades todos los indicadores se calcularon en base a fuente primaria (ver Tabla 23 y Figura 33).



Figura 32. Mapa de puntos de partida definidas para muestreo del distrito de Lince. Adaptado de “Plano de Lince - Zonas vecinales,” Municipalidad de Lince, 2017c.

Tabla 23

Composición de Tipo de Fuente por Dimensiones.

	% Encuesta Distrital	% Instituciones Públicas
Oportunidades	100	0
Fundamentos del Bienestar	82	18
Necesidades Humanas Básicas	73	27
Índice de Progreso Social	85	15

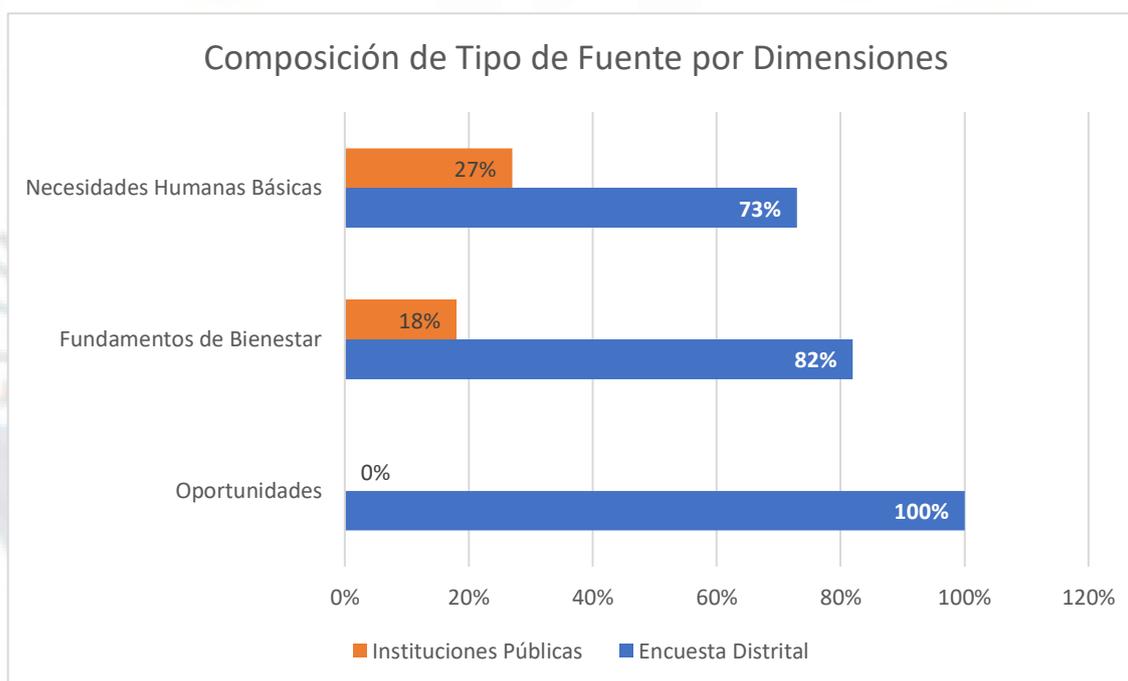


Figura 33. Composición de tipo de fuente por dimensiones.

3.7. Análisis de Datos

De acuerdo con la metodología del Social Progress Imperative se deben realizar una serie de indagaciones del contexto que se va a estudiar, en este caso, del distrito de Lince. Todas las preguntas relevantes que resulten de la indagación del contexto social del distrito de Lince deben aterrizar en variables las cuales estarán sujetas a medición como parte de nuestro estudio.

No todas las preguntas pudieron ser transformadas en variables de manera directa, puesto que en algunos casos se realizaron algunas conversiones y/o se tuvieron

que realizar cálculos intermedios, para finalmente poder obtener el cálculo de la variable correspondiente como es el caso de la variable Déficit cuantitativo de vivienda correspondiente al componente Vivienda y servicios públicos cuyo indicador corresponde al Porcentaje de hogares sin hacinamiento.

Para la medición de dicho indicador se tuvo que realizar previamente el cálculo del *Ratio de habitantes respecto a las habitaciones para dormir en un hogar* con información de la encuesta respecto a la cantidad de habitaciones del hogar utilizadas para dormir y el número de habitantes que residen en él. Este ratio se calculó dividiendo el número de habitantes por hogar entre el número de habitaciones utilizadas para dormir por hogar, utilizando la siguiente fórmula:

$$R = \frac{N}{M}$$

Donde:

- R = Ratio de habitantes respecto a las habitaciones para dormir en un hogar.
- N = Número de habitantes por hogar.
- M = Número de habitaciones utilizadas para dormir por hogar.

Según fuente secundaria obtenida a través del INEI (INEI, 2009), se consideró *hacinamiento* cuando este ratio era mayor a tres. Dado que la variable mide el porcentaje de hogares sin hacinamiento, se consideró aquellos resultados en donde el ratio era menor o igual a tres.

Una vez definidas las variables con las que se trabajarán en el modelo, se obtuvo información primaria a través de la toma de encuestas, la cual recoge información por diversos temas relacionados a la medición del IPS del distrito de Lince. Se seleccionaron aquellos indicadores que cumplan con las características de IPS, es decir aquellas que sean de índole social, ambiental y de inclusividad.

Luego del cálculo de las variables de cada componente por cada dimensión, se procedió a realizar la búsqueda de sus utopías y distopías, de modo que sirva como marco de referencia para las variables y los valores obtenidos de las encuestas y fuentes secundarias se encuentren dentro del rango de las mismas.

La utopía representa el mayor valor que puede tener la variable y la distopía el menor o peor valor. Por ejemplo, en el caso de las variables Tasa de graduados de universidad y Mujeres que accedieron a educación superior, las utopías se obtuvieron de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) número 4: *Educación de Calidad*, y para el caso de las distopías se tomó como referencia el documento *Perú: Indicadores de Educación por Departamento 2017* del INEI, departamento de Cajamarca y Huancavelica, respectivamente.

Para los casos de aquellas utopías y distopías donde no se pudo encontrar referencias para su valor, se tomaron el valor máximo o mínimo del indicador correspondiente comparando las tres zonas. Asimismo, se tienen variables en las cuales se consideró como fuentes a los ODS de la ONU asignando como utopía valores como 0.0 o 1.0, que implica poner fin a un problema social y como distopías asignarle el peor valor que pueda tener la variable.

Además, se procedió al cambio de signo al resultado de las variables, si la variable tenía un impacto negativo en el progreso social se le puso signo negativo, un ejemplo de ello es la variable de tasa de homicidios que se convierte en negativo.

Con los resultados de esta información se procedió a normalizar las variables. Lind et al. (2015) indicaron que la distribución de probabilidad normal estándar se usa para hallar las probabilidades de todas las distribuciones de probabilidad normal, la cual tiene una media de 0 y una desviación estándar de 1. El valor normal estándar tiene la siguiente fórmula:

$$Z = \frac{(X - u)}{\sigma}$$

Donde:

- X: valor de cualquier observación o medición.
- u: media de la distribución.
- σ : desviación estándar de la distribución.

En las Tablas 24, 26 y 28 se pueden observar el código asignado a cada variable por componente de acuerdo con la dimensión que corresponde, mientras que en la Tabla 30 se detallan los indicadores con signo negativo. En las Tablas 25, 27 y 29 se muestran las variables estandarizadas por cada componente y sus respectivas dimensiones.

3.8. Validez y Confiabilidad

Campbell y Russo (2001), citados por Landero y Gonzales (2006), indicaron que la confiabilidad es un grado de conciencia detallado por una cantidad de medidas que se parecen en procedimiento o método. La confiabilidad es el cociente o la razón que resulta de dividir la varianza de las calificaciones verdaderas y la varianza de las calificaciones reales o que se obtuvieron en una determinada prueba (Nunnally, 1973, citado por Landero y Gonzales, 2006).

Peter (1979), citado por Santesmases (2009), indicó que la confiabilidad es el nivel en que la medición de una determinada variable no tenga error aleatorio y, por ende, brinda sólidos resultados. Cuando una medida o método de investigación es confiable arroja resultados muy parecidos en todos los casos en que se repita una investigación. La determinación de la consistencia interna es un procedimiento que sirve para medir la confiabilidad. Por otro lado, la consistencia interna de una escala de medida es lo que se denomina el coeficiente alfa de Cronbach.

Tabla 24

Tabulación de Variables por Componente: Utopías, Distopías, Promedio, Desviación Estándar - Dimensión Necesidades Humanas Básicas.

Zona	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos			Agua y Saneamiento Básico		Vivienda y Servicios Públicos					Seguridad Personal				
	ncb01	ncb02	ncb03	asb01	asb02	vsp01	vsp02	vsp03	vsp04	vsp05	sp01	sp02	sp03	sp04	sp05
Zona 1	-0.108	-0.340	-0.437	0.984	0.973	1.000	0.963	0.995	0.825	0.989	-0.596	-0.369	-0.690	-0.433	-0.417
Zona 2	-0.108	-0.340	-0.437	0.991	0.982	1.000	1.000	0.991	0.892	0.325	-0.596	-0.368	-0.719	-0.447	-0.500
Zona 3	-0.108	-0.340	-0.437	0.990	0.991	1.000	0.991	0.965	0.923	1.000	-0.596	-0.301	-0.425	-0.336	-0.248
Lince	-0.108	-0.340	-0.437	0.988	0.982	1.000	0.985	0.984	0.880	0.771	-0.596	-0.346	-0.611	-0.405	-0.388
Utopía	0.000	0.000	0.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Distopía	-1.000	-1.000	-1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.796	-1.000	-0.719	-0.447	-0.500
Promedio	-0.239	-0.393	-0.458	0.826	0.821	0.833	0.823	0.822	0.753	0.681	-0.530	-0.397	-0.527	-0.345	-0.342
Desvest	0.376	0.327	0.318	0.404	0.402	0.408	0.403	0.403	0.374	0.424	0.272	0.327	0.281	0.174	0.192

Tabla 25

Variables Estandarizadas por Componente - Dimensión Necesidades Básicas Humanas.

Zona	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.34	0.34	0.31	0.31	0.34	0.35				
	ncb01	ncb02	ncb03	asb01	asb02	vsp01	vsp02	vsp03	vsp04	vsp05	sp01	sp02	sp03	sp04	sp05
Zona 1	0.348	0.163	0.066	0.392	0.377	0.408	0.346	0.428	0.192	0.728	-0.243	0.087	-0.577	-0.508	-0.391
Zona 2	0.348	0.163	0.066	0.409	0.399	0.408	0.439	0.419	0.370	-0.841	-0.243	0.089	-0.682	-0.588	-0.824
Zona 3	0.348	0.163	0.066	0.407	0.422	0.408	0.417	0.353	0.455	0.753	-0.243	0.295	0.365	0.050	0.493
Lince	0.348	0.163	0.066	0.402	0.399	0.408	0.400	0.400	0.339	0.213	-0.243	0.157	-0.298	-0.348	-0.241
Utopía	0.635	1.203	1.441	0.431	0.444	0.408	0.439	0.441	0.660	0.753	1.951	1.215	1.875	1.982	1.786
Distopía	-2.028	-1.856	-1.705	-2.041	-2.041	-2.041	-2.040	-2.040	-2.017	-1.607	-0.980	-1.843	-0.682	-0.588	-0.824

Tabla 26

Tabulación de Variables por Componente: Utopías, Distopías, Promedio, Desviación Estándar - Dimensión Fundamentos del Bienestar.

Zona	Acceso al conocimiento básico					Acceso a Información y Telecomunicaciones					Salud y Bienestar						Sostenibilidad Ambiental					
	abc01	abc02	abc03	abc04	abc05	aic01	aic02	aic03	aic04	aic05	sb01	sb02	sb03	sb04	sb05	sb06	sa01	sa02	sa03	sa04	sa05	sa06
Zona 1	-0.006	0.800	0.840	0.619	0.405	0.963	0.679	0.480	0.583	1.000	-0.061	-0.059	-0.470	-0.540	-0.251	-0.070	0.530	0.898	-0.720	0.695	-0.802	-0.925
Zona 2	0.000	0.765	0.792	0.619	0.405	0.983	0.746	0.600	0.763	1.000	-0.094	-0.061	-0.920	-0.430	-0.333	-0.097	0.530	0.895	-0.720	0.579	-0.754	-0.983
Zona 3	-0.005	1.000	0.556	0.619	0.405	0.974	0.876	0.687	0.761	1.000	-0.064	-0.062	-0.590	-0.575	-0.159	-0.089	0.530	0.938	-0.720	0.743	-0.496	-0.867
Lince	-0.004	0.855	0.729	0.619	0.405	0.973	0.767	0.589	0.702	1.000	-0.073	-0.061	-0.660	-0.515	-0.248	-0.085	0.530	0.910	-0.720	0.673	-0.684	-0.925
Utopía	0.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0.800	1.000	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.028	0.895	1.000	0.000	1.000	0.000	0.000
Distopía	-0.043	0.765	0.556	0.595	0.331	0.000	0.000	0.480	0.583	0.000	-0.094	-1.000	-0.920	-0.575	-1.000	-0.097	0.000	0.000	-0.600	0.579	-1.000	-1.000
Promedio	-0.010	0.864	0.745	0.679	0.492	0.815	0.678	0.606	0.732	0.833	-0.064	-0.207	-0.593	-0.439	-0.332	-0.077	0.502	0.774	-0.580	0.711	-0.623	-0.783
Desvest	0.017	0.110	0.172	0.158	0.251	0.400	0.351	0.123	0.154	0.408	0.035	0.389	0.342	0.222	0.346	0.026	0.286	0.381	0.288	0.156	0.346	0.387

Tabla 27.

Variables Estandarizadas por Componente - Dimensión Fundamentos del Bienestar.

Zona	0.29	0.36	0.34		0.36	0.36	0.27				0.26	0.25	0.24	0.25	0.27		0.22	0.25		0.26		
	abc01	abc02	abc03	abc04	abc05	aic01	aic02	aic03	aic04	aic05	sb01	sb02	sb03	sb04	sb05	sb06	sa01	sa02	sa03	sa04	sa05	sa06
Zona 1	0.220	-0.580	0.550	-0.377	-0.346	0.369	0.003	-1.020	-0.967	0.408	0.095	0.381	0.361	-0.455	0.233	0.302	0.096	0.328	-0.486	-0.105	-0.518	-0.367
Zona 2	0.582	-0.900	0.269	-0.377	-0.346	0.419	0.193	-0.049	0.202	0.408	-0.862	0.374	-0.955	0.042	-0.004	-0.736	0.096	0.318	-0.486	-0.852	-0.380	-0.515
Zona 3	0.274	1.232	-1.102	-0.377	-0.346	0.396	0.565	0.655	0.188	0.408	0.023	0.373	0.010	-0.613	0.499	-0.429	0.096	0.432	-0.486	0.205	0.367	-0.217
Lince	0.359	-0.083	-0.094	-0.377	-0.346	0.395	0.254	-0.138	-0.192	0.408	-0.248	0.376	-0.195	-0.342	0.242	-0.287	0.096	0.359	-0.486	-0.250	-0.177	-0.366
Utopía	0.582	1.232	1.479	2.037	2.027	0.462	0.918	1.572	1.737	0.408	1.855	0.532	1.734	1.981	0.958	1.886	1.371	0.594	2.013	1.853	1.798	2.026
Distopía	-2.017	-0.900	-1.102	-0.529	-0.642	-2.040	-1.933	-1.020	-0.967	-2.041	-0.862	-2.037	-0.955	-0.613	-1.929	-0.736	-1.756	-2.031	-0.069	-0.852	-1.090	-0.560

Tabla 28

Tabulación de Variables por Componente: Utopías, Distopías, Promedio, Desviación Estándar - Dimensión Oportunidades.

Zona	Derechos Personales						Libertad Personal y de Elección				Tolerancia e Inclusión				Acceso a Educación Superior		
	dp01	dp02	dp03	dp04	dp05	dp06	lpe01	lpe02	lpe03	lpe04	ti01	ti02	ti03	ti04	aes01	aes02	aes03
Zona 1	0.209	0.535	-0.075	0.155	-0.754	0.150	0.466	0.214	-0.128	0.925	-0.034	-0.068	-0.037	0.695	0.233	0.215	0.464
Zona 2	0.079	0.693	-0.053	0.254	-0.667	0.088	0.355	0.281	-0.079	0.921	-0.081	-0.016	-0.035	0.360	0.488	0.297	0.581
Zona 3	0.345	0.673	-0.035	0.053	-0.903	0.027	0.296	0.266	-0.106	1.000	-0.068	-0.023	-0.035	0.823	0.765	0.460	0.250
Lince	0.211	0.634	-0.054	0.154	-0.775	0.088	0.372	0.253	-0.105	0.949	-0.061	-0.036	-0.036	0.626	0.496	0.324	0.432
Utopía	1.000	1.000	0.000	1.000	0.000	0.150	1.000	1.000	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Distopía	0.000	0.535	-1.000	0.000	-1.000	0.000	0.000	0.000	-1.000	0.921	-1.000	-1.000	-1.000	0.000	0.201	0.196	0.115
Promedio	0.307	0.678	-0.203	0.269	-0.683	0.084	0.415	0.336	-0.236	0.953	-0.207	-0.190	-0.191	0.584	0.530	0.415	0.474
Desvest	0.360	0.171	0.391	0.369	0.355	0.062	0.328	0.342	0.377	0.038	0.389	0.397	0.397	0.357	0.308	0.301	0.306

Tabla 29

Variables Estandarizadas por Componente - Dimensión Oportunidades.

Zona	0.3	0.35	dp04	dp05	0.35	0.36	lpe03	0.34	0.31	0.34	ti02	0.34	0.32	aes01	0.5	0.5	
	dp01	dp02			dp03	dp06		lpe01	lpe02	lpe04		ti01	ti03		ti04	aes02	aes03
Zona 1	-0.274	-0.836	0.327	-0.310	-0.200	1.070	0.156	-0.356	0.287	-0.724	0.445	0.308	0.386	0.312	-0.964	-0.664	-0.031
Zona 2	-0.635	0.087	0.384	-0.041	0.046	0.066	-0.183	-0.161	0.418	-0.829	0.325	0.439	0.392	-0.629	-0.137	-0.392	0.351
Zona 3	0.105	-0.032	0.428	-0.587	-0.620	-0.926	-0.364	-0.205	0.345	1.243	0.357	0.422	0.391	0.670	0.760	0.147	-0.730
Lince	-0.268	-0.260	0.380	-0.313	-0.258	0.070	-0.130	-0.241	0.350	-0.104	0.376	0.390	0.390	0.118	-0.113	-0.303	-0.137
Utopía	1.926	1.878	0.518	1.981	1.926	1.075	1.786	1.945	0.627	1.243	0.532	0.479	0.481	1.167	1.523	1.940	1.718
Distopía	-0.854	-0.836	-2.037	-0.731	-0.894	-1.355	-1.266	-0.982	-2.027	-0.829	-2.036	-2.038	-2.040	-1.638	-1.069	-0.728	-1.171

Tabla 30

Variables Negativas por Componente y Dimensión IPS.

Dimensión	Componente	Indicadores
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años IRA en menores de 5 años. EDA en menores de 5 años.
	Seguridad Personal	Tasa homicidios. Percepción de inseguridad. Venta de drogas. Actividades de prostitución. Tasa victimización
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico Salud y Bienestar	Tasa analfabetismo en adultos. Tasa de obesidad. Padecimiento de enfermedades mentales. Población con adicción al tabaco. No realiza actividad física. Padecimiento de enfermedades crónicas. Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas.
	Sostenibilidad Ambiental	Generación de residuos sólidos. Contaminación del aire. Contaminación por ruido.
Oportunidades	Derechos Personales	Ausentismo en elecciones distritales. Ausentismo en elecciones de juntas vecinales distritales.
	Libertad Personal y de Elección	Corrupción. Viviendas con acceso cercano a bienes de uso público.
	Tolerancia e Inclusión	Violencia familiar contra la mujer. Violencia contra la mujer. Discriminación étnicas, educativas y económicas.

Con respecto a la validez, se dice que es el grado por el cual se obtiene el propósito que tiene una prueba. Existen varios tipos de validez entre los cuales se tiene: validez de contenido, validez predictiva o concurrente y validez de constructo (Nunnally, 1973, citado por Landero y Gonzales, 2006).

Se evaluaron todas las variables en su conjunto (previamente normalizadas) correspondiente a cada uno de los componentes, utilizando para ello el software STATA a fin de ejecutar las funciones estadísticas.

En primer lugar, se analizaron las correlaciones entre las variables, las cuales deben ser mayor a 0.90; luego se realizó la consistencia interna, para lo cual se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach con la finalidad de estimar la confiabilidad de los resultados obtenidos, cuyo valor debe ser mayor o igual a 0.70.

El siguiente paso que se realizó fue la aplicación del análisis de componentes Principales (ACP) con el objetivo de evaluar el ajuste de las variables dentro de cada componente y determinar las ponderaciones. Según Pérez (2001), el análisis de componentes principales es un método estadístico multivariante de simplificación o reducción de la dimensión de una tabla de casos-variables con datos cuantitativos, con la finalidad de obtener otra tabla, pero de menor número de variables, así como la combinación lineal de las primitivas que se denominan componentes principales o factores; todo esto hace que la interpretación del análisis del problema que se estudia sea más simple. El ACP permitió validar la selección de variables dentro del paso de una correlación, esto al tener un considerable volumen de variables, lo cual dificulta el análisis.

Por último, se aplicó el índice de KMO (Kaiser – Mayer – Olkin), cuyo valor debe ser mayor o igual a 0.5, a fin de medir la idoneidad de los datos para realizar un análisis factorial, ya que la pluralidad de variables que ocasionan una correlación entre ellas es influenciada por una correlación parcial. El modelo de Kaplan-Meier está basado en una estimación de probabilidades condicionales en puntos temporales cuando acontece un evento y en la selección de límites de un producto de dichas probabilidades que sirvan para estimar una tasa de supervivencia en cada punto temporal (Pérez, 2001).

Las correlaciones, alfa de Cronbach, ACP y KMO, se realizaron por cada componente de forma secuencial e individualmente, realizando todas las combinaciones de variables que se pueda hacer; asimismo los resultados de las correlaciones se probaron

con el resto de las validaciones. Al culminar la comprobación de todas las combinaciones de variables, se eligió la combinación que obtuvo los mejores resultados en las tres validaciones: alpha de Cronbach, ACP y KMO. Los resultados de las correlaciones se revisaron por cada componente indicando las variables elegidas.

En el análisis correlacional que se realizó a cada componente, se revisaron los resultados y se describieron las variables que fueron escogidas. En la Figura 34 se muestra el resultado de la correlación del componente Nutrición y cuidados médicos básicos, en donde se tuvo que desestimar la variable ncb02 por tener una correlación alta (mayor a 0.90) entre las variables ncb01 y ncb02. Las variables elegidas fueron ncb01 y ncb03 las cuales se muestran en la Tabla 31.

Tabla 31

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.

	ncb01	ncb03
ncb01	1	
ncb03	0.8928	1

Los resultados de la correlación del componente Agua y saneamiento básico se muestran en la Figura 34. Se obtuvieron correlaciones altas entre las dos únicas variables que conforman el componente, sin embargo, se decidió conservar ambas variables debido a que consideramos que ambas son importantes para la medición del componente. las cuales se muestran en la Tabla 32, ya que no existen otras con las que se pueda reemplazar.

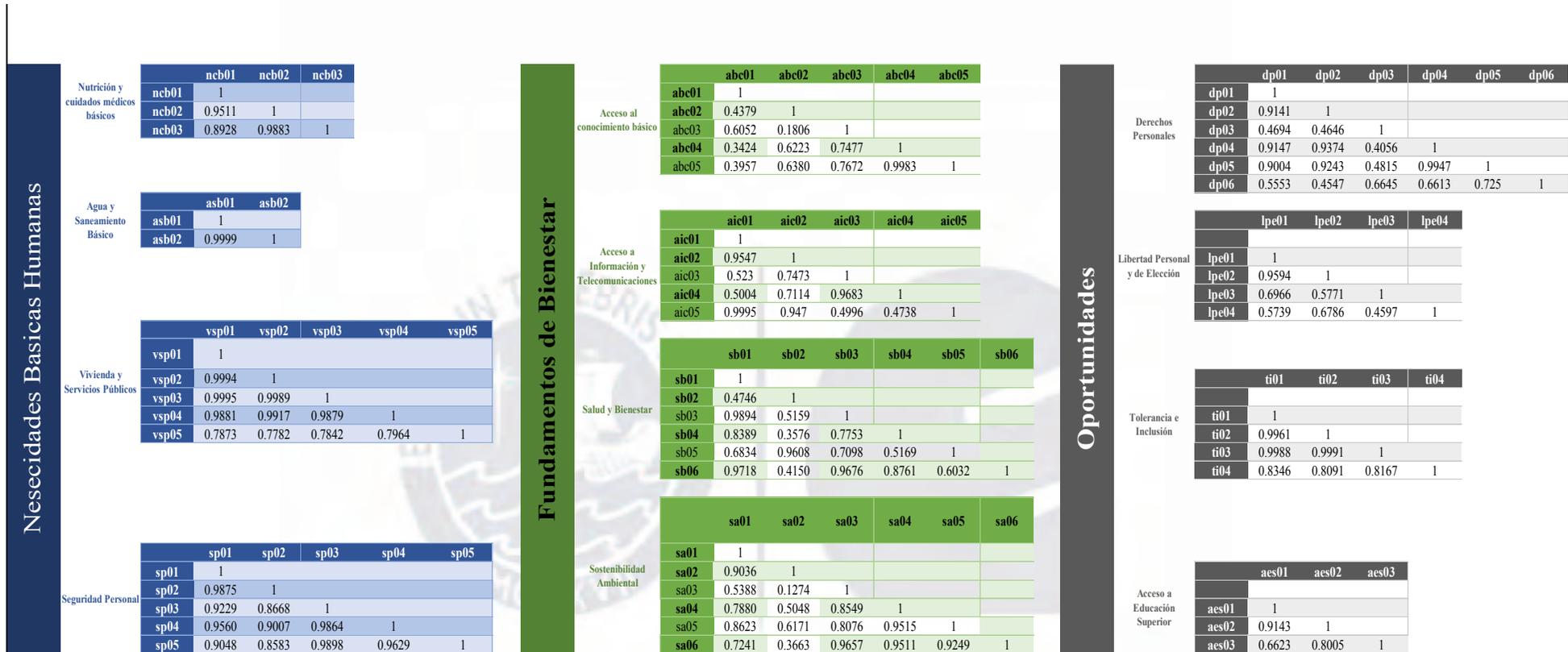


Figura 34. Matriz de correlaciones por variables por componente y dimensión IPS. Elaboración propia.

Tabla 32

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Agua y Saneamiento Básico.

	asb01	asb02
asb01	1	
asb02	0.9999	1

En el componente Vivienda y servicios públicos se obtuvo correlaciones altas entre algunas de las variables (ver Figura 34). Sin embargo, se decidió prescindir de las variables vsp1 y vsp3 y se conservaron las variables vsp02 y vsp04 debido a que consideramos que ambas aportan a la medición del componente y no existen otras con las que se pueda reemplazar. En la Tabla 33 se muestran las correlaciones de las variables seleccionadas.

Tabla 33

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Vivienda y Servicios Públicos.

	vsp02	vsp04	vsp05
vsp02	1		
vsp04	0.9917	1	
vsp05	0.7782	0.7964	1

Los resultados obtenidos en el componente Seguridad personal, que se muestran en la Figura 34, arrojaron correlaciones altas entre algunas de las variables, de las cuales se desestimaron las variables sp01 y sp03. Las variables sp02 y sp04 fueron mantenidas debido a que consideramos que son importantes y aportan valor para la medición del componente y no se tienen otras con las que se pueda reemplazar; asimismo las correlaciones con todas las variables elegidas se muestran en la Tabla 34.

Tabla 34

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Seguridad Personal.

	sp02	sp04	sp05
sp02	1		
sp04	0.9007	1	
sp05	0.8583	0.9629	1

Las correlaciones del componente Acceso al conocimiento básico se muestran en la Figura 34, en donde se observa que las variables abc04 y abc05 tienen correlación alta, por lo que se decidió desestimar la variable abc05.

Sin embargo, cuando se realizó el cálculo del KMO se obtuvo un resultado menor a 0.50, por lo cual se procedió a desestimar la variable abc03 y así poder tener el KMO mayor a 0.50. En la Tabla 35 se muestran los resultados con las variables seleccionadas.

Tabla 35

Correlaciones de Variables Elegidas del Componente Acceso al Conocimiento Básico.

	abc01	abc02	abc04
abc01	1		
abc02	0.4379	1	
abc04	0.3424	0.6223	1

Los resultados de la correlación del componente Acceso a la información y telecomunicaciones se muestran en la Figura 34 observándose correlaciones altas entre algunas de las variables, por lo que se decidió eliminar la variable aic03, manteniendo las variables aic01, aic02, aic04 y aic05.

Cuando se procedió al cálculo KMO se obtuvo un resultado mayor a 0.50, por lo tanto, se desestimó la variable aic04 con la finalidad de obtener un KMO mayor a 0.50,

no creyendo conveniente desestimar alguna otra variable más por considerar que las variables restantes son importantes para la medición del componente. En la Tabla 36 se muestra la correlación de las variables escogidas después de la correlación y cálculo de KMO.

Tabla 36

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones.

	aic01	aic02	aic05
aic01	1		
aic02	0.9547	1	
aic05	0.9995	0.9470	1

La correlación realizada a las variables del componente Salud y bienestar se muestran en la Figura 34, en el cual se observaron algunas variables con correlación alta; por ello se desestimaron las variables sb01 y sb06 y se conservaron las variables sb02 y sb05 por considerarlas importantes para la medición del componente.

A pesar de que no existe una alta tasa de personas formalmente registradas que sufren de enfermedades mentales, existe una alta necesidad de trabajar de manera preventiva en su cuidado (ver Tabla 37).

Tabla 37

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Salud y Bienestar.

	sb02	sb03	sb04	sb05
sb02	1			
sb03	0.5159	1		
sb04	0.3576	0.7753	1	
sb05	0.9608	0.7098	0.5169	1

En el componente Sostenibilidad ambiental se obtuvieron los resultados de la correlación según se muestra en la Figura 34, en donde algunas de las variables presentaban alta correlación; por lo que se desestimaron las variables sa03 y sa06 manteniéndose las variables sa04 y sa05 por considerarlas que ambas aportan valor para la medición del componente.

En la Tabla 38 se muestra la correlación de las variables escogidas para este componente.

Tabla 38

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Sostenibilidad Ambiental.

	sa01	sa02	sa04	sa05
sa01	1			
sa02	0.9036	1		
sa04	0.7880	0.5048	1	
sa05	0.8623	0.6171	0.9515	1

Los resultados de la correlación del componente Derechos personales se muestran en la Figura 34, en donde algunas de las variables presentaban alta correlación; por lo que se desestimaron las variables dp01, dp04 y dp05, manteniéndose las variables dp02 y dp06. Las variables que se escogieron para este componente se muestran en la Tabla 39.

Tabla 39

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Derechos Personales.

	dp02	dp03	dp06
dp02	1		
dp03	0.4646	1	
dp06	0.4547	0.6645	1

El resultado de la correlación del componente Libertad personal y de elección se muestra en la Figura 34, en donde las variables lpe01 y lpe02 presentan una correlación alta, por lo que se procedió a desestimar la variable lpe02, quedándonos con las variables lpe01, lpe03 y lpe04. En la Tabla 40 se muestra la correlación de las variables escogidas para este componente.

Tabla 40

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Libertad Personal y de Elección.

	lpe01	lpe03	lpe04
lpe01	1		
lpe03	0.6966	1	
lpe04	0.5739	0.4597	1

En el componente Tolerancia e inclusión se obtuvo como resultado la correlación que se muestra en la Figura 34, en donde se observa que algunas variables mostraron correlación alta; por lo que desestimó la variable ti02, manteniéndose las variables ti01 y ti03 por considerarlas importantes para el cálculo del componente y quedándonos finalmente con las variables ti01, ti03 y ti04.

En la Tabla 41 se muestra la correlación de las variables escogidas para este componente.

Tabla 41

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Tolerancia e Inclusión.

	ti01	ti03	ti04
ti01	1		
ti03	0.9988	1	
ti04	0.8346	0.8167	1

Los resultados de la correlación de las variables del componente Acceso a educación superior se muestran en la Figura 34, en donde se observa que las variables con correlación alta son aes01 y aes02, por lo que se procedió a desestimar la variable aes01, quedándonos con las variables aes02 y aes03.

Las variables que se escogieron para este componente se muestran en la Tabla 42.

Tabla 42

Correlaciones de Variables Elegidas - Componente Acceso a Educación Superior.

	aes02	aes03
aes02	1	
aes03	0.8005	1

El cálculo del alpha de Cronbach cuya finalidad es medir la confiabilidad de los resultados obtenidos evaluando la fiabilidad del ajuste, se realizó a cada componente y a las variables obtenidas como resultado de las correlaciones.

Todos los componentes con lo que se trabajó muestran un valor de alpha de Cronbach mayor o igual a 0.70, es decir se encuentran dentro del parámetro establecido. Los resultados se pueden observar en la Tabla 43.

El ACP muestra los resultados de las ponderaciones de las variables elegidas por cada componente, para que de esta manera sean lo más cercano posible a la inversa de la cantidad de variables, por ejemplo, si un componente tiene cuatro variables, las ponderaciones deben tener como resultado $1/4 = 0.25$.

Con las ponderaciones resultantes se procede a convertirlas en porcentaje y la suma de todos los pesos de un componente debería sumar el 100%.

Los pesos ponderados de cada una de las variables se muestran en la Tabla 44, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Peso ponderado } X_i = \frac{\text{Peso } X_i}{\sum \text{Peso } X_i}$$

Donde:

- X_i : Variable i
- $i = 1 \dots n$

Luego del cálculo del ACP se procedió a aplicar el cálculo del KMO para cada uno de los componentes cuyos resultados deben ser mayor o igual a 0.50, los cuales se han cumplido en la totalidad de los componentes (ver Tabla 43).

Tabla 43

Test de Validez del Modelo.

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.9434	0.50
	Agua y saneamiento básico	1.0000	0.50
	Vivienda y servicios públicos	0.9467	0.67
Fundamentos del Bienestar	Seguridad personal	0.9188	0.63
	Acceso al conocimiento básico	0.7248	0.63
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.8080	0.61
	Salud y bienestar	0.9620	0.73
Oportunidades	Sostenibilidad ambiental	0.9671	0.71
	Derechos personales	0.7703	0.66
	Libertad personal y de elección	0.8034	0.66
	Tolerancia e Inclusión	0.9579	0.56
	Acceso a la educación superior	0.8892	0.50

Tabla 44

Pesos Ponderados de Variables Aceptadas (ACP).

Dimensión	Componente	Indicador	Peso	Peso Ponderado
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años.	0.5140	0.50
		EDA en menores de 5 años.	0.5140	0.50
	Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable.	0.5000	0.50
		Acceso servicio saneamiento.	0.5000	0.50
		Conexión eléctrica en vivienda.	0.3588	0.34
	Vivienda y Servicios Públicos	Vivienda no precaria.	0.3611	0.34
		Déficit cuantitativo de vivienda.	0.3305	0.31
	Seguridad Personal	Percepción de inseguridad.	0.3369	0.33
		Actividades de prostitución.	0.3502	0.34
		Tasa victimización.	0.3451	0.33
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa analfabetismo en adultos.	0.3622	0.29
		Tasa asistencia en primaria.	0.4484	0.36
		Logro lenguaje.	0.4264	0.34
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Tenencia telefonía móvil.	0.4234	0.36
		Acceso a internet en vivienda.	0.4207	0.36
		Acceso a la información.	0.3160	0.27
	Salud y Bienestar	Padecimiento de enfermedades mentales.	0.2714	0.26
		Población con adicción al tabaco.	0.2630	0.25
		No realiza actividad física.	0.2584	0.24
		Padecimiento de enfermedades crónicas.	0.2623	0.25
Sostenibilidad Ambiental	Reciclaje.	0.2929	0.27	
	Recolección de residuos sólidos.	0.2400	0.22	
	Áreas verdes.	0.2694	0.25	
	Contaminación del aire.	0.2845	0.26	
Oportunidades	Derechos Personales	Vivienda con título de propiedad.	0.3635	0.30
		Ausentismo en elecciones distritales.	0.4210	0.35
		Participación ciudadana.	0.4189	0.35
	Libertad Personal y de Elección	Uso de anticonceptivos en mujeres mayores de 15 años.	0.4178	0.36
		Corrupción.	0.3954	0.34
		Viviendas con acceso cercano a bienes de uso público.	0.3637	0.31
	Tolerancia e Inclusión	Violencia familiar contra la mujer.	0.3557	0.34
		Discriminación étnicas, educativas y económicas.	0.3536	0.34
	Acceso a Educación Superior	Respeto al adulto mayor.	0.3310	0.32
		Tasa de graduados de universidad.	0.5270	0.50
Mujeres que accedieron a educación superior.		0.5270	0.50	

Por último, en la Tabla 45 se muestran las variables por componente que fueron desestimadas debido al análisis de las correlaciones entre las variables de los componentes, así como en los cálculos correspondientes al alpha de Cronbach, ACP y KMO.

Tabla 45

Variables Retiradas por Componente.

Dimensión	Componente	Variable retirada
Necesidades Básicas Humanas	Nutrición y cuidados médicos básicos	IRA en menores de 5 años.
	Vivienda y Servicios Públicos	Acceso a electricidad. Calidad de aire dentro de la vivienda.
	Seguridad Personal	Tasa homicidios. Venta de drogas.
	Acceso al conocimiento básico	Tasa asistencia en secundaria. Logro matemática.
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Calidad de internet. Teléfonos fijos por vivienda.
Fundamentos del Bienestar	Salud y Bienestar	Tasa de obesidad. Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas.
	Sostenibilidad Ambiental	Generación de residuos sólidos. Contaminación por ruido.
	Derechos Personales	Libertad de expresión. Derecho a la participación ciudadana.
Oportunidades	Libertad Personal y de Elección	Ausentismo en elecciones de juntas vecinales distritales. Satisfacción actividades culturales.
	Tolerancia e Inclusión	Violencia familiar contra la mujer.
	Acceso a Educación Superior	Tasa matriculados a educación superior.

3.9. Resumen

La presente investigación es de enfoque cuantitativo con un diseño de tipo no experimental, de característica transeccional y de alcance descriptivo, dado que tiene como objetivo el cálculo del valor del Índice de Progreso Social para el distrito de Lince en base a un modelo estandarizado y replicable, cuya encuesta fue facilitada por CENTRUM Católica y adaptada según el análisis del distrito.

La población en estudio corresponde a todos los hogares del distrito de Lince, cada uno de ellos representado por su jefe de hogar. La muestra fue de 414 hogares y se obtuvo en base a un trabajo muestral de clase probabilística y de tipo estratificada, aplicando la fórmula de población finita. La muestra fue distribuida en tres zonas previamente seleccionadas en base al mapa de Lince conformado por nueve zonas vecinales.

La recolección de datos se realizó en base a fuentes primarias a través de la aplicación de encuestas provista por CENTRUM Católica y realizada por la empresa encuestadora Mayéutica que se contrató para tal fin. Para aquellas variables que no se pudieron cubrir con la encuesta se utilizaron fuentes secundarias. El cálculo del índice de IPS se realizó en base a la metodología de la organización Social Progress Imperative, siguiendo las medidas de validez y confiabilidad que sugiere el modelo.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados

En este capítulo se presentan los resultados del IPS alcanzados, la investigación presenta datos que muestran cómo se encuentra el distrito de Lince en términos de puntajes IPS, para ellos se presentan valores hallados en las tres zonas asignadas por los investigadores, estos valores fueron asignados a las tres dimensiones y 12 componentes y cada uno de estos con sus respectivas variables de la metodología del IPS, para así llegar a obtener puntajes por componente, esto bajo el lineamiento y fórmulas alineadas al modelo del Social Progress Imperative.

4.1. Perfil de Informantes

La presente investigación se desarrolló en el ámbito del distrito de Lince y las encuestas realizadas fueron dirigidas a las personas reconocidas como jefes de hogar.

El perfil del total de encuestados corresponde a un 64% del sexo masculino y un 36% del sexo femenino, pudiéndose observar la predominancia del sexo masculino como jefe de hogar en el distrito de Lince, así como en sus tres zonas (ver Tabla 46).

Tabla 46

Jefes de Hogar por Zona Según Género del Distrito de Lince.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Zona 1	118	63.1	69	36.9	187
Zona 2	71	62.3	43	37.7	114
Zona 3	76	67.3	37	32.7	113
Lince	265	64.0	149	36.0	414

Con respecto a la edad de los jefes de hogar, el 78.74% de la población linceña tiene de 38 años a más, representando un alto porcentaje que se replica en las tres zonas (ver Tabla 47).

Tabla 47

Jefes de Hogar por Zona Según Rango de Edad del Distrito de Lince.

Rango de edad (años)	Zona 1 (%)	Zona 2 (%)	Zona 3 (%)	Lince (%)
mayor igual a 38	78.07	83.33	75.22	78.74
de 26 a 37	18.72	9.65	22.12	17.15
de 18 a 25	3.21	7.02	2.65	4.11

4.2. Presentación y Análisis de Resultados

En esta parte se presentan los resultados y análisis del estudio realizado. Para realizar el cálculo del IPS a partir de los datos recolectados en las encuestas realizadas en Lince, se definieron las variables de los componentes y por cada una de ellas se realizaron los siguientes pasos: a) se definieron las utopías y distopías, b) se realizó la normalización, c) se analizaron las correlaciones, d) se utilizó el coeficiente alpha de Cronbach para estimar la confiabilidad, e) se realizó el análisis de componentes principales y, d) se aplicó el índice de KMO. Una vez trabajado los valores similares en primera fase por cada variable, se obtuvo un valor por variable, por zona y luego se calculó, mediante la metodología del IPS, los valores por componente y para cada dimensión.

Los resultados obtenidos se calcularon según la metodología del IPS, cuyos valores deberían estar dentro del rango entre cero hasta 100 puntos, siendo los límites superiores e inferiores valores correspondientes entre 100 y 0 respectivamente. El IPS tiene una escala de calificación de siete niveles los cuales se pueden visualizar en la Tabla 48.

Tabla 48

Puntaje y Nivel del Progreso Social.

Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS
Muy Alto	85 - 100
Alto	75 - 84
Medio Alto	65 - 74
Medio Bajo	55 - 64
Bajo	45 - 54
Muy Bajo	35 - 44
Extremo Bajo	0 - 34

Nota. Tomado de Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017 - CENTRUM Católica, p. 9.

4.2.1. Resultados y análisis generales del IPS del distrito de Lince 2018

El nivel de índice de progreso social obtenido del distrito de Lince fue de 61.74, y de acuerdo con la escala de calificación IPS presenta un desempeño medio bajo. Este resultado es el reflejo de los puntajes obtenidos producto de la definición del distrito en tres zonas, siendo la zona 2 la que presentó el menor puntaje correspondiente a 57.44 obteniendo una calificación correspondiente al nivel medio bajo al igual que la zona 1, cuyo puntaje fue de 60.88, y, finalmente, la zona 3 presentó el mayor puntaje con 66.89, obteniendo la calificación correspondiente al nivel medio alto, el cual elevó y mejoró el resultado global del IPS del distrito de Lince (ver Tabla 49).

Tabla 49

Resultados Generales del IPS del Distrito de Lince 2018.

Zona	NHB	FB	OP	Puntaje IPS	Nivel de Progreso Social
Zona 1	70.26	56.20	56.19	60.88	Medio Bajo
Zona 2	64.93	53.06	54.32	57.44	Medio Bajo
Zona 3	75.53	67.55	57.58	66.89	Medio Alto
Lince	70.24	58.94	56.03	61.74	Medio Bajo

Las principales características de la zona 3 y que le permite tener un mejor nivel de IPS, es que esta zona es principalmente residencial, tiene una gran extensión de áreas verdes (parque Mariscal Ramón Castilla) y limita con el distrito de San Isidro, lo que favorece a su desarrollo económico y social. Incluso el valor del metro cuadrado de los predios más cercanos a San Isidro está por encima del promedio del distrito.

4.2.2. Resultados y análisis por dimensiones del IPS del distrito de Lince 2018

El modelo del Índice de Progreso Social se compone de tres dimensiones: a) Necesidades Humanas Básicas, b) Fundamentos del Bienestar y c) Oportunidades, en donde cada una de ellas se subdivide en cuatro componentes.

Los resultados obtenidos en la medición del IPS por dimensión se muestran en la Figura 35, en donde se observa que la dimensión con mayor calificación corresponde a la de Necesidades Humanas Básicas con un puntaje de 70.24 que lo califica con un nivel de progreso medio alto, seguida de la dimensión Fundamentos del Bienestar con 58.94 puntos y una calificación correspondiente a medio bajo, y finalmente la dimensión Oportunidades con un puntaje de 56.03, calificación también medio bajo.

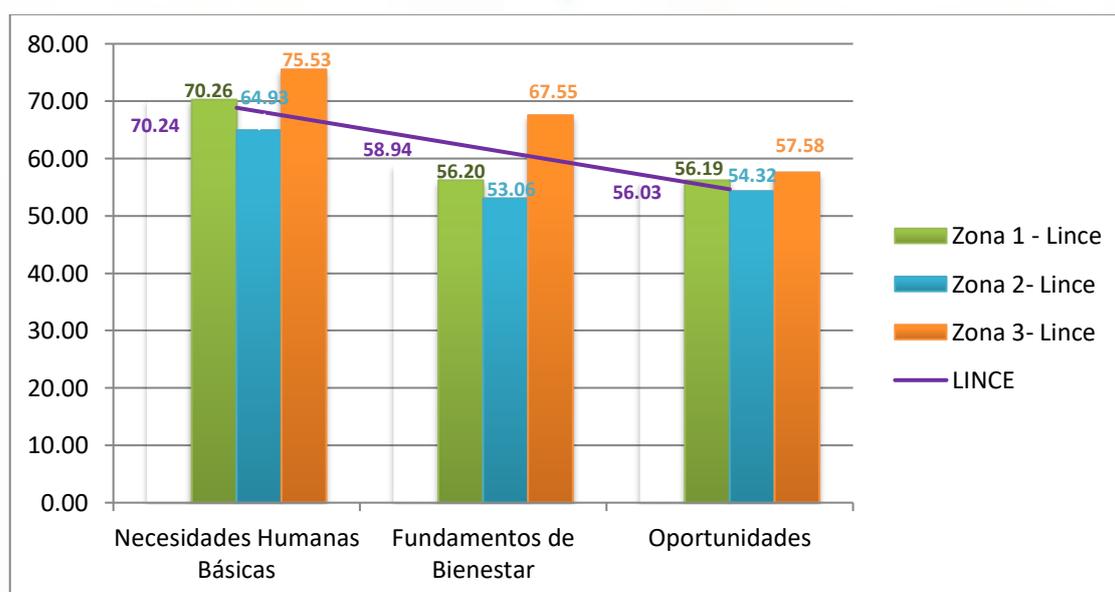


Figura 35. Resultados generales del IPS del distrito de Lince 2018.

Dimensión Necesidades Humanas Básicas. Esta dimensión evalúa la capacidad del distrito de Lince para la atención de cuatro necesidades fundamentales: a) acceso a una nutrición adecuada y cuidados médicos básicos, b) acceso a servicios de agua potable y saneamiento, c) viviendas adecuadas con acceso a servicios públicos de calidad, y d) seguridad personal.

El puntaje obtenido por el distrito de Lince en esta dimensión fue de 70.24, lo que lo califica en un nivel medio alto; siendo los resultados en cada una de sus zonas completamente diferentes: en la zona 3 obtuvo el mayor puntaje correspondiente a 75.53 lo que lo califica en un nivel alto, seguido de la zona 1 con un puntaje de 70.26 cuya calificación corresponde a un nivel medio alto, y por último la zona 2 con un puntaje de 64.93 correspondiente a un nivel medio bajo, tal como se muestra en la Figura 36.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Dimensión NHB	Ranking
Zona 1	Medio Alto	70.26	2
Zona 2	Medio Bajo	64.93	3
Zona 3	Alto	75.53	1
Lince	Medio Alto	70.24	

Figura 36. Resultados IPS por zonas - Dimensión Necesidades Humanas Básicas.

A pesar de que el nivel de progreso en esta dimensión es medio alto, existen algunos factores críticos por resolver, siendo el más crítico el correspondiente al componente de Seguridad personal, que obtuvo un puntaje de 22.71 como se muestra en la Figura 37 y que califica al distrito como extremo bajo, siendo el que más impacta de manera negativa en la dimensión, pues existe en el distrito una alta percepción de inseguridad, además de un alto porcentaje de la población víctima de algún delito. A ello se suma, tal como se logró identificar como debilidades del distrito en el análisis del capítulo II, el alto consumo de drogas y bebidas alcohólicas en la vía pública, así como actividades de prostitución clandestina que hacen del distrito, que se caracteriza por

contar con abundantes lugares de entretenimiento y hospedajes, un lugar inseguro puesto que cuenta con una deficiente cobertura de efectivos policiales y serenos así como escasos recursos para la preservación del orden público.

Por otro lado como se observa en la Figura 37, los componentes que presentan mejores resultados son Agua y saneamiento básico y Vivienda y servicios públicos, los cuales a pesar de que obtuvieron un puntaje de 98.52 y 88.35 puntos respectivamente, calificándolos en un nivel de progreso muy alto, cuentan con algunas oportunidades de mejora significativas para el distrito relacionadas con la calidad de vida de la población y el derecho a contar con servicios de agua potable y saneamiento de calidad, así como a viviendas adecuadas (construidas con materiales apropiados) con acceso a servicios públicos de calidad.

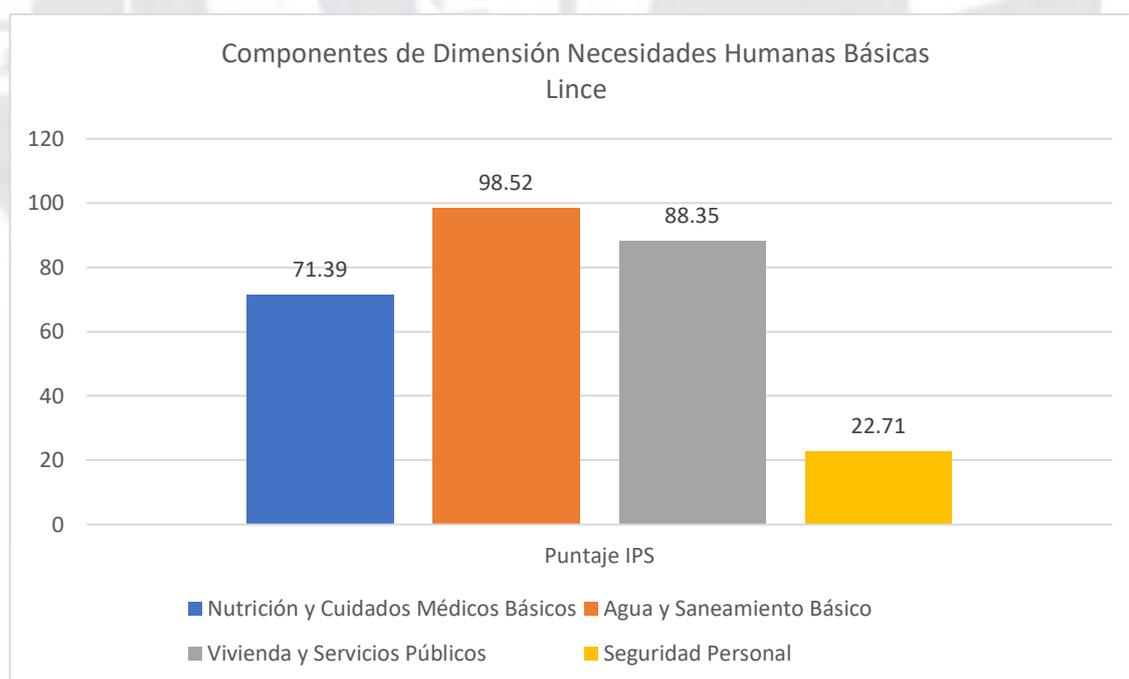


Figura 37. Componentes de la Dimensión Necesidades Humanas Básicas de Lince 2018.

En la medida que se mejoren estas condiciones, se reducirán las amenazas a la seguridad física de la población que reside en viviendas de quincha y/o adobe, y se reducirán las enfermedades producidas producto de focos infecciosos originados por la

falta de agua potable y/o servicios de saneamiento; lo que mejoraría adicionalmente, el componente Nutrición y cuidados médicos básicos, dado que la mayoría de enfermedades que se presentan en el distrito corresponden a las que afectan el sistema respiratorio, las cuales representa el 53% de casos en la población linceña; siendo el porcentaje de prevalencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños menores de cinco años de 34%, lo que podría reducirse si se aumentan las condiciones de salubridad al ampliar la cobertura de agua y saneamiento en el distrito, eliminando así, los focos infecciosos.

Dimensión de Fundamentos del Bienestar. Esta dimensión evalúa el nivel de la situación de bienestar del distrito de Lince, tomando en cuenta los siguientes aspectos: a) Acceso al conocimiento básico, b) Acceso a información y telecomunicaciones, c) Salud y bienestar y d) Sostenibilidad ambiental.

El puntaje obtenido por el distrito de Lince en esta dimensión fue de 58.94., lo que lo califica en un nivel medio bajo; siendo la zona 3 la que obtuvo el mayor puntaje correspondiente a 67.55 el cual la califica en un nivel de progreso medio alto, mientras que la zona 1 obtuvo un nivel medio bajo con un puntaje de 56.20, y la zona 2 obtuvo un nivel bajo con un puntaje de 53.06 (ver Figura 38).

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Dimensión FB	Ranking
Zona 1	Medio Bajo	56.20	2
Zona 2	Bajo	53.06	3
Zona 3	Medio Alto	67.55	1
Lince	Medio Bajo	58.94	

Figura 38. Resultados IPS por zonas - Dimensión Fundamentos del Bienestar.

El resultado de la presente dimensión estuvo influenciado principalmente por el componente Acceso a información y telecomunicaciones cuyo puntaje es de 89.81 como

se puede observar en la Figura 39 y el cual está compuesto por los indicadores Tenencia de telefonía móvil, Acceso a internet en vivienda y Acceso a la información. Este último indicador incluye el acceso a información a través de los siguientes medios de comunicación: televisión, radio, internet, periódicos y revistas, siendo el indicador que más favorece al componente, mientras que el que más impacta de manera negativa es Acceso a internet en vivienda dado que solamente el 76.69% de la población cuenta con acceso a internet desde su vivienda.

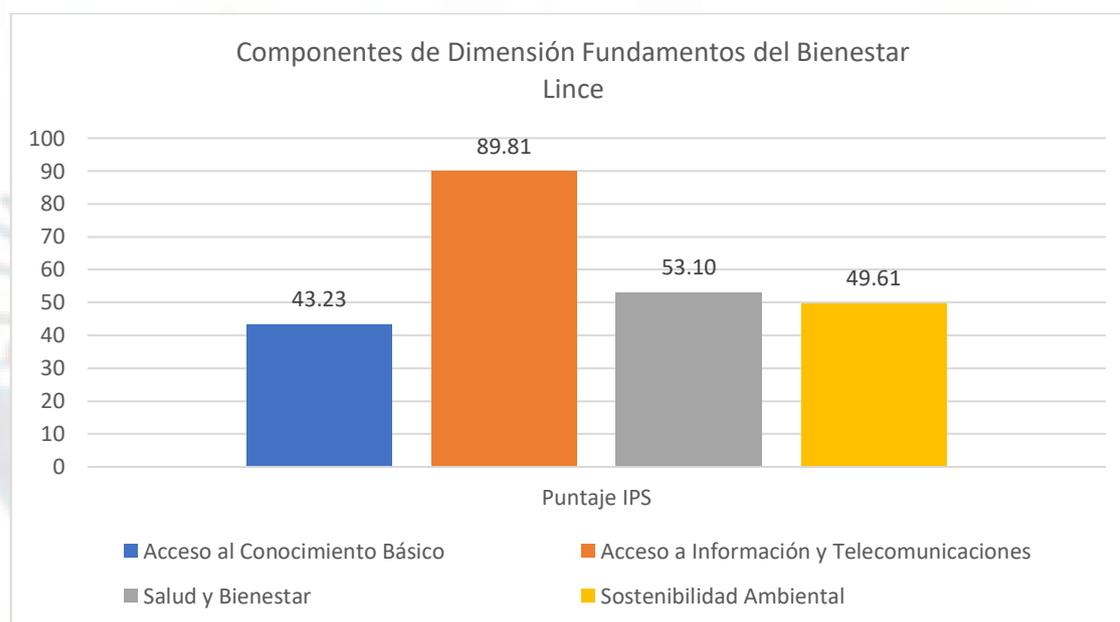


Figura 39. Componentes de la Dimensión Fundamentos del Bienestar de Lince 2018.

Respecto a los componentes que impiden que la dimensión mejore se encuentran el Acceso al conocimiento básico, la Sostenibilidad ambiental y la Salud y bienestar, en donde se cuentan con niveles bajos en Logro en lenguaje (61.90%) y con una Tasa asistencia en primaria del 85.49%. Además, el 66% de la población de Lince presenta adicción al tabaco, y casi la mitad de la población no realiza actividad física (51.50%), situación que se agrava dado que Lince posee una contaminación ambiental (de aire: 68.40% y por ruido: 92.50%), una limitada infraestructura deportiva y solamente cuenta con 3.68 m² de áreas verdes cuando lo recomendado es 9 m², a pesar de tener al parque

Mariscal Ramón Castilla, una de sus principales fortalezas y considerado como área de reserva ambiental, tesoro ecológico y pulmón de Lima, lo cual resulta ineficiente para todo el distrito.

Dimensión de Oportunidades. Esta dimensión mide la capacidad de una sociedad de ofrecer oportunidades a su población para que puedan alcanzar sus objetivos teniendo en cuentas aspectos de autonomía, libertad y capacidad de progreso de las personas.

El puntaje obtenido por el distrito de Lince en esta dimensión fue de 56.03, lo que lo califica en un nivel medio bajo, siendo la zona 3 la que obtuvo el mejor puntaje correspondiente a 57.58 el cual lo califica en un nivel medio bajo, seguido por la zona 1 con un puntaje de 56.19 correspondiente a un nivel también medio bajo; y luego la zona 2 que presenta un nivel bajo con un puntaje de 54.32 (ver Figura 40).

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Dimensión OP	Ranking
Zona 1	Medio Bajo	56.19	2
Zona 2	Bajo	54.32	3
Zona 3	Medio Bajo	57.58	1
Lince	Medio Bajo	56.03	

Figura 40. Resultados IPS por zonas - Dimensión Oportunidades.

El resultado de la presente dimensión estuvo influenciado principalmente por el componente Tolerancia e inclusión cuyo puntaje es de 84.02 como se puede observar en la Figura 41, el cual está constituido por los indicadores violencia familiar contra la mujer, discriminación en minorías étnicas y respeto al adulto mayor. Este último indicador impacta de manera favorable al componente, dado el alto porcentaje de “adultos” (40 a 59 años) y “adulto mayor” (60 a más años) del distrito de Lince, puesto

que la población adulta de Lince que se encuentra entre los 40 años a más representa el 43.12% del total de habitantes del distrito.

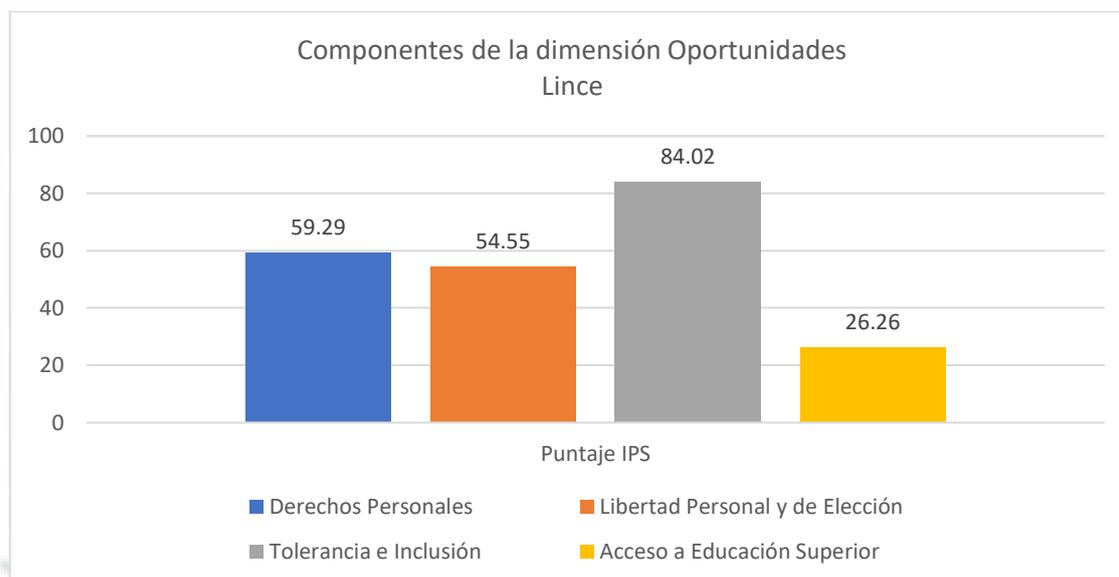


Figura 41. Componentes de la Dimensión Oportunidades de Lince 2018.

El componente Acceso a educación superior es el que presenta el valor más bajo correspondiente a 26.26 puntos, el cual está constituido por los indicadores Mujeres que accedieron a educación superior y Tasa de graduados de universidad.

Este último indicador es el que impacta negativamente al componente y esto se acrecienta en la zona 1, la cual se caracteriza por tener zonas comerciales, zonas industriales y zonas residenciales, estas últimas compuestas principalmente por viviendas taller. Ello se refleja en la existencia de varios negocios administrados por personas emprendedoras que posiblemente prefieren contar con un negocio propio antes que estudiar en una universidad y/o que no cuenten con los recursos para poder pagar sus estudios en una institución privada dado que existen pocas universidades públicas en Lima Metropolitana.

4.2.3. Resultados y análisis por componentes del IPS del distrito de Lince 2018

Resultados del componente Nutrición y cuidados médicos básicos. Este componente evalúa los niveles de desnutrición crónica y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de cinco años. El puntaje obtenido fue de 71.39 puntos (ver Figura 42), el cual califica al distrito de Lince con un nivel de progreso social medio alto; siendo el porcentaje de Desnutrición crónica y Enfermedades diarreicas agudas en niños menores de cinco años de 10.78% y 4.37% respectivamente según información proporcionada a través del Sistema Nacional de Información Geográfica Sayhuite (Sayhuite, s.f), Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública vía Internet del Ministerio de Salud SAIP-MINSA (MINSA, s.f.b) y Repositorio Único Nacional de Información en Salud REUNIS-MINSA (MINSA, s.f.a).

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente NCB	Ranking
Zona 1	Medio Alto	71.39	1
Zona 2	Medio Alto	71.39	1
Zona 3	Medio Alto	71.39	1
Lince	Medio Alto	71.39	

Figura 42. Resultados IPS por zonas - Componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.

Este hecho es el resultado de una mala alimentación que se manifiesta a temprana edad e incluso desde el periodo de gestación de la madre, dado los malos hábitos alimenticios producto de la desinformación y/o la escasa toma de conciencia de las consecuencias de una mala nutrición que se manifiesta en la limitada cultura de prevención de salud existente en el distrito y que es una de las debilidades que resaltamos en el análisis para la elaboración de la matriz de evaluación de factores internos MEFI.

Por otro lado, según el análisis interno realizado en el capítulo II, se tiene que la principal causa de morbilidad en el distrito de Lince se produce por enfermedades del sistema respiratorio, la cual representa el 53% de casos en la población linceña; siendo el porcentaje de prevalencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños menores de cinco años de 34%. Este indicador si bien fue evaluado al inicio del modelo, se consideró desestimarlos por contar con una alta correlación con los demás indicadores que también se consideraron importantes y además causantes de muertes; no obstante, es importante mencionarlo dado que representa un alto porcentaje (34%) solamente en niños menores de cinco años, y en general, se encuentra dentro del grupo de enfermedades del sistema respiratorio que afecta a más de la mitad de la población del distrito de Lince.

Un factor a considerar es el hecho de que aproximadamente el 40% de la población linceña no se encuentra afiliada a algún tipo de seguro (ver Tabla 14), lo que es crítico dado que tienen que recurrir a otros tipos de atenciones ya sea en el hospital de la Solidaridad de la Municipalidad de Lima, postas de salud, policlínicos particulares, entre otros. Ante esta necesidad, la anterior gestión de la Municipalidad de Lince cedió en uso el local de la Casa de la Cultura a fin de implementar el Policlínico Municipal, el cual brinda atención médica a los linceños desde el 2012 a precios accesibles (ver Apéndice J).

Al respecto, la Municipalidad de Lince está evaluando la factibilidad de resolver el contrato de cesión de uso del Policlínico Municipal a fin de restaurar la Casa de la Cultura; asimismo, tiene en sus planes realizar las gestiones con el Ministerio de Salud para la ampliación del Centro de Salud que opera en el distrito.

Resultados del componente Agua y saneamiento básico. Dicho componente considera el porcentaje de la población que cuenta con acceso a agua potable y acceso al servicio de saneamiento básico con red pública dentro de la vivienda. El puntaje obtenido

por el distrito de Lince fue de 98.52 puntos, que lo califica en un nivel de progreso muy alto, lo cual se refleja en sus tres zonas como se puede observar en la Figura 43; en donde el porcentaje de Acceso a agua potable es del 98.83% y el de Acceso a servicio de saneamiento es de 98.20%.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente ASB	Ranking
Zona 1	Muy Alto	97.85	3
Zona 2	Muy Alto	98.65	2
Zona 3	Muy Alto	99.05	1
Lince	Muy Alto	98.52	

Figura 43. Resultados IPS por zonas - Componente Agua y Saneamiento Básico.

Un factor a considerar es la continuidad del servicio de agua potable en el distrito de Lince dado que, el concesionario del servicio SEDAPAL realiza restricciones del servicio de agua potable en los distritos de Lima, principalmente en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo (época de lluvias y huaycos en la Sierra del Perú).

Asimismo, según la ONU, el uso del agua ha ido en aumento a nivel mundial en alrededor de 1% por año desde 1980, debido principalmente a factores como el crecimiento de la población, el desarrollo socioeconómico y el cambio de patrones de consumo; por ello, se espera que la demanda global de agua siga aumentando de manera similar hasta el 2050, lo que representa un incremento de entre el 20 al 30% por encima del nivel de uso del agua al 2019, por la creciente demanda en el sector industrial y doméstico (Collave, 2019).

Asimismo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) una persona debe consumir 100 litros de agua al día para sus necesidades y, según la Superintendencia Nacional de Saneamiento (SUNASS), de acuerdo a lo reportado por Sepadal en el año 2017, el consumo promedio de agua en el distrito de Lince fue de

240.1 litros por persona, lo que equivale a más del doble del consumo recomendado (“La lista de los distritos de Lima que más agua potable consumen al día,” 2017).

Por otro lado, de acuerdo con el Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la proyección de cobertura de agua potable y de alcantarillado para el sector urbano para el año 2021 es el 100%, según se muestra en el Apéndice N (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2017).

Resultados del componente Vivienda y servicios públicos. Este componente está conformado por los indicadores Conexión eléctrica en vivienda, Vivienda precaria y Déficit cuantitativo de viviendas, que miden el porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda y si los materiales de la vivienda son adecuados tanto en pisos, paredes y techos; asimismo, si los espacios dentro de la vivienda en particular los que se utilizan para dormir, no se encuentran saturados. El puntaje obtenido fue de 88.35 puntos, ubicando a Lince en un nivel de progreso muy alto.

El indicador que presentó el valor más bajo fue Déficit cuantitativo de vivienda con 77.13%, el cual mide el porcentaje de hogares sin hacinamiento, relacionado a la cantidad de habitaciones del hogar y el número de habitantes que residen en él y que, según el INEI (2009), lo apropiado es que el ratio entre la cantidad de personas que residan en un hogar y la cantidad de habitaciones utilizadas para dormir sea menor a tres; siendo la zona 2 la que no permite que el indicador obtenga mejores resultados, dado que la tasa de hogares sin hacinamiento es del 32.46%. Esta zona se caracteriza por ser de predominancia comercial y a la vez residencial y en donde predomina la zona residencial de densidad media, lo que significa que probablemente parte de las habitaciones de las viviendas puedan estar siendo utilizadas para actividades comerciales y/o que residan más de una familia en una misma vivienda.

Precisamente este indicador es el que no permite que el componente Vivienda y servicios públicos obtenga un mayor puntaje en la zona 2 siendo de 76.15 puntos que la ubica en un nivel alto, mientras que en las zonas 1 y 3 es de 92.02 y 96.89 respectivamente, calificándolas como muy alto (ver Figura 44).

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente VSP	Ranking
Zona 1	Muy Alto	92.02	2
Zona 2	Alto	76.15	3
Zona 3	Muy Alto	96.89	1
Lince	Muy Alto	88.35	

Figura 44. Resultados IPS por zonas - Componente Vivienda y Servicios Públicos.

Por otro lado, los indicadores Conexión eléctrica en viviendas y Vivienda precaria presentan un valor de 98.46% y de 88.01% respectivamente, observándose que casi la totalidad de la población (98.46%) cuenta con conexión eléctrica dentro de la vivienda, y es que el servicio de electricidad lo brinda la empresa privada Luz del Sur (concesionario de distribución de electricidad en el distrito de Lince), quién brinda el servicio de acuerdo a la Norma de Calidad de los Servicios Eléctricos.

Asimismo, Lince cuenta con viviendas precarias construidas con materiales como quincha y/o adobe, presentándose la mayor concentración de viviendas en la zona 1 (correspondiente a las zonas vecinales 3, 4, 6 y 7) según se mencionó en el análisis del capítulo II, convirtiéndose en una amenaza a la seguridad física tanto de los que habitan en dichos predios como de los vecinos que viven alrededor. Ello se refleja en el indicador de Vivienda no precaria que presentó el menor valor en la zona 1, el cual fue de 82.53%.

Resultados del componente Seguridad personal. El presente componente está conformado por los indicadores Percepción de inseguridad, Actividades de prostitución y Tasa de victimización. El puntaje que se obtuvo fue de 22.71 puntos, que califica al distrito de Lince en un nivel extremo bajo; siendo la Tasa de percepción de inseguridad

la cual corresponde a 65.39%, el valor que más impacta de manera negativa al componente.

Este índice relacionado a la percepción de inseguridad, si bien refleja la información subjetiva recogida de la encuesta realizada a la ciudadanía del distrito de Lince referente a la percepción que tienen sobre la seguridad en el distrito, se corrobora y complementa con información secundaria recogida de la comisaría del distrito de lince donde se registraron 740 delitos y faltas de enero a noviembre del 2017.

Por otro lado, según el estándar internacional de la relación policía-población establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en donde se recomienda suministrar ocho policías por cada 1,000 habitantes, y, según lo analizado en el capítulo II, solo se logra una cobertura del 58.37% en el distrito de Lince entre serenos (recursos de la Municipalidad de Lince) y efectivos policiales (recursos de la Comisaría de Lince), siendo esta cantidad insuficiente poniendo en peligro la seguridad ciudadana.

Por otro lado, los indicadores Tasa de victimización y Actividades de prostitución también contribuyeron, aunque en menor grado que la Percepción de inseguridad, a que el componente no obtenga un mejor puntaje; siendo los porcentajes obtenidos correspondientes a 38.83% y 40.53% respectivamente.

Según el análisis por zonas, las tres zonas se ubican en un nivel de progreso extremo bajo, siendo la zona 2 la que presenta el menor puntaje de IPS correspondiente a 13.55, tal como se muestra en la Figura 45. Este resultado coincide con el hecho de que la zona 2 cuenta con mayores tasas de victimización (50%) y actividades de prostitución (44.70%) y además el indicador de venta de drogas (71.93%) fue el más alto con respecto al de las otras zonas.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente SP	Ranking
Zona 1	Extremo Bajo	19.77	3
Zona 2	Extremo Bajo	13.55	2
Zona 3	Extremo Bajo	34.80	1
Lince	Extremo Bajo	22.71	

Figura 45. Resultados IPS por zonas - Componente Seguridad Personal.

Resultados del componente Acceso al conocimiento básico. Los indicadores que forman parte de este componente son Tasa de analfabetismo en adultos, Tasa de asistencia en primaria y Logro de lenguaje. El puntaje obtenido en el distrito de Lince es de 43.23, que le otorga un nivel de progreso muy bajo, debido principalmente a los resultados en los indicadores Logro en lenguaje correspondiente al 61.90% y a la Tasa asistencia en primaria de las zonas 1 y 2, y que precisamente, son los indicadores que no permiten que el componente mejore; por lo que las zonas 1 y 2 tienen un nivel de progreso extremo bajo con puntajes de 34.07 y 33.65 respectivamente, mientras que la zona 3 posee un nivel medio bajo al contar con un puntaje de 61.98 (ver Figura 46).

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente ACB	Ranking
Zona 1	Extremo Bajo	34.07	2
Zona 2	Extremo Bajo	33.65	3
Zona 3	Medio Bajo	61.98	1
Lince	Muy Bajo	43.23	

Figura 46. Resultados IPS por zonas - Componente Acceso al Conocimiento Básico.

Es importante considerar los resultados de estos dos indicadores: Logro en lenguaje y Tasa asistencia en primaria debido a que aproximadamente el 48% de total de la población del distrito de Lince se encuentra cursando estudios del nivel inicial, primaria y secundaria. Respecto a la Tasa asistencia en primaria se tiene que en la zona 2

solamente el 76.47% de la población en edad de seis a 11 años estudia en primaria, y en la zona 1 el 80%; en cambio en la zona 3 la asistencia es al 100%.

De manera similar se presenta con el indicador Tasa asistencia en secundaria, el cual se desestimó por presentar una alta correlación con el indicador Tasa asistencia en primaria y por lo cual, consideramos que bastaría con la medición de uno de ellos y se eligió el que más afecta en la formación del estudiante.

Una de las causas de que los estudiantes del distrito de Lince no estén logrando una asistencia del 100% a sus escuelas, puede deberse a que la cantidad de colegios en el distrito no sean suficientes para la cantidad de niños en edad de asistir al colegio. De las 51 instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y/o secundaria que hay en el distrito de Lince, solo siete son públicas y el resto privadas (Ver Tablas 15 y 16). Esto puede estar generando el acceso a educación solamente a los niños y adolescentes en edad escolar que tengan suficientes recursos para estudiar en un colegio particular. Sin embargo, aquellos que no lo tengan se pueden quedar sin asistir a la escuela a causa de que las vacantes de los colegios públicos ya estén copadas.

Resultados del componente Acceso a información y telecomunicaciones. Para el análisis de este componente se consideraron los indicadores Tenencia telefonía móvil, Acceso a internet en vivienda y Acceso a la información. El puntaje obtenido por el distrito de Lince es de 89.81, que lo califica en un nivel muy alto, cuyo detalle se muestra en la Figura 47.

El indicador que más impacta de manera negativa y que origina que no mejore aún más el componente es Acceso a internet en vivienda, que, de acuerdo a la información de fuente primaria (encuesta), el porcentaje de acceso a internet en las viviendas del distrito de Lince es del 76.69%, siendo la zona 1 la que menor valor presenta (67.91%) en comparación con la zona 2 (74.56%) y zona 3 (87.61%).

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente AIC	Ranking
Zona 1	Muy Alto	85.97	3
Zona 2	Muy Alto	89.30	2
Zona 3	Muy Alto	94.17	1
Lince	Muy Alto	89.81	

Figura 47. Resultados IPS por zonas - Componente Acceso a Información y Telecomunicaciones.

Por otro lado, si bien es cierto el 97.29% de hogares del distrito de Lince cuentan con teléfono móvil, según OSIPTEL, solamente el 50% accede a internet y, además, los principales usos que le dan los usuarios son, tanto para comunicarse, obtener información como para entretenimiento (BBVA Research, 2017); lo que significa que no necesariamente todos los que cuentan con un teléfono móvil lo utilizan solamente para acceder a información.

Además, hay que considerar la calidad del servicio de las telecomunicaciones en el distrito según el ranking de OSIPTEL relacionado al Índice de Conectividad Distrital Móvil, dado que en el 2018 Lince ocupó el puesto 29 a nivel Lima Metropolitana (ver Figura 25), lo que dificulta aún más el acceso masivo a internet. A pesar de que el puntaje del componente Acceso a información y telecomunicaciones es muy alto, todavía existe una brecha por cubrir a fin de que la población mejore el acceso y calidad del servicio de conexión a internet.

Resultados del componente Salud y Bienestar. Para la medición de este componente se consideraron los indicadores Padecimiento de enfermedades mentales, Población con adicción al tabaco, No realiza actividad física y Padecimiento de enfermedades crónicas. El puntaje que se obtuvo para el distrito de Lince fue de 53.10, calificándolo con un nivel de progreso bajo como se aprecia en la Figura 48.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente SB	Ranking
Zona 1	Medio Bajo	57.21	1
Zona 2	Bajo	47.14	3
Zona 3	Bajo	54.93	2
Lince	Bajo	53.10	

Figura 48. Resultados IPS por zonas - Componente Salud y Bienestar.

Los indicadores que más impactan negativamente son Población con adicción al tabaco y No realiza actividad física, pues según información de fuente primaria, el 66% de la población de Lince presenta adicción al tabaco, siendo la zona 2 (92%) la que posee el más alto porcentaje y, además, donde existe un menor número de áreas verdes (ver Figura 30)

Asimismo, el 51.5% de la población del distrito de Lince no realiza actividad física, apreciándose un comportamiento similar en las tres zonas, lo que justamente coincide en que Lince cuenta con una escasa infraestructura para realizar deporte, además de poseer solamente ocho parques siendo limitadas las áreas verdes (3.68 m² de áreas verdes al 2016).

En relación al indicador Padecimiento de enfermedades crónicas, si bien es cierto el porcentaje de la población que padece de enfermedades crónicas es del 24.80%, se evidencia que el mayor porcentaje (55%) corresponde a enfermedades del sistema respiratorio (gripe, faringitis, neumonía, entre otros.), lo cual se corrobora con el análisis interno realizado en el capítulo II. Una de las principales causas de estas enfermedades puede atribuirse a la mala alimentación y a la contaminación ambiental producida por el alto tránsito vehicular, la alta generación de residuos sólidos que no son eliminados apropiadamente, la falta de servicios de agua y saneamiento, lo cual origina la creación

de focos infecciosos, entre otros; debilidades identificadas en el distrito en el análisis interno correspondiente.

Resultados del componente Sostenibilidad ambiental. Los indicadores que forman parte de este componente son Reciclaje, Recolección de residuos sólidos, Áreas verdes y Contaminación del aire. El puntaje que obtuvo el distrito de Lince fue de 49.61, calificando al distrito con un nivel de progreso bajo como se aprecia en la Figura 49, siendo la zona 3 la que presenta el más alto puntaje con un valor de 59.13 puntos, puesto que presenta los mejores resultados en todos los indicadores salvo en Reciclaje donde las tres zonas tienen el mismo valor (53%) pues se consideró la información de fuente secundaria a nivel distrital.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente SA	Ranking
Zona 1	Bajo	47.53	2
Zona 2	Muy Bajo	42.16	3
Zona 3	Medio Bajo	59.13	1
Lince	Bajo	49.61	

Figura 49. Resultados IPS por zonas - Componente Sostenibilidad Ambiental.

Uno de los indicadores que favorece al puntaje del componente en la zona 3 es Áreas verdes, dado que dicha zona concentra el 86.6% del total de árboles, los cuales se encuentran en el parque Mariscal Ramón Castilla considerado como área de reserva ambiental y pulmón de Lima. Por otro lado, según la Organización Mundial de la Salud, el indicador mínimo establecido es de 9 m² de áreas verde por habitante, siendo el valor correspondiente a Lince de 3.68 m² de áreas verde al 2016, ubicándose por debajo de la media (MINAM, 2016b). Para la medición de este ratio, habría que considerar las zonas correspondientes a los distritos aledaños que al contar con áreas verdes cercanas a Lince, impactan de manera favorable en la salud y bienestar de los ciudadanos.

Por otro lado, el indicador que más impacta de manera favorable al componente es Recolección de residuos sólidos, cuyo valor es de 91.04%; mientras que el indicador correspondiente a la contaminación del aire es el más impacta de forma negativa con un valor de 68.40%. Este último resultado posiblemente sea originado en gran proporción, por el alto tránsito de vehículos que circulan por el distrito al ser considerado como zona de paso obligado para cruzar la ciudad capital y, dado que es una zona mayormente comercial, aumenta la contaminación ambiental y el deterioro de las vías, parques y jardines. Asimismo, según el análisis realizado en el capítulo II, la generación de residuos sólidos domiciliarios en el distrito es de aproximadamente 39.76 toneladas diarias, obteniéndose una generación per cápita promedio (PPC) de 0.72 kilogramos por habitante por día; sin embargo, respecto a la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos solo se cuenta con una cobertura del 30% de viviendas urbanas al 2018; puesto que esta actividad no se realiza en las zonas vecinales 3 y 7 (limitadas por las avenidas Arenales y Petit Thouars, Jr. Soledad y Jr. Manuel Segura), las cuales corresponden a la zona 2 de la segmentación realizada para el presente estudio (ver Figura 30) y que se caracteriza por ser una zona dedicada al comercio metropolitano, siendo el volumen de residuos sólidos mayor a las demás zonas.

Cabe resaltar que la recolección selectiva de los residuos sólidos es realizada por asociaciones de recicladores tales como ARERCAL, ASOREL y ARECENM, quienes no destinan dichos residuos sólidos recolectados al reciclaje en beneficio de los ciudadanos de Lince, lo que impacta negativamente al indicador Reciclaje y, por ende, al componente Sostenibilidad ambiental a nivel distrital.

Resultados del componente Derechos personales. Para el análisis de este componente se consideraron los indicadores Vivienda con título de propiedad, Ausentismo en las elecciones distritales y Participación ciudadana. El puntaje obtenido

por el distrito de Lince es de 59.29 que lo ubica en un nivel de progreso medio bajo. La

Figura 50 detalla los resultados de cada zona del distrito de Lince.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS Componente DP	Ranking
Zona 1	Medio Alto	65.50	1
Zona 2	Medio Bajo	63.36	2
Zona 3	Bajo	49.01	3
Lince	Medio Bajo	59.29	

Figura 50. Resultados IPS por zonas - Componente Derechos Personales.

El resultado de este componente en las tres zonas no ha logrado tener un mayor puntaje debido principalmente al resultado de la variable de participación ciudadana; dado que, de acuerdo a la información de fuente primaria, solo el 8.80 % de la población participó activamente en algún espacio de participación ciudadana (presupuesto participativo, juntas vecinales-votación, consultas vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana).

Asimismo, solamente el 21.09% de la población considera que existe mucho respeto por la libertad de expresión, variable que si bien es cierto fue desestimada por presentar alta correlación con la variable Vivienda con título de propiedad, se considera importante mencionarlo.

Precisamente, esta última variable resulta crítica dado que siendo Lince una zona 100% urbana, cuenta con un gran porcentaje de viviendas que no cuentan con título de propiedad que puede deberse a que las viviendas son muy antiguas y dificulta la formalización de los documentos al propietario, y/o que correspondan a viviendas construidas de manera informal y sin estándares mínimos de calidad.

Resultados del componente Libertad personal y de elección. Las variables que permitieron el cálculo de este componente fueron Uso de anticonceptivos en mujeres

mayores a 15 años, Corrupción y Viviendas con acceso cercano a bienes de uso público. El puntaje obtenido por el distrito de Lince es de 54.55 que lo ubica en un nivel de progreso bajo. La Figura 51 detalla los resultados de cada zona del distrito de Lince.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IP Componente LPE	Ranking
Zona 1	Bajo	50.35	2
Zona 2	Bajo	46.19	3
Zona 3	Medio Alto	67.09	1
Lince	Bajo	54.55	

Figura 51. Resultados IPS por zonas - Componente Libertad Personal y de Elección.

El resultado de este componente tiene un nivel bajo debido al poco uso de anticonceptivos en mujeres mayores de 15 años en el distrito de Lince (37.21%); estos resultados difieren de manera considerable respecto a los resultados a nivel nacional correspondiente a las mujeres que usan métodos anticonceptivos, dado que, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (INEI, 2018a), el 75.4% de las mujeres del Perú usan métodos anticonceptivos, de las cuales aquellas que usan algún método anticonceptivo moderno (esterilización, píldora, DUI, inyecciones, preservativos, etc.) representan aproximadamente el 55%; asimismo el uso de anticonceptivos en mujeres ha ido incrementándose desde el 2012 al 2017.

Ante esta diferencia se puede inferir que la información obtenida producto del relevamiento realizado a mujeres encuestadas sobre preguntas sensibles como el uso de anticonceptivos pudo no haber sido la que realmente corresponde, puesto que la encuesta fue aplicada al lado del jefe de hogar que en muchos casos es el padre de la mujer encuestada.

Resultados del componente Tolerancia e inclusión. Los indicadores que forman parte del componente son Violencia familiar contra la mujer, Discriminación a minorías

étnicas y Respeto al adulto mayor. El puntaje obtenido por el distrito de Lince es de 84.02 que lo ubica en un nivel de progreso alto. La Figura 52 detalla los resultados de cada zona del distrito de Lince.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IP Componente TI	Ranking
Zona 1	Muy Alto	87.24	2
Zona 2	Medio Alto	74.30	3
Zona 3	Muy Alto	90.53	1
Lince	Alto	84.02	

Figura 52. Resultados IPS por zonas - Componente Tolerancia e Inclusión.

En relación a la percepción de respeto al adulto mayor, el 62.59% de la población considera que si existe respeto por las personas de 60 años a más.

Por otro lado, como se indicó en el análisis del Capítulo II, Lince cuenta con un gran porcentaje de habitantes Adulto y Adulto mayor (25.0% y 18.12% respectivamente), constituyendo el 43.12% del total de la población linceña. Además, la concentración de la población de adulto mayor de 60 años a más en el distrito de Lince es superior a la población adolescente (18.12% versus 13.64% respectivamente); sin embargo, predomina la población joven pues representa el 32.79% de la población del distrito. Adicionalmente, los servicios y programas para adultos mayores que se vienen ofreciendo en el distrito resultan insuficientes para atender a la demanda total de adultos mayores (MDL, 2011a).

Asimismo, el 6.10% de la población considera que algún miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia física, sexual o psicológica en el distrito, mientras que el 3.60% considera haberse sentido discriminada por su color de piel, educación y/o factores económicos.

Resultados del componente Acceso a educación superior. Los indicadores que se consideraron para la medición del presente componente fueron la Tasa de graduados de universidad y Mujeres que accedieron a educación superior. El puntaje obtenido por el distrito de Lince es de 26.26 que lo califica en un nivel de progreso extremo bajo, pudiéndose observar en la Figura 53 el detalle del nivel de progreso en cada zona.

Zona	Nivel de Progreso Social	Puntaje del IP Componente AES	Ranking
Zona 1	Extremo Bajo	21.66	3
Zona 2	Extremo Bajo	33.43	1
Zona 3	Extremo Bajo	23.68	2
Lince	Extremo Bajo	26.26	

Figura 53. Resultados IPS por zonas - Componente Acceso a Educación Superior.

Según el Informe del IPS Regional Perú 2017, la Tasa de graduados de universidad a nivel regional no es alta ni siquiera a nivel de Lima Metropolitana donde se concentra el mayor número de universidades y, por cada mil habitantes, solo cuatro personas se graduaron en Lima; lo que significa que se requeriría de una reforma integral a largo plazo para que a nivel país se obtengan los resultados esperados.

Por otro lado, dado que el Perú está en pleno bono demográfico, es decir que la población en edad de trabajar supera a la dependiente, resulta necesario no solamente invertir en la educación de los jóvenes sino también generar oportunidades de trabajo a fin de que puedan acceder a un empleo una vez graduados.

Por otro lado, cabe resaltar que Lince se caracteriza por ser un distrito donde predomina el comercio, la cual está conformada por zonas comerciales (comercio vecinal, comercio zonal y comercio metropolitano), zonas industriales (industria elemental y complementaria e industria liviana) y viviendas taller; por lo que muchos de

los pequeños y medianos negocios y/o talleres se emprenden en el mismo hogar, a fin de reducir costos.

4.2.4. Resultados y análisis de componentes críticos del distrito de Lince 2018

En la Figura 54 se muestran los valores obtenidos para cada uno de los componentes del IPS del distrito de Lince. Como se puede apreciar, los componentes críticos que más impactan de manera negativa y que no permiten la mejora del Índice de Progreso Social del distrito de Lince son:

Componente Seguridad Personal (puntaje IPS: 22.71). El componente obtuvo un nivel extremo bajo para las tres zonas, lo que significa que la inseguridad es un problema a nivel general del distrito, el cual se ve afectado de manera negativa en mayor proporción por el índice de percepción de inseguridad, el mismo que se refrenda con fuentes de información secundaria respecto al reporte de delitos y faltas de Lince proporcionado por la comisaría del distrito que ascendió a 740 a noviembre del 2017.

Cabe indicar que la problemática de seguridad afecta a todas las regiones del Perú por igual, puesto que, según el Informe del Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017, no se aprecia diferencias según áreas geográficas (costa, sierra y, selva); lo que la convierte en uno de los principales obstáculos para el desarrollo del país, y tema a abordar en el marco de políticas públicas a tratarse de manera articulada en los tres niveles de gobierno en el ámbito tanto nacional, regional como local.

Componente Acceso a Educación Superior (puntaje IPS: 26.26). El componente obtuvo un nivel de progreso extremo bajo, siendo el componente que más impacta negativamente sobre el puntaje obtenido para la dimensión Oportunidades. Esta problemática en relación al acceso a educación superior se refleja a nivel nacional e inclusive a nivel Lima Metropolitana que concentra el mayor número de universidades

(por cada mil habitantes, solo cuatro personas se graduaron en Lima al 2017) lo que significa que se requeriría de una reforma integral de la educación a largo plazo desde sus cimientos a fin de obtener los resultados favorables esperados, el cual incluya a los niveles tanto de inicial, primaria, secundaria como a los niveles de educación superior.

Por otro lado, Lince se caracteriza por ser un distrito donde predomina el comercio, existiendo varios negocios administrados por personas emprendedoras que probablemente prefieren contar con un negocio propio antes que estudiar en una universidad y/o que no cuenten con los recursos para poder pagar sus estudios en una universidad privada puesto que existen muy pocas universidades públicas en Lima Metropolitana.

Por ello, es preciso resaltar que la reforma integral debe articular las políticas públicas de todos los sectores de manera tal que no solo se invierta en la calidad de la infraestructura, de la metodología para la enseñanza y de educadores en general, sino que también los estudiantes cuenten con las condiciones de salud favorables, tanto física como mental; además de que se generen las condiciones como país, a fin de que los profesionales graduados puedan desempeñarse en puestos de trabajo que satisfagan sus expectativas y rentabilicen las inversiones de estudios realizadas, convirtiendo la educación superior en otra opción atractiva como el emprendimiento, actividad al que se dedica gran parte de la población linceña, mayormente ubicada en las zonas de comercio tanto vecinal como zonal.

Componente Acceso al Conocimiento Básico (puntaje IPS: 43.23). El valor de IPS es muy bajo e impacta negativamente sobre el puntaje obtenido para esta dimensión debido principalmente a los resultados en los indicadores logro en Lenguaje y tasa asistencia en primaria de las zonas 1 y 2; problemática que también se refleja a nivel nacional pues el Perú se encuentra en los últimos lugares en la Prueba PISA, que tiene

como propósito medir el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad actual en tres áreas de competencia: matemáticas, comprensión lectora y ciencias.

Ello implicaría una reforma integral en la educación a largo plazo la cual debería de promoverse a nivel del gobierno central y el sector educación articulando con los gobiernos regionales y locales y a nivel de las DRE y UGEL correspondientes, en el marco de una reforma integral según se especificó en el componente relacionado al acceso a la educación superior.

Componente Sostenibilidad Ambiental (puntaje IPS: 49.61). Si bien es cierto el componente obtuvo un nivel bajo, debería de aprovecharse el hecho de que el distrito cuenta con el parque Mariscal Ramón Castilla considerado como área de reserva ambiental, tesoro ecológico y pulmón de Lima y promover su preservación y conservación de manera sostenible.

Asimismo, a fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental, se deberían priorizar las acciones alineadas al Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 - 2024 con el objetivo de que al 2024, el 100% de los residuos no reutilizables del ámbito municipal sean dispuestos adecuadamente, considerando que la generación de residuos sólidos domiciliarios en el distrito es de aproximadamente 39.76 toneladas diarias lo que origina una generación per cápita promedio (PPC) de 0.72 kilogramos por habitante por día (MINAM, 2016a).

Un problema crítico por considerar es el alto tránsito de vehículos que circulan por el distrito al ser considerado como zona de paso obligado para cruzar la ciudad capital y, dado que es una zona mayormente comercial, aumenta la contaminación ambiental (mayor volumen de generación de residuos sólidos producto de los establecimientos comerciales y mayor producción de gases contaminantes en el ambiente

y de contaminación por ruido producto de la alta circulación de vehículos), así como el deterioro de las vías, parques y jardines. Por otro lado, los componentes que más impactan de manera positiva al índice de progreso social del distrito de Lince son:

Componente Agua y Saneamiento Básico (puntaje IPS: 98.52). Si bien es cierto el componente obtuvo un nivel muy alto para las tres zonas, aún no se ha cubierto el acceso universal a agua y saneamiento básico en la población de Lince; objetivo a cumplir trabajando de manera articulada en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) de acuerdo al Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021 (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2017), cuya proyección de cobertura de agua potable y de alcantarillado para el sector urbano al 2021 es el 100%, según se muestra en el Apéndice N.

Asimismo, un tema preocupante es la preservación del recurso natural ante un posible desabastecimiento de agua en 20 años dado que Perú es uno de los países de América Central y Sur que se encuentran en un nivel alto de estrés hídrico según investigaciones del World Resources Institute, cuyas causas se deben a una combinación de factores como el aumento de las temperaturas, inundaciones, cambios de patrones de precipitación, aumento de demanda y las ineficientes políticas públicas sobre el manejo del agua (Collave, 2019).

Además, Collave (2009) precisó que hay que considerar que, según la ONU, el uso del agua ha ido en aumento a nivel mundial en alrededor de 1% por año desde 1980 y seguirá aumentando de manera similar hasta el 2050, lo que representa un incremento de entre el 20 al 30% por encima del nivel de uso del agua al 2019, por la creciente demanda en el sector industrial y doméstico.

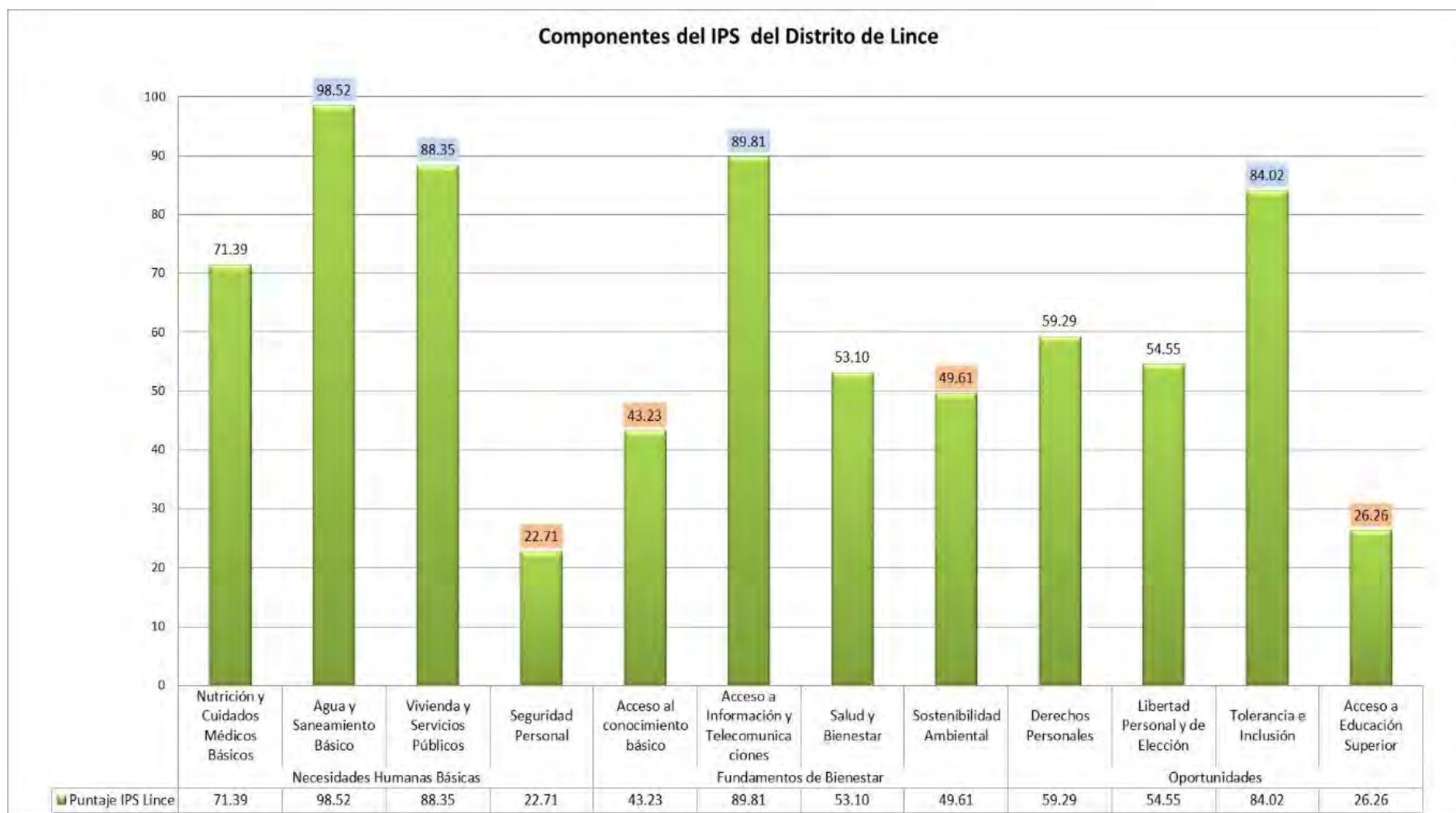


Figura 54. Resultados generales del IPS del distrito de Lince 2018.

Componente Acceso a Información y Telecomunicaciones (puntaje IPS:

89.81). A pesar de que el puntaje del componente tiene un puntaje muy alto, todavía existe una brecha por cubrir a fin de que la población mejore el acceso y calidad del servicio de conexión a Internet. Por ello, hay que tener en cuenta que este indicador podría estar sobrevalorado principalmente por aspectos como el acceso a internet. Si bien es cierto el 97.29% de hogares del distrito de Lince cuentan con teléfono móvil, según OSIPTEL, solamente el 50% accede a internet y, además, los principales usos que le dan los usuarios es para comunicarse, obtener información y para entretenimiento internet (BBVA Research, 2017); es decir hay un gran porcentaje de personas que hacen uso de internet para fines de entretenimiento y no necesariamente lo dedican solamente a la búsqueda de información o a comunicarse.

Asimismo, otro factor a considerar es el correspondiente a la calidad del servicio de las telecomunicaciones dado que Lince ocupó el puesto 29 a nivel Lima Metropolitana según el Índice de Conectividad Distrital Móvil de OSIPTEL (ver Figura 25), lo cual no permitiría el acceso masivo a internet de toda la población así cuenten con el servicio contratado.

Componente Vivienda y Servicios Públicos (puntaje IPS: 88.35). Si bien es cierto el puntaje es muy alto habría que mejorar el indicador correspondiente al déficit cuantitativo de vivienda priorizando la zona 2 (32.46%) para el desarrollo de futuros proyectos inmobiliarios, dada las condiciones favorables del país para el acceso al crédito, condición que podrían aprovechar las pequeñas y medianas empresas del sector inmobiliario, a fin de que poco a poco se modernice el distrito e ir mejorando la calidad de las viviendas y/o el ratio de hacinamiento en todas las zonas, lo que además, impactaría favorablemente al indicador vivienda precaria, y en donde se deben priorizar

las zonas donde existen viviendas precarias construidas con materiales como quincha y/o adobe, presentándose la mayor concentración de este tipo de viviendas en la zona 1.

Componente Tolerancia e Inclusión (puntaje IPS: 84.02). El valor de IPS es alto e impacta de manera positiva al componente, en donde en relación a la percepción de respeto al adulto mayor, el 62.59% de la población considera que si existe respeto por los adultos mayores (personas de 60 años a más).

Además, como se analizó en el Capítulo II, la concentración de la población Adulto mayor en el distrito de Lince es superior a la población adolescente (18.12% versus 13.64% respectivamente); sin embargo, el porcentaje de habitantes de Adulto y Adulto mayor constituyen el 43.12% del total de la población linceña.

Adicionalmente, los servicios y programas para adultos mayores que se vienen ofreciendo en el distrito resultan insuficientes para atender a la demanda total de adultos mayores, la cual podría incrementarse dado el porcentaje de población adulta existente en el distrito correspondiente al 25%.

4.2.5. Scorecards IPS de zonas del distrito de Lince 2018

En las Figuras 55, 56 y 57 se muestran los *Cuadros de mando o Scorecards* correspondientes a cada una de las tres zonas del distrito de Lince, a nivel de dimensiones, componentes e indicadores mediante una clasificación del tipo *Semáforo* donde:

- Color azul: representa la ventaja obtenida de la zona a monitorear respecto a las demás zonas.
- Color amarillo: representa la similitud entre zonas.
- Color rojo: representa la desventaja obtenida de la Zona a monitorear con respecto a las demás zonas.

IPS				Zona 1			60.88			Medio Bajo		
Necesidades Humanas Básicas				Fundamentos del Bienestar			Oportunidades					
Puntaje	Ranking	Clas.		Puntaje	Ranking	Clas.	Puntaje	Ranking	Clas.			
70.26	2			56.20	2		56.19	2				
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	71.39	1		Acceso al Conocimiento Básico	34.07	2		Derechos Personales	65.50	1		
Desnutrición crónica en menores de 5 años	10.78	1		Tasa analfabetismo en adultos	0.06	3		Vivienda con título de propiedad	53.48	3		
EDA en menores de 5 años	4.37	1		Tasa asistencia en primaria	80.00	2		Ausentismo en elecciones distritales	7.49	3		
				Logro lenguaje	61.90	1		Participación ciudadana	14.97	1		
Agua y Saneamiento Básico	97.85	3		Acceso a Información y Telecomunicaciones	85.97	3		Libertad Personal y de Elección	50.35	2		
Acceso agua potable	98.40	3		Tenencia telefonía móvil	96.26	3		Uso de anticonceptivos en mujeres mayores de 15 años	46.59	1		
Acceso servicio saneamiento	97.33	3		Acceso a internet en vivienda	67.91	3		Corrupción	12.83	3		
				Acceso a la información	100.00	1		Viviendas con acceso cercano a bienes de uso público	92.51	2		
Vivienda y Servicios Públicos	92.02	2		Salud y Bienestar	57.21	1		Tolerancia e Inclusión	87.24	2		
Conexión eléctrica en vivienda	96.26	3		Padecimiento de enfermedades mentales	5.88	1		Violencia familiar contra la mujer	3.41	1		
Vivienda no precaria	82.53	1		Población con adicción al tabaco	47.00	1		Discriminación a minorías étnicas	3.74	3		
Déficit cuantitativo de vivienda	98.93	2		No realiza actividad física	54.01	2		Respeto al adulto mayor	69.52	2		
				Padecimiento de enfermedades crónicas	25.13	2						
Seguridad Personal	19.77	2		Sostenibilidad Ambiental	47.53	2		Acceso a Educación Superior	21.66	3		
Percepción de inseguridad	63.10	3		Reciclaje	53.00	2		Tasa de graduados de universidad	21.53	3		
Actividades de prostitución	43.32	2		Recolección de residuos sólidos	89.84	2						
				Areas verdes	69.52	2						
Tasa victimización	41.71	2		Contaminación del aire	80.21	3		Mujeres que accedieron a educación superior	46.41	2		
Ventaja Relativa sobre las otras Zonas				El resultado es similar a otras Zonas			Desventaja relativa sobre las otras Zonas					

Figura 55. Cuadro de mando o Scorecard de la zona 1 del distrito de Lince.

IPS				Zona 2				57.44				Medio Bajo			
Necesidades Humanas Básicas				Fundamentos del Bienestar				Oportunidades							
Puntaje 64.93 Ranking 3 Clas.				Puntaje 53.06 Ranking 3 Clas.				Puntaje 54.32 Ranking 3 Clas.							
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos				Acceso al Conocimiento Básico				Derechos Personales							
Desnutrición crónica en menores de 5 años				Tasa analfabetismo en adultos				Vivienda con título de propiedad							
EDA en menores de 5 años.				Tasa asistencia en primaria				Ausentismo en elecciones distritales							
Agua y Saneamiento Básico				Logro lenguaje				Participación ciudadana							
Acceso agua potable				Acceso a Información y Telecomunicaciones				Libertad Personal y de Elección							
Acceso servicio saneamiento				Tenencia telefonía móvil				Uso de anticonceptivos en mujeres mayores de 15 años							
Vivienda y Servicios Públicos				Acceso a internet en vivienda				Corrupción							
Conexión eléctrica en vivienda				Acceso a la información				Viviendas con acceso cercano a bienes de uso público							
Vivienda no precaria				Salud y Bienestar				Tolerancia e Inclusión							
Déficit cuantitativo de vivienda				Padecimiento de enfermedades mentales				Violencia familiar contra la mujer							
Seguridad Personal				Población con adicción al tabaco				Discriminación a minorías étnicas							
Percepción de inseguridad				No realiza actividad física				Respeto al adulto mayor							
Actividades de prostitución				Padecimiento de enfermedades crónicas				Acceso a Educación Superior							
Tasa victimización				Sostenibilidad Ambiental				Tasa de graduados de universidad							
				Reciclaje				Mujeres que accedieron a educación superior							
				Recolección de residuos sólidos											
				Areas verdes											
				Contaminación del aire											

Ventaja Relativa sobre las otras Zonas	El resultado es similar a otras Zonas	Desventaja relativa sobre las otras Zonas
---	--	--

Figura 56. Cuadro de mando o Scorecard de la zona 2 del distrito de Lince.

IPS				Zona 3				66.89				Medio Alto			
Necesidades Basicas humanas				Fundamentos del Bienestar				Oportunidades							
Puntaje	Ranking	Clas.		Puntaje	Ranking	Clas.		Puntaje	Ranking	Clas.					
75.53	1			67.55	1			57.58	1						
Desnutrición crónica en menores de 5 años	10.78	1		Tasa analfabetismo en adultos.	0.05	2		Vivienda con título de propiedad.	67.26	2					
EDA en menores de 5 años.	4.37	1		Tasa asistencia en primaria.	100.00	1		Ausentismo en elecciones distritales.	3.54	1					
Agua y Saneamiento Básico	99.05	1		Logro lenguaje.	61.90	1		Participación ciudadana.	2.65	3					
Acceso agua potable.	99.12	1		Acceso a Información y Telecomunicaciones	94.17	1		Libertad Personal y de Elección	67.09	1					
Acceso servicio saneamiento.	99.12	1		Tenencia telefonía móvil.	97.35	2		Uso de anticonceptivos en mujeres mayores de 15 años.	29.55	3					
Vivienda y Servicios Públicos	96.89	1		Acceso a internet en vivienda.	87.61	1		Corrupción.	10.62	2					
Conexión eléctrica en vivienda.	99.12	2		Acceso a la información.	100.00	1		Viviendas con acceso cercano a bienes de uso público.	100.00	1					
Vivienda no precaria.	92.33	1		Salud y Bienestar	54.93	2		Tolerancia e Inclusión	90.53	1					
Déficit cuantitativo de vivienda.	99.12	1		Padecimiento de enfermedades mentales.	6.19	3		Violencia familiar contra la mujer.	6.82	2					
Seguridad Personal	34.80	1		Población con adicción al tabaco.	59.00	2		Discriminación a minorías étnicas	3.54	2					
Percepción de inseguridad.	69.91	1		No realiza actividad física.	57.52	3		Respeto al adulto mayor	82.30	1					
Actividades de prostitución.	33.63	1		Padecimiento de enfermedades crónicas.	15.93	1		Acceso a Educación Superior	23.68	2					
Tasa victimización	24.78	1		Sostenibilidad Ambiental	59.13	1		Tasa de graduados de universidad.	45.98	1					
				Reciclaje.	53.00	2		Mujeres que accedieron a educación superior.	25.00	3					
				Recolección de residuos sólidos.	93.81	1									
				Areas verdes.	74.34	1									
				Contaminación del aire.	49.56	1									

Ventaja Relativa sobre las otras Zonas	El resultado es similar a otras Zonas	Desventaja relativa sobre las otras Zonas
---	--	--

Figura 57. Cuadro de mando o Scorecard de la zona 3 del distrito de Lince.

De esta manera se podrá visualizar de manera ágil y oportuna las fortalezas y debilidades de las zonas a nivel de dimensiones, componentes e indicadores, desde un enfoque holístico, lo que coadyuvará a la toma de mejores decisiones que decantarán en políticas, proyectos y planes de inversión público/privada de manera articulada en base a una priorización alineada a la mejora del progreso social de los habitantes del distrito.

Los resultados comparativos de los valores de los componentes del distrito de Lince y sus tres zonas se muestran en la Figura 60, en donde se puede observar que, en todos los componentes, a excepción de los componentes Nutrición y cuidados médicos básicos, Derechos personales y Acceso a educación superior, la zona 3 tiene mejores resultados que el distrito de Lince a nivel global y que las zonas 1 y 2 (a excepción del componente Salud y bienestar donde la zona 1 es la que presenta el mayor puntaje IPS por encima del valor del distrito de Lince y de las otras dos zonas).

Por otro lado, la zona 2 presenta los resultados más bajos en la mayoría de los componentes a excepción de los componentes Nutrición y cuidados médicos básicos, Acceso a educación superior, Derechos personales, Acceso a información y telecomunicaciones, y Agua y saneamiento básico. La zona 1 tiene resultados intermedios en la mayoría de los componentes respecto a las zonas 2 y 3; sin embargo, presenta resultados menores a los del distrito de Lince en componentes como Seguridad personal, Sostenibilidad ambiental y Libertad personal y de elección.

Respecto al análisis general de las tres zonas, la zona 3 es la que tiene el mayor puntaje IPS, en donde la dimensión Oportunidades es la que obtuvo el IPS más alto en comparación con las otras dos zonas; sin embargo, en la zona 3 observamos que, en el componente Derechos personales, la variable Participación ciudadana obtuvo el valor más bajo en comparación con las otras dos zonas.

La zona 2 es la que tiene un IPS intermedio en comparación con las otras dos zonas y la dimensión que mayor puntaje tiene es la de Necesidades Humanas Básicas, seguida por las dimensiones de Fundamentos del Bienestar y Oportunidades|| que presentan resultados similares. De la dimensión Necesidades básicas humanas, los componentes Nutrición y cuidados médicos básicos, Vivienda y servicios públicos, Seguridad personal, Acceso al conocimiento básico, Sostenibilidad ambiental, Libertad personal y de elección, y Tolerancia e inclusión tienen un resultado de IPS similar a las otras dos zonas.

Los resultados de IPS de los componentes Derechos personales y Salud y bienestar tienen una ventaja relativa sobre las otras dos zonas. Los resultados de IPS de los componentes Agua y saneamiento básico, Acceso a información y telecomunicaciones, y Acceso a educación superior tienen una desventaja relativa respecto a las otras dos zonas.

La zona 1 es la que tiene menor puntaje con respecto a las otras dos zonas, y ninguno de los resultados de IPS de sus componentes tiene una ventaja relativa con respecto a las otras dos zonas; solo tiene componentes con resultado de IPS similar a las otras zonas como son: Nutrición y cuidados médicos básicos, Agua y saneamiento básico, Acceso a información y telecomunicaciones, y Derechos personales. El resto de los componentes de la zona 1 tiene resultados de IPS con desventaja relativa sobre las otras dos zonas.

En la Figura 58 se muestra el análisis comparativo de los puntajes IPS correspondientes al distrito de Lince, a Lima Metropolitana y del Perú, observándose que

el IPS del distrito de Lince es menor en comparación a los IPS de Lima Metropolitana y a nivel regional como país².

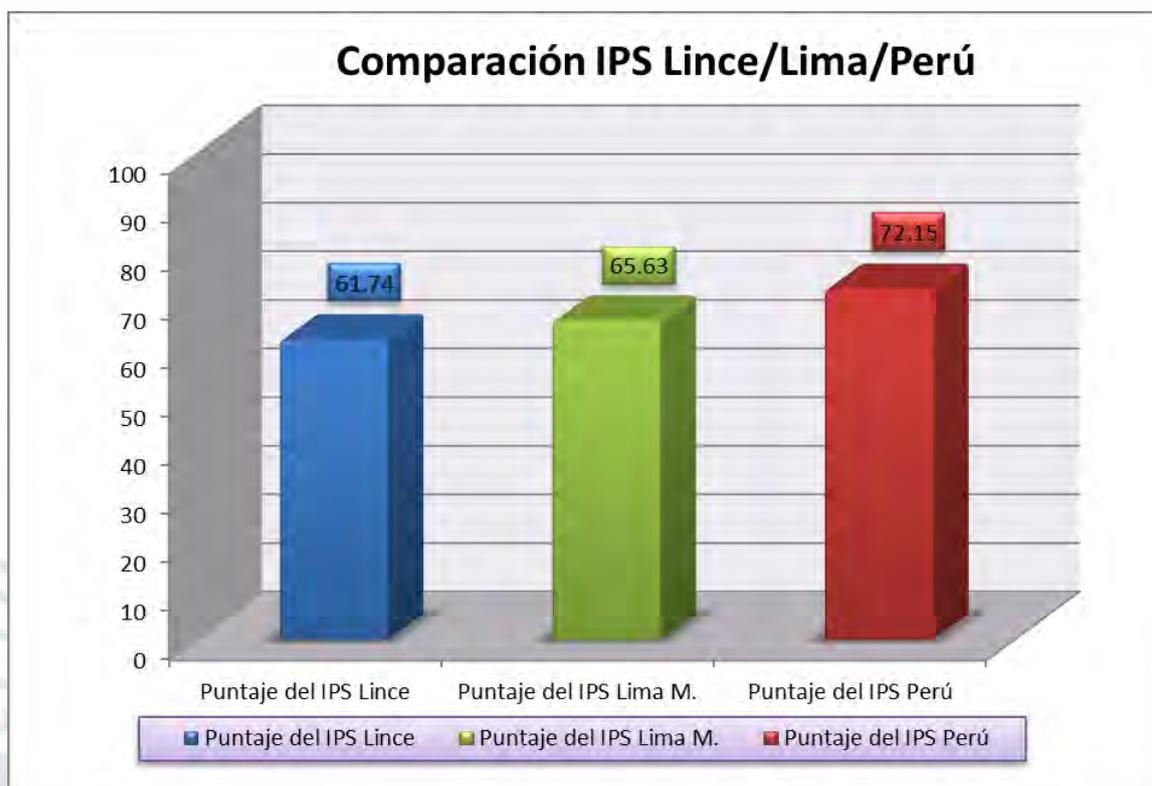


Figura 58. Comparación IPS Lince, Lima y Perú.

Respecto al análisis comparativo realizado por dimensiones, en la Figura 59 se muestra que el distrito de Lince presenta los valores más bajos en las dimensiones Necesidades Humanas Básicas y Oportunidades en comparación con las correspondientes de Lima Metropolitana y del Perú; siendo el puntaje IPS de la dimensión Fundamentos del Bienestar mayor que el IPS de Lima Metropolitana, pero menor que el IPS a nivel nacional³.

² El análisis comparativo que se muestra en la Figura 61 presenta limitaciones de carácter geográfico (hábitats diferentes), social (culturas e idiomas diferentes), político (conflictos entre poderes, intereses políticos) y económico (restricciones presupuestales en los tres niveles de gobierno).

³ El análisis comparativo que se muestra en la Figura 61 presenta limitaciones de carácter geográfico (hábitats diferentes), social (culturas e idiomas diferentes), político (conflictos entre poderes, intereses políticos) y económico (restricciones presupuestales en los tres niveles de gobierno).

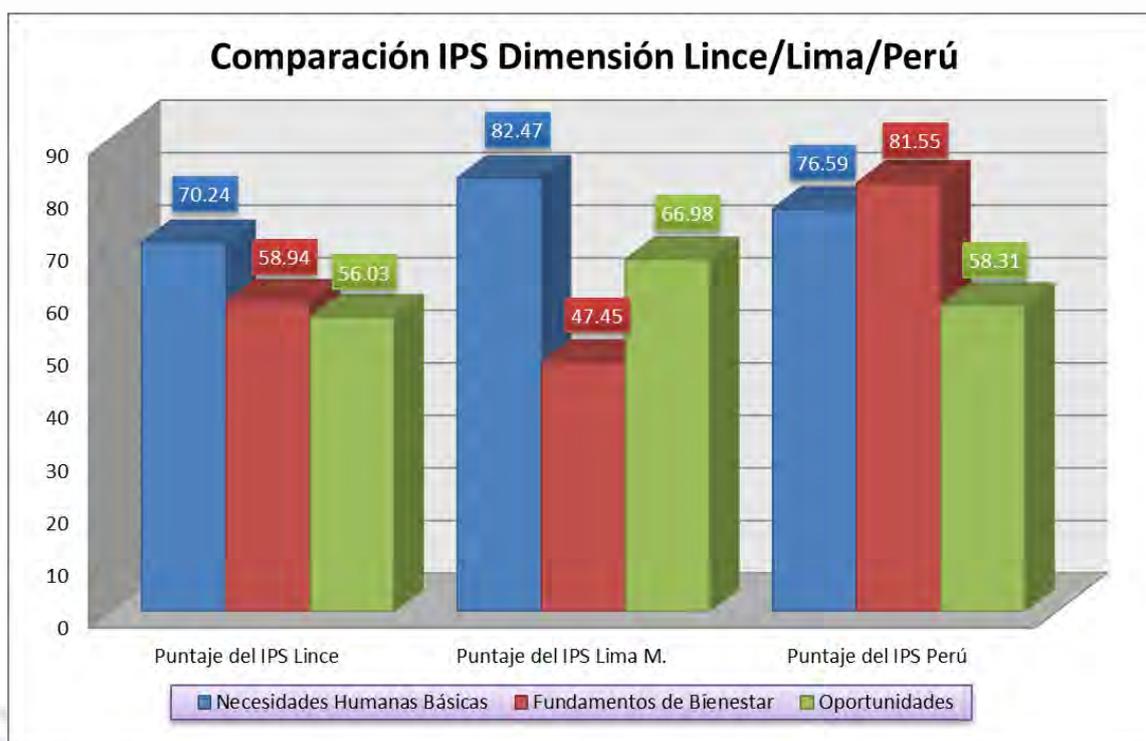


Figura 59. Comparación de las dimensiones de Lince, Lima y Perú.

Finalmente, en la Figura 61 se muestra el análisis comparativo realizado a nivel de componentes correspondientes al distrito de Lince, a Lima Metropolitana y al Perú, en donde resalta que los puntajes IPS de varios de los componentes del distrito de Lince están por debajo de los puntajes IPS correspondientes a los de Lima Metropolitana y a los del Perú, como son: a) Seguridad Personal, b) Acceso al Conocimiento Básico, c) Acceso a Educación Superior, d) Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, y e) Libertad Personal y de Elección; siendo los únicos componentes con valores más altos a nivel Lima Metropolitana y a nivel Perú: Acceso a información y telecomunicaciones y Agua y saneamiento básico⁴.

4.3. Conclusiones

El distrito de Lince obtuvo un puntaje IPS de 61.74 que lo califica en un nivel medio bajo; sin embargo, la zona 3 obtuvo un mejor resultado alcanzando un valor de

⁴ El análisis comparativo que se muestra en la Figura 63 presenta limitaciones de carácter geográfico (hábitats diferentes), social (culturas e idiomas diferentes), político (conflictos entre poderes, intereses políticos) y económico (restricciones presupuestales en los tres niveles de gobierno).

66.89 calificándolo en un nivel medio alto; y esto principalmente se debe a las características físicas de esta zona al contar con una gran extensión de áreas verdes concentrado en el parque Mariscal Ramón Castilla, considerado como área de reserva ambiental y pulmón de Lima y limitar con el distrito de San Isidro, lo que favorece a su desarrollo económico y social, incrementándose el valor del metro cuadrado de los predios, cuyo valor llega a estar por encima del promedio de los predios de Lince.

De los resultados obtenidos, podemos identificar un factor común que tienen las tres zonas del distrito de Lince y es el valor obtenido en el componente Seguridad Personal. Todas las zonas del distrito alcanzaron un nivel extremo bajo, por lo que resulta un punto importante de atención de parte de la Municipalidad de Lince. El componente Agua y Saneamiento Básico obtuvo un nivel muy alto para las tres zonas. Este componente podría obtener como puntaje el valor 100 si la Municipalidad de Lince, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, realiza las gestiones a fin de lograr los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Saneamiento 2017 - 2021, esto es, lograr para el año 2021 el 100% de cobertura en agua potable y saneamiento.

Los resultados obtenidos de cada componente y dimensión desagregado por zonas, permitirá a las autoridades la oportuna toma de decisiones a fin de resolver de manera más efectiva los problemas relacionados al progreso social de los habitantes del distrito. A fin de facilitar la identificación e interpretación de los resultados mostrados en el presente capítulo, se ha incorporado un cuadro de mando por cada zona (ver Figuras 55, 56 y 57).

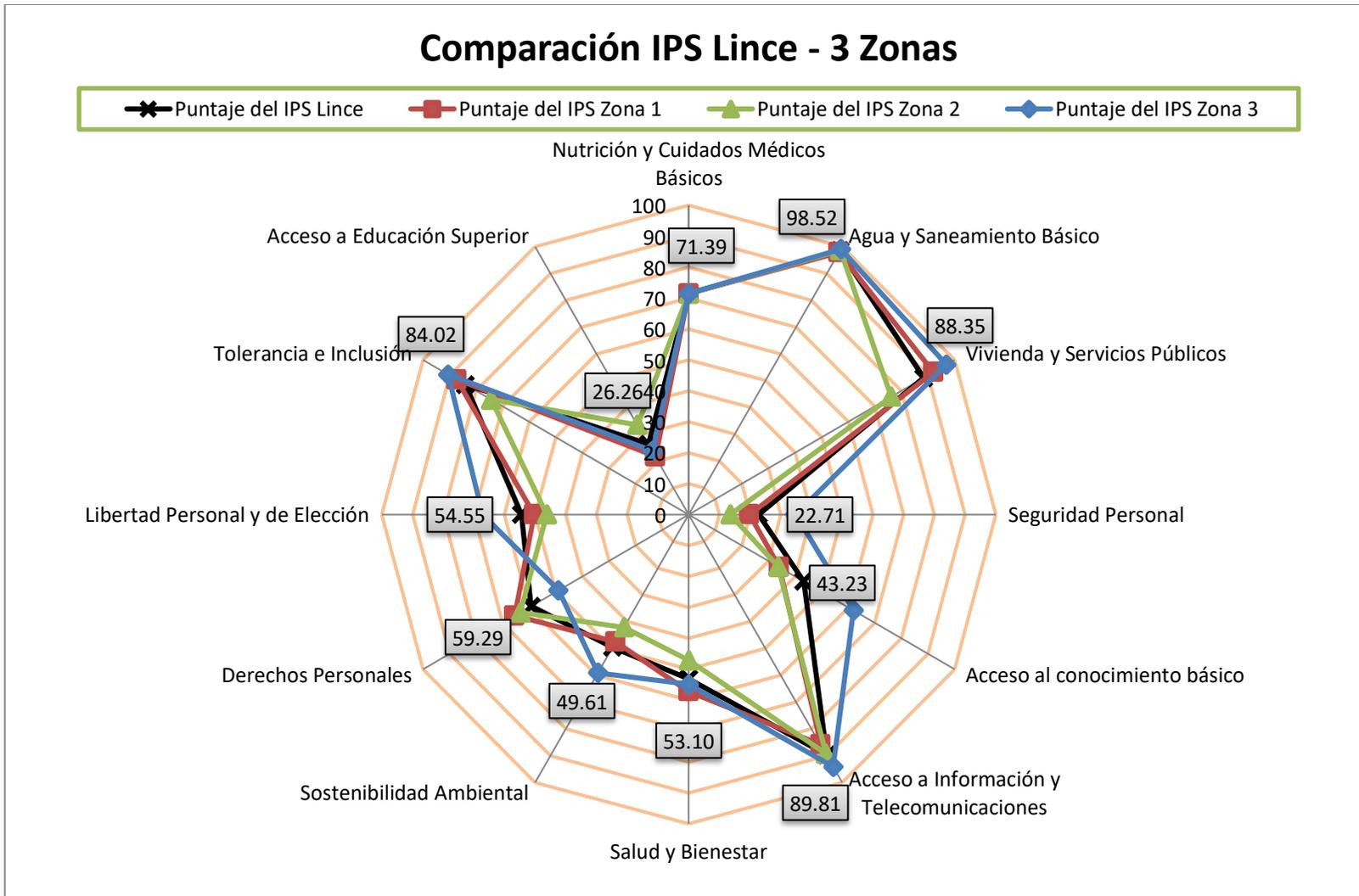


Figura 60. Comparación IPS Lince vs zona 1, zona 2 y zona 3.

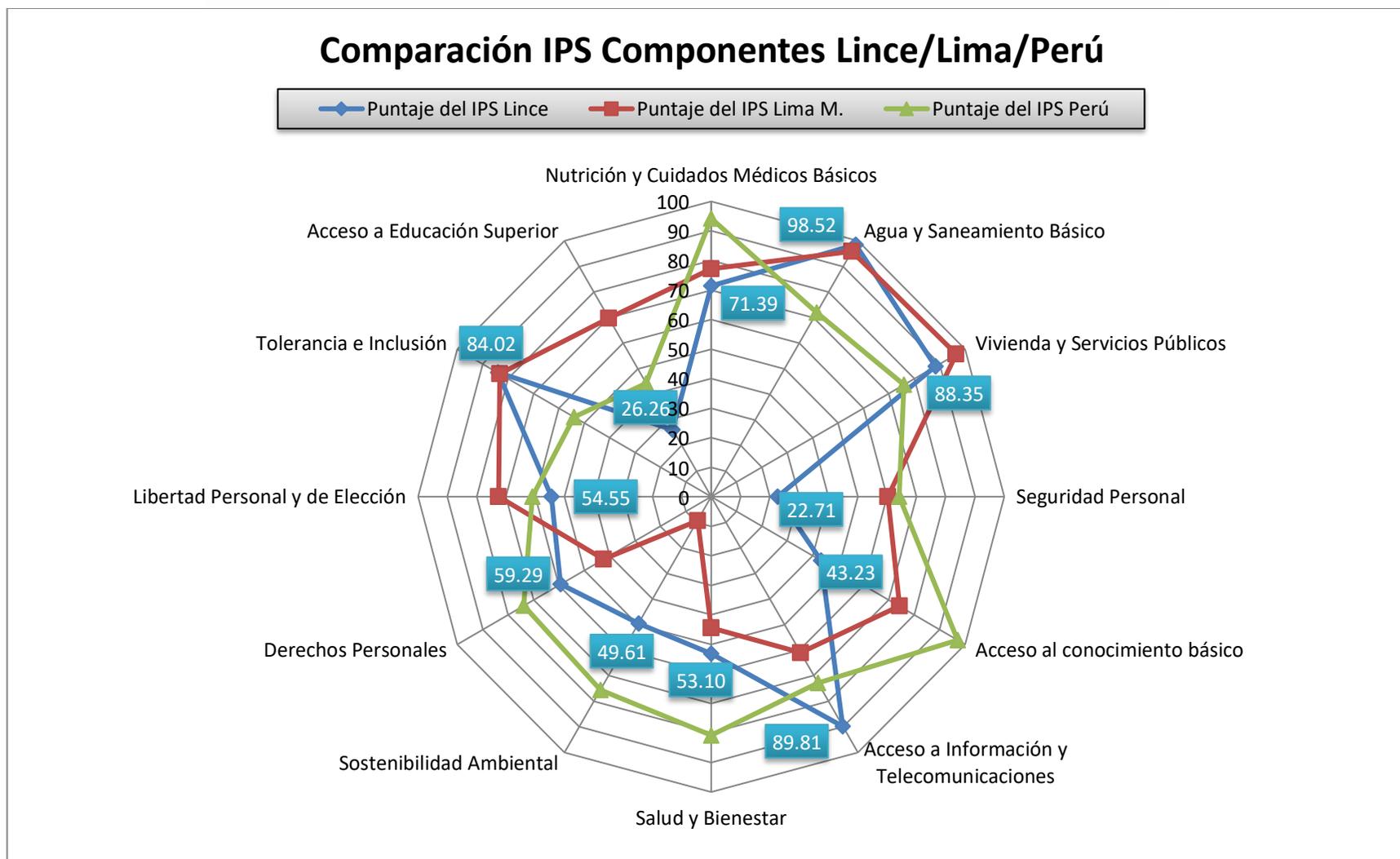


Figura 61. Comparación de los componentes de Lince, Lima y Perú.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

El presente capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación.

5.1. Conclusiones

5.1.1. Conclusiones según el objetivo general de la investigación

El distrito de Lince obtuvo un índice de progreso social (IPS) de 61.74 puntos, correspondiente a un nivel de progreso social medio bajo. A nivel de zonas, la zona 3 alcanzó un nivel medio alto (66.89) y las zonas 1 y 2 obtuvieron un nivel medio bajo (60.88 y 57.44 respectivamente).

Si bien es cierto, el progreso social de un distrito o localidad depende en gran medida de los gobiernos locales quienes son los responsables de la priorización de proyectos de inversión alineados a las políticas públicas del gobierno, también se deben considerar otros factores tales como los recursos presupuestales y humanos, así como el grado de coordinación y articulación que se tenga de carácter transectorial, es decir, a nivel nacional, sectorial, regional y local; a fin de asegurar el desarrollo de acciones integradas, armónicas y sinérgicas para la optimización de resultados.

Asimismo, el nivel de desarrollo social del distrito puede verse afectado de manera total (a nivel distrital) y/o parcial (a nivel de zonas) por variables exógenas, tales como la influencia de un distrito limítrofe en relación a las características de las edificaciones y actividades comerciales, así como en relación a las decisiones políticas tales como ordenanzas municipales (prohibición de estacionar en las vías públicas más de dos horas, límite de velocidad, permisos de construcción según parámetros urbanísticos y edificatorios, desalojo de comerciantes informales, entre otros), inversiones privadas/públicas (construcciones de obras en beneficio de la comunidad y/o

por ordenanza del gobierno central), así como debido a políticas de Estado tanto a nivel nacional como a nivel global.

La medición del Índice de Progreso Social del distrito de Lince, al ser la primera que se realiza para el distrito, es una contribución importante pues permite contar con una línea base, y conocer de manera holística, las condiciones tanto sociales como ambientales del distrito de Lince en aspectos que se encuentran interrelacionados como Necesidades básicas humanas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Esta herramienta es una importante fuente de información que, utilizada en el marco de una adecuada gestión por resultados, coadyuvará a la mejora de la calidad del diseño, formulación e implementación de políticas públicas a fin de que los ciudadanos del distrito mejoren su calidad de vida.

5.1.2. Conclusiones según los objetivos específicos de la investigación

Sobre la dimensión Necesidades Básicas Humanas. El puntaje alcanzado es de 70.24 puntos y corresponde a un nivel de progreso social medio alto. A nivel de zonas existen diferencias en cuanto al nivel de progreso social para esta dimensión, siendo la zona 3 la que presenta un nivel de progreso alto (75.53), la zona 1 un nivel medio alto (70.26), y la zona 2 un nivel medio bajo (64.93). Estos resultados indican que el distrito de Lince tiene cubierto, en su mayoría, sus necesidades básicas humanas.

El componente Seguridad personal obtuvo un nivel de progreso extremo bajo para todas las zonas, y es el componente que tiene un mayor impacto negativo sobre el puntaje obtenido para esta dimensión. El nivel obtenido se refleja principalmente en la percepción de inseguridad del distrito de Lince que es de 65.39%, y que requiere que el distrito priorice actividades para mejorar esta percepción.

Asimismo, el componente Agua y saneamiento básicos obtuvo un nivel muy alto con un puntaje de 98.52, lo cual indica que la necesidad con respecto a este componente

está cubierta casi en su totalidad. Sin embargo, aún existe una brecha que cubrir a fin de lograr los objetivos estipulados en el Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021 que es obtener para el año 2021, el 100% de cobertura en agua potable y saneamiento.

El componente Vivienda y servicios públicos obtuvo un puntaje de 88.35, que lo califica en un nivel de progreso muy alto, lo cual indica que la necesidad con respecto a este componente está cubierta casi en su totalidad. Sin embargo, habría que mejorar el déficit cuantitativo de vivienda priorizando la zona 2 que solamente cuenta con un 32.46% de hogares sin hacinamiento, así como las zonas donde existen viviendas precarias construidas con materiales como quincha y/o adobe, presentándose la mayor concentración de este tipo de viviendas en la zona 1. Esto se lograría a través del desarrollo de futuros proyectos inmobiliarios, con la finalidad de modernizar el distrito de manera gradual y progresiva e ir mejorando la calidad de las viviendas y/o el ratio de hacinamiento.

Sobre la dimensión Fundamentos del Bienestar. El puntaje alcanzado es de 58.94 puntos y corresponde a un nivel de progreso social medio bajo. A nivel de zonas existen diferencias, siendo la zona 3 la que presenta un nivel medio alto (67.55), la zona 1 un nivel medio bajo (56.20) y la zona 2 un nivel bajo (53.06).

Los componentes Acceso al conocimiento básico, calificado con un nivel muy bajo y Sostenibilidad ambiental, calificado con un nivel bajo, tienen un mayor impacto negativo sobre el puntaje obtenido para esta dimensión.

Asimismo, una fortaleza que tiene el distrito es el Acceso a la información y telecomunicaciones, el cual tiene un nivel muy alto. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este indicador podría estar sobrevalorado principalmente por aspectos como el acceso a Internet (solo el 50% de usuarios que cuentan con telefonía móvil acceden a

Internet) y el uso que se le da al Internet (búsqueda de información, comunicación, entretenimiento, entre otros).

El componente Acceso al conocimiento básico presenta diferencias entre los niveles obtenidos para la zona 3, calificado con un nivel medio bajo, y las zonas 1 y 2, calificadas con un nivel extremo bajo. Uno de los factores a mejorar es el logro de lenguaje (logro de lectura satisfactorio para alumnos de 2do. grado de primaria) que actualmente es de 61.90%.

Sobre la dimensión Oportunidades. El puntaje obtenido es de 56.03 puntos, que lo califica en un nivel de progreso social medio bajo. A nivel de zonas existen diferencias, siendo las zonas 1 y 3 las que presentan un nivel medio bajo (56.19 y 57.58 respectivamente), y la zona 2 un nivel bajo (54.32).

El componente Acceso a educación superior obtuvo un nivel de progreso extremo bajo (26.26) e impacta negativamente sobre el puntaje obtenido para esta dimensión. Este nivel extremo bajo se presenta para todas las zonas del distrito; lo que se ve reflejado principalmente en la tasa de graduados de universidad (32.41%) y las mujeres que accedieron a educación superior (43.18%). Este indicador es bajo a nivel nacional e inclusive a nivel Lima Metropolitana que concentra el mayor número de universidades (por cada mil habitantes, solo cuatro personas se graduaron en Lima al 2017) lo que significa que se requeriría de una reforma integral a largo plazo a fin de lograr los resultados esperados.

Además, Lince se caracteriza por ser un distrito donde predomina el comercio y muchos de los pequeños y medianos negocios y/o talleres se emprenden en el mismo hogar, a fin de reducir costos, existiendo varios negocios administrados por personas emprendedoras que probablemente prefieren contar con un negocio propio antes que estudiar en una universidad y/o que no cuenten con los recursos para poder pagar sus

estudios en una universidad privada puesto que existen muy pocas universidades públicas en Lima Metropolitana.

Por otro lado, una fortaleza que tiene el distrito es la Tolerancia e inclusión, el cual obtuvo un nivel de progreso alto.

5.2. Recomendaciones

Producto del análisis realizado, se elaboraron por cada dimensión y componente las Recomendaciones como parte de las Oportunidades de Mejora detectadas en relación al progreso social del distrito, las cuales recogen las propuestas de la actual gestión del Municipio (Ver Figuras 62, 63 y 64). Es así que, tomando como base los ocho componentes críticos (aquellos que presentan mayor y menor puntaje IPS), se realizó la propuesta de priorización de 14 proyectos de inversión pública a ejecutarse por la Municipalidad de Lince y de 2 proyectos de iniciativa público/privada a ejecutarse bajo modalidad APP a través de Iniciativa Privada Cofinanciada, los cuales cuentan con una justificación, plazo y estimación de costos realizados en base a proyectos ejecutados a través de Invierte.pe y de Pro Inversión.

5.2.1. Recomendaciones para la dimensión Necesidades básicas humanas

En referencia al componente de Seguridad personal, se recomiendan las siguientes acciones:

1. Establecer una alianza estratégica con la Comisaría de Lince a fin de elaborar la Estrategia de Seguridad Ciudadana del distrito de Lince, trabajando de manera colaborativa en el uso eficiente de los recursos de ambas entidades, con la finalidad de sumar esfuerzos en la lucha contra el delito y la inseguridad ciudadana, asignando una cantidad mayor de policías (recursos de la comisaría de Lince) y serenos (recursos de la municipalidad de Lince)

en los sectores con mayor índice de delito, según el Mapa del Delito CPNP Lince 2017. (ver Apéndice L).

2. Realizar las gestiones para incrementar de forma progresiva el porcentaje de efectivos policiales y serenos en el distrito, dado que en la actualidad solo se logra cubrir el 58.37% de efectivos policiales y serenos sobre el número de habitantes (153 serenos y 105 policías). Según el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el estándar internacional sobre la relación Policía-Población en países con altos índices de delincuencia, es administrar ocho policías por cada 1,000 habitantes. En ese sentido, la recomendación es lograr un incremento de forma gradual, siendo por lo menos del 75.00 % en el primer año e ir incrementando progresivamente hasta llegar al 100% al 2022.
3. Establecer alianzas estratégicas con otros distritos aledaños para la colaboración y trabajo en conjunto a fin de combatir la delincuencia, contribuyendo a la seguridad del distrito.
4. Implementar el sistema de alerta de pánico de manera física en calles y avenidas donde se tiene identificado los mayores índices de delito, el cual consiste en instalar *botones de pánico* para emergencias (pulsador fijo) que emitan una señal de alarma silenciosa a los módulos y centrales de monitoreo de Lince.
5. Implementar dos Centros de Monitoreo de Seguridad Ciudadana a fin de que se encuentren ubicados en los sectores de mayor índice de delitos, asegurando, además, la permanente operatividad de la plataforma tecnológica del servicio y de su operatividad. Las zonas de mayor índice de delitos se muestran en el Mapa del Delito CPNP Lince (ver Apéndice L).

6. Incrementar el número de cámaras de video vigilancia con la finalidad de cubrir los sectores de alta tasa de índice delictivo y, asimismo, dar mantenimiento a las existentes dado que muchas de ellas no funcionan de manera adecuada.
7. Adquirir cuatro drones para monitorear los dos sectores en los que se divide Lince en el *Mapa del Delito CPNP de Lince* que se muestra en el Apéndice L lo que permitirá la captura de imágenes en tiempo real principalmente en aquellos lugares donde las cámaras no tienen acceso.
8. Mejorar la iluminación del distrito priorizando aquellas zonas de poca iluminación y alta incidencia delictiva, a través de la instalación de sistema de alumbrado público con postes metálicos y luminarias LED, a fin de contar con una mayor duración de estos y reducir costos de mantenimiento.
9. Contratar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos, motocicletas y bicicletas utilizados por los serenos, a fin de que se encuentren operativos; garantizando así la vida de sus tripulantes, así como la extensión de la vida útil de los vehículos.
10. Incrementar la cantidad de motocicletas de manera proporcional a los serenos y adquirir chalecos antibalas y cascos con cámaras HD.

Respecto al componente Nutrición y cuidados médicos básicos, se recomiendan las siguientes acciones:

1. Incrementar la cobertura de control pre y post natal en coordinación con el Ministerio de Salud y los Centros de Salud del distrito, a fin de garantizar la atención oportuna de las madres gestantes, contribuyendo así, a formar niños saludables desde el vientre de la madre.

2. Realizar campañas de nutrición en coordinación con el Ministerio de Salud, a fin de promover el consumo de alimentos nutritivos en los niños, a través de una dieta balanceada según la edad.
3. Realizar campañas preventivas de vacunación y sensibilización sobre prácticas saludables.

Respecto al componente Vivienda y servicios públicos, se recomiendan las siguientes acciones

1. Identificar los hogares (principalmente las correspondientes a las zonas vecinales 3, 4, 6 y 7) que presentan una construcción precaria y evaluar si dichas viviendas cumplen con los requisitos mínimos de habitabilidad por ley, de acuerdo a los resultados de la evaluación, establecer un plan de mejora de la calidad de los materiales de construcción utilizados en pisos, paredes y techos, en coordinación con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2. Realizar los trámites ante la Municipalidad de Lima para modificar la zonificación de vivienda a fin de desarrollar futuros proyectos inmobiliarios con la finalidad de que poco a poco se modernice el distrito e ir mejorando la calidad de las viviendas, así como el ratio de hacinamiento.

En relación al componente Agua y saneamiento básico, si bien es cierto el puntaje que obtuvo fue de 98.52, que lo califica en un nivel de progreso muy alto, se sugiere que, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, promover la elaboración de un proyecto de iniciativa público / privada coordinando de manera conjunta con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (entidad competente en materia de saneamiento) y a nivel regional (Municipalidad de Lima), para el mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio de abastecimiento de agua

potable para uso poblacional y saneamiento en la provincia de Lima; a realizarse bajo la modalidad de Asociación Público Privada – APP a través de una Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) y teniendo como fuente de financiamiento el Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC).

De esa manera, se lograría el acceso y cobertura universal de los servicios de agua y saneamiento no solo del distrito de Lince, sino a nivel regional; política que se fundamenta con el compromiso del Perú de cerrar las brechas de cobertura urbana al año 2021 y rural al año 2030 en el marco del cumplimiento con la meta 6 de la ODS en lo que se refiere a la cobertura de saneamiento.

5.2.2. Recomendaciones para la dimensión Fundamentos del Bienestar

En relación al componente Acceso al conocimiento básico, se recomiendan las siguientes acciones:

1. Implementar el auditorio / teatro en la Casa de la Cultura de Lince, ofreciendo una variada oferta cultural para todas las edades.
2. Realizar en los espacios municipales talleres extracurriculares los fines de semana, en donde se desarrollen actividades divertidas para incentivar a los niños a la lectura, como, por ejemplo, los *cuentacuentos*. Asimismo, implementar talleres para padres de familia a fin de que los involucre en la orientación a sus hijos hacia el hábito de la lectura (ver Apéndices J y K).
3. Equipar la Biblioteca Nacional ubicado en el último piso de la Casa de la Cultura, con equipamiento tecnológico (computadoras con acceso a internet vía Wi Fi e impresoras a color y B/N e impresión 3D, realidad virtual, entre otros) y acceso virtual a artículos, investigaciones y a banco de libros de instituciones prestigiosas.

4. Incentivar la lectura en los niños del distrito de Lince a través de la coordinación con el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación de Lima - DRELM y la Unidad de Gestión Educativa - UGEL 03, respecto a la implementación de talleres en los centros educativos (niveles Inicial, Primaria y Secundaria) enfocados a la lectura con un enfoque crítico y social. En ese sentido, sería conveniente segmentarlos por el nivel de logro de aprendizaje en lectura y establecer una estrategia diferenciada para potenciar las habilidades de cada segmento, logrando que todos los estudiantes del aula se beneficien, considerando que Lince cuenta con 51 instituciones educativas en el distrito correspondiente a los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.
5. Realizar una evaluación de la demanda de estudiantes de colegios públicos en el distrito de lince versus la cantidad de colegios que existen y presentar dicha información al MINEDU, a fin de evaluar la factibilidad de aumentar otros turnos en dichas instituciones.
6. Coordinar con el Ministerio de Educación la incorporación de los padres de familia en estrategias sostenidas de compromiso con la institución educativa, por intermedio de la realización de talleres para padres para el acompañamiento continuo a realizar a sus hijos en su proceso de aprendizaje, principalmente en los primeros años de estudios.

Respecto al componente Sostenibilidad ambiental, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Establecer un Plan de Trabajo que conlleve al cumplimiento de metas a fin de que se prioricen las acciones a abordarse desde el ámbito nacional trabajando de manera articulada de forma transectorial y descentralizada en

el logro de objetivos y metas del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 -2024 donde se involucre al Gobierno, la Empresa y a la Sociedad. Uno de los objetivos más relevantes a cumplir es que al 2024, el 100% de los residuos no reutilizables del ámbito municipal sean dispuestos adecuadamente.

2. Elaborar, establecer y aplicar la escala de sanciones para las actividades reguladas en el marco de su competencia alineadas a las políticas establecidas por la Municipalidad Provincial de Lima - MPL y el Ministerio del Ambiente, implementando en coordinación con la MPL, los planes de prevención y control del aire.
3. Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.
4. Implementar dispositivos de medición del nivel de contaminación ambiental en ciertos puntos del distrito donde se concentra mayores niveles de contaminación, a fin de realizar un diagnóstico cuantitativo y establecer las medidas para su mitigación.
5. Realizar campañas en el distrito para desarrollar actividades de reciclaje, tales como ferias y eventos que promuevan el desarrollo de una cultura de reciclaje en el distrito.
6. Establecer convenios interinstitucionales con los sectores de educación, salud y comercio, a fin de promover la segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.
7. Incluir en los contratos actuales con las empresas recicladoras, el aprovechamiento de la segregación de residuos sólidos para acciones de reciclaje que deriven en beneficios a la comunidad.

8. Ampliar la cobertura de acciones de reciclaje a todas las demás zonas vecinales además de la zona vecinal 9.
9. Establecer alianza con otros distritos a fin de beneficiarse de una planta de tratamiento de residuos sólidos y/o relleno sanitario, generando sinergias.
10. Realizar campañas de sensibilización y desarrollo de capacidades de vecinos y trabajadores municipales para un adecuado sistema de recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos.
11. Establecer el indicador en el ámbito local respecto al índice de áreas verdes por habitante en el distrito de Lince. Al 2016, existe en el distrito de Lince 3.68 m² de áreas verdes por cada habitante, siendo el indicador promedio establecido como referencia por la OMS de nueve metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
12. Ampliar, recuperar, preservar y mantener las áreas verdes del distrito de manera sostenible, estableciendo políticas de crecimiento urbano alineadas a la sostenibilidad ambiental.

En referencia al componente Salud y bienestar, se recomiendan las siguientes acciones:

1. Llevar a cabo campañas informativas y de sensibilización en relación al consumo de tabaco, las cuales se difundirán a través de las redes sociales y de manera presencial en los espacios participativos municipales, centros de salud del distrito, así como en campeonatos deportivos, eventos culturales y demás actividades de recreación y sana diversión que se realice en el distrito linceño.

2. Incluir dentro de la malla curricular de las instituciones escolares, el cuidado de la salud y hábitos saludables a través de "proyectos escolares vivenciales", en coordinación con el Ministerio de Educación, la DRELM y la UGEL 03.
3. Implementar mini gimnasios en los parques del distrito que contengan equipos de remo, palanca para brazos y abdominales, elípticas, balancín para la cintura, bicicleta, entre otros; con la finalidad de promover la realización de actividad física del vecino limeño en cualquier momento del día.
4. Mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo existente en el distrito, principalmente la correspondiente al Parque Castilla, considerado como Reserva Nacional.
5. Institucionalizar las actividades deportivas y recreativas a través de la realización de programas permanentes como: charlas preventivas de salud, conferencias, campañas de salud, talleres deportivos, campeonatos deportivos, bicicleteada nocturna, eventos al aire libre como bailes al aire libre, tai chi, entre otras, dirigidas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con habilidades especiales. Para ello, se buscará la cooperación de los vecinos que deseen realizar charlas y/o actividades al aire libre masivas de manera colaborativa y, en el caso de los talleres deportivos, se contratará a las personas que realicen los talleres de fútbol, vóley, basket, ping pong y natación.
6. Implementar canchas de fútbol de grass artificial en las azoteas de edificios a través de convenios con las instituciones privadas.
7. Impulsar el uso de la ciclovía de manera sostenible, utilizando aquellas calles que tienen como mínimo siete metros de ancho, ya que las ciclovías deberán tener aproximadamente un metro en el caso de aquellas vías con una sola

dirección y 1.7 metros en el caso de las bidireccionales. En ese sentido, se deberán evaluar las medidas correspondientes para la reducción de los límites de velocidad permisibles en dichas vías, a fin de promover en la población el uso de las bicicletas como medio de transporte.

8. Establecer un convenio con el MINSA, a fin de ampliar a cinco pisos el Centro de Salud del distrito que actualmente cuenta con dos pisos, implementando consultorios médicos para la atención principalmente de niños, mujeres gestantes y adulto mayor. Asimismo, contará con la atención de las siguientes especialidades para atención general: nutrición y psicología, con la finalidad de contar con los cuidados médicos necesarios para la preservación de la salud tanto física como mental de los pobladores del distrito, previniendo de esta manera, la aparición de enfermedades.
9. Difundir y promover la participación de los vecinos del distrito en las campañas de vacunación a niños y adultos a cargo del Ministerio de Salud, a fin de concientizar a la población acerca de sus beneficios para la prevención de padecimiento de enfermedades crónicas, principalmente las respiratorias.

Respecto al componente Acceso a información y telecomunicaciones, la población tiene un alto acceso a dispositivos móviles de los cuales solamente el 50% cuenta con acceso a Internet; por lo que todavía existe una brecha por cubrir a fin de que la población mejore el acceso y calidad del servicio de conexión a Internet.

Con el objetivo de incrementar el uso de internet, se deben generar incentivos como por ejemplo que el costo de los servicios (vía web o a través de aplicaciones móviles) que ofrece el municipio tengan un menor costo respecto a los servicios que se ofrecen de manera presencial y/o que haya algún descuento para el pago de impuestos y/o arbitrios si se utiliza un canal digital.

Algunas aplicaciones móviles que se recomiendan: (1) Pago de arbitrios e impuestos predial, (2) Información sobre puntos de interés turístico y de entretenimiento, así como la oferta gastronómica y hotelera del distrito, (3) Tour de realidad virtual de los cinco lugares más representativos del distrito, donde se irá narrando la historia y descripción de los ambientes que se observa, (4) Información de locales comerciales de Lince y licencias de construcción de edificios multifamiliares, (5) Información de la calidad de aire en tiempo real en los puntos estratégicos de Lince donde se implementen sensores, (6) Información de instituciones educativas como la ubicación, el nivel o clasificación, monto de la matrícula y pensión, entre otros.

5.2.3. Recomendaciones para la dimensión Oportunidades

En referencia al componente Acceso a educación superior, se recomienda las siguientes acciones:

1. Incentivar en las universidades del distrito la investigación desde el pregrado, a fin de que el estudiante de pregrado desarrolle habilidades asociadas a la investigación y pueda obtener el grado académico de bachiller y el correspondiente título profesional de manera exitosa. Esto se lograría a través de un convenio entre la municipalidad de Lince y las universidades privadas, mediante el cual la municipalidad solicitaría a las universidades, algunos trabajos de investigación a beneficio del distrito, a cambio el alumno de pregrado recibiría ciertos beneficios en su universidad como prioridad en el uso de servicios que ofrece la universidad como el alquiler de libros de la biblioteca, reserva de salas y laboratorios, así como descuentos en fotocopias, vales de menú de la concesionaria de la universidad, pasantías en la Municipalidad de Lince y/o empresas con las que se tenga convenio.

2. Realizar convenios con las empresas privadas, a fin de ofrecer bolsas de trabajo a los estudiantes que actualmente se encuentren cursando estudios de educación superior (universitario o no universitario); lo cual permitiría a aquellas personas que se costean sus estudios, poder culminarlos satisfactoriamente. En las Tablas 15 y 16 se muestran la relación de instituciones de educación superior (no universitario y universitario) del distrito de Lince que son un total de 28 y 3 instituciones respectivamente.
3. Establecer alianzas con los Colegios Profesionales (Colegio de Ingenieros del Perú, Colegio Médico del Perú, Colegio de Economistas del Perú, entre otros) a fin de crear una bolsa de profesionales para asesoría de trabajos de investigación o tesis; de esta manera, en los espacios municipales del distrito de Lince y a través de las redes sociales, se realizará la publicación del servicio de asesoría de tesis ofrecido por profesionales, para que, cualquier estudiante que resida en el distrito de Lince, se pueda beneficiar del mismo a un costo accesible.
4. Realizar convenios con el Ministerio de Trabajo a fin de llevar a cabo las bolsas de trabajo para jóvenes estudiantes de universidades de los últimos ciclos, ayudándolo a lo largo de todo el proceso.
5. Impulsar el otorgamiento de becas de estudios superiores (universitarias y no universitarias) a alumnos destacados en coordinación con el Ministerio de Educación, la DRELM y la UGEL 03.
6. Establecer alianzas entre las instituciones educativas (universitarias y no universitarias) y las empresas privadas a fin de que contribuyan a la rápida inserción en el mercado laboral de los profesionales recién graduados.

7. Realizar la reestructuración de la Casa de la Cultura a fin de reforzar, renovar y modernizar la infraestructura de la Biblioteca Municipal del distrito de Lince con equipamiento tecnológico (computadoras con acceso a internet vía Wi Fi e impresoras a color y B/N e impresión 3D, realidad virtual, entre otros) y acceso virtual a artículos, investigaciones y a banco de libros de instituciones prestigiosas, de modo que los estudiantes tengan acceso a materiales académicos que puedan ser utilizados de manera complementaria en sus cursos y poder así, culminar sus estudios de manera exitosa.

Asimismo, implementar un auditorio / teatro para espacios culturales.

Actualmente, la Casa de la Cultura viene siendo utilizada para otro uso, pues la gestión anterior decidió entregarla en cesión de uso a una empresa privada (Grupo DAFI Asociados S.A.C.) para que implemente un policlínico, donde actualmente funciona el Policlínico Municipal, dejando el último piso para uso de la Biblioteca Municipal. Dicha concesión fue por el plazo máximo de 10 años, según lo establece el contrato aprobado por Acuerdo de Concejo N° 24-2012-MDL, de fecha 27 de marzo del 2012. En ese sentido, se

recomienda evaluar la factibilidad de resolver el contrato de cesión de uso, revisando las causales correspondientes establecidas en el contrato, así como en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su reglamento.

En caso de ser favorable, es decir que exista alguna causal de resolución de contrato que sea legal y éticamente viable, se podría resolver el mismo e iniciar inmediatamente la reestructuración de la Casa de la Cultura, así como la renovación y modernización de la Biblioteca Nacional con equipamiento tecnológico (computadoras con acceso a internet vía Wi Fi e impresoras a

color y B/N e impresión 3D, realidad virtual, entre otros) y acceso virtual a artículos, investigaciones y a banco de libros de instituciones prestigiosas.

Respecto al componente Libertad personal y de elección, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Realizar el mejoramiento de la infraestructura de la Casa de la Cultura a través de la implementación de un auditorio / teatro con el objetivo de brindar una variada oferta cultural a todos los segmentos.
2. Realizar en coordinación con el MINSA, a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud - DIRIS Lima Centro, campañas informativas de métodos anticonceptivos enfocados a la planificación familiar y a la prevención de enfermedades sexuales, de manera que la población del distrito, en especial las mujeres, tenga la capacidad de decidir respecto al uso de métodos anticonceptivos que le ayude a conservar su salud y su vida familiar. Estas campañas se realizarán de manera permanente en los centros de salud del distrito y, según campaña, se utilizarán unidades móviles en eventos y/o lugares donde frecuenten mayormente jóvenes y adultos como por ejemplo universidades, institutos técnicos, campeonatos deportivos, eventos culturales, entre otros; en las cuales además se proporcionará servicios de asesoramiento sobre el matrimonio, la paternidad, el intervalo entre embarazos, así como asistencia a parejas con problemas tanto de concepción como de fertilidad.
3. Coordinar con la DIRIS Lima Centro a cargo del MINSA, la distribución de métodos anticonceptivos a través del SISMED (Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgico), a fin de incentivar su uso acompañado de una adecuada campaña educativa.

En relación al componente Derechos personales se recomiendan las siguientes acciones:

1. Incentivar al cumplimiento de la meta de participación ciudadana del 15% para el año 2019, de acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, acercándose al vecino linceño y democratizando el trabajo de la Municipalidad de Lince, con la finalidad de empoderarlo, trabajando así en función a sus necesidades.
2. Informar a la población, a través de campañas, acerca de los beneficios de la participación ciudadana y cómo contribuye en la toma de decisiones, así como en la mejora y desarrollo del distrito de Lince.
3. Realizar capacitaciones a los delegados de las Juntas Vecinales sobre el uso de las herramientas gestión utilizados en la administración pública, a fin de cambiar la percepción existente acerca de que dichos cargos solamente son ocupados por grupos de élite cercanos al gobierno local.

En referencia al componente Tolerancia e inclusión, si bien es cierto, tiene un nivel de progreso alto (84.02 puntos), se recomiendan las siguientes acciones:

1. Realizar campañas informativas de violencia contra la mujer en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
2. Reforzar programas de lucha contra la violencia de la mujer, como el *Centro de Emergencia MUJER*, de manera que le permita a la mujer acudir a espacios de confianza cuando sufra algún tipo de agresión y sea atendida a través de un acompañamiento integral y de manera sostenible, a fin de que pueda reinsertarse a la sociedad en caso requiera.

3. Realizar el mejoramiento de la infraestructura de la Casa del Adulto Mayor de Lince con el objetivo de ampliar la cobertura de servicios dirigidos al adulto mayor.

En las Figuras 62, 63 y 64, se muestran por cada dimensión el resumen de las acciones/recomendaciones a realizar como parte de las Oportunidades de Mejora detectadas para la mejora del progreso social del distrito de Lince. Asimismo, se detallan los objetivos por cada componente que decantan de los correspondientes Objetivo general y Objetivos específicos de la presente investigación. Cabe indicar que dichas acciones, recomendaciones u oportunidades de mejora se elaboraron producto del análisis tanto interno como externo del distrito de Lince tomando como base el análisis de las matrices de factores internos (MEFI) y factores externos (MEFE).

A su vez, por cada acción, recomendación u oportunidad de mejora realizada, en base al análisis de los resultados obtenidos del nivel de progreso social del distrito de Lince, se realizó la priorización de los proyectos, programas, iniciativas y/o acciones a realizar según las brechas a cubrir del distrito y enfocadas a atender las necesidades básicas prioritarias en base a la siguiente clasificación: a) Alta (color rojo): prioridad mayor, b) Media (color amarillo): prioridad intermedia y c) Baja (color verde): prioridad menor.

En la Figura 65 se detallan los proyectos de inversión pública a implementar por la Municipalidad de Lince propuestos, los cuales se elaboraron producto del análisis realizado en la presente investigación, tomando como base los componentes críticos que más impactan de manera positiva (más alto puntaje IPS), así como de aquellos que más impactan de manera negativa (más bajo puntaje de IPS) y que no permiten la mejora del Índice de Progreso Social del distrito de Lince, los cuales se muestran en la Figura 54; con la finalidad de que se busque la participación de los principales interesados o

stakeholders identificados para su correspondiente priorización, alineadas a las políticas públicas del sector y que, contribuyan a la mejora del progreso social del distrito de Lince.

Adicionalmente, a fin de cerrar las brechas aún existentes en relación a necesidades básicas humanas como el acceso de la población del distrito de Lince a los servicios de agua potable y saneamiento, se consideró pertinente la implementación de los siguientes proyectos de iniciativa público/privado: a) Mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable para uso poblacional y saneamiento, provincia de Lima y b) Tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso en Lima Centro, provincia de Lima. Ambos proyectos se enmarcan en logro al 2021 del acceso universal a agua y saneamiento básico en la población de Lince; objetivo a cumplir trabajando de manera articulada en los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local) de acuerdo al Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021, proyectos a implementarse bajo modalidad APP (Asociaciones Públicos Privadas) mediante Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) a través de concesión y con las siguientes fuentes de financiamiento a evaluar: *Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC)*, *Programa Agua para todos*, *INVERSAN* (ver Figura 66). Dichos proyectos de iniciativa público/privado también impactan directamente a dos de los componentes críticos identificados en la Figura 54.

En ese sentido, se requerirá el apoyo del gobierno central, para la asignación presupuestal a obtener con el apoyo de entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), organismos que tienen como principal objetivo, poner fin a la pobreza extrema y promover el crecimiento económico-social de manera sostenible. También podría considerarse la evaluación de otros tipos de financiamiento existentes a través de organismos de cooperación técnica tanto

internacional como nacional como la Sociedad para la Cooperación Internacional (GIZ), el Programa de las Naciones para el Desarrollo Sostenible (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Sostenible (USAID), el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), entre otros.

Cabe indicar que las recomendaciones recogen las propuestas de acciones de la actual gestión del municipio de Lince, así como las propuestas realizadas por los investigadores del presente trabajo de investigación. Dichas propuestas fueron relevadas producto de entrevistas realizadas tanto al alcalde de Lince como al Gerente de Gestión Ambiental, y en las cuales se intercambiaron ideas y propuestas por ambas partes: autoridades municipales e investigadores. En los Apéndices B y C se tienen los formatos de las entrevistas realizadas a las autoridades de la Municipalidad de Lince con las correspondientes formulaciones de preguntas, así como las cartas remitidas a las autoridades municipales (ver Apéndice H) y en los Apéndices E, F y G se tienen las actas de reuniones elaboradas correspondiente a las reuniones sostenidas con cada una de las autoridades municipales, así como los conversatorios sostenidos donde se recibieron las retroalimentaciones del trabajo de investigación por parte del alcalde de la Municipalidad de Lince (ver Apéndice I).

Asimismo, éstas solo corresponden a las acciones a realizar de cara al ciudadano linceño; sin embargo, es preciso indicar que, para que estos cambios y propuestas se implementen, debe existir un plan de rediseño de la estructura organizacional de la Municipalidad de Lince, así como una política de reestructuración de la cultura organizacional con enfoque en el recurso humano como activo principal.

5.3. Contribuciones

5.3.1. Contribuciones prácticas

1. La medición del Índice de Progreso Social del distrito de Lince, al ser la primera que se realiza para el distrito, es una contribución importante y reveladora dado que permite conocer de manera holística, las condiciones tanto sociales como ambientales del distrito de Lince en aspectos que se encuentran interrelacionados como Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades.
2. Es una importante fuente de información que, utilizada en el marco de una adecuada gestión por resultados, coadyuvará a la mejora de la calidad del diseño, formulación e implementación de políticas públicas para que los ciudadanos del distrito de Lince puedan superar ciertas deficiencias, mejorando así su calidad de vida.
3. Incluir el uso de mecanismos digitales (macro excel, aplicativo móvil) con el objetivo de agilizar el trabajo de campo y el procesamiento de la información obtenida del relevamiento de información proveniente de las encuestas.

5.3.2. Contribuciones teóricas

1. Incluir metodologías terapéuticas aprobadas por expertos que permitan a la entrevistada mujer responder preguntas sensibles respecto a su sexualidad y/o a temas de violencia familiar sin que sienta incomodidad alguna.
2. Agregar un componente relacionado al emprendimiento empresarial, dado que en el distrito y en muchas regiones del Perú, gran parte de la población se dedica a alguna actividad comercial y/o a algún negocio y no necesariamente se han graduado en la universidad o instituto técnico.

3. Evaluar la inclusión en la aplicación de encuestas a los propietarios y/o administradores de los locales comerciales que operan en el distrito, dado que, si bien es cierto, no necesariamente residen en Lince, permanecen en el distrito incluso más horas que en el lugar donde residen y, al formar parte del ecosistema, sus acciones repercuten tanto positiva como negativamente en el entorno. En el caso particular de Lince, aproximadamente existe un 50% de zonas comerciales y/o industriales.

5.4. Recomendaciones para Investigaciones Futuras

1. Evaluar en un mediano plazo el retiro de la variable Teléfonos fijos por vivienda, la cual tiene una tendencia a disminuir y no necesariamente impacta de manera negativa al componente Acceso a información y telecomunicaciones, puesto que la tendencia actual a nivel global es el uso de dispositivos móviles.
2. Se recomienda evaluar si la toma de la encuesta solo pueda ser realizada al jefe de hogar, dado que, al ser en su mayoría del sexo masculino, se pondría en riesgo la calidad de la información brindada por las mujeres del hogar encuestadas, además de generar limitaciones en el trabajo de campo ante su posible ausencia.
3. Se recomienda que, en la medida de lo posible, las encuestadoras sean mujeres porque éstas poseen mayor afinidad con todo tipo de público y pueden explicar mejor algunas preguntas referentes a la mujer.
4. Evaluar la inclusión de otros mecanismos de recojo de información respecto a las declaraciones a realizar por las mujeres que son entrevistadas, principalmente para aquellas preguntas consideradas de carácter personal como por ejemplo si sufrieron de violencia familiar o si utilizan métodos

anticonceptivos. Un mecanismo que se propone sería que pueda contestar la pregunta ingresando a una dirección electrónica proporcionada o que lo lea a través de un código QR utilizando el celular.

5. Incluir mecanismos de recolección inclusivas que permitan que personas con alguna discapacidad física puedan aplicar la encuesta, como sistemas braille en las fichas de respuestas; asimismo, se sugiere capacitar a las personas que aplican las encuestas en lenguaje de señas.

5.5. Resumen

Los resultados de la medición del Índice de Progreso Social ubican a Lince en un nivel de progreso medio bajo con un puntaje de 61.74, el cual se ve afectado por dos dimensiones: Fundamentos del Bienestar y Oportunidades con un puntaje de 58.94 y 56.03 respectivamente. Aunque en la dimensión Necesidades Humanas Básicas obtuvo el mayor puntaje con un valor de 70.24 puntos, esta dimensión incluye al componente más bajo de entre los 12 componentes que es Seguridad personal, cuyo resultado fue de 22.71 puntos, calificándolo en un nivel de progreso extremo bajo. Este es un punto en el que se tiene que enfocar y priorizar los esfuerzos, dado que el indicador que más lo impacta de manera negativa es la percepción de inseguridad que tienen los limeños, el cual se corrobora con información secundaria respecto al reporte de delitos y faltas de la comisaría del distrito.

Otro componente con valor bajo es Acceso a educación superior, cuyo puntaje es 26.26 puntos, calificándolo en un nivel de progreso extremo bajo. Este componente al igual que el de Seguridad personal, impacta negativamente en la dimensión, en este caso en Oportunidades; problemática que también se refleja a nivel nacional e inclusive a nivel Lima Metropolitana que concentra el mayor número de universidades (por cada mil habitantes, solo cuatro personas se graduaron en Lima al 2017) lo que significa que se

requeriría de una reforma integral en educación a largo plazo a fin de obtener mejores resultados.

Cabe indicar que Lince se caracteriza por ser un distrito donde predomina el comercio, existiendo varios negocios administrados por personas emprendedoras que probablemente prefieren contar con un negocio propio antes que estudiar en una universidad y/o que no cuenten con los recursos para poder pagar sus estudios en una privada puesto que existen muy pocas universidades públicas en Lima Metropolitana.

Por otro lado, el componente con el más alto puntaje es Agua y saneamiento básico, el cual si bien es cierto el componente obtuvo un nivel muy alto para las tres zonas, aún no se ha cubierto el acceso universal a agua y saneamiento básico en la población de Lince según los objetivos del *Plan Nacional de Saneamiento 2017- 2021*.

Asimismo, no deja de preocupar el tema relacionado a la preservación del recurso natural ante un posible desabastecimiento de agua en 20 años dado que Perú es uno de los países de América Central y Sur que se encuentran en un *nivel alto de estrés hídrico (55)* según investigaciones de World Resources Institute.

La medición del Índice de Progreso Social del distrito de Lince viene a ser la primera que se realiza para el distrito, por ello es una contribución importante pues permite conocer de manera holística las condiciones tanto sociales como ambientales del distrito de Lince en aspectos que se encuentran interrelacionados como Necesidades básicas humanas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Esta herramienta es una importante fuente de información que, utilizada en el marco de una adecuada gestión por resultados, coadyuvará a la mejora de la calidad del diseño, formulación e implementación de políticas públicas a fin de que los ciudadanos del distrito mejoren su calidad de vida.

Cabe indicar que las recomendaciones y oportunidades de mejora recogen las propuestas de acciones de la actual gestión del municipio de Lince, así como las propuestas realizadas por los investigadores del presente trabajo de investigación. Dichas propuestas fueron relevadas producto de entrevistas realizadas tanto al alcalde de Lince como al Gerente de Gestión Ambiental, y en las cuales se intercambiaron ideas y propuestas por ambas partes: autoridades municipales e investigadores.

Asimismo, éstas solo corresponden a las acciones a realizar de cara al ciudadano linceño; por lo que es preciso indicar que, para que estos cambios y propuestas se implementen, debe existir un plan de rediseño de la estructura organizacional de la Municipalidad de Lince, así como una política de reestructuración de la cultura organizacional con enfoque en el recurso humano como activo principal.

Finalmente, se recomienda simplificar y automatizar los procesos administrativos del municipio con la implementación de servicios digitales no presenciales a través del portal web y de aplicaciones móviles y, además implementar el Sistema de Trámite Documentario con el uso de firmas digitales, según el Modelo de Gestión Documental aprobado en el marco del Decreto Legislativo N°1310 (2017), lo que originará el ahorro de recursos (dinero, tiempo e insumos como papel y tinta), además de ser de completa obligatoriedad para las entidades del Estado (Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, 2017).

Objetivo General investigación	Objetivo Específico de investigación	Dimensión	Puntaje IPS	Componente	Puntaje IPS	Nivel de Progreso Social	Objetivo	Acción / Recomendación / Oportunidad de Mejora	Principales Stakeholders	Programa / Proyecto / Iniciativa / Acción a realizar	Prioridad
Objetivo General: Calcular el nivel del progreso social del distrito de Lince de la provincia de Lima del departamento de Lima al 2018	Objetivo Específico 1: Determinar el nivel de progreso social de la dimensión Necesidades Humanas Básicas del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima al 2018	Necesidades Humanas Básicas	70.24	Nutrición y cuidados médicos básicos	71.39	Medio Alto	1.1. Disminuir la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años.	1.1.1. Incrementar la cobertura de control pre y post natal en coordinación con el Ministerio de Salud y los Centros de Salud del distrito, a fin de garantizar la atención oportuna de las madres gestantes, contribuyendo así a formar niños saludables desde el vientre de la madre.	MDL, MINSA.	Campaña de atención médica pre y post natal.	ALTA
							1.1.2. Realizar campañas de nutrición en coordinación con el Ministerio de Salud, a fin de promover el consumo de alimentos nutritivos en los niños, a través de una dieta balanceada según la edad.	MDL, MINSA.	Campañas preventivas de vacunación, nutrición, sensibilización de cuidados de la salud y prácticas saludables.	ALTA	
							1.2. Reducir el porcentaje de niños menores de cinco años con enfermedades diarreicas agudas (EDA).	1.2.1. Realizar campañas preventivas de vacunación y sensibilización sobre prácticas saludables.	MDL, MINSA, ONGs.		
				Agua y Saneamiento Básico	98.52	Muy Alto	1.3. Mejorar los servicios de agua potable y saneamiento básico a nivel distrital a fin de lograr el acceso y cobertura universal de los servicios de agua y saneamiento.	1.3.1. Promover, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, la elaboración de un proyecto de iniciativa público / privada coordinando de manera conjunta con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (entidad competente en materia de saneamiento) y a nivel regional (Municipalidad de Lima), para el mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable para uso poblacional y saneamiento en la provincia de Lima; a realizarse bajo la modalidad de Asociación Público Privada – APP a través de una Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) y teniendo como fuente de financiamiento el Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC).	MDL, SUNASS, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, MEF, Pro Inversión, OEFA, Sedapal, Entidad Privada, ANA, MINAM, Municipalidad de Lima.	PROY_IPC-001 Mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable para uso poblacional y saneamiento, provincia de Lima.	MEDIA
				Vivienda y Servicios Públicos	88.35	Muy Alto	1.4. Mejorar la calidad de las viviendas con los requisitos mínimos de habitabilidad por ley.	1.4.1. Identificar los hogares (principalmente las correspondientes a las zonas vecinales 3, 4, 6 y 7) que presentan una construcción precaria y evaluar si dichas viviendas cumplen con los requisitos mínimos de habitabilidad por ley y, de acuerdo a los resultados de la evaluación, establecer un plan de mejora de la calidad de los materiales de construcción utilizados en pisos, paredes y techos, en coordinación con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	MDL, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, MEF, Pro Inversión, MEF, MIDIS.	PROY_VDU-001 Mejoramiento de zonificación y actualización del catastro urbano municipal.	ALTA
							1.4.2. Realizar los trámites ante la Municipalidad de Lima para modificar la zonificación de vivienda a fin de desarrollar futuros proyectos inmobiliarios con la finalidad de que poco a poco se modernice el distrito e ir mejorando la calidad de las viviendas, así como el ratio de hacinamiento.	MDL, Municipalidad de Lima.			
				Seguridad Personal	22.71	Extremo Bajo	1.5. Mejorar la seguridad del distrito.	1.5.1. Establecer una alianza estratégica con la Comisaría de Lince a fin de elaborar la Estrategia de Seguridad Ciudadana del distrito de Lince, trabajando de manera colaborativa en el uso eficiente de los recursos de ambas entidades, asignando una cantidad mayor de policías (recursos de la comisaría de Lince) y serenos (recursos de la municipalidad de Lince) en los sectores con mayor índice de delito, según el Mapa del Delito CPNP Lince 2017.	MDL, PNP, Ministerio del Interior, Comisaría de Lince.	PROY_OPS-001 Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Lince.	ALTA
							1.5.2. Realizar las gestiones para incrementar de forma progresiva el porcentaje de efectivos policiales y serenos en el distrito, según el estándar internacional del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), relacionado a la relación Policía-Población en países con altos índices de delincuencia.	MDL, PNP, Ministerio del Interior, Comisaría de Lince.			
							1.5.3. Establecer alianzas estratégicas con otros distritos aledaños para la colaboración y trabajo en conjunto a fin de combatir la delincuencia.	MDL, Comisarias y otras municipalidades.			
							1.5.4. Implementar el sistema de alerta de pánico de manera física en calles y avenidas donde se tiene identificado los mayores índices de delito, el cual consiste en instalar botones de pánico para emergencias (pulsador fijo) que emitan una señal de pánico silenciosa a los módulos y centrales de monitoreo de Lince.	MDL.			
			1.5.5. Implementar dos Centros de Monitoreo de Seguridad Ciudadana a fin de que se encuentren ubicados en los sectores de mayor índice de delitos, asegurando, además, la permanente operatividad de la plataforma tecnológica del servicio y de su operatividad.	MDL.							
			1.5.6. Incrementar el número de cámaras de video vigilancia con la finalidad de cubrir los sectores de alta tasa de índice delictivo y, asimismo, dar mantenimiento a las existentes dado que muchas de ellas no funcionan de manera adecuada.	MDL.							
			1.5.7. Adquirir cuatro drones para monitorear los sectores en los que se divide Lince en el Plano del delito del distrito de Lince, lo que permitirá la captura de imágenes en tiempo real de los lugares donde las cámaras no tienen acceso.	MDL.							
			1.5.8. Mejorar la iluminación del distrito priorizando aquellas zonas de poca iluminación y alta incidencia delictiva, a través de la instalación de sistema de alumbrado público con postes metálicos y luminarias LED, a fin de contar con una mayor duración de estos y reducir costos de mantenimiento.	MDL.	PROY_VDU-002 Mejoramiento de iluminación de zonas con alta tasa de delitos y de zonas de recreación públicas (8 parques plazas) de Lince.	ALTA					
			1.6. Mejorar la calidad del equipamiento del servicio de Serenazgo.	1.6.1. Contratar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos, motocicletas y bicicletas utilizados por los serenos, a fin de que se encuentren operativos; garantizando así la vida de sus tripulantes así como la extensión de la vida útil de los vehículos	MDL.	PROY_VDU-003 Mejoramiento del equipamiento del servicio de Serenazgo del distrito de Lince.	MEDIA				
				1.6.2. Incrementar la cantidad de vehículos y motocicletas de manera proporcional a los serenos y adquirir chalecos antibalas y cascos con cámaras HD.							

Figura 62. Oportunidades de mejora – Dimensión Necesidades Humanas Básicas.

Objetivo General investigación	Objetivo Específico de la investigación	Dimensión	Puntaje IPS	Componente	Puntaje IPS	Nivel de progreso social	Objetivo	Acción / Recomendación / Oportunidad de Mejora	Principales Stakeholders	Programa / Proyecto / Iniciativa / Acción a realizar	Prioridad		
Objetivo General: Calcular el nivel del progreso social del distrito de Lince de la provincia de Lima del departamento de Li8a al 2018 Objetivo Específico 2: Determinar el nivel de progreso de la dimensión Fundamentos de Bienestar del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima al 2018 Pregunta Específica 2: ¿Existen los elementos fundamentales para que los habitantes del distrito de Lince puedan aumentar y mantener su bienestar?	Fundamentos de Bienestar	58.94	Acceso al conocimiento básico	43.23	Muy Bajo	2.1. Aumentar la tasa de logro la lectura en los niños del distrito.	2.1.1. Implementar el auditorio / teatro en la Casa de la Cultura de Lince, ofreciendo una variada oferta cultural para todas las edades.	MDL.	PROY_CD-003 Mejoramiento de los servicios e implementación de auditorio / teatro en la Casa de la Cultura.	MEDIA			
							2.1.2. Realizar en los espacios municipales talleres en donde se desarrollen actividades divertidas para incentivar a los niños a la lectura, como los cuenta cuentos. Asimismo, implementar talleres para padres de familia que los involucre en orientar a sus hijos al hábito de la lectura.	MDL.					
							2.1.3. Equipar la Biblioteca Infantil con equipamiento tecnológico (computadoras con acceso a internet via Wi Fi e impresión 3D) y acceso virtual a artículos y a banco de libros de instituciones prestigiosas.	MDL.					
							2.1.4. Incentivar la lectura en los niños del distrito a través de la coordinación con el MINEDU, DRELM y UGEL 03, respecto a la implementación de talleres en los centros educativos (niveles Inicial, Primaria y Secundaria) enfocados a la lectura con un enfoque crítico y social, segmentado por el nivel de logro de aprendizaje en lectura, a fin de establecer una estrategia diferenciada para potenciar las habilidades de cada segmento.	MDL, MINEDU, DRELM, UGEL 03, instituciones educativas.					
							2.1.5. Realizar una evaluación de la demanda de estudiantes de colegios públicos en el distrito de lince versus la cantidad de colegios que existen y presentar dicha información al MINEDU, a fin de evaluar la factibilidad de aumentar otros turnos en dichas instituciones.	MDL, MINEDU, DRELM, UGEL 03.					
							2.1.6. Coordinar con el Ministerio de Educación la incorporación de los padres de familia en estrategias sostenidas de compromiso con la institución educativa, por intermedio de la realización de talleres para padres para el acompañamiento continuo a realizar a sus hijos en su proceso de aprendizaje, principalmente en los primeros años de estudios.	MDL.					
			Acceso a Información y Telecomunicaciones	89.81	Muy Alto	2.2. Aprovechar el alto acceso a dispositivos móviles y el aumento del uso de Internet.	2.2.1. Generar incentivos para el pago de impuestos y/o arbitrios a través de un canal digital (descuentos, promociones en establecimientos, entre otros), previa implementación de aplicaciones móviles en relación a servicios municipales.	MDL, instituciones privadas.	PROY_MDL-001 Implementación de servicios a través de canales digitales (vía web/apps).	MEDIA			
											Salud y Bienestar	53.10	Bajo
			2.3.2. Incluir dentro de la malla curricular de las instituciones escolares, el cuidado de la salud y hábitos saludables a través de proyectos escolares vivenciales, en coordinación con el Ministerio de Educación, la DRELM y la UGEL 03.	MINEDU, MINSAs, MDL, ONGs, UGELS, MINAM.	Gestión municipal.	BAJA							
			2.4. Promover la realización de actividades físicas y deportivas en la población.	2.4.1. Implementar mini gimnasios en los parques del distrito que contengan equipos de remo, palanca para brazos y abdominales, elípticas, balancín para la cintura, bicicleta, entre otros; con la finalidad de promover la realización de actividad física del vecino lincoño en cualquier momento del día.	MDL.	PROY_CD-001 Mejoramiento de los servicios deportivos del Polideportivo del Parque Mariscal Ramon Castilla del distrito de Lince e instalación de equipamiento de gimnasio en los parques y plazas de Lince y canchas de grass artificial.	MEDIA						
				2.4.2. Mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo existente en el distrito, principalmente la correspondiente al Parque Castilla, considerado como Reserva Nacional.	ONGs, MDL, instituciones públicas / privadas.								
				2.4.3. Institucionalizar las actividades deportivas y recreativas a través de la realización de programas permanentes como: charlas preventivas de salud, conferencias, campañas de salud, talleres deportivos, campeonatos deportivos, bicicleteada nocturna, eventos al aire libre como bailes al aire libre, tai chi, entre otras, dirigidas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con habilidades especiales.	MDL.								
				2.4.4. Implementar canchas de fútbol de grass artificial en las azoteas de edificios a través de convenios con instituciones.	MDL, instituciones.								
			2.5. Reducir el porcentaje de personas con padecimiento de enfermedades crónicas.	2.5.1. Establecer un convenio con el MINSAs y la Municipalidad de Lima, a fin de ampliar consultorios médicos en el Centro de Salud y en SISOL Salud del distrito de Lince respectivamente, para la atención principalmente de personas vulnerables (niños, mujeres gestantes y adulto mayor).	MDL, MINSAs, Municipalidad de Lima.	Gestión municipal a evaluar (sujeto a asignación presupuestal para implementación y operación).	MEDIA						
								2.5.2. Difundir y promover la participación de los vecinos del distrito en las campañas de vacunación a niños y adultos a cargo del Ministerio de Salud, a fin de concientizar a la población acerca de sus beneficios para la prevención de padecimiento de enfermedades crónicas, principalmente las respiratorias.	MINSAs, MDL.	Gestión municipal.			
			Sostenibilidad Ambiental	49.61	Bajo	2.6. Reducir los niveles de contaminación del aire.	2.6.1. Elaborar, establecer y aplicar la escala de sanciones para las actividades reguladas en el marco de su competencia alineadas a las políticas establecidas por la Municipalidad Provincial de Lima (MPL) y el Ministerio del Ambiente, implementando en coordinación con la MPL, los planes de prevención y control del aire.	MINAM, OEFA, MDL, MPL.	PROY_MDL-002 Servicio de implementación y mantenimiento de sistema de medición del nivel de contaminación ambiental.	MEDIA			
							2.6.2. Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.	MINAM, OEFA, MDL.					
							2.6.3. Implementar dispositivos de medición del nivel de contaminación ambiental en ciertos puntos del distrito donde se concentra mayores niveles de contaminación, a fin de realizar un diagnóstico cuantitativo y establecer las medidas para su mitigación.	MDL.					
							2.6.4. Mantener las vías públicas limpias.	MDL, comunidad.			PROY_AMB-003 Mejoramiento del servicio de limpieza pública de Lince.	MEDIA	
						2.7. Desarrollar una gestión integral de residuos sólidos con normatividad adecuada, personal calificado y equipamiento moderno con la participación y fiscalización de los vecinos y autoridades.	2.7.1. Realizar campañas en el distrito para desarrollar actividades de reciclaje, tales como ferias y eventos que promuevan el desarrollo de una cultura de reciclaje en el distrito.	MDL, comunidad.	PROY_AMB-002 Mejoramiento del equipamiento y servicio de almacenamiento de los residuos sólidos de Lince y sensibilización para una adecuada recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos.	MEDIA			
											2.7.2. Establecer convenios interinstitucionales con los sectores de educación, salud y comercio, a fin de promover la segregación de residuos sólidos.	MDL, MINEDU, UGELS, MINSAs, instituciones.	
											2.7.3. Incluir en los contratos actuales con las empresas recicladoras, el aprovechamiento de la segregación de residuos sólidos para acciones de reciclaje que deriven en beneficios a la comunidad.	MDL, instituciones públicas/ privadas.	
											2.7.4. Ampliar la cobertura de acciones de reciclaje a todas las demás zonas vecinales además de la Zona Vecinal 9.	MDL.	
											2.7.5. Establecer alianzas con otros distritos a fin de beneficiarse de una planta de tratamiento de residuos sólidos y/o relleno sanitario, generando sinergias en el marco del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 -2024 con el objetivo de que al 2024, el 100% de los residuos no reutilizables del ámbito municipal sean dispuestos adecuadamente.	MDL, SUNASS, Ministerio de Vivienda, MEF, Pro Inversión, OEFA, Sedapal, Entidad Privada, MINAM, Municipalidad de Lima.	PROY_IPC-002 Tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso para Lima Centro, provincia de Lima.
						2.8. Promover una cultura ecológica con información adaptada por segmento.	2.8.1. Realizar campañas de sensibilización y desarrollo de capacidades de vecinos y trabajadores municipales para un adecuado sistema de recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos.	MINAM, MDL, ONGs, instituciones, MINSAs, UGELS.	Campaña de sensibilización para un adecuado sistema de recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos.	MEDIA			
			2.9. Preservar las áreas verdes a fin de asegurar la calidad de vida de los habitantes.	2.9.1. Establecer el indicador en el ámbito local respecto al índice de áreas verdes por habitante en el distrito de Lince.	MDL, instituciones privadas, ONGs, OMS.	PROY_AMB-001 Mejoramiento y recuperación de áreas verdes y arborización de las zonas vecinales 1, 4, 5, 7 y 9 de Lince.	MEDIA						
				2.9.2. Ampliar, recuperar, preservar y mantener las áreas verdes del distrito de manera sostenible, estableciendo políticas de crecimiento urbano alineadas a la sostenibilidad ambiental.	MDL.								

Figura 63. Oportunidades de mejora – Dimensión Fundamentos del Bienestar.

Objetivo General investigación	Objetivo Específico de investigación	Dimensión	Puntaje IPS	Componente	Puntaje IPS	Nivel de progreso social	Objetivo	Acción / Recomendación / Oportunidad de Mejora	Principales Stakeholders	Programa / Proyecto / Iniciativa / Acción a realizar	Prioridad		
Objetivo General: Calcular el nivel del progreso social del distrito de Lince de la provincia de Lima del departamento de Lima al 2018 Pregunta Específica 3: ¿Existen oportunidades para que los habitantes del distrito de Lince puedan lograr su pleno potencial?	Objetivo Específico 3: Determinar el nivel de progreso de la dimensión Oportunidades del distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima al 2018	Oportunidades	56.03	Derechos Personales	59.29	Medio Bajo	3.1. Aumentar la tasa de participación ciudadana en espacios participativos que promuevan mejoras en la calidad de vida.	3.1.1. Incentivar al cumplimiento de la meta de participación ciudadana del 15% para el año 2019, de acuerdo a lo establecido en su Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, acercándose al vecino linceño y democratizando el trabajo de la municipalidad de Lince, con la finalidad de empoderarlo trabajando en función a sus necesidades.	MDL.	Programa de incentivos y campañas informativas para aumento de participación ciudadana.	MEDIA		
									3.1.2. Informar a la población, a través de campañas, acerca de los beneficios de la participación ciudadana y cómo contribuye en la toma de decisiones, así como en la mejora y desarrollo de Lince.	MDL.			
									3.1.3. Realizar capacitaciones a los delegados de las Juntas Vecinales sobre el uso de las herramientas gestión utilizados en la administración pública, a fin de cambiar la percepción existente acerca de que dichos cargos solamente son ocupados por grupos de élite cercanos al gobierno local.	MDL.	Capacitaciones a los delegados de las Juntas Vecinales.	BAJA	
				Libertad Personal y de Elección	54.55	Bajo	3.3. Mejorar la infraestructura y oferta cultural para todas las edades.	3.3.1. Realizar el mejoramiento de la infraestructura de la Casa de la Cultura a través de la implementación de un auditorio / teatro con el objetivo de brindar una variada oferta cultural a todos los segmentos.	MDL.	PROY_CD-003 Mejoramiento de los servicios e implementación de auditorio / teatro en la Casa de la Cultura de Lince.	MEDIA		
									3.2. Concientizar en la población el uso de métodos anticonceptivos a fin de preservar su salud y calidad de vida.	3.2.1. Realizar en coordinación con el MINSA el lanzamiento de campañas informativas de métodos anticonceptivos enfocados a la planificación familiar y a la prevención de enfermedades sexuales, de manera que la población del distrito (en especial las mujeres) se encuentre en la capacidad de decidir sobre el uso de métodos anticonceptivos que lo ayuden a conservar su salud y su vida familiar.	MINSA, MIMP, MDL, ONGs.	Campañas informativas de métodos anticonceptivos enfocados a la planificación familiar y a la prevención de enfermedades sexuales.	BAJA
				Tolerancia e Inclusión	84.02	Alto	3.4. Disminuir la tasa de violencia contra la mujer logrando un cambio cultural social de manera gradual y progresiva.	3.4.1. Realizar campañas informativas de violencia contra la mujer en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	MIMP, MDL, Comisaría de Lince, PNP, ONGs.	Campañas informativas de violencia contra la mujer y apoyo social.	MEDIA		
									3.4.2. Reforzar programas de lucha contra la violencia de la mujer, como el "Centro de Emergencia MUJER", de manera que le permita a la mujer acudir a espacios de confianza cuando sufra algún tipo de agresión y sea atendida a través de un acompañamiento integral y de manera sostenible, a fin de que pueda reinserirse a la sociedad en caso requiera.	MIMP, MDL, ONGs, instituciones públicas y privadas, comunidad, MINSA, PNP, Comisaría de Lince.	PROY_PS-002 Mejoramiento del servicio de atención social del Programa "Centro de Emergencia MUJER".	MEDIA	
									3.5. Mejorar la infraestructura y aumentar la cobertura de servicios dirigidos al adulto mayor.	3.5.1. Realizar el mejoramiento de la infraestructura de la Casa del Adulto Mayor de Lince con el objetivo de ampliar la cobertura de servicios dirigidos al adulto mayor.	MDL, MINSA, ONG's.	PROY_PS-001 Mejoramiento de los servicios de la Casa del Adulto Mayor de Lince.	MEDIA
				Acceso a Educación Superior	26.26	Extremo Bajo	3.6. Incrementar la tasa de matriculados y graduados a educación superior.	3.6.1. Incentivar en las universidades del distrito la investigación desde el pregrado, a fin de que el estudiante de pregrado desarrolle habilidades asociadas a la investigación y pueda obtener el grado académico de bachiller y el correspondiente título profesional. Esto se lograría a través de un convenio entre la municipalidad de Lince y las universidades privadas, mediante el cual la municipalidad solicitaría a las universidades, algunos trabajos de investigación a beneficio del distrito, a cambio el alumno de pregrado recibiría ciertos beneficios en su universidad.	MDL, universidades privadas.	Convenio entre la municipalidad de Lince y las universidades privadas, mediante el cual la municipalidad solicitaría a las universidades, algunos trabajos de investigación a beneficio del distrito.	MEDIA		
									3.6.2. Realizar convenios con las empresas privadas, a fin de ofrecer bolsas de trabajo a los estudiantes que actualmente se encuentren cursando estudios de educación superior, lo que permitiría a aquellas personas que se costean sus estudios, poder culminarlos satisfactoriamente.	MDL, instituciones privadas, comunidad.	Convenios con las empresas privadas para ofrecer bolsas de trabajo a estudiantes.	BAJA	
									3.6.3. Establecer alianzas con los Colegios Profesionales (Colegio de Ingenieros del Perú, Colegio Médico del Perú, Colegio de Economistas del Perú, entre otros) a fin de crear una bolsa de profesionales para asesoría de trabajos de investigación o tesis; de esta manera, en los espacios municipales del distrito de Lince y a través de las redes sociales, se realizará la publicación del servicio de asesoría de tesis ofrecido por profesionales, para que, cualquier estudiante que resida en el distrito de Lince, se pueda beneficiar del mismo a un costo accesible.	MDL, Colegios profesionales.	Alianzas con los Colegios Profesionales a fin de crear una bolsa de profesionales para asesoría de trabajos de investigación o tesis.	MEDIA	
									3.6.4. Realizar convenios con el Ministerio de Trabajo MINTRA a fin de llevar a cabo las bolsas de trabajo para jóvenes estudiantes de universidades de los últimos ciclos, ayudándolo a lo largo de todo el proceso.	MDL, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Convenios con el MINTRA para llevar a cabo bolsas de trabajo a estudiantes.	ALTA	
									3.6.5. Impulsar el otorgamiento de becas de estudio superiores (universitarias y no universitarias) a alumnos destacados en coordinación con el Ministerio de Educación, la DRELM y la UGEL 03.	MINEDU, instituciones educativas superiores, MDL, UGELS.	Gestión municipal.	MEDIA	
									3.6.6. Establecer alianzas entre las instituciones educativas (universitarias y no universitarias) y las empresas privadas a fin de que contribuyan a la rápida inserción en el mercado laboral de los profesionales recién graduados.	MINEDU, instituciones educativas superiores, MDL, empresas.	Gestión municipal.	MEDIA	

Figura 64. Oportunidades de mejora – Dimensión Oportunidades.

Código Proyecto	Proyecto de Inversión Pública	Detalle	Justificación	Prioridad	Horizonte (años)	Monto estimado Soles (sin IGV)	Eje Estratégico MDL Invierte.pe	Impacto a Componente													
								NCB	ASB	VSP	SP	ABC	AIC	SB	SA	DP	LPE	TI	AES		
PROY_OPS-001 (*)	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Lince.	Relacionado con oportunidades de mejora 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6 y 1.5.7.	Lince cuenta con un total de 238 efectivos policiales (153 serenos y 105 policías) y, según el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el estándar internacional sobre la relación Policía-Población en países con altos índices de delincuencia, es administrar ocho policías por cada 1,000 habitantes. Por lo que existe un déficit de efectivos policiales ya que solamente se logra cubrir el 58.37% de efectivos policiales y serenos sobre el número de habitantes. Por otro lado, la tasa de percepción de inseguridad por parte de los limeños es alta y ello se corrobora con el reporte de delitos y faltas de Lince proporcionado por la comisaría que ascendió a 740 a noviembre del 2017. Asimismo, con un mayor control en las calles, contribuiría a la disminución de prostitución clandestina en la vía pública, así como del consumo de bebidas alcohólicas y drogas en la vía pública.	ALTA	5	7,500,000	Orden Público y Seguridad (OPS)				Directo										
PROY_VDU-002 (*)	Mejoramiento de iluminación de zonas con alta tasa de delitos y de zonas de recreación públicas (8 parques plazas) de Lince.	Relacionado con oportunidad de mejora 1.5.8.	La iluminación de las calles originará que disminuya la cantidad de delitos en Lince. Por otro lado, la iluminación de los parques y plazas promoverá que los habitantes acudan a estos lugares también de noche a realizar cualquier tipo de actividad deportiva, así como de sano esparcimiento.	ALTA	5	1,700,000	Vivienda y Desarrollo Urbano (VDU)				Directo		Directo								
PROY_VDU-001	Mejoramiento de zonificación y actualización del catastro urbano municipal.	Relacionado con oportunidades de mejora 1.4.1 y 1.4.2.	Lince no cuenta con un catastro actualizado; por ello, el contar con uno ayudará al crecimiento ordenado del distrito. Asimismo, existen viviendas precarias construidas con materiales como quinchá y/o adobe, presentándose la mayor concentración en las zonas vecinales 3, 4, 6 y 7, convirtiéndose en una amenaza a la seguridad física, tanto de los que habitan en dichos predios como de los vecinos que viven alrededor. El mejoramiento de la zonificación podrá darse por gestión municipal a través de financiamiento internacional dando prioridad a los más necesitados y/o a través de la promoción de la inversión privada en proyectos inmobiliarios dado que Lince es considerado como uno de los lugares de mayor preferencia para residir dada su ubicación céntrica estratégica y que cuenta con zonas cercanas a distritos como San Isidro y Jesús María que influyen en la revalorización de los predios. Además, otro factor externo que favorece es el incremento del crédito al sector privado, por lo que impulsaría que las PYMES puedan invertir en la construcción de edificaciones, contribuyendo a la mejora y modernización del distrito.	ALTA	5	850,000	Vivienda y Desarrollo Urbano (VDU)			Directo											
PROY_CD-002 (*)	Mejoramiento de los servicios y equipamiento de la Biblioteca Infantil de Lince.	Relacionado con oportunidades de mejora 2.1.3.	El Perú se encuentra en los últimos lugares en la Prueba PISA, que tiene como propósito medir el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad actual en tres áreas de competencia: matemáticas, comprensión lectora y ciencias. Al ser una problemática a nivel nacional, se requiere una reforma integral en la educación a largo plazo a fin de obtener los resultados esperados, la cual debería de promoverse a nivel del gobierno central y el sector educación articulando con los gobiernos regionales y locales. Por ello, es necesario que, desde muy pequeños, adquieran hábitos de lectura y comprensión lectora, así como de razonamiento lógico matemático.	ALTA	1	650,000	Cultura y Deporte (CD)					Directo									Indirecto
PROY_CD-003 (*)	Mejoramiento de los servicios e implementación de auditorio / teatro en la Casa de la Cultura de Lince.	Relacionado con oportunidades de mejora 2.1.1 y 2.1.2.	Lince cuenta con escasos lugares de entretenimiento y locales donde se pueda apreciar la cultura. Por ello, al implementar un auditorio teatro, fomentaría que muchos de los limeños puedan frecuentar estos espacios y pasar momentos de sano esparcimiento en familia; ello haría que la satisfacción hacia actividades culturales aumente dado que el indicador tiene un valor de 25%.	MEDIA	5	2,250,000	Cultura y Deporte (CD)					Directo					Directo				Directo
PROY_VDU-003 (*)	Mejoramiento del equipamiento del servicio de Serenazgo del distrito de Lince.	Relacionado con oportunidades de mejora 1.6.1 y 1.6.2.	El equipamiento que usan los serenos para cumplir con sus funciones consta de bicicletas, motos y automóviles que son insuficientes para cubrir las nueve zonas vecinales del distrito de Lince. Dichos vehículos no cuentan con servicio de mantenimiento y auxilio, por lo que se deterioran bien rápido y se les da de baja, y no se reponen al 100%, por lo que cada vez disminuye la cantidad de vehículos. Por ello se requiere contratar el servicio de mantenimiento a fin de garantizar la vida de sus tripulantes así como la extensión de la vida útil de los vehículos.	MEDIA	5	1,700,000	Vivienda y Desarrollo Urbano (VDU)				Directo										
PROY_AMB-001 (*)	Mejoramiento y recuperación de las áreas verdes y arborización de las zonas vecinales 1, 4, 5, 7 y 9 del distrito de Lince.	Relacionado con oportunidades de mejora 2.9.1 y 2.9.2.	En la actualidad, existe en el distrito de Lince 3.78 m ² de áreas verdes por cada habitante, siendo el indicador promedio establecido como referencia por la OMS de 9 m ² de áreas verdes por habitante. El aumento del indicador contribuirá a la mejora de la calidad de vida de la población limeña.	MEDIA	10	2,100,000	Ambiente (AMB)							Directo				Indirecto			
PROY_AMB-002 (*)	Mejoramiento del equipamiento y servicio de almacenamiento de los residuos sólidos del distrito de Lince y campañas de sensibilización para una adecuada recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos alineadas al Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024.	Relacionado con oportunidades de mejora 2.7.1, 2.7.2, 2.7.3 y 2.7.4.	La generación de residuos sólidos domiciliarios en el distrito es de aproximadamente 39.76 toneladas diarias lo que origina una generación per cápita promedio (PPC) de 0.72 kilogramos por habitante por día. Por ello, a fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental, se deberían priorizar las acciones alineadas al Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024 con el objetivo de que al 2024, el 100% de los residuos no reutilizables del ámbito municipal sean dispuestos adecuadamente,	MEDIA	5	100,000	Ambiente (AMB)							Indirecto	Directo						
PROY_AMB-003 (*)	Mejoramiento del servicio de limpieza pública del distrito de Lince.	Relacionado con oportunidad de mejora 2.6.4.	La limpieza de las calles coadyuvará a la sostenibilidad ambiental, así como a la prevención de enfermedades.	MEDIA	5	5,000,000	Ambiente (AMB)	Indirecto						Indirecto	Directo						
PROY_MDL-002	Servicio de implementación y mantenimiento de sistema de medición del nivel de contaminación ambiental del distrito.	Relacionado con oportunidades de mejora 2.6.1, 2.6.2 y 2.6.3.	Para poder fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente, se requiere de contar con dispositivos de medición del nivel de contaminación ambiental en ciertos puntos del distrito donde se concentra mayores niveles de contaminación, a fin de realizar un diagnóstico cuantitativo y establecer las medidas para su mitigación.	MEDIA	1	100,000	MDL									Indirecto	Directo				
PROY_PS-001 (*)	Mejoramiento de los servicios de la Casa del Adulto Mayor de Lince.	Relacionado con oportunidades de mejora 3.5.1.	Existe un gran porcentaje de habitantes adulto (25.0%) y adulto mayor (18.12%) en el distrito constituyendo el 43.12% del total de la población limeña. De acuerdo a este gran volumen de adultos y adulto mayor, se requieren servicios dirigidos a estos segmentos como médicos, entretenimiento, culturales, deportivos, gastronómicos, entre otros; dado que existe un fuerte respeto por el adulto mayor.	MEDIA	5	750,000	Protección Social (PS)									Indirecto				Directo	
PROY_PS-002 (*)	Mejoramiento del servicio de atención social del Programa "Centro de Emergencia MUJER".	Relacionado con oportunidades de mejora 3.4.2.	Los programas de lucha contra la violencia de la mujer, como el Centro de Emergencia MUJER, permite a la mujer acudir a espacios de confianza cuando sufra algún tipo de agresión y pueda sea atendida a través de un acompañamiento integral y de manera sostenible, a fin de que pueda reinserirse a la sociedad. En Lince se cuentan con varios casos reportados a la comisaría.	MEDIA	5	200,000	Protección Social (PS)									Indirecto				Directo	
PROY_MDL-001	Implementación de servicios digitales.	Relacionado con oportunidades de mejora 2.2.1.	La población tiene un alto acceso a dispositivos móviles de los cuales solamente el 50% cuenta con acceso a Internet; por lo que todavía existe una brecha por cubrir a fin de que la población mejore el acceso y calidad del servicio de conexión a Internet. Con el objetivo de incrementar el uso de internet, se deben generar incentivos como por ejemplo que el costo de los servicios (vía web o a través de aplicaciones móviles) que ofrece el municipio tengan un menor costo respecto a los servicios que se ofrecen de manera presencial y/o que haya algún descuento para el pago de impuestos y/o arbitrios si se utiliza un canal digital.	MEDIA	1	60,000	MDL					Directo									
PROY_CD-001 (*)	Mejoramiento de los servicios deportivos del Polideportivo del Parque Mariscal Ramon Castilla de Lince e instalación de equipamiento de gimnasio en los parques y plazas de Lince y canchas de grass artificial.	Relacionado con oportunidades de mejora 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3 y 2.4.4.	Los habitantes de Lince en su mayoría no realizan actividad física lo que conllevará en el futuro a ser la causante de enfermedades. Uno de los problemas radica en que hay pocos espacios públicos para realizar actividades físicas, así como pocas áreas verdes ya que Lince solo cuenta con 8 parques jardines. Por ello, sería necesario implementar canchas en las azoteas de edificios a través de convenios con las empresas, y mejorar la infraestructura del Parque Castilla considerado como el más grande de Lima y Reserva Nacional.	MEDIA	1	2,500,000	Cultura y Deporte (CD)								Directo						

Figura 65. Propuesta de priorización de proyectos de inversión pública a implementar por la Municipalidad de Lince.

(*) Estimación de costos en base a los proyectos de inversión pública de la Municipalidad de Lince – Ministerio de Economía y Finanzas (<https://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>)

Código Proyecto	Proyecto de Iniciativa Público / Privada	Detalle	Justificación	Prioridad	Iniciativa	Tipo Proyecto (Pro Inversión)	Clasificación (Pro Inversión)	Modalidad (Pro Inversión)	Plazo Contrato (años)	Monto estimado Soles (sin IGV)	Fuente Financiamiento	Impacto a Componente										
												NCB	ASB	VSP	SP	ABC	AIC	SB	SA	DP	LPE	TI
PROY_IPC-001	Mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable para uso poblacional y saneamiento, provincia de Lima.	Mejoramiento de la red de aducción y distribución, construcción de reservorios y equipamiento. Relacionado con oportunidad de mejora 1.3.1.	Lograr al 2021 el acceso universal a agua y saneamiento básico en la población de Lince; objetivo a cumplir trabajando de manera articulada en los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local) de acuerdo al Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021.	MEDIA	Privada	Asociación Público Privada (APP)	Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC)	Concesión	15	550,000,000	Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC).	Indirecto	Directo	Indirecto			Indirecto	Indirecto				
PROY_IPC-002	Tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso en Lima Centro, provincia de Lima.	Diseño y construcción de infraestructura sanitaria y la operación y mantenimiento de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la ampliación de cobertura de los distritos correspondientes a Lima Centro (Rímac, Cercado de Lima, Breña, La Victoria, Lince, Jesús María, San Miguel, Pueblo Libre, Magdalena del Mar, Surquillo, San Isidro, Miraflores, Barranco, San Borja y Santiago de Surco) de la provincia de Lima. Relacionado con oportunidad de mejora 2.7.5.	Al 2017, Sedapal dio tratamiento solo al 92.39% del total de agua residual, reutilizándose el 27.3% del agua residual tratada. El aumento de la cobertura de tratamiento de aguas residuales para atender al total de la población de Lima Centro mejorará los estándares de salud de la población de dichas zonas, reduciéndose además, los gastos de salud; asimismo, reducirá la contaminación de suelos, agua y medio ambiente. Por otro lado, beneficiará a los agricultores dado que contarán con recurso hídrico de calidad para el riego de sus cultivos, así como con lodo de calidad que podrá ser utilizado como mejoramiento de los suelos.	MEDIA	Privada	Asociación Público Privada (APP)	Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC)	Concesión	25	425,000,000	Programa Agua para todos, INVERSAN.	Indirecto	Indirecto				Indirecto	Directo				

Figura 66. Propuesta de priorización de proyectos de iniciativa público / privada a implementar bajo modalidad APP y a través de Iniciativa Privada Cofinanciada.

(*) Estimación de costos en base a los proyectos de iniciativa público/privada – Agencia de Promoción de la Inversión Privada Perú - Pro Inversión (<https://www.proyectosapp.pe/modulos/JER/PlantillaStandardsinHijos.aspx?are=0&prf=2&jer=5723&sec=22>)

Referencias

- Arteaga, C. & Solis, S. (2005). *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico* (1era ed.). México: Plaza y Valdés, S.A. de C.
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2019, 8 de febrero). Notas de estudio del BCRP No.09. *Indicadores del mercado inmobiliario*. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2019/nota-de-estudios-09-2019.pdf>
- BBVA Research (2017, noviembre). *Perú. Avances en digitalización*. Recuperado de https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2017/11/Peru_Avances-en-digitalizacion_nov-17I.pdf
- Benites, Durán, Rodríguez & Valdivia (2018). *Índice de Progreso Social del distrito de San Luis* (Tesis Magistral), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Blalock, H., M. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009*. Anexo metodológico. Aproximación al índice de desarrollo humano. Recuperado de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh2009-peru-vol2-anexos.pdf>
- Blanchard, O., Amighini, A. & Giavazzi, F (2012). *Macroeconomía* (5ta ed.) Madrid: Pearson Educación.
- Callen, T. (2008, diciembre). ¿Qué es el producto interno bruto? *Finanzas & Desarrollo*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>
- CENTRUM Católica (2017). *Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017*. Recuperado de <http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>
- Collave, Y. (2019, 24 de marzo). El preocupante mapa que muestra a los países con más riesgo de quedarse sin agua. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/dia-agua-mapa-muestra-paises-riesgo-quedarse-agua-mexico-argentina-colombia-espana-noticia-619296>

- Collazos, Julcamoro, Ramirez & Sakihama (2018). *Índice de Progreso Social del distrito de San Miguel* (Tesis Magistral), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública [CPI]. (2017, agosto). Market Report. Edición N° 7. *Perú: Población 2017*. Recuperado de http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf
- Concejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (2017a, abril). *I Censo nacional de investigación y desarrollo a centros de investigación 2016*. Recuperado de https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf
- Concejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (2017b, 19 de mayo). *Primer censo revela baja inversión en investigación y desarrollo en el Perú*. Recuperado de <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/1051-primer-censo-revela-baja-inversion-en-investigacion-y-desarrollo-en-el-peru>
- Coyle, D. (2017). *El producto bruto interno. Una historia breve pero entrañable* (1ra ed.). México: Fondo de cultura económica.
- D'Álessio, F. A. (2015). *El proceso estratégico: Un enfoque de gerencia* (3a ed. rev.). Lima, Perú: Pearson.
- Decreto Legislativo N° 1412. Establecen el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital y uso de tecnologías digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno. Presidencia de la República del Perú (2018).
- Florenzano, R. & Dussailant, F. (mayo, 2011). *Felicidad, salud mental y vida familiar. La medición del progreso y del bienestar*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.

- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2007). *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*. Recuperado de <http://ineidw.inei.gob.pe/ineidw/#>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2009, diciembre). *Perú: Mapa del déficit habitacional a nivel distrital, 2007*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0868/1ibro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018a). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017. Capítulo 4: Planificación Familiar. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/pdf/cap004.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018b). *Negocios de restaurantes crecieron 1.29% en agosto 2017*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/negocios-de-restaurantes-crecieron-129-en-agosto-2017-10048/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018c, abril). Informe Técnico No. 02. *Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-percepcion-gobernabilidad-abril-2018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018d). *Población en situación de pobreza aumentó en 375 mil personas en el año 2017*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/poblacion-en-situacion-de-pobreza-aumento-en-375-mil-personas-en-el-ano-2017-10715/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018e). *Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/08-informe-tecnico-n08_mercado-laboral-may-jun-jul2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019, marzo). *Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares. Informe Técnico N° 01*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01_tecnologias-de-informacion-oct-nov-dic2019.pdf

La lista de los distritos de Lima que más agua potable consumen al día (2017, 01 de febrero). *RPP Noticias*. Recuperado de <https://rpp.pe/lima/actualidad/la-lista-de-los-distritos-de-lima-que-mas-agua-potable-consumen-al-dia-noticia-1027924>

Landero, R & Gonzales, M. (2006). *Estadística con SPSS y Metodología de la investigación* (1ra ed.). México: Editorial Trillas S.A. de C.V.

Ley 24059. Ley de creación del Programa del Vaso de Leche. Congreso de la República del Perú (1985).

Ley 26878 - Ley General de Habilitaciones Urbanas. Congreso de la República del Perú (1997).

Ley 27680. Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización. Congreso de la República del Perú (2002).

Ley 27783. Ley de Bases de Descentralización. Congreso de la República del Perú (2002).

Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República del Perú (2003).

Ley 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Congreso de la República del Perú (2004).

Ley 30305. Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes (2015).

Ley 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. Congreso de la República del Perú (2018).

Lind, D., Marchal, W. & Wathen, S. (2015). *Estadística aplicada a los negocios y la economía* (3ra ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2014). Banco de inversiones Invierte.pe.

Recuperado de

<https://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/ConsultaAvanzada>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018a). *Proyecciones macroeconómicas.*

Producto Bruto Interno (Variación porcentual real anual). Recuperado de

<https://www.mef.gob.pe/es/proyecciones-macroeconomicas>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018b). Anexo 7. *Ley N° 30879 del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.* Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/anexo7_Ley3089.pdf

Ministerio de Educación [MINEDU]. (2018). UGEL 03: Estadística de la Calidad Educativa

ESCALE. *Padrón de Instituciones Educativas del distrito de Lince.* Recuperado el 05

de enero de 2019 de <http://wwe.educacionenred.pe/?i=http://www.ugel03.gob.pe/>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2009). *Política Nacional del Medio Ambiente.* Decreto

Supremo N° 012-2009-MINAM. Recuperado de [http://www.minam.gob.pe/wp-](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente.pdf)

[content/uploads/2013/08/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente.pdf)

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2016a). *Plan nacional de gestión integral de residuos*

sólidos 2016 -2024. Recuperado de

<https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/63552>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2016b). Indicador de áreas verdes públicas en Lima Metropolitana 2016. SINIA. Recuperado el 12 de marzo de 2019 de <https://sinia.minam.gob.pe/indicador/1617>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2018, 10 de noviembre). *Indicador: Generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios por departamento*. SINIA. Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/indicador/1601>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2019, 21 de marzo). Listado de infraestructura de disposición final de residuos sólidos. Recuperado de http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2019/03/listado-RELLENOS-SANITARIOS-EN-OPERACION_20-3-2019.pdf

Municipalidad de Lince [MDL]. (2011a). *Plan de Desarrollo Concertado Lince 2011-2021*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/uploads/ordenanzas/0800886001313189577.pdf>

Municipalidad de Lince [MDL]. (2011b). *Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Lince*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/web/page/publicaciones/catalogo/memoria-2017/index.html#page/4>

Municipalidad de Lince [MDL]. (2017a). *Exposición de motivos - Presupuesto Institucional de Apertura 2018*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/estados-financieros/eff-30-set-2018.pdf>

Municipalidad de Lince [MDL]. (2017b). *Plano de Zonificación del distrito de Lince*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/documents/licencia-de-funcionamiento/03-07-plano-de-zonificacion.pdf>

- Municipalidad de Lince [MDL]. (2017c). *Plano de Lince - Zonas vecinales*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/web/page/mapas/plano-lince-en-cuadras.pdf>
- Municipalidad de Lince [MDL]. (2017d). *Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Lince*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/rof/rof-2017.pdf>
- Municipalidad de Lince [MDL]. (2018a). *Memoria institucional 2018*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/portal-de-transparencia-estandar/>
- Municipalidad de Lince [MDL]. (2018b). *Plan Local de Seguridad Ciudadana Lince 2018*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/codisec/plsc-2018.pdf>
- Municipalidad de Lince [MDL]. (2018c). *Reporte de fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Lince*. Recuperado de <http://www.munilince.gob.pe/portal-de-transparencia-estandar/>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2017). *Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021*. Recuperado de http://www.sedapal.com.pe/c/document_library/get_file?uuid=20c6a4df-b651-40a4-b564-a5e18b5efef0&groupId=10154
- Ministerio de Salud [MINSa]. (s.f.a). *Repositorio Único Nacional de Información en Salud REUNIS-MINSa*. Recuperado el 19 de enero de 2019 de <https://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/>
- Ministerio de Salud [MINSa]. (s.f.b). *Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública vía Internet del Ministerio de Salud SAIP-MINSa*. Recuperado el 24 de enero de 2019 de <http://www.minsa.gob.pe/reunis/index.asp?op=5>

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA]. (2014, abril). *Fiscalización ambiental en aguas residuales*. Recuperado de

https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7827

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2016).

Lurín, Lince y San Borja cuentan con mejor conectividad para telefonía móvil.

Boletín osiptel.com, año 3, edición 13, páginas 4-6. Recuperado de

https://www.osiptel.gob.pe/Archivos/Publicaciones/BoletinOSIPTEL_E13/files/assets/common/downloads/OSIPTEL.COM%20Edici.pdf

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2018a).

Ranking de calidad distrital en el servicio de telefonía e internet móvil Lima 2018.

Recuperado de <http://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/not/np-osiptel-ranking-districtos-calidad-internet/files/indicadores-calidad-lima.pdf>

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2018b).

Señal OSIPTEL: Información de cobertura móvil al 15/10/2018. Recuperado de www2.osiptel.gob.pe/CoberturaMovil/#

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2018c).

Sociedad Telecom: Lince: Indicador de calidad distrital. Recuperado el 05 de abril de 2019 de <https://sociedadtelecom.pe/ranking-calidad/detalle-mapa.php?id=29>

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2018d).

Sociedad Telecom: Ranking de los distritos que ofrecen una mayor calidad en los servicios. Recuperado el 05 de abril de 2019 de <https://sociedadtelecom.pe/ranking-calidad/>

Pérez, C. (2001). *Técnica Estadísticas con SPSS*. Madrid: Pearson Educación S.A.

Perú: Lince es el distrito más atractivo para la construcción de viviendas (2015, 02 de marzo).

América Economía. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/peru-lince-es-el-distrito-mas-atractivo-para-la-construccion-de-viviendas>

Porter, M., Stern, S. & Green, M. (2017). Índice de Progreso Social 2017. *Social Progress Imperative*. Recuperado de

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/deloitte-analytics/Estudios/Deloitte-ES-Sector-Publico-Indice-Progreso-Social.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. Recuperado de

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf

Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI (2017). Aprobación del Modelo de Gestión Ambiental. Presidencia del Consejo de Ministros.

Santemas, M. (2009). *Dyane Versión 4. Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados*. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya S.A.).

Sedapal (2019, 2 de marzo). Distribución de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Recuperado de <http://www.sedapal.com.pe/tratamiento-de-aguas-residuales>

Sistema Nacional de Información Geográfica – Sayhuite (s.f.). *Reporte de Indicadores – Distrito de Lince*. Recuperado el 19 de enero del 2019 de

<http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/map.phtml>

Stern, S., Wares, A. & Epner, T. (2017). Índice de Progreso Social 2017. Informe Metodológico. *Social Progress Imperative 2017*. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2017/2017-Social-Progress-Index-Methodology.pdf>

Stiglitz, J., E. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus. Recuperado de

http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/EPreciodelaDesigualdad_27245.pdf

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU]. (s.f.). *Lista de*

universidades peruanas. Recuperado el 20 de febrero de

<https://www.sunedu.gob.pe/lista-universidades/>

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS]. (2015). *Diagnóstico de*

las plantas de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de la operación de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento. Recuperado de

<https://www.sunass.gob.pe/doc/Publicaciones/ptar.pdf>

United Nations (2018). E-Government Survey 2018. *Chapter 7: Improve cities and sustainability through e-government assessment*. Recuperado de

https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2018-Survey/E-Government%20Survey%202018_Chapter%207.pdf

Urbania (2019). *Reporte del mercado inmobiliario de Lima. Venta: Precios Lince y Jesús María*. Recuperado el 8 de marzo de 2019 de

https://urbania.pe/indice_m2/#1504734596095-9697bdd8-996f

Apéndice A: Formato de Encuesta IPS

CUESTIONARIO ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL

Cuestionario Nro.

Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; trabajador de la empresa Mayéutica y nos encontramos desarrollando una investigación sobre el progreso social de las ciudades y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

F1 ¿Me puede decir si Ud. es la persona, que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, y vive en esta vivienda?

1. SI (E: Jefe del hogar) 2. NO (E: Terminar)

E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.

I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. vsp 04 El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?
2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?
3. ¿Adobe o tapia?
4. ¿Quincha (caña con barro)?
5. ¿Piedra con barro?
6. ¿Madera?
7. ¿Estera?

Otro: (Especificar) _____

2. vsp 04 El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Parquet o madera pulida?
2. ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?
3. ¿Losetas, terrazos o similares?
4. ¿Madera (entablados)?
5. ¿Cemento?
6. ¿Tierra?
- ¿Otro? (Especifique) _____

3. vsp 04 El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Concreto armado?
2. ¿Madera?
3. ¿Tejas?
4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
5. ¿Caña o estera con torta de barro?
6. ¿Estera?
7. ¿Paja, hojas de palmera, etc.?
- ¿Otro? (Especifique) _____

4. vsp 05 ¿Cuántas habitaciones usa para dormir? (E: RU)

Anote la respuesta en el recuadro →

5. vsp 03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)

1. ¿Electricidad?
2. ¿Gas propano?
3. ¿Gas natural?
4. No cocinan
- ¿Otro? (Especifique): _____

6. vsp 01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)

1. SI 2. NO

7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?
5. No tiene
- ¿Otro? (Especifique): _____

II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
- ¿Otro? (Especifique) _____

9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

III. SEGURIDAD PERSONAL**10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de _____? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P12

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)

12. sp 04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P13

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)

13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de _____? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P14

13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)

1. Robo al paso
2. Robo en vivienda o local
3. Robo de vehículo
4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios
5. Fraude o estafa
6. Agresión y actos de vandalismo por pandillas
7. Otro _____

IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
--

(E: RU por pregunta)

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
14. aic 04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
15. aic 01 ¿Tiene usted y/o algún miembro del hogar teléfono móvil (celular)?	1	2
16. aic 02 ¿Tiene usted internet en casa?	1	2 >>P17

16. 1 Aic 03 ¿La calidad de la señal de internet es...? (E: Entregar tarjeta 3) (E: RU)

3.	2.	1.
Buena	Regular	Mala

17. aic 05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)

1.	2.	3.	4.	5.
Radio >>P18	Televisión >>17.2.1	Internet >>P18	Periódicos >>17.4.1	Otros (Especificar): >>P18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	17.2.1 22 ¿Cuántas veces a la semana escucha o mira televisión?	17.4.1 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

18. De la siguiente lista de medios, ordenar de mayor a menor su grado de preferencia para informarse

(E: Entregar tarjeta circular 4)

Medios de comunicación	P18. Ranking de preferencia de medios de comunicación para informarse				
	1er. Lugar	2do. lugar	3er. lugar	4to lugar	5to lugar
Internet	1	1	1	1	1
Radio	2	2	2	2	2
Televisión	3	3	3	3	3
Revistas	4	4	4	4	4
Periódicos	5	5	5	5	5

V. SALUD Y BIENESTAR

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
19. ¿Le parece bien la creación de un Centro de Salud Mental?	1	2
20. sb 04 ¿Si tuviera un familiar que sufre con algún tipo de enfermedad mental desearía que sea atendido en el Centro de Salud Mental del distrito de _____?	1	2
20.1 ¿Por qué?		
21. ¿Tiene Ud. algún familiar que reside en el distrito de _____ que sufre de algún tipo de enfermedad mental?	1. >>P21.1	2.

21.1 ¿Qué tipo de enfermedad mental sufre el familiar? (E: RM)

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. Esquizofrenia | 4. Trastornos de ansiedad |
| 2. Trastorno bipolar | Otros (Especifique) |
| 3. Trastornos depresivos | |

22. sb 05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presento alguna enfermedad crónica? (E: RM)

1. SI 2. NO >>P23

22.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: RM)

1. Respiratorios (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
 2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
 3. Cardiacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
 4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
 5. Traumatismo (fracturas y esguinces)
- Otro (Especificar): _____

23. sb 06 En los últimos 5 años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular?

(E: RU)

1. SI ¿Cuántos? →
2. No >>P24

23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

24. sb 07 En su hogar, ¿algún miembro de su hogar realiza algún tipo de actividad deportiva (E: RU)

1. SI 2. NO >>P25

24.1 ¿Qué tipo de deporte/s? (E: RM)

25. sb 08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P26

25.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| 1. Una o dos veces al año | 4. Una vez al día |
| 2. Una vez al mes | 5. Más de una vez al día |
| 3. Una vez a la semana | 6. Otro (Especificar): _____ |

VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

26. sa 06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)

4. Muy alto	3. Alto	2. Medio	1. Bajo
-------------	---------	----------	---------

(E: Todos deben responder P26.1)

26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)

1. Ruido de carros
2. Ruido maquinaria industrial
3. Música alto volumen
4. Tráfico/ tránsito vehicular
5. Bares, restaurantes
- Otros (Especificar)

27.sa 07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P28

27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

.....

28. Ipe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?

(E: RU)

- | | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1. Combi o Coaster | 7. Moto taxi |
| 2. Bus | 8. Metro de Lima (Tren eléctrico) |
| 3. Automóvil propio | 9. Taxi |
| 4. Colectivo | 10. Bicicleta |
| 5. Camino o voy a pie | 11. Motocicleta propia |
| 6. Metropolitano | Otro (Especificar): _____ |

VII. DERECHOS PERSONALES

29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
----------	------------	---------	---------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por invasión? _____
2. ¿Propia, y totalmente pagada? _____ >>P31
3. ¿Propia, y la están pagando? _____
4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? >>P32
5. ¿Usufructuada >>P32
- Otro (Especificar): _____ >>P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de _____ que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
35. Otros (Especificar):	1	2

36. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM)

(E: Entregar tarjeta 7)

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Presupuesto Participativo | 4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 2. Juntas Vecinales (votación) | |
| 3. Consultas vecinales | 5. No participo >>P36.1 |

36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. Falta de tiempo | 5. Por la edad y la salud |
| 2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana | 6. Malas experiencias |
| 3. Desinterés por esos temas | 7. Otro: (especificar) |
| 4. Falta de oportunidad | |

VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN
--

37. Ip 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	--	---------------------------------------

38. Ip 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)

- | | |
|-------------|------------------------------|
| 1. Parque | 4. Centros comunales |
| 2. Plaza | 5. Infraestructura deportiva |
| 3. Plazuela | 6. No tiene acceso |

39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

1. SI 2. NO

40. Ip 05 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

41. ti 03 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1. Por el color de su piel | 5. Por su orientación sexual |
| 2. Por su lugar de nacimiento | 6. Por su nivel económico |
| 3. Por discapacidad | 7. Por su nivel educativo |
| 4. Por ser mujer | 8. No me he sentido discriminado |

41.1 Tal vez Ud. o algún miembro de su hogar se ha sentido discriminado por alguna razón diferente a las contenidas en la Tarjeta 11 que le entregué? (E: RM)

Otra (Especificar):

.....

42. ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)

1. SI 2. NO

X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué Año o grado de estudio aprobado a alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado	P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO			1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2
2				1	2			1	2	1	2			1	2
3				1	2			1	2	1	2			1	2
4				1	2			1	2	1	2			1	2
5				1	2			1	2	1	2			1	2
6				1	2			1	2	1	2			1	2
7				1	2			1	2	1	2			1	2

59) ¿Considera que las actuales áreas verdes y parques que tiene el distrito son suficientes para toda la población del distrito?

1. Sí 2. No

60) ¿Se encuentra conforme con la frecuencia de recolección de residuos sólidos en el distrito?

1. Sí 2. No

De ser negativa su respuesta, indicarnos ¿cuál sería la frecuencia ideal?

61) ¿Sabe usted sobre los actuales programas de reciclaje que ofrece el distrito de Lince?

1. Sí 2. No

De ser positiva su respuesta, ¿Participa usted en alguna de ellas?

62) ¿Sabe de los servicios a las mascotas que ofrece la municipalidad de lince?

1. Sí 2. No

Si la respuesta es afirmativa:

¿Cómo considera la calidad de los servicios?

- a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo e) Muy malo

(E: Aplicar a Mujeres de 15 años y más que residen en el hogar)

(E: Sortear a los miembros femeninos que en el momento se encuentran en el hogar)

XI. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

52. ¿Está de acuerdo con el uso de los métodos anticonceptivos?

1. SI 2. NO

53. Ipe 01 ¿Conoce o ha oído hablar de los siguientes métodos anticonceptivos?

54. ¿Usted los ha usado?

Método	P57. CONOCE		P58. LOS HA USADO	
	1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1. Ligadura de trompas	1	2	1	2
2. Píldora	1	2	1	2
3. DIU	1	2	1	2
4. Inyección anticonceptiva	1	2	1	2
5. Implantes o Norplant	1	2	1	2
6. Espuma	1	2	1	2
7. Preservativo o condón	1	2	1	2
8. Jalea	1	2	1	2
9. Óvulos	1	2	1	2
10. Píldora del día siguiente	1	2	1	2
Otro método (Especificar):	1	2	1	2

55. Ipe 02 En los últimos 3 años, ¿algún miembro mujer adolescente que vive en este hogar ha sido madre o ha estado embarazada? (E: RU)

1. SI >>P55.1 2. NO 3. No aplica, no existe una mujer adolescente

55.1 ¿A qué edad?: _____ (E: RU)

XII. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

56. Considera que la violencia familiar está referida a: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 13)

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Golpes | 4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia |
| 2. Empujones y/o cachetadas | 5. Todas las anteriores |
| 3. Insultos | 6. Otro _____ |

57. ti 02 ¿Ha sufrido usted de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en el último año? (E: RU)

1. SI 2. NO

58. ti 01 ¿Alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar? (E: RU)

1. SI 2. NO

DATOS DE CONTROL DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL HOGAR
--

EDAD ESPECÍFICA:

ROL QUE CUMPLE DENTRO DEL HOGAR:

DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR
--

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

DIRECCIÓN:

DISTRITO:

TELÉFONO/ CELULAR:

SECTOR:

ZONA:

GENERO:	1. Femenino	2. Masculino
---------	-------------	--------------

EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
-------	-----------------	-----------------	------------------

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:

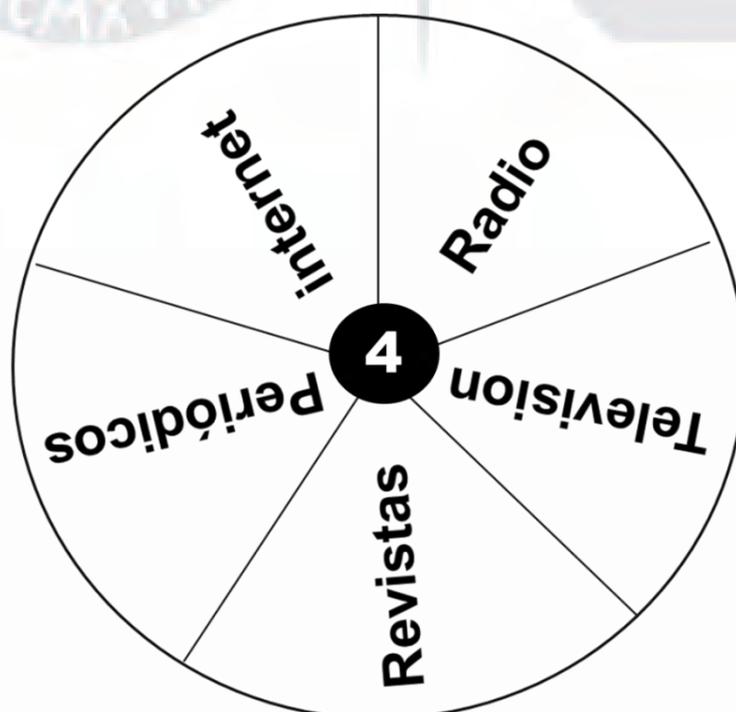
FECHA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

TARJETA 1				
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo ▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios ▪ Fraude o estafa ▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo

TARJETA 3		
Buena	Regular	Mala



TARJETA 5			
Muy alto	Alto	Medio	Bajo

TARJETA 6			
Mucho	Regular	Poco	Nada

TARJETA 7	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto Participativo ▪ Juntas Vecinales (votación) ▪ Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad) ▪ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana ▪ Cabildos en su Sector 	

TARJETA 8		
No me/ le solicitaron dar	Si me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	Si me/le solicitaron dar y di/ dio

TARJETA 9	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque ▪ Plaza ▪ Plazuela ▪ Centros comunales ▪ Infraestructura deportiva ▪ No tiene acceso 	

TARJETA 10				
Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho

TARJETA 11

- Por el color de su piel
- Por su lugar de nacimiento
- Por discapacidad
- Por ser mujer
- Por su orientación sexual
- Por su nivel económico
- Por su nivel educativo
- No me he sentido discriminado

TARJETA 12

Nivel de instrucción:

- | | |
|--------------|-----------------------------|
| ▪ Sin nivel | ▪ Superior No Universitaria |
| ▪ Inicial | ▪ Superior Universitaria |
| ▪ Primaria | ▪ Maestría |
| ▪ Secundaria | ▪ Doctorado |

TARJETA 13

- Golpes
- Empujones y/o cachetadas
- Insultos
- Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
- Todas las anteriores

Apéndice B: Formato de Entrevista Realizada a Alcalde

Formato de Entrevista Realizada al Alcalde de Lince

Buenas tardes **Señor Alcalde, Vicente Amable Escalante**:

Como parte del desarrollo de la presente investigación llevada a cabo en el distrito de Lince, que tiene como principal objetivo medir el Índice de Progreso Social del distrito de Lince hasta diciembre del 2018, realizaremos una serie de preguntas, enfocados en aquellos componentes en los que se observa que el distrito esta con indicadores bajos, para de esa manera poder determinar las fortalezas y debilidades que nos ayuden a presentar opciones que nos ayuden a revertir estos resultados:

1. Sobre el componente **seguridad personal**:

- ¿Cuáles considera que son los principales problemas de seguridad ciudadana del distrito de Lince?
- ¿Cuentan con herramientas de alertas para atender un delito en las calles?
- ¿Cuentan con una central de monitoreo de las calles?
- ¿Cuentan con cámaras de seguridad de alta resolución?

2. Sobre el componente **Nutrición y Cuidados Médicos Básicos**:

- ¿Cuáles son las principales formas de combatir la desnutrición y las enfermedades en menores de 5 años?
- ¿Por qué cree usted que las campañas de salud realizadas por el municipio no tuvieron una buena acogida?
- ¿Cuentan con campañas de buenas prácticas de salud para niños y adultos?

3. Sobre componente **Vivienda y Servicios Públicos**:

- ¿Con respecto a las viviendas preparáis del distrito, tiene identificadas estas viviendas?
- ¿Existe un plan para determinar el riesgo que corren estas durante un sismo?
- ¿Cuenta con campañas para identificar viviendas precarias?

4. Sobre componente *Agua y Saneamiento Básico*:

- ¿Cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales?
- ¿Cuentan con un regado inteligente en los grandes parques del distrito?
- ¿Tiene un plan para exigir a las nuevas edificaciones, ser edificios ecológicos y contar con reciclaje de aguas?

5. Sobre componente *Acceso al Conocimiento Básico*:

- ¿Existen campañas que fomenten la cultura y el hábito de leer?
- ¿Tiene una biblioteca implementada de uso frecuente de niños y adultos para los ciudadanos de Lince?
- ¿Existen convenios o acuerdos con el MINDES o la dirección regional de educación para realizar campañas educativas?
- Respecto a la oferta educativa, ¿con qué instituciones educativas del distrito tiene alianzas para fomentar campañas educativas?

6. Sobre componente *Sostenibilidad Ambiental*:

- ¿Existen campañas para detectar la contaminación del aire?
- ¿Existen campañas informativas sobre el reciclaje?
- ¿Hoy el distrito que problemas a tenido para poder reciclar?
- ¿Cuáles son sus socios estratégicos para el reciclaje?
- ¿Existen campañas para la conservación de las áreas verde?

7. Sobre componente **Salud y Bienestar:**

- ¿El distrito tiene la infraestructura necesaria, para la atención primaria de pacientes?
- ¿El distrito promueve el hacer deportes al aire libre?
- ¿El distrito toma como suya las campañas que realiza el MINSA en el distrito y las masifica?
- ¿Existen campañas para promover el transporte mediante bicicletas?
- ¿Al no tener mucho espacio tiene algún plan para incentivar el deporte en el distrito?

8. Sobre componente **Acceso a Información y Telecomunicaciones:**

- ¿Tiene tecnologías que ayuden hacer la vida más de los ciudadanos de Lince?

9. Sobre componente **Acceso a Educación Superior:**

- ¿Tiene convenios con universidades locales?
- ¿Tienen programas o convenios exclusivos para el distrito para estudios o becas?
- ¿Existen programas de ayuda para universitarios del distrito de Lince?
- ¿Tiene convenios con empresas locales para el ofrecimiento de bolsas de trabajo?
- ¿Existe un seguimiento sobre la colocación laboral de los egresados de las instituciones educativas superior?
- ¿Existe algún proyecto para recuperar la casa de la cultura e implementarla?

10. Sobre componente **Libertad Personal y de Elección:**

- ¿Tiene campañas sobre planificación familiar?
- ¿Tiene campañas informativas sobre el uso de métodos anticonceptivos?

11. Sobre componente **Derechos Personales:**

- ¿Existen programas de juntas vecinales?

- ¿Cómo hacen llegar al vecino de lince a las reuniones de juntas vecinales?
- ¿Cuáles son las herramientas de comunicación para las juntas vecinales?

12. Sobre componente ***Tolerancia e Inclusión:***

- ¿Existen campañas sobre la lucha contra la violencia hacia la mujer?
- ¿Existe un lugar que acoge a mujeres maltratadas o agredidas y ayuda psicológica?
- ¿Existen un plan alineado con las políticas de gobierno contra la violencia hacia la mujer?



Apéndice C: Formato de Entrevista Realizada a Gerente de Gestión Ambiental

Formato de Entrevista Realizada al Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Lince

Buenas tardes señor **Gerente Guillermo Luis Gonzáles Scheggia:**

Como parte del desarrollo de la presente investigación llevada a cabo en el distrito de Lince, que tiene como principal objetivo medir el Índice de Progreso Social del distrito de Lince hasta diciembre del 2018, realizaremos una serie de preguntas, enfocados en aspectos de la gestión ambiental de impacto en el distrito que nos sirva como referente para el análisis y evaluación del IPS referido al componente Agua y Saneamiento Básico.

1. Sobre componente *Agua y Saneamiento Básico:*

- ¿Cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales?
- ¿Cuentan con un riego inteligente en los grandes parques del distrito?
- ¿Tiene un plan para exigir a las nuevas edificaciones, ser edificios ecológicos y contar con reciclaje de aguas?

Apéndice D: Declaración Jurada Consentimiento Informado

Declaración Jurada

Nosotros, Judith Jakelyn Espinoza Ortiz, de nacionalidad peruana, con documento de identidad No 42628220, Ursula Ivonne Higa Tsukazan, de nacionalidad peruana, con documento de identidad No 09672799, Jorge Luis Mendiola Puma, de nacionalidad peruana, con documento de identidad No 10003402, Edgar Vicente Mueras Ramírez, de nacionalidad peruana, con documento de identidad No 41116039 y Alex Christian Vizcarra Mucha, de nacionalidad peruana, con documento de identidad No 40212993, declaramos bajo juramento que:

- Para el desarrollo de la presente investigación se recolectaron datos de los jefes de hogar del distrito de Lince, a quienes se les informó sobre la naturaleza y el objetivo del estudio, así como el rol que cada uno de ellos cumple como participante. Asimismo, se les indicó que la participación es estrictamente voluntaria, que tomará entre 35 y 40 minutos poder desarrollar la encuesta, que sus nombres no serán utilizados en el estudio, que la información obtenida es confidencial, y que solo será utilizada para el propósito de la investigación del cálculo del Índice de Progreso Social del distrito de Lince al 2018.

Firmamos el presente documento en señal de conformidad.

 Judith Jakelyn Espinoza Ortiz Ursula Ivonne Higa Tsukazan Jorge Luis Mendiola Puma

 Edgar Vicente Mueras Ramírez Alex Christian Vizcarra Mucha

Apéndice E: Acta de entrevista realizada al Alcalde del Distrito de Lince

Acta MBAG-112-GRUPO-03/2019

La entrevista se realizó el día viernes 15 de Marzo del año 2019, de 17:00 a 17:45 horas, sito en el despacho del señor Alcalde del distrito de Lince, segundo piso de la Municipalidad de Lince - Av. Jose Pardo de Zela N° 480, Lince.

Personas participantes de la reunión por parte de la Municipalidad de Lince:

- Vicente Amable Escalante (Alcalde)
- Susan Eto (Asistente)

Personas participantes de la reunión por parte de los investigadores:

- Judith Jakelyn Espinoza Ortiz
- Ursula Ivonne Higa Tsukazan
- Jorge Luis Mendiola Puma
- Edgar Vicente Mueras Ramírez
- Alex Christian Vizcarra Mucha

Tema de agenda:

1. Presentación de avance de informe del trabajo de campo correspondiente a la medición de IPS del distrito de Lince realizado por los investigadores MBA 112 de Centrum Católica.
2. Relevamiento de expectativas y plan de trabajo de la actual gestión del municipio de Lince.

Nota: Ver Formato de Entrevista Realizada al Alcalde en Apéndice B.

Apéndice F: Acta de entrevista realizada al Gerente de Gestión Ambiental

Acta MBAG-112-GRUPO-02/2019

La entrevista se realizó el día viernes 25 de Enero del año 2019, de 16:15 a 17:15 horas, sito la oficina del señor Gerente de Gestión Ambiental de la municipalidad del distrito de Lince - Parque Gran Mariscal Castilla s/n, Lince.

Personas participantes de la reunión por parte de la Municipalidad de Lince:

- Guillermo Luis Gonzáles Scheggia (Gerente de Gestión Ambiental)

Personas participantes de la reunión por parte de los investigadores:

- Ursula Ivonne Higa Tsukazan
- Edgar Vicente Mueras Ramírez

Tema de agenda:

1. Presentación de avance de informe del trabajo de campo correspondiente a la medición de IPS del distrito de Lince realizado por los investigadores MBA 112 de Centrum Católica.
2. Relevamiento de expectativas y plan de trabajo de la actual gestión del municipio de Lince relacionadas a las estrategias de gestión de la calidad ambiental y desarrollo integral sustentable del distrito.

Nota: Ver Formato de Entrevista Realizada al Alcalde en Apéndice C.

Apéndice G: Acta de entrevista realizada al Alcalde

Acta MBAG-112-GRUPO-01/2019

La entrevista se realizó el día viernes 25 de Enero del año 2019, de 09:00 a 09:15 horas de manera virtual.

Personas participantes de la reunión por parte de la Municipalidad de Lince:

- Vicente Amable Escalante (Alcalde)

Personas participantes de la reunión por parte de los investigadores:

- Ursula Ivonne Higa Tsukazan

Tema de agenda:

1. Presentación informativa del trabajo de campo correspondiente a la medición de IPS del distrito de Lince realizado por los investigadores MBA 112 de Centrum Católica.
2. Coordinar reunión presencial.

Apéndice H: Carta remitida al Alcalde del Distrito de Lince

Lima, 28 de Enero de 2019

CARTA Nº 001-2019-UIHT

Señor
Vicente Amable Escalante
Alcalde
Municipalidad de Lince
Presente.-

Asunto: **Solicitud de reunión para exponer trabajo de investigación realizado correspondiente a la medición del Índice de Progreso Social del distrito de Lince.**

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a usted con la finalidad de extenderle un afectivo saludo, deseándole éxito en su gestión como Alcalde Municipal.

Nuestro interés por contactarnos con su persona se debe a que estamos elaborando la tesis del MBA en *Centrum Católica* relacionada a la medición del **Índice de Progreso Social del distrito de Lince**, basada en una metodología internacional y adaptada al Perú por *Centrum Católica*, la cual está compuesta por 3 dimensiones y 12 componentes, en donde cada componente mide diferentes indicadores tales como medioambientales, de salud, educación, seguridad, vivienda, agua y saneamiento, inclusión, entre otros.

Por ello, a fin de que nuestro trabajo de investigación sea de mayor utilidad en caso sea utilizado como marco de referencia para la implementación de políticas públicas del distrito, queremos compartirles nuestro trabajo de investigación con la finalidad de que lo puedan utilizar en su gestión a manera de referencia, sin perjuicio de que pueda generarles compromiso alguno, dado que este recoge fuentes primarias provenientes de encuestas realizadas a hogares de Lince a través de un empresa asociada a la APEIM hace aproximadamente un mes, así como fuentes secundarias proporcionadas por instituciones como el MINSA, MINEDU, Municipalidad de Lince, entre otros; y además, realizaremos mediciones a nivel sectorial y global del distrito, y por ello, consideramos importante su retroalimentación, así como de los funcionarios del municipio que usted considere pertinente.

Esperando poder contar con vuestra disponibilidad de preferencia en esta semana, agradecemos de antemano el apoyo y tiempo brindado.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi deferente y especial consideración.

Atentamente,

URSULA IVONNE HIGA TSUKAZAN
DNI: 09672799
[Cel]: 993479800
[e-mail]: ivonne.higa@pucp.edu.pe

Representante del grupo de investigadores del distrito de Lince - CENTRUM Católica

Apéndice I: Conversatorios con Autoridades de la Municipalidad de Lince

Con el Alcalde del distrito de Lince: Vicente Amable Escalante

- Fecha: 15 de marzo de 2019
- Hora: 17:00 a 17:45 horas
- Lugar: Municipalidad de Lince - Av. Jose Pardo de Zela N° 480, Lince.
- Agenda:
 - Presentación de avance de informe del trabajo de campo correspondiente a la medición de IPS del distrito de Lince realizado por los investigadores MBA 112 de Centrum Católica.
 - Relevamiento de expectativas y plan de trabajo de la actual gestión del municipio de Lince relacionadas a las estrategias de gestión de la calidad ambiental y desarrollo integral sustentable del distrito.



Apéndice J: Locales Municipales del Distrito de Lince

Municipalidad de Lince – Palacio Municipal.

Dirección: Av. Juan Pardo de Zela N° 480.



Casa del Adulto Mayor

Dirección: Jr. León Velarde N° 408 (esquina con Jr. Almirante Guisse).



Casa del Vecino

Dirección: Pasaje Condorcunca N° 118 (altura cuadra 20 Jr. José Peset y Monel)



Veterinaria Municipal

Dirección: Pezet y Monel N° 2030.



Policlínico Municipal (local de la Casa de la Cultura)

Dirección: Av. Militar N° 1962.

**Biblioteca Municipal (local de la Casa de la Cultura)**

Dirección: Av. Militar N° 1966, tercer piso del Policlínico Municipal.



Biblioteca Infantil

Dirección: Jr. Joaquín Bernal cuadras 7 y 8.



Comedor Municipal

Dirección: Jirón Condorcunca N° 123 (altura cuadra 20 de Pezet y Monel).



Piscina Municipal

Dirección: Parque Mariscal Castilla (Jr. Joaquín Bernal cuadras 7 y 8).



Colegio Municipal "Micaela Bastidas De Condorcanqui"

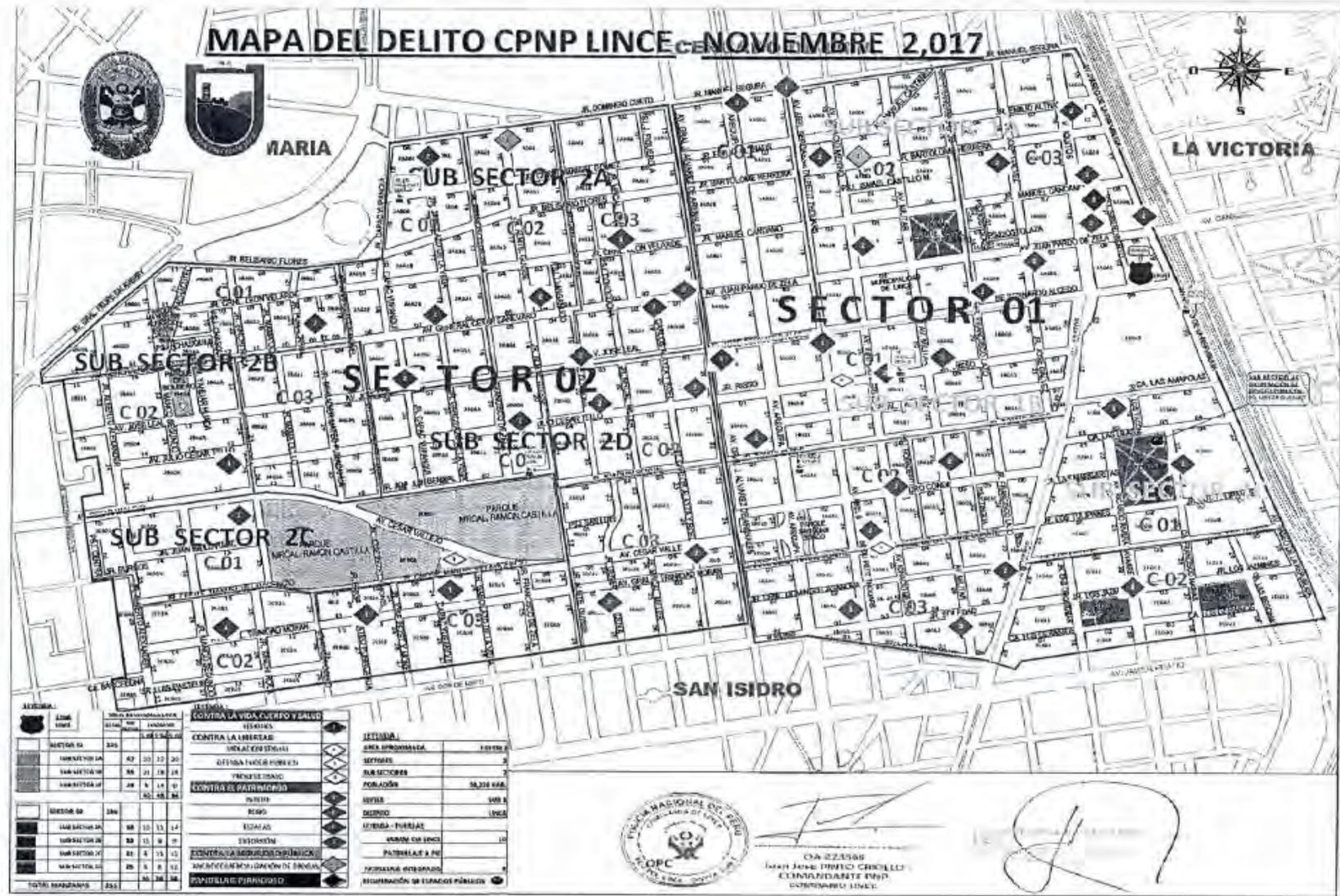
Dirección: Av. Pezet y Monel N° 2074, segundo piso.



Apéndice K: Mapa de Ubicación de Locales Municipales de Lince



Apéndice L: Mapa del Delito CPNP Lince - 2017



A

Apéndice M: Detalle de Estructura de Ingresos - Municipalidad de Lince 2018

A	Genérica de Ingreso	PIA 2018 (soles)	%
1.1	Impuestos y contribuciones obligatorias	14,077,699	44
1.1.2.1.1.1.	Impuesto predial	9,019,325	
1.1.2.1.2.1.	Alcabala	3,606,865	
1.1.3.3.3.1.	Impuesto a los casinos de juegos	95,000	
1.1.3.3.3.3.	Impuesto a los juegos	13,132	
1.1.3.3.3.4.	Impuesto a los esp. públicos no deportivos	688,039	
1.1.3.3.3.5.	Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas	650,000	
1.1.5.2.1.1.	Fraccionamiento tributario regular	5,338	
1.3	Ventas de bienes y servicios y derechos administrativos	13,487,155	42
1.3.1.9.1.2.	Venta de bases para licitación pública	1,570	
1.3.2.1.1.1.	Registro civil	104,046	
1.3.2.1.1.2.	Tasas registrales	21,242	
1.3.2.1.4.1.	Certificados domiciliarios	950	
1.3.2.1.4.99.	Otros derechos administrativos generales	186,928	
1.3.2.3.1.1.	Carnets	3,391	
1.3.2.4.1.6.	Carnets y/o tarjetas de atención	38,545	
1.3.2.4.1.7.	Control canino	31,160	
1.3.2.5.2.1.	Licencias de construcción	700,000	
1.3.2.5.2.2.	Inspección ocular	288,000	
1.3.2.5.2.99.	Otros derechos administrativos de construcción	108,000	
1.3.2.5.2.99.	Licencias de funcionamiento y otros	65,495	
1.3.2.9.1.5.	Puestos, kioskos y otros	72,295	
1.3.2.9.1.6.	Anuncios y propaganda	54,346	
1.3.2.9.1.7.	Inspecciones y calificaciones	218,723	
1.3.2.9.1.99.	Otros derechos administrativos de industria y comercio	18,000	
1.3.3.3.1.3.	Pensión de enseñanza	532,000	
1.3.3.3.1.4.	Derechos de matrícula	47,920	
1.3.3.3.1.99.	Otros servicios de educación	7,500	
1.3.3.3.2.1.	Vacaciones útiles	74,100	
1.3.3.4.2.1.	Exámenes de laboratorio	11,790	
1.3.3.5.3.99.	Otros alquileres	101,681	
1.3.3.9.2.1.	Baños municipales	30,000	
1.3.3.9.2.4.	Servicios catastrales	143,372	
1.3.3.9.2.9.	Servicios a terceros	64,302	
1.3.3.9.2.15.	Nomenclatura y numeración de inmuebles	72,062	

A	Genérica de Ingreso	PIA 2018 (soles)	%
	1.3.3.9.2.23. Limpieza pública	4,713,189	
	1.3.3.9.2.24. Serenazgo	4,086,071	
	1.3.3.9.2.27. Parques y jardines	1,690,477	
	1.4 Donaciones y transferencias	1,729,750	5
	1.4.1.4.1.3. Canon minero	7,594	
	1.4.1.4.1.5. Canon hidroenergético	5,886	
	1.4.1.4.2.1. Regalías mineras	2,560	
	1.4.1.4.5.1. Fondo de compensación municipal	1,713,710	
	1.5 Otros ingresos	2,635,898	5
	1.5.2.1.1.1. Administración general	314,395	
	1.5.2.1.6.99. Otras multas	1,541,503	
	1.5.2.2.1.99. Otras sanciones	450,000	
	1.5.5.1.4.2. Ingresos por costas procesales	200,000	
	1.5.5.1.4.99. Otros ingresos diversos	130,000	8
Total		31,930,502	100



Apéndice N: Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021 - Proyecciones de Cobertura

Proyección de coberturas de agua potable 2017 – 2021

COBERTURA AGUA POTABLE	Cobertura	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
	Total	89.2%	89.9%	90.6%	92.4%	94.7%	97.0%	
	Urbano	94.5%	94.6%	94.8%	96.2%	98.1%	100.0%	
	Rural	71.2%	72.7%	74.8%	77.8%	81.2%	84.6%	
Población Servida		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2017-2021
	Total	-	547,409	536,932	903,957	1,054,982	1,056,380	4,099,659
	Urbano	-	441,297	433,170	763,753	886,862	895,238	3,420,321
	Rural	-	106,112	103,762	140,204	168,119	161,141	679,338
N° conexiones incrementales		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2017-2021
	Total	-	140,361	137,675	231,784	270,508	270,867	1,051,195
	Urbano	-	113,153	111,069	195,834	227,401	229,548	877,005
	Rural	-	27,208	26,606	35,950	43,108	41,318	174,189

Proyección de coberturas de alcantarillado 2017 – 2021

COBERTURA ALCANTARILLADO	Cobertura	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
	ALCANTARILLA	73.7%	75.9%	78.3%	83.0%	88.5%	93.9%	
	Urbano	88.3%	89.2%	90.3%	93.1%	96.5%	100.0%	
	Rural	24.6%	29.6%	35.8%	46.0%	58.0%	70.0%	
Población Servida		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2017-2021
	ALCANTARILLA	-	982,210	1,037,339	1,777,388	2,070,414	2,072,627	7,939,977
	Urbano	-	628,962	623,678	1,096,451	1,286,337	1,305,270	4,940,698
	Rural	-	353,247	413,661	680,937	784,076	767,357	2,999,279
N° conexiones incrementales		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2017-2021
	Urbano	-	161,272	159,917	281,141	329,830	334,685	1,266,846
	Rural	-	90,576	106,067	174,599	201,045	196,758	769,046
	Total	-	251,849	265,984	455,741	530,875	531,443	2,035,892